JAIME MARÍA DE MAHIEU

TRATADO

DE

SOCIOLOGÍA GENERAL

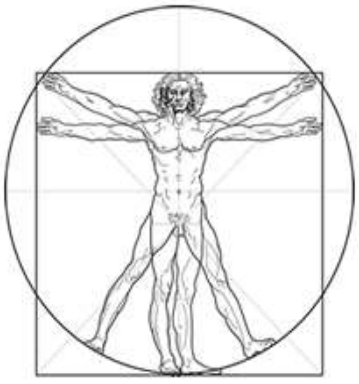

Primera edición 1969
LA EDITORIAL VIRTUAL
Primera edición digital 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **9**

I. EL HOMBRE SOCIAL *9*

1. Las bases sexuales de la familia. 9
2. Naturaleza social del hombre. 10
3. Herencia social del hombre. 11
4. Desigualdad y jerarquía. 12
5. Servicio y protección. 13
6. Especialización funcional del hombre. 14
7. El espíritu de grupo. 16
8. La presión del medio social. 17
9. La resistencia personal a la presión social. 18
10. La voluntad personal de poderío social. 20
11. Lucha y solidaridad sociales 21
12. Sumisión del individuo a la sociedad 22
13. Vida social y libertad 24
14. El hombre, agente de la duración social 25
15. El yo social 26
16. El hombre integral. 27

II. LA SOCIOLOGIA *28*

17. El hecho social: 28
18. La ley social. 29
19. La sociología. 30
20. Morfología social y fisiología social. 31
21. La sociología aplicada.. 32
22. Experimentación y observación. 33
23. Sociografía y sociometría. 34
24. El muestreo. 35
25. El análisis histórico. 36
26. Demografía y biosociología. 38
27. Sociología general y sociologías especiales. 39
28. Sociología y psicología. 40
29. Sociología y filosofía. 41

LIBRO PRIMERO **43**

MORFOLOGIA 43

III. LAS ESTRUCTURAS *43*

30. Definiciones. 43
31. Las estructuras naturales. 44
32. Las estructuras históricas. 45
33. Las estructuras ocasionales. 46
34. Las estructuras horizontales. 46
35. Las estructuras verticales. 47

36. Las estructuras dinámicas 49
37. Las estructuras patológicas. 50
38. Las infraestructuras 51
39. Las superestructuras 52
IV. GRUPOS SOCIALES Y ASOCIACIONES 53
40. Definiciones. 53
41. La pareja. 54
42. La familia monogámica. 55
43. La familia poligámica. 56
44. Familia conyugal y familia-tronco. 57
45. Continuidad y autoridad familiares. 58
46. La familia patriarcal. 59
47. La escuela. 60
48. El taller. 61
49. La milicia. 62
50. La parroquia. 63
51. El Estado. 63
52. Las asociaciones. 64
V. LAS COMUNIDADES 65
53. Definición. 65
54. El clan y la "gens" 66
55. La comunidad feudal. 67
56. La comunidad esclavista. 68
57. El municipio. 69
58. La provincia. 70
59. La Comunidad. 72
60. El imperio. 73
61. El gremio. 74
52. La Iglesia. 75
63. El federalismo. 76
VI. LOS ESTRATOS SOCIALES 77
64. Definición. 77
65. El estamento 78
66. La aristocracia. 79
67. La “inteliguentsia”. 81
68. El tecnicado. 82
69. El campesinado 83
70. La casta. 83
71. El "status". 85
72. La minoría dirigente. 86
73. Los cuerpos constituidos. 86
VII. LOS CONJUNTOS AMORFOS 87
74. Definiciones. 87
75. La masa. 88

76. Masa y estructuras. 89
77. La conducción de la masa. 90
78. La muchedumbre. 91
79. Muchedumbre espontánea y muchedumbre regulada. 92

LIBRO SEGUNDO 94

DEMOLOGÍA 94
VIII - EL VOLUMEN DE LA POBLACIÓN 94
80. El factor demográfico. 94
81. La densidad de población. 95
82. El equilibrio demográfico natural: sus factores biológicos. 96
83: El equilibrio demográfico natural: sus factores sociales. 97
84. La composición demográfica 98
85. Población activa y población pasiva. 99
86. El ritmo demográfico. 100
87. La presión demográfica. 102
88. El espacio vital. 102
89. La regulación demográfica. 104
90. La concentración demográfica. 105
IX LA RAZA 106
91. Definición. 106
92. El error de la "raza pura". 107
93. La clasificación de las razas. 109
94. El crisol. 110
95. La desigualdad de las razas. 111
96. Raza y Comunidad. 112
97. La especialización racial. 113
98. La segregación. 114
99. Dialéctica de las razas. 115
X. LA ESTRATIFICACION CUALITATIVA 116
100. La desigualdad individual. 116
101. Los planos de desigualdad. 117
102. Los biotipos. 119
103. Los estratos de aptitud. 120
104. Estratos de aptitud y nivel de civilización. 121
105. Estratos de aptitud y raza en la Comunidad poliétnica. 122
106. La especialización social biopsíquica. 123
107. Familia y linaje. 124
108. El estrato social endogámico. 125
109. El origen de la estratificación social. 126
1.10. Herencia y función 127
111. Importancia de la diferenciación funcional 128
112. La selección natural 129
113. La selección social. 130

114. La estratificación generacional. 131
XI. LAS MIGRACIONES *132*
115. Definiciones. 132
116. Migraciones globales y migraciones parciales. 133
117. Migraciones voluntarias y migraciones forzosas. 134
118. La emigración: sus causas. 135
119. La emigración: sus consecuencias. 136
120. Biotipología del emigrante. 137
121. La inmigración: el proceso de asimilación 139
122. La inmigración: sus consecuencias. 140
123. Las migraciones internas: la inestabilidad geosocial. 141
124. Las migraciones internas: causas y consecuencias. 142
125. La planificación migratoria. 143
126. Las migraciones temporarias 144

LIBRO TERCERO 147

DINÁMICA 147
XII LA EVOLUCIÓN SOCIAL *147*
127. Los cambios sociales 147
128. Unidad del complejo social 148
129. Antagonismos y superación 149
130. Intención directriz y finalidad. 151
131. Lucha por la vida y solidaridad. 152
132. El ritmo de la duración social. 153
133. La resultante de la evolución social. 154
134. Afirmación y renunciamiento. 155
135. El Estado, órgano de síntesis. 156
XIII LOS DATOS DE LA EVOLUCION SOCIAL *157*
136. La raza: sus potencialidades. 157
137. La raza: su dinamismo. 159
138. La raza: su capacidad de adaptación. 160
139. El volumen demográfico. 161
140. La composición cualitativa de la población. 162
141. El medio geográfico. 163
142. El medio social. 164
143. El héroe creador. 165
144. El héroe carismático. 166
XIV. CAMBIOS ESTRUCTURALES Y MOVILIDAD SOCIAL *168*
145. Sociedad estable y sociedad móvil. 168
146. Los cambios estructurales cíclicos. 169
147. Los cambios estructurales evolutivos. 170
148. La revolución estructural. 171
149. La movilidad social. 172
150. Conjuntos cerrados y conjuntos abiertos. 173

151. Movilidad familiar y movilidad individual. 174
152. Los factores de la movilidad vertical 175
153. La presión social ascendente. 176
XV. LOS CAMBIOS INFRAESTRUCTURALES 178
154. Generales. 178
155. La infraestructura económica: las necesidades de consumo. 179
156. La infraestructura económica: la división del trabajo. 180
157. La infraestructura económica: la propiedad. 181
158. La infraestructura económica: el desarrollo. 182
159. La infraestructura militar: antagonismos no superados. 183
160. La infraestructura militar: defensa y agresión. 184
161. La infraestructura militar: la guerra. 185
162. Las infraestructuras superestructurales. 186
XVI LOS CAMBIOS SUPERESTRUCTURALES 187
163. Generales. 187
165. Civilización y cultura. 189
166. El arte y la filosofía. 190
167. La ciencia. 191
168. La religión. 192
169. La ética. 193
170. El derecho. 195
171. La costumbre. 196

LIBRO CUARTO 198

PATOLOGÍA 198
XVII LA DESINTEGRACIÓN ESTRUCTURAL 198
172. Individualismo e igualitarismo. 198
173. La masificación. 199
174. La promiscuidad sexual. 200
175. La familia inestable. 201
176. La escuela masificadora. 202
177. El taller sojuzgado. 203
173. El ejército de masa. 204
179. La iglesia amorfa. 205
180. Estado dividido y Comunidad atomizada. 206
181. La: clase social. 208
182. La minoría dirigente usurpadora. 209
183. Fuerzas de presión y factores de poder. 210
XVIII EL DESÓRDEN DEMOLÓGICO 211
184. La despoblación 211
185. La superpoblación. 212
186. La superconcentración. 213
187. La mestización. 214
188. El caos étnico. 215

189. La. mezcla genética. 217
190. La "igualdad de oportunidades" 218
191. La especialización condicionada. 219
192. La supervivencia de los débiles. 220
193. La selección al revés. 221
194. Emigración empobrecedora e inmigración envilecedora. 222
XIX LA USURPACIÓN INFRAESTRUCTURAL 224
195. El régimen oligárquico 224
196. El sojuzgamiento económico de la Comunidad. 225
197. El sojuzgamiento económico de los productores. 226
198. El sindicato. 227
199. La finanza supracomunitaria. 229
200. El régimen tecnoburocrático. 230
201. El militarismo. 231
202. El poder pretoriano. 232
203. El clericalismo. 233
204. El poder teocrático. 234
XX LA DESCOMPOSICION SUPERESTRUCTURAL 235
205. Liberalismo y materialismo. 235
206. El derecho individualista e igualitario. 237
207. El relajamiento de las costumbres. 238
208. El individualismo religioso. 239
209. Idealismo e irracionalismo filosóficos. 240
210. La educación imaginal. 241
211. El predominio de las imágenes. 242
212. El ascenso del subconsciente. 244
213. La estimulación subconsciente. 245
214. La presión de los irracionales. 246
XXI LA DELINCUENCIA 247
215. El delito. 247
216. El delito por abuso de derecho. 248
217. El delito por inadaptación. 249
218. El delito por degeneración. 250
219. Factores sociales de la delincuencia: el individualismo. 251
220. Factores sociales de la delincuencia: el capitalismo. 252
221. El delito organizado: el hampa. 253
222. Prevención y represión. 254
XXII DECADENCIA Y DEGENERACIÓN 255
223. La decadencia. 255
224. La decadencia orgánica. 256
225. La decadencia política. 257
226. La decadencia cualitativa. 258
227. Etapas estructurales de la decadencia. 259
228. Decadencia estructural y decadencia evolutiva. 259

229. Decadencia y degeneración: su interdependencia, ... 261
230. La degeneración por variaciones étnicas y biopsíquicas. 262
231. La degeneración por eliminación de la selección natural. 263
232. La vejez de las Comunidades. 264

INTRODUCCIÓN

I. EL HOMBRE SOCIAL

1. Las bases sexuales de la familia.

Si el ser humano naciera por generación espontánea, creciera y se educara por sus propios medios y después, eventualmente, se uniera con algunos de sus semejantes por un acto de su libre voluntad, podríamos decir que el individuo constituye el elemento básico de una sociedad que sería entonces de naturaleza estrictamente asociativa. Pero la realidad es muy diferente. El niño surge en un grupo social preexistente. No nace *ex nihilo*, ni siquiera de su padre o de su madre, sino de la pareja que forman sus progenitores; o sea, de la conjunción orgánica de dos instintos sexuales complementarios.

La familia, constituida por la pareja y el niño, es por lo tanto un ente social que procede del ímpetu vital especializado del individuo. Por nuestro instinto sexual somos a la vez personales y familiares. En vano se nos objetará la supuesta existencia de hordas humanas que vivieran o hubieran vivido en un estado de completa promiscuidad sexual, sin conocer el orden familiar. Aun cuando el fenómeno fuera indiscutible y se tratara realmente del modo de vida primitivo de la humanidad y no de un estado degenerativo, subsistiría el hecho de que la especie no ha desaparecido y, por consiguiente, que se ha reproducido. Sólo una atrofia del instinto sexual habría podido crear una situación inversa. Por lo tanto, la promiscuidad completa no excluiría al apareamiento. La familia podría, en el peor de los casos, carecer de continuidad. Pero no por eso dejaría de ser el grupo básico de la sociedad, puesto que de ella seguiría dependiendo el ejercicio de la función esencial de la reproducción. La horda integral, tal como la describen abundantemente los sociólogos idealistas, no es posible sino entre individuos del mismo sexo o entre asexuados. Pero se trataría entonces de una colectividad anormal que ya no merecería el nombre de sociedad, puesto que le faltaría la posibilidad de perpetuarse.

La sociedad supone necesariamente al niño y el niño supone necesariamente a la familia, vale decir, en último análisis, a la pareja, que procede a su vez de la estructura y del ímpetu sexual diferenciados de sus componentes. Si consideramos que cada uno de éstos proviene igualmente de una pareja, abarcaremos la alternancia vital del instinto sexual personalizado y del grupo familiar. Nuestra naturaleza sexual basta para hacer de nosotros un ser social.

2. Naturaleza social del hombre.

Vemos, pues, que la familia, aún reducida eventualmente a un mínimo temporal, es mucho más que una asociación nacida de la fantasía o de la simpatía de dos seres. No se confunde en absoluto con las formas contractuales que caracterizan su constitución en las sociedades organizadas. La familia Fulano es, en alguna medida, el producto de un acuerdo entre sus miembros primitivos, o sea de una elección recíproca que hubiera podido no producirse. Pero dicho acuerdo y dicha elección no tendrían ningún sentido si cada. uno de los cónyuges no hubiera poseído un instinto sexual que le hiciera buscar de modo general la unión con un individuo complementario. Vale decir que en la familia sólo lo particular es contractual. La pareja, ya lo hemos visto, constituye un grupo natural de carácter biológico, y su extensión al niño, sin la cual la familia pierde, con la continuidad, la mayor parte de su sentido social, no es menos natural.

Debemos precisar que el grupo así formado procede de una tendencia biopsíquica que en cada uno de los cónyuges es evidentemente individual pero que, tiene una finalidad social y supera, por lo tanto, a la persona de su poseedor. El orden familiar nos es inmanente o, más exactamente, se confunde en nosotros con una intención directriz personal que tenemos que reconocer, en su aspecto sexual especializado, como social. No hay nada de sorprendente en esto, por otra parte, puesto que somos un producto social, resultado de la unión de la pareja. Se nos opondrá que esto es cierto para todos los animales sexuados, incluidos aquellos unánimemente considerados como asociales porque viven aislados de sus congéneres. La tesis es exacta, pero la calificación de asociales aplicada a seres que buscan periódicamente, aunque sea por tiempo muy breve, la unión perfecta del apareamiento nos parece abusiva. En realidad el instinto sexual basta para hacer de un animal un ser social. Pero la sociabilidad varía con el grado y la forma de evolución y civilización de la especie, la raza y el individuo considerados. El hombre no es el más social de los animales y la polis no tiene una organización tan rígida como la colmena y el hormiguero, a pesar de que gran parte de los habitantes de éstos últimos sean asexuados. Es claro, por lo tanto, que nuestro instinto social sobrepasa a nuestro instinto sexual, tanto más cuanto que nuestra tendencia a la vida en común no se limita a nuestra familia, ni siquiera a las personas de sexo diferentes al nuestro.

La explicación es evidente. La vida familiar, directamente nacida de nuestra condición sexuada, ha creado una adaptación hereditaria a la vida en grupo, vale decir un hábito social específico. Este nuevo instinto, más abierto que nuestra tendencia sexual, es ampliación de esta última por la historia y sus exigencias vitales de trabajo y defensa. Pero no ha sofocado, como ocurrió en los insectos que mencionamos más arriba, nuestra personalidad ni con mayor razón nuestra sexualidad. La familia y, por consiguiente, nuestra tendencia genésica siguen siendo el cimiento de nuestra naturaleza social. Antes que nuestro instinto social heredado haya podido influir en nuestro comportamiento, experimentamos la

influencia de la familia de la que nacemos miembro y que nos cría. Más tarde constituimos a nuestra vez un grupo idéntico en su estructura a aquél que nos formó. Dicho de otro modo, la familia es la base natural de toda nuestra actividad social y – ya que lo mismo ocurre con todos nuestros semejantes – la "célula" de la Comunidad, vale decir a la vez el grupo fundamental sin el cual la sociedad desaparecería y el más reducido de aquéllos en que se manifiestan una vida y una producción colectivas; vida y producción que proviene de nuestro instinto sexual.

3. Herencia social del hombre.

Debemos, pues, distinguir dos elementos que concurren a la formación de nuestro instinto social. El primero, como acabamos de verlo, es un dato de nuestra naturaleza esencial. No depende de nuestra voluntad ni de la historia de nuestra especie o de nuestros antepasados que seamos sexuados o no. Estamos hechos para formar una pareja y nuestro instinto sexual entra, por lo tanto, en la categoría de los instintos orgánicos, es decir de aquéllos que corresponden al orden estructural de nuestro ser y se materializan en un instrumento especializado. De la pareja nace el niño, ligado a sus padres por una dependencia biológica que lo hace, con toda razón, considerar por cada uno de ellos, a pesar de la autonomía personal que posee, como una parte integrante de su ser. El amor paterno y materno aumenta habitualmente por la vida en común y por la simpatía intuitiva que nace de ella, pero tiene una base natural infinitamente más sólida que cualquier sentimiento.

Es posible concebir una vida social prácticamente reducida al marco familiar, y de hecho no faltan ejemplos históricos al respecto. Aun en este caso, sin embargo, el segundo factor del instinto social interviene. En efecto, la vida de la pareja no está hecha exclusivamente de amor sexual sino también de las innumerables relaciones que impone la convivencia, desde los intercambios de servicios más estrictamente materiales hasta las más altas especulaciones intelectuales comunes. Así se crea entre el hombre y la mujer un hábito de vivir juntos que se extiende al niño a medida que éste, adquiriendo autonomía, se aleja biológicamente de sus progenitores pero se hace, al mismo tiempo, miembro activo del grupo familiar. Por otra parte, por aislada y replegada sobre sí misma que esté la familia, le es imposible evitar todo contacto con elementos extraños. Su constitución misma proviene de la unión de dos seres que, por lo general, pertenecen a grupos familiares diferentes. Tiene, en segundo lugar, que alimentarse y no siempre lo puede hacer de modo autárquico. Debe por fin defenderse y la solidaridad le está impuesta por la necesidad. Resulta de todo eso que la familia, en grados diversos según su modo de vida, se forja poco a poco un hábito social, que constituye un carácter adquirido por ampliación de los vínculos biológicos que unen a sus miembros.

Mucho más constante que cualquier otro, puesto que dimana de nuestra naturaleza sexual, dicho hábito se ha transformado en un instinto de tipo técnico, o sea relacionado con las modalidades accidentales pero duraderas de nuestra existen-

cia. En este aspecto el instinto social, primitivamente libre de todo carácter obligatorio, se ha impuesto a nosotros haciéndose hereditario. El niño, tan pronto como puede moverse, busca la compañía de sus semejantes, y no lo hace por un razonamiento sobre el valor del juego colectivo ni menos todavía por un contrato libremente firmado. El ser humano hereda el gusto de la sociedad y por eso mismo una tendencia a la asociación. Dicho gusto y dicha tendencia encuentran por lo general un terreno favorable. Es excepcional que el niño nazca en una familia que no tenga otros contactos sociales que los que proceden de su propia existencia. Se desarrolla habitualmente en el seno de una Comunidad compleja que tiene una tradición, o sea un haz de costumbres transmitidas de generación en generación y que expresan sus variadas modalidades de existencia. Su educación, en el sentido más amplio de la palabra, vale, decir, no solamente las lecciones que recibe de sus padres y de sus maestros sino también las que proceden de su vida cotidiana en cierto ambiente social, está impregnada de dicha tradición. La Comunidad, cualquiera que sea, no forma Robinsones sino ciudadanos. Al instinto social heredado se agrega, pues, en el niño, el hábito adquirido, sin que siquiera se dé cuenta, por el mero hecho de la existencia en común, que no le está permitido rehusar.

4. Desigualdad y jerarquía.

No olvidemos, sin embargo, que el niño lleva dicha existencia a través de su familia, que constituye el espejo – siempre algo deformante – en que observa la sociedad. La imagen que le llega de ésta última, sobre todo en los primeros años de su vida, que lo marcan y lo condicionan del modo más eficaz, está impregnada por entero de familia, si se puede decir así, y lo mismo ocurrió con sus antepasados. La formación directa y la formación tradicional que recibe no le dan, por lo tanto, un instinto social vago e indeterminado; como tampoco su instinto sexual se limita – y sobre todo no se limitará después de la pubertad – a una tendencia filantrópica, en el sentido etimológico de la palabra. Nacemos con un instinto al que su base biológica ha dado una estructura familiar, esto es, un orden y los valores que le están ligados. Dicha estructura nos acompaña durante toda nuestra educación. La encontramos de nuevo, sin que nos esté permitido modificarla, en el nuevo grupo familiar que constituimos, así como la observamos en las "células" sociales que nos rodean. Es decir que nuestra naturaleza social implica no sólo la sociabilidad sino también Cierto número de formas y de principios fundamentales de la organización comunitaria, que no son exactamente los del rebaño ni los de la colmena.

De ahí que exista un orden social natural: el que corresponde a nuestro instinto tal como dimana de nuestra conformación biopsíquica y de la historia de nuestra especie, nuestra raza y nuestro linaje, y no tal como lo quisieran los pensadores idealistas, vale decir, el que está concebido para nosotros tales como somos y no para un Hombre abstracto que no existe. ¿Cuáles son entonces las exigencias esenciales de nuestra naturaleza social? Sin duda podríamos descubrirlas en no-

sotros mediante un análisis psicológico. Pero más sencillo y más seguro es inducirlas de la observación del grupo familiar, creación de nuestro instinto sexual y creador de nuestro instinto social propiamente dicho. Ahora bien:, ¿qué nos enseña la familia? En primer lugar que sus miembros son diferentes y desiguales y que las relaciones sociales que existen entre ellos se fundan precisamente en esta diferencia y esta desigualdad. El hombre y la mujer desempeñan, en la unión sexual que constituye el sustrato del grupo familiar, papeles funcionales diferenciados que proceden de sus respectivas naturalezas biopsíquicas. Tal desigualdad es más, manifiesta aún si consideramos las relaciones entre padres e hijos. Está claro que si los integrantes de la pareja fueran semejantes e iguales, esto es, pertenecieran a un mismo sexo o a ninguno, el grupo familiar no podría existir. La desigualdad constituye, por lo tanto, la condición natural del contrato matrimonial. No se precisan tampoco largas demostraciones para hacer entender que es ella la que rige las relaciones entre padres e hijos. Maurras muy bien puso de relieve el papel fundamental de la "desigualdad protectora" sin la cual el pequeño hombre no vería la luz y, aunque la viera, no sobreviviría sino algunos instantes.

El primer principio del orden social natural es, por consiguiente, la desigualdad. El segundo deriva del primero: entre seres desiguales, unidos por una vida social en común y que desempeñan en el seno del grupo funciones que corresponden a sus respectivas naturalezas, se establece necesariamente una jerarquía. En razón de su conformación biopsíquica, el hombre está hecho para mandar y la mujer para obedecer. En razón de su desarrollo más adelantado, uno y otro están destinados a dirigir al niño. El instinto social que nace de la familia está naturalmente impregnado, pues, de los dos principios de desigualdad y jerarquía que acabamos de definir como consecuencia de nuestro mismo ser. Si quiere desempeñar su papel, la sociedad debe ordenarse según la realidad instintiva de sus miembros. Desigualdad y jerarquía son, por consiguiente, las normas fundamentales del orden social natural.

5. Servicio y protección.

Dichas normas no bastan, con todo, para caracterizar nuestra vida comunitaria. Valen, en efecto, tanto para una cárcel como para una familia, aunque la organización de estos dos tipos de colectividades sea extremadamente distinta. Veamos, pues, cuál es el sentido que toman en el seno del grupo básico del que depende nuestro instinto social. Sabemos que los miembros de la pareja se unen por un contrato. Tenemos que precisar aquí que no se trata de un convenio de tipo comercial cuyas cláusulas fijen estrictamente las obligaciones de cada parte, sino de una mera elección recíproca que limita para los cónyuges el ejercicio de su instinto sexual. Las relaciones entre el hombre y la mujer se fundan, pues, ante todo, en un intercambio biológico de servicios, siendo cada uno indispensable al otro para alcanzar la plenitud de su vida personal. La desigualdad y la jerarquía, lejos de representar principios de coacción, son, por el contrario, los factores de una colaboración funcional que excluye todo cálculo. Preguntarse cuál de los cónyu-

ges aporta más en la unión sexual carece de sentido. Cada uno desempeña el papel asignado por su naturaleza.

Si consideramos las relaciones entre padres e hijos, la importancia de la noción de servicio en la sociedad familiar se hace más manifiesta todavía, puesto que ni siquiera hay problema de reciprocidad. El niño recibe sin dar nada. Debe a sus progenitores la creación y la conservación de su vida. La ayuda que le es indispensable, sus padres se la prestan gratuitamente, en un acto de puro amor y sin siquiera una esperanza de contrapartida, como lo notó muy bien Maurras. Por otra parte, no hay nada en tal actitud que pueda hacernos pensar en la caridad. Salvo que se trate de monstruos, el servicio prestado al niño por sus padres no se presenta a éstos como una obligación exterior sino como un movimiento natural que procede de la filiación biológica. El recién nacido "forma parte" de sus progenitores, y tanto más estrechamente cuanto menos realizada es su autonomía, vale decir cuanto mayor es la desigualdad.

El servicio es, por lo tanto, la ley que rige el conjunto de las relaciones del grupo natural básico. Henos aquí ante una comprobación importante, puesto que nos muestra que la familia está organizada de un modo orgánico y no contractual, a pesar del pacto que consagra, pero sin crearla, la unión de los cónyuges. El hecho no es nada extraño, puesto que la pareja, por lo menos en el paroxismo de su tensión unificadora, se comporta como un organismo único y, por otro lado, el niño está compuesto de sustancias de origen paterno y materno aunque los supera en la síntesis personal que realiza. Cada uno de los tres factores de la familia sana está ligado, por lo tanto, a los demás por relaciones biopsíquicas que derivan de su función natural. El más fuerte otorga su protección al más débil, como si estuviera dirigido por una intención familiar que suplantara su intención personal. Y lo está, en efecto. Pero la finalidad colectiva del grupo no se impone como una fuerza exterior. Se confunde con una intención directriz que es personal y social a la vez. Somos un ser familiar precisamente porque nuestra naturaleza sexual implica el grupo del que formamos parte pero que nos supera. Nuestro instinto social se constituye alrededor de dicha intención casi organísmica que se confunde con nuestro propio ímpetu vital, y hereda sus modalidades. Servicio y protección constituyen las consecuencias naturales de la desigualdad y la jerarquía del grupo familiar. Los hallamos de nuevo como caracteres fundamentales de la tendencia más general en que se ha transformado, en el curso de los siglos, la intención que nos impele, por nuestra misma estructura, a buscar en la unión con otro ser de sexo complementario la afirmación de nuestro yo.

6. Especialización funcional del hombre.

La vida familiar implica más todavía. En efecto, la desigualdad y la jerarquía que rigen las relaciones entre los distintos miembros del grupo biosocial no se fundan en una diferencia cualitativa de seres idénticos en su estructura sino, por el contrario, en una diferencia funcional que procede de la conformación biopsíquica particular de los sexos y de la filiación creadora de un lazo natural de dependen-

cia. Nuestro instinto social lleva en sí mismo un principio de especialización orgánica que no depende de nosotros aceptar o rehusar. La vida familiar refuerza esta tendencia a la diferenciación con el hábito que nace, desde la primera infancia, de la necesidad de una división del trabajo en el seno del grupo. No son la fantasía ni la comodidad las que imponen al hombre, a la mujer y al niño sus papeles respectivos, sino la capacidad de cada uno. Nuestra predisposición instintiva a la especialización social está reforzada, pues, por la realidad de nuestra existencia familiar, y esto en particular durante nuestra niñez, cuando poseemos una facultad de asimilación y adaptación más aguda que en las épocas siguientes.

No sólo en el seno de nuestra familia, por otro lado, nos está dado vivir en una sociedad funcionalmente jerarquizada y diferenciada. Todas las comunidades humanas, aunque en grados diversos según su nivel, tienen en cuenta, en la repartición de los papeles sociales, el sexo y la edad. Las más evolucionadas fundan además su estructura en la especialización hereditaria de las familias y de los estamentos o castas. Ahora bien: este hecho general de la diferenciación funcional no es exclusivo de nuestra generación. Se ha manifestado, en formas y grados variables, desde que existe la especie humana. Nuestro instinto social, por lo tanto, está impregnado de la idea de especialización ya antes de recibir el sello de las instituciones de la colectividad en cuyo seno viviremos. Más todavía: no sólo nacemos personalmente diferenciados por nuestra edad y nuestro sexo y no sólo traemos con nosotros un instinto social ya definido sino que, además, ya poseemos caracteres que provienen de la especialización hereditaria de las generaciones familiares de las que hemos salido, esto es, de los instintos funcionales más o menos paulatinamente forjados por una aplicación a determinada tarea de los individuos sucesivos de un mismo linaje.

El hombre está modelado por la vida que lleva, el trabajo que hace y la responsabilidad que afronta. Salvo que esté degenerado, el heredero de una larga serie de jefes es diferente, física y moralmente, del descendiente de un linaje de subordinados. El hijo y nieto de proletarios se distingue, ya desde su nacimiento, del hijo y nieto de campesinos. Por lo tanto, nuestro instinto social no es una mera predisposición a la vida colectiva. Nos define, en alguna medida, la función que será – o, por lo menos, debería ser – la nuestra en la Comunidad. La sociedad liberal que rehúsa tener en cuenta dicha especialización hereditaria obra como el dueño de un haras que negara toda diferencia funcional entre purasangres y percherones, impusiera a unos y otros un adiestramiento idéntico y los dejara después libres de elegir entre el hipódromo y el arado. Es evidente que lo que hace el valor del purasangre como el del percherón es precisamente la especialización hereditaria y la capacidad funcional que dimanó de ella. Lo mismo ocurre con el hombre. No somos una simple unidad de un rebaño, sino un miembro diferenciado de una sociedad orgánica, en la cual cada uno desempeña un papel especializado. Nuestro instinto social y las tendencias funcionales heredadas que lo deslindan y lo orientan nos predestinan a ocupar cierto lugar en la Comunidad, como nuestro instinto sexual nos impone cierto lugar en el grupo familiar. Así

nuestra naturaleza crea la sociedad, pero la sociedad condiciona nuestra naturaleza, en una interacción permanente que da a la sociedad su carácter humano y hace del hombre un ser plenamente social.

7. El espíritu de grupo.

La palabra sociedad que acabamos de emplear es un término que su generalidad y su imprecisión hacen ambiguo. No existe, en efecto, ninguna "sociedad humana" cuyos elementos constitutivos sean los individuos o las familias, sino solamente grupos naturales y asociaciones contractuales que forman, federándose, comunidades más o menos autónomas. Decir que el hombre es un animal social significa que posee un instinto que exige y permite su integración en una vida colectiva cuyas modalidades están impuestas por la naturaleza y por la historia. Bien podemos experimentar cierta simpatía por cualquiera de nuestros semejantes por el simple hecho de que sea un ser humano, pero tal sentimiento no difiere esencialmente del que tenemos por un perro. No se confunde en absoluto con los vínculos funcionales que nos unen con los otros miembros de los grupos naturales y de la Comunidad de la que formamos parte. La necesidad y el interés son, por lo general, mucho más fuertes que el sentimiento y en ellos se funda nuestra colaboración social verdadera. Lo que no impide, por supuesto, que la simpatía pueda nacer y generalmente nazca de la convivencia y del permanente intercambio de servicios.

Por otro lado, no conviene tomar los términos de necesidad e interés en un sentido demasiado estrecho. La necesidad social no es una coacción exterior asimilable a la que pesa sobre el presidiario, sino el empuje interior del instinto que exige ser satisfecho. El interés que nos hace aceptar y buscar la vida colectiva no es un principio de explotación del grupo y de la Comunidad por el individuo, sino la mera conciencia de nuestra naturaleza y, por lo tanto, de la importancia, desde nuestro punto de vista personal, de la realidad social a la que estamos sometidos. Ahora bien: para satisfacer nuestro instinto social tenemos que admitir los marcos que los grupos y la Comunidad en el seno de los cuales vivimos constituyen para nosotros; sea que se trate de una situación impuesta por nuestro nacimiento – no podemos elegir nuestra familia ni nuestra raza –, sea que las circunstancias exijan de nosotros la aceptación de un estado de hecho – nuestra nación, nuestra tierra – sea que nos convenga ingresar en asociaciones tales como, verbigracia, una academia o un club.

Nuestro instinto social nos predestina a desempeñar un papel más o menos preciso en conjuntos de una estructura más o menos determinada. Nuestra herencia nos liga a cierto medio social, pero no a tales o cuales grupos o asociaciones en concreto. Se produce, pues, por la educación que recibimos y por la historia personal que creamos, una verdadera particularización de nuestro instinto, que, de tendencia a vivir en sociedad, se transforma en lo que se llama el espíritu de grupo, vale decir, se confunde con la intención del conjunto del que somos solidarios. Esta fusión es lo que explica que podamos sacrificarnos por la Comunidad

de la que formamos parte, aunque haya aquí una contradicción aparente con nuestro ímpetu vital personal. Nuestra intención directriz, que es, como ya hemos visto, de naturaleza social, recibe el sello de la colectividad, que la marca según lo que es. El espíritu de grupo es una diferenciación, por el hábito, de nuestro instinto social. Por lo tanto, es legítimo hablar del alma de un pueblo o de la intención directriz de una Comunidad, pero con tal de no hacer de la realidad inmanente que estas palabras expresan hipóstasis semejantes a la inteligencia del ingeniero que ordena la ensambladura de las piezas de una máquina y las obliga a funcionar juntas. Lo que podemos llamar el ímpetu vital del grupo no es sino la resultante sintética de los ímpetus vitales de sus miembros, sociales por naturaleza, especializados por instinto y diferenciados por formación.

8. La presión del medio social.

No por eso deja de ser cierto que el espíritu de grupo se impone a nuestra mente y dirige nuestros actos, por lo menos en alguna medida. Dependemos de nuestro medio social como de nuestro medio cósmico, y por razones idénticas: nos modela y lo necesitamos. Pero a su vez, y mucho más que el medio cósmico – que recibe las modificaciones mínimas que le imponemos pero no las necesita en absoluto –, la sociedad, que es humana, depende de nuestra existencia y de nuestra acción. Modifica nuestro instinto social, pero dicho instinto social es el indispensable factor de su ser y de su evolución. Cuando decimos que el ímpetu vital del grupo es la síntesis de las intenciones directrices personales de sus miembros no hay, por lo tanto, que entender que se reduce a una suma de intereses particulares. Primero porque una síntesis no es una suma sino, por el contrario, una superación de fuerzas en conflicto más o menos marcado. En segundo lugar porque el interés personal no es solamente particular, sino a la vez particular, social por naturaleza y socializado por hábito. En fin, porque los grupos naturales y la Comunidad a los que nos incorporamos desde nuestro nacimiento ya existen y poseen una duración que nuestra intervención posterior modificará sin duda, pero que pesa a la vez sobre nuestra herencia y sobre nuestra educación.

La intención vital de la Comunidad se afirma frente a nosotros antes de que estemos en condiciones de influir en ella. Su continuidad histórica no se interrumpe con nuestra llegada y, por otra parte, ya somos su producto, puesto que nacemos de un grupo familiar y llevamos en nuestros genes la herencia de un más o menos largo proceso de diferenciación social. Nuestra predestinación a formar parte de tal o cual Comunidad y a desempeñar en ella cierta función procede de la presión ejercida sobre nosotros por el medio social a través de nuestros progenitores y de todos nuestros antepasados, es decir ya antes de nuestra concepción. Somos, pues, emanación y expresión de una realidad histórica, anterior a nosotros, que modeló nuestra intención personal y que nos determina en la medida de la diferenciación que nos impuso. Por otro lado, el medio social en que nos desarrollamos no es exactamente semejante a aquel que formó el linaje del que nacimos. Grupos y Comunidad evolucionan, luego se transforman a medida del des-

envolvimiento de su duración. Nos encontramos en una situación diferente de la de una abeja, que nace totalmente adaptada a un estado social inmutable que constituye el marco perfecto de su realización. Debemos adaptarnos a un medio más o menos diferente de aquel al que estábamos predestinados. La intención histórica siempre está adelantada una generación con respecto al recién nacido, y la sociedad que ella forma y dirige ejerce, por consiguiente, sobre nosotros una presión que tiende a asimilarnos a ella y a transformar el ser social "pasado" que somos en un ser social "presente".

Por otro lado, nuestra intención personal, a pesar de su naturaleza social, no se confunde con la intención histórica de la Comunidad, síntesis de grupos, cada uno de los cuales evoluciona por síntesis de una multiplicidad de ímpetus individuales. Vale decir que la Comunidad no está encarnada en nosotros de modo perfecto, como la colmena lo está en la abeja, sino que nuestro instinto social debe adquirir las modalidades cambiantes de la vida colectiva, modalidades éstas que él sólo contribuye a crear. Por un lado estamos adaptados hereditariamente a formas sociales en parte desaparecidas; por otro lado constituimos sólo uno de los componentes individuales de la intención comunitaria. Necesitamos, por nuestra naturaleza, un marco social, pero aquel en el que debemos vivir no puede satisfacernos plenamente. Tenemos, pues, que adaptarnos a él o adaptárnoslo; es decir: ceder ante su presión y transformarnos así en materia prima maleable de una intención histórica en cuya orientación renunciamos a participar, o resistirlo, sin rehusar por eso el papel social que nuestra naturaleza nos asigna, lo que sería tanto como negar una parte fundamental de nuestro ser. Es evidente que, también en el orden social, cuanto más modifiquemos nuestro medio, menos nos dejaremos transformar por él. También es claro que nuestra acción sobre la sociedad será obra de nuestra personalidad entera y no solamente de nuestro instinto social.

9. La resistencia personal a la presión social.

La psicología nos enseña que nuestra duración está hecha de un complejo de tendencias unificadas por nuestra intención directriz. Nuestro instinto social es una de dichas tendencias. Desempeña en el conjunto un papel más o menos importante, según la naturaleza de nuestra personalidad. Pero en ningún caso es posible considerar al ser humano como un mero engranaje de un mecanismo social. Si fuera así, en efecto, nuestra evolución podría ser explicada por los intercambios sociales a los que, necesariamente, estamos sometidos. Pero no es éste el caso. Nacemos de una familia y vivimos en el seno de varios grupos que son los elementos constitutivos de los órganos de una Comunidad. Es natural que así sea, puesto que nuestro instinto social, de base sexual, lo exige. Pero la presión que ejerce sobre nosotros esta sociedad de la que formamos parte no nos dirige como a un cuerpo inerte, ni como la inteligencia orgánica lo hace con la materia físico-química y sus fuerzas. Nuestra intención directriz tiende a actualizar nuestras potencialidades para realizar, lo mejor que sea posible, nuestra personalidad

entera. Esta realización implica un marco social, pero solamente como condición necesaria de nuestra duración.

Dicho con otras palabras, el instinto social obra en nosotros en cuanto tendencia personal y no como una "quinta columna" que se hubiera apoderado de nuestro ser y lo utilizara con vistas a un fin extraño a nuestra propia evolución. Grupos y Comunidad no se encuentran, pues, con una especie de materia platónica preparada para recibir pasivamente su presión, sino, por el contrario, con un ente autónomo ya social, pero a su manera, y del todo dispuesto a aceptar el marco social que exige, mas con tal que corresponda a sus propias necesidades, vale decir a sus propias aspiraciones. Ahora bien: esto nunca ocurre. Primero porque la sociedad que nos presiona es un producto de síntesis, hecho de instintos sociales formados más o menos diferentemente del nuestro. En segundo lugar porque su esfuerzo es exclusivamente social y tiende, por eso mismo, a no realizar en nosotros sino las posibilidades que le son útiles. Ya que no todo nuestro ser está orientado hacia lo social, o sea, dicho de otro modo, ya que no somos abeja ni hormiga, la presión de los grupos y de la Comunidad encuentra de nuestra parte una doble resistencia, social y antisocial. Por un lado exigimos que nuestro marco social responda a necesidades que dimanan de nuestra naturaleza instintiva y de nuestro razonamiento acerca de la estructura de la sociedad. Desde este punto de vista, el estado presente de la Comunidad sólo nos satisface cuando es semejante al estado pasado, o sea cuando las condiciones de la duración histórica no han experimentado modificaciones apreciables. En el caso contrario, buscamos, de modo más o menos racional, una solución a los problemas que se plantean y nos oponemos, en nombre del orden social necesario, al estado social de hecho. Lo que significa que resistimos la presión social en las modalidades que nos parecen, con razón o sin ella, socialmente insatisfactorias. Pero, por otro lado, exigimos de los grupos y de la Comunidad en el seno de los cuales vivimos que respondan también a las necesidades que dimanan de nuestra autonomía personal. Esto sólo sería íntegramente posible si nuestra persona constituyera por sí sola un grupo social, como es el caso, en alguna medida, de los animales inferiores de reproducción asexuada. La sociedad humana, por el mismo hecho de su naturaleza supraindividual, no se pliega a nuestra intención directriz sino que trata, por el contrario, de sometérsela y, desde luego, de reducir nuestra autonomía constriñéndonos a obrar en su interés propio más bien que en el nuestro.

Entre la colectividad y el individuo hay, por lo tanto, a la vez una interdependencia y una antinomia esencial. Resistimos la presión social, pero no podemos prescindir de la sociedad. Nos oponemos a las modalidades de existencia del grupo, y hasta a la orientación de su dinamismo histórico, no para destruir un marco que nos es indispensable, sino para establecer entre él y nosotros una armonía que, por otra parte, constituye el orden social natural.

10. La voluntad personal de poderío social.

De ahí que la actitud del receptivo que acepta todas las imposiciones sociales sea antinatural, en cuanto destructora de la autonomía que corresponde legítimamente al sistema biopsíquico que constituye el individuo. La del anarquista no lo es menos, puesto que tiende a destruir el indispensable marco social de una personalidad que rehúsa admitir la dependencia necesaria para su misma existencia. Si una Comunidad humana estuviera hecha sólo de receptivos, esto es de una masa inerte desprovista de todo fermento jerárquico y creador, se estancaría en el nivel más bajo de la vida colectiva y tendería a convertirse en rebaño. Si estuviera compuesta sólo de anarquistas, desaparecería en el caos.

La sociedad exige, pues, para evolucionar, la acción individual de por lo menos una parte de sus miembros, pero una acción que se confunda con el dinamismo histórico de los grupos y de la Comunidad. Si evitamos los dos escollos patológicos del conformismo social, que atestigua una debilidad personal, y del anarquismo, consecuencia de una atrofia o depravación de uno de los instintos fundamentales que proceden de nuestra naturaleza, sólo nos quedan dos caminos abiertos: el encierro en nosotros mismos o en un conjunto social reducido y elegido – convento o familia –, y el que nos permita superar la oposición individuo-sociedad en un esfuerzo que nos identifique con nuestro medio social exaltando a la vez nuestra personalidad. El primero está evidentemente reservado a algunos seres de elite que encuentran en sí mismos las indispensables compensaciones de una vida en mayor o menor grado asocial y, por lo tanto, anormal. No por eso resulta menos negativo en lo que atañe a la evolución de la Comunidad. El segundo, por el contrario, corresponde plenamente a nuestra naturaleza total. Implica la aceptación por nuestra parte del movimiento dialéctico que nos opone a la sociedad, pero también su transfiguración. Nos esforzamos por confundirnos con nuestro medio social, no plegándonos a sus exigencias ni limitándonos a apoyar lo que en él nos satisface, sino modificándolo de tal suerte que nos satisfaga sin reservas. Inútil es precisar que tal identificación es irrealizable y que es necesario que así sea. Supondría, en efecto, de parte nuestra, un imperio absoluto sobre la sociedad. Pero este esfuerzo tiene por consecuencia una incorporación voluntaria de nuestra duración personal a la duración histórica de la Comunidad.

A pesar de la apariencia paradójica de la proposición, podemos decir con toda exactitud que si nuestra identificación con el medio social es irrealizable como fin de nuestro esfuerzo, es el resultado inmediato de dicho esfuerzo, puesto que sólo aceptando sus datos podemos influir en las colectividades de las que formamos parte y adaptárnoslas en alguna medida. Nos encontramos frente a la sociedad, no como ante un enemigo que quisiera nuestra muerte y que buscáramos destruir, sino como ante un adversario en una lucha deportiva: sin él, ninguna realización personal es posible; pero esa misma realización exige que nos opongamos a él y tratemos de plegarlo a nuestra voluntad, lo que implica que aceptemos su existencia y nos adaptemos a su juego en la medida en que no logremos imponer-

le el nuestro. Personificamos en nosotros la intención histórica de la Comunidad y tratamos de orientarla según nuestra propia concepción de su devenir. Procediendo así nos afirmamos en tanto que seres autónomos de naturaleza social.

La acción política es, por consiguiente, la culminación de una voluntad de poderío que sólo es plenamente personal si expresa el instinto social que es parte integrante de nuestro ser. Al superhombre de Nietzsche, desdeñoso de una sociedad de la que nació y sin la cual, por más que lo piense, no podría vivir, conviene oponer el jefe integrado en el grupo o la comunidad que encarna y dirige, el héroe que se afirma en el sacrificio social y el revolucionario que trata de devolver a la sociedad decadente el sentido de su historia. En cualquier nivel de la jerarquía en que se sitúen, estos hombres completos realizan en sí mismos la síntesis de lo personal y lo social.

11. Lucha y solidaridad sociales

Dicha síntesis, por supuesto, está lejos de efectuarse de modo automático. No existen máquinas de seleccionar jefes. Los concursos sólo consideran el aspecto intelectual del individuo que les está sometido y descuidan precisamente sus aptitudes para el mando. Los *tests* no dan sino resultados aleatorios y fragmentarios que necesitan, de todos modos, ser interpretados. Solamente la herencia de las funciones tiene en cuenta las realidades biopsíquicas pero, desgraciadamente, tiene cada vez menos incidencia en la vida social y, además, no responde a todas las exigencias del orden jerárquico, puesto que ella misma está fundada en el acceso no hereditario al poder del fundador del linaje. Aun en las sociedades mejor organizadas la selección de los jefes sigue siendo, por lo tanto, un problema. Por otro lado; los dirigentes, hombres, grupos o estratos, ven su poder discutido por elementos jerárquicamente inferiores que tratan, con razón o sin ella, de arrebatárselo.

Salvo, por consiguiente, en lo que concierne a los cargos hereditarios, el poder social se conquista. Y, una vez conseguido por la sangre o por la lucha, debe ser defendido. Por lo demás, no es éste sino un aspecto de los antagonismos complejos que oponen el individuo al grupo del que forma parte; el grupo a la comunidad que lo incluye y lo domina; los individuos entre sí y los grupos entre sí. Cualquier sociedad, si la consideramos desde el punto de vista de cierto neodarwinismo o, más sencillamente, a la luz de la famoso fórmula de Plauto que Hobbes hizo célebre, nos aparecerá como un enlazamiento de rivalidades más o menos brutalmente expresadas según el nivel de civilización. La lucha por el poderío social será un mero aspecto de la lucha por la vida y ésta constituirá la ley fundamental de la evolución de las sociedades.

Empero, si fuera exacta tal interpretación no existirían grupos ni comunidades sino cuadrillas de presidiarios sometidas en sí mismas y entre sí a la ley de la selva. Más todavía, la familia no tendría ninguna posibilidad de existencia, puesto que el niño no posee medio alguno de defensa y sucumbiría, impotente, en la lu-

cha. Ahora bien: las cosas no pasan así. El instinto sexual, que ya es social, forma y conserva la familia, y el instinto social propiamente dicho, que dimana de él, da a la sociedad la estructura que le conocemos. La lucha social es real, pero está dominada por la solidaridad social que proviene de nuestra naturaleza y sin la cual no existirían grupos ni comunidades; sin la cual, por consiguiente, el individuo no podría realizarse, suponiendo que hubiera nacido.

Los antagonismos sociales son efectivamente los factores de la duración social. Pero reconocerlo basta para hacer evidente la supremacía de la duración sobre sus factores. Dicho con otras palabras, la evolución social es de carácter dialéctico y procede por superación de las luchas complejas que se desarrollan en su seno. Es, por lo tanto, indiscutible que un principio de unidad priva sobre el principio de lucha. Grupos y comunidades sólo existen en la medida en que la solidaridad de sus miembros es más fuerte que sus antagonismos disociadores. La ley de ayuda mutua es tan natural como la ley de la lucha, y más poderosa que ella. Pero ninguna de las dos puede excluir a la otra, y una sociedad humana puramente unitaria no es más concebible que una comunidad íntegramente anárquica. La misma colmena conoce antagonismos internos que son necesarios para su evolución, tal el que provoca la eliminación de los machos ya inútiles. Las rivalidades individuales y la resistencia personal a la presión social proceden de nuestra inalienable autonomía. La oposición recíproca de los grupos y su defensa contra la autoridad comunitaria dimanan de su existencia orgánica y, por consiguiente, de su actividad intencional propia. Pero la Comunidad posee, también ella, una intención directriz y una duración. De ahí su predominio legítimo sobre los grupos que la constituyen y a los que federa merced a la tendencia a la solidaridad, que nos hace aceptar y buscar un marco social tan amplio y tan sólido como sea posible, en el que encontremos el apoyo indispensable para nuestra afirmación.

12. Sumisión del individuo a la sociedad

El conflicto que nos opone a los grupos sociales, las comunidades intermedias y la Comunidad de la que formamos parte, ya sea que manifieste divergencias pasajeras de intereses en el sentido más amplio de la palabra, o que exprese una antinomia más profunda y aparentemente constante, no tiene, por lo tanto, en sí, nada de excepcional. Pero la solución de conjunto del problema nos está dada por nuestra misma naturaleza. En efecto, no somos seres sociales solamente porque preferimos la vida colectiva a la existencia solitaria y por eso buscamos el contacto de nuestros semejantes. Ya hemos visto que no se trata, por parte nuestra, de un mero gusto sino de una exigencia esencial. Nacemos de un grupo social, y desde este punto de vista no nos diferenciamos necesariamente de los animales llamados asociales. Pero tenemos, además, necesidad de la familia, o de un sucedáneo social de la familia, para sobrevivir. Más aún, la vida puramente solitaria, suponiendo que fuera concebible, no nos permitiría sino un desarrollo incompleto, puesto que el instinto social que llevamos en nosotros y en primer lu-

gar su base biopsíquica, el instinto sexual, exigen una relación con por lo menos otro ser humano. La vida social, pues, no es un lujo, ni menos todavía una imposición de hecho, sino una necesidad personal. Dicho de otro modo, el conflicto individuo-sociedad no opone verdaderamente a dos entes en contacto pero esencialmente distintos como ocurre con un conflicto entre dos individuos – sino dos facetas parcialmente contradictorias de nuestra naturaleza personal. Es, por lo tanto, idéntico a los antagonismos que se manifiestan en nuestra duración. Ahora bien: el instinto social no es sólo una tendencia entre otras, sino la condición suprapersonal de nuestra existencia y nuestra realización; luego, de nuestra autonomía. Vale decir, que nuestra oposición a la sociedad no es legítima sino en la medida en que nos alza como revolucionarios contra una forma accidental, y juzgada por nosotros patológica, del grupo o de la Comunidad; pero no contra su naturaleza.

El problema de la sumisión del individuo a la sociedad generalmente está mal planteado. No solamente somos parte de un todo sino también de un todo que nos es imprescindible, nos penetra y cuyo principio está en nosotros. Dependemos de nuestro medio social como de nuestro medio cósmico. Podemos, por consiguiente, decir, como lo decimos de un clima, que tal régimen político no nos conviene, y tenemos el derecho lógico de buscar su cambio. Pero sería tan absurdo denunciar el hecho social en sí como hacerlo con el aire que respiramos. Ahora bien: el hecho social implica una estructura fundamental, un orden y una jerarquía. El Estado es un elemento necesario de dichos datos. Luego, estamos sometidos por naturaleza no solamente al principio de la sociedad sino también a sus condiciones de existencia y, por lo tanto, al Estado que encarna la intención directriz de la Comunidad o, más exactamente, al Estado en la medida en que la encarna, vale decir en la medida en que desempeña sus funciones y permanece fiel a su misión. Notémoslo aquí: el individuo no podría estar subordinado a un interés general que no fuera más que una suma de intereses particulares, puesto que no se trata de cantidad sino de valor, pudiendo valer un hombre solo, personal y hasta socialmente, mucho más que el conjunto de sus contemporáneos; ni menos todavía podría estar subordinado a la llamada Voluntad General, que sólo expresa, a pesar de su nombre, las exigencias de una fracción del cuerpo social. No está sometido sino a la intención histórica que orienta la duración social y abarca, por consiguiente, tanto el pasado y el futuro como el presente, puesto que es ella la que le da a la Comunidad su existencia y su valor supraindividual. Apenas necesario es agregar que la tesis "personalista", según la cual el individuo estaría sometido a la sociedad pero esta última estaría subordinada a una supuesta persona espiritual, no tiene ninguna suerte de significación. No sólo niega la unidad esencial del ser humano sino que también atribuye a la duración social una finalidad multipersonal que le vedaría superar antagonismos a los que tendría, por el contrario, que aceptar.

13. Vida social y libertad

Nunca repetiremos bastante que la sociedad no es una hipóstasis que nos oprime ni un tirano que nos impone su ley. El individuo, al someterse a la intención histórica de la Comunidad a la que pertenece no hace sino acatar las consecuencias de su propia naturaleza. Cuando los anarquistas se rebelan en nombre de la libertad individual contra la ley social no se dan cuenta de que perjudican una condición del ser y el desarrollo personales. Cuando los liberales, estos anarquistas vergonzantes e inconsecuentes, hacen de esta misma libertad el criterio de valor de la organización social, no se dan cuenta de que invierten los factores y razonan como si la sociedad fuera el producto de la voluntad individual y no, como ya lo hemos establecido, el individuo el producto de las intenciones directrices del grupo y de la Comunidad de la que ha nacido. La primera condición de la libertad es la existencia y sólo existimos por la sociedad.

Esto no quiere decir que debamos negar los antagonismos que se manifiestan entre el ser humano y su marco social. Sabemos, por el contrario, que proceden de dos aspectos diferentes de nuestra naturaleza. Pero no es preciso en ningún caso transformar estos antagonismos en antinomia primordial, ni menos todavía reducirlos en provecho de una libertad individual que no tiene realidad sino en la medida en que el hombre es un ser social. Nuestra autonomía sólo tiene sentido en el marco del medio del que dependemos. No puede, por lo tanto, oponerse a éste sin tender a la independencia absoluta, vale decir, al endiosamiento de la persona, lo que evidentemente no corresponde a lo que somos y no puede terminar sino en un fracaso. Sólo somos libres en la medida en que realizamos nuestras posibilidades hereditarias en función de nuestro medio, que nos impone una elección necesaria para nuestra misma duración. Ahora bien: por el solo hecho de ser hereditarias dichas posibilidades son sociales. Y, por otra parte, la sociedad constituye un dato fundamental de nuestro medio. Por lo tanto, no hay escapatoria: la libertad individual es social desde todos los puntos de vista.

Esto no significa que seamos un mero peón sometido a los caprichos y a las fantasías de la intención comunitaria. Si nuestra libertad es social, la intención histórica es humana: en nosotros se encarna y por nosotros se manifiesta, en grados variables con nuestro valor social, vale decir con nuestra función y nuestro nivel jerárquico. Indiscutiblemente el jefe es más libre que el subordinado. En apariencia no depende de la Comunidad, puesto que le impone su propia voluntad. Pero en realidad, salvo que se trate de un asocial que merece entonces el nombre de usurpador, dicha voluntad no es sino la expresión más o menos satisfactoria de la intención directriz, de la Comunidad. Podemos, por lo tanto, decir tan exactamente que el jefe es el ser humano más libre como que es el más dependiente. De ahí resulta que somos tanto más libres cuanto más nos integramos en nuestro medio y más nos identificamos con él, esto es cuanto mejor realizamos la síntesis personal de las tendencias individualistas y socialistas, en el sentido propio de la palabra, que poseemos por igual. Tanto en el hombre que se

integra plenamente en los grupos, las comunidades intermedias y la Comunidad de la que forma parte, en cualquier nivel de la jerarquía en que se sitúe, como en el que se opone a un régimen que juzga insatisfactorio y busca restablecer el orden verdadero, por lo menos tal como lo concibe, lo social y lo individual se confunden en una armonía total. Son éstos, evidentemente, casos extremos. Pues semejante síntesis no se realiza sin dificultad ni esfuerzo. Pero en ese esfuerzo que hacemos para superar nuestros antagonismos internos y sus repercusiones exteriores se ejerce nuestra libertad personal en busca de nuestra realización.

14. El hombre, agente de la duración social

Hemos escrito más arriba que somos tanto más libres cuanto más nos integramos en nuestro medio. Tal afirmación exige una reserva importante. En efecto, el individuo-abeja, si se nos permite esta expresión, el que ocupa en la sociedad un lugar que le satisface, que acepta sin esfuerzo ni constreñimiento la ley de su medio y que aun está dispuesto a morir por la Comunidad de la que es miembro; dicho individuo, sin duda alguna, es libre, puesto que obedece a su naturaleza, que es social casi en el mismo grado que la del insecto. Pero su libertad corresponde a una personalidad inferior, cuya autonomía se reduce al mínimo compatible con su existencia de ser individualizado. ¿Nos obliga esto a volver sobre nuestro análisis anterior y notar una antinomia fundamental entre nuestra autonomía personal, vale decir, aquí, nuestra resistencia a la presión del medio social, y nuestra integración en dicho medio? Tendríamos que contestar afirmativamente si la intención histórica de la Comunidad consistiera en una línea directriz rígida trazada de una vez y que se tratara, por parte nuestra, de seguir o de rehusar. En efecto, nos hallaríamos entonces ante el dilema de someternos a las normas sociales, al modo de la abeja, o rebelarnos contra ellas, por lo menos en la medida en que lo permitiera nuestro desarrollo individual. Sólo, por consiguiente, el hombre-abeja y el asocial, vale decir el mediocre y el anormal, encontrarían aquí una posibilidad de elección que los obligara a negar una parte esencial de sí mismos. Pero la intención histórica que orienta la evolución social no es más comparable, con una vía férrea que nuestra intención personal. Lejos de ser "prefabricada", consiste en una mera proyección en el presente y el futuro del ser comunitario tal como lo construyó el pasado. Dicho de otro modo, se limita a plantear las condiciones, establecidas por la historia, de la duración social. Pero el movimiento de dicha duración procede de los seres sociales que constituyen los grupos básicos e, indirectamente, la Comunidad. Más todavía: su orientación precisa no está dada por la intención histórica, sino creada según dicha intención, con cierto margen de libertad, por los individuos.

En este punto esencial, precisamente, lo social se distingue de lo biológico. El organismo crea su propio devenir. La Comunidad ve crear el suyo por sus miembros. Si estos últimos pertenecen todos al tipo individuo-abeja, el conformismo parainstintivo les hará aceptar las normas en vigencia sin ningún intento de modificarlas. Pero ya que el instinto social del hombre no puede alcanzar el grado de

perfección que encontramos en los insectos y que es factor de estancamiento, la Comunidad de mediocres no tardará en degenerar y desaparecer. Toda sociedad humana, justamente porque es humana, exige que su intención histórica esté encarnada en una aristocracia que sepa captarla e interpretarla según las condiciones presentes de su evolución, vale decir, hacerse el agente de la duración comunitaria. El individuo-abeja sólo puede, por lo tanto, realizar su mediocre armonía personal en una integración casi perfecta con su medio social si otros individuos, conscientes de su misión, actúan en el seno de dicho medio e imponen a la masa conformista la dirección que le es indispensable. El jefe, pues, también es libre, pero con una libertad del todo diferente de la del ser pasivo, a quien su misma pasividad permite incorporarse a su marco social sin modificarlo. La libertad del jefe corresponde a una personalidad superior cuya autonomía está poderosamente afirmada en su esfuerzo social y que resiste la presión comunitaria sin oponerse a la Comunidad, haciéndose, por el contrario, el instrumento de su duración. Hay, por lo tanto dos maneras de ser libre por integración en el medio social: la del "esclavo", cuya autonomía es débil, y la del "amo", que expresa su poderosa autonomía individual en su acción sobre la duración histórica de la sociedad.

15. El yo social

Sin embargo, no existen "esclavos" puros, puesto que la autonomía individual del mediocre, y hasta del bruto, nunca está aniquilada del todo, ni "amos" puros, ya que siempre somos algo sensibles a la presión de nuestro marco social y nunca, por otra parte, nos confundimos completamente con la Comunidad a la cual imponemos nuestra voluntad. Entre el "esclavo" teórico, con su individualidad exclusivamente social en la obediencia, y el "amo" teórico, con su individualidad exclusivamente social en el mando, encontramos toda la gama de los hombres reales, cuya unidad interior, individual y social a la vez pero no sin choques, se realiza difícilmente en la síntesis de tendencias antagónicas o se desvirtúa en la componenda. El que hemos llamado individuo-abeja no se socializa íntegramente al aceptar su medio. El jefe que impone su voluntad al conjunto social está muy lejos de individualizarlo del todo. Estamos sumergidos en una masa movediza de datos sociales en los que influimos en mayor o menor grado – aunque más no fuera por nuestra misma existencia – y que influyen en nosotros en mayor o menor grado. El hombre más individualizado bien puede reaccionar violentamente bajo la presión social y repeler con horror los ofrecimientos de asimilación que se le hacen, pero esa misma reacción es la prueba de un poderoso efecto de lo social en lo individual. Por lo demás, es natural e inevitable que así ocurra, puesto que poseemos un instinto social que podemos a veces ahogar en cierta medida pero nunca destruir y que nos transforma en receptores de las imágenes sociales que se presentan sin cesar a nuestra mente.

Queremos decir con esto que constituimos con la sociedad un conjunto de naturaleza homogénea entre cuyos elementos los intercambios son normales. Apre-

hendemos a cada momento imágenes de origen social que encuentran en nosotros la resonancia adecuada y se incorporan a nuestra duración. Si las aceptamos, sea por simpatía o por pasividad, tales imágenes repetidas forman en nosotros hábitos y creencias que pesan cada vez más sobre nuestro yo. El jefe las modela a su semejanza y las utiliza como medios de penetración en lo social e instrumentos de acción sobre la Comunidad. El individuo-abeja, por el contrario, es modelado por ellas. Pero en ambos casos se constituye un yo social forjado por la cristalización en torno del instinto social (él mismo, producto de operaciones semejantes, en cuyo origen encontramos el instinto sexual) de imágenes producidas por la vida colectiva y que sólo tienen en común su carácter no individual. Van desde la simple visión indiferente de un transeúnte desconocido hasta la audición embriagadora de las aclamaciones de un pueblo.

Como lo indican las mismas palabras que acabamos de emplear, y según la ley general de toda incorporación a nuestro flujo interior, estas imágenes suscitan en nosotros emociones y sentimientos que expresan nuestra posición frente a ellas y, por lo tanto, tienen igualmente un significado social. A éstas se agregan las imágenes abstractas que corresponden a las normas de la vida comunitaria. Y no podemos olvidar las imágenes de naturaleza diversa que nos están impuestas, ya hechas, por la tradición, en el sentido más amplio de la palabra, en particular las del lenguaje. En fin, nuestra acción social, y especialmente el ejercicio de nuestro oficio, forman en nosotros dinamismos que nuestra memoria registra. Nuestro yo social, por lo tanto, está alimentado abundantemente y sin tregua por elementos nuevos que agregan un condicionamiento experimental al condicionamiento hereditario de nuestro instinto sexual. En el débil este yo social toma tal importancia que sumerge el yo individual y lo reduce al mero papel de soporte. En el jefe constituye, por el contrario, un enriquecimiento de la personalidad autónoma, que acepta sus, datos para afirmarse en toda su plenitud. En ambos casos lo social es un factor fundamental de nuestro ser y de nuestra acción.

16. El hombre integral.

Este último análisis podría provocar un malentendido particularmente grave. Hemos mostrado, en efecto, cómo los aportes sociales se cristalizan alrededor de nuestro instinto sexual ya hereditariamente ampliado. Dado que, además, hemos opuesto este yo social al yo individual, podría surgir la tentación de considerarlo como una capa especial de nuestra duración, dotada de cierta autonomía de movimiento y acción y obediente a una finalidad propia. Caeríamos así en un nuevo dualismo. Se llegaría a deslindar en el hombre una personalidad individual y una personalidad social yuxtapuestas, entre las cuales surgirían y se resolverían, de un modo más o menos satisfactorio, conflictos siempre renacientes. Poco faltaría entonces para que se atribuyera a dichos dos “yos” valores diferentes cuando no opuestos. Es indispensable, pues, volver atrás para examinar otra vez la cuestión desde sus cimientos.

El instinto sexual no está localizado en los órganos que lo expresan sino que éstos son, por el contrario, la especialización de una tendencia general de nuestro ser. Directamente o por intermedio de dichos órganos, las capas orgánicas y psíquicas de nuestra duración están impregnadas de sexualidad. Cuando decimos que las imágenes sociales se cristalizan alrededor de nuestro instinto sexual esto no significa en absoluto que constituyan con él un bloque aislado ni una capa particular de nuestro yo – ni menos todavía un segundo yo – sino simplemente que se agregan a él y lo socializan donde se encuentra, vale decir incorporado indisolublemente a nuestra personalidad entera. El fenómeno es comparable con el teñido de un tejido de color: no se trata de la superposición de una mano de pintura sino de la penetración de una sustancia que se combina con el color primitivo para dar un tono nuevo que es imposible localizar. Pero si la operación no está bien hecha, el colorido anterior aún dominará por partes. Ocurre lo mismo con nuestro yo, que nunca está íntegramente socializado. Se defiende contra el aporte exterior que lo presiona y de vez en cuando logra liberarse de él en cierta medida. Yo individual y yo social no son, por lo tanto, dos realidades separadas. Es el yo individual el que se hace social, o mejor dicho, más social, pero sin perder por eso su naturaleza primera. La unidad del hombre no es quebrada por una complejidad que constituye, por el contrario, el factor del movimiento dialéctico sin el cual no evolucionaríamos. Lo individual y lo social son dos datos esenciales de nuestra síntesis personal, o sea dos dimensiones, de antagonismos superados, del hombre integral.

II. LA SOCIOLOGIA

17. El hecho social:

Vimos en el capítulo anterior que el ser humano es, por su origen y su naturaleza, un ente social que necesita de la convivencia con algunos de sus semejantes. De ahí que su existencia se desarrolle normalmente – y en sus primeros años siempre – dentro de un conjunto social entre cuyos integrantes se establecen relaciones variables. Cuando el marco de la vida colectiva supera los límites del grupo familiar, surgen relaciones entre conjuntos sociales y también entre individuos y conjuntos sociales. Son estas relaciones entre entes sociales, sean individuales o colectivos, las que llamamos hechos sociales, independientemente de su naturaleza, sus circunstancias y su intensidad.

El hecho social es, por lo tanto, un fenómeno colectivo, aun cuando tenga su origen en una actitud individual o acarree modificaciones físicas o mentales en individuos que, participen o no en él, sufren sus consecuencias. Se podrá definir sus eventuales causas y efectos psíquicos, pero primero hay que aprehenderlo en su realidad objetiva. Desde este último punto de vista el hecho social no difiere de

los demás hechos científicos en que se basan la biología, la física o la química. Tal carácter objetivo implica una aceptación y comprensión global anterior a todo análisis eventual. Hay, en efecto, hechos sociales simples: una conversación o una pareja, por ejemplo. Pero la mayor parte de ellos son complejos en su composición y/o en su evolución. Tal es el caso, verbigracia, de una familia, en la cual están combinadas orgánicamente las relaciones existentes entre marido y mujer, por un lado, y entre padre e hijos, por otro, las que van modificándose con el tiempo en función del número y edad de los integrantes del grupo.

Los ejemplos que acabamos de dar se refieren a hechos sociales concretos, vale decir: directamente observables. Existe otra categoría, de segundo grado, que abarca los hechos sociales genéricos o conceptuales, o sea los que resultan de un proceso de abstracción. Así es como una conversación, un casamiento y una ceremonia religiosa son hechos sociales concretos, mientras que el lenguaje, el matrimonio y la religión – fenómenos no menos reales – son hechos sociales genéricos. Quedan por mencionar los productos sociales que, a veces, son también hechos sociales y que constituyen la consecuencia de una actividad colectiva. Un niño, una catedral y un idioma son productos-hechos sociales; un artículo manufacturado, es un producto social sin más.

Inútil es agregar que todo hecho social procede de un encadenamiento causal, simple o complejo en cuanto a sus términos pero siempre de naturaleza social. La decisión más individual no quiebra esta norma, pues procede de un ente social que, en contacto con sus semejantes, actúa en función de tal, aun a pesar suyo. Lo que llamamos azar no pasa de un mero encuentro, fortuito sólo en apariencia, de dos procesos causales y el hecho que determina no carece por cierto de causa necesaria. Todo esto significa que el hecho social concreto es de naturaleza histórica, pues tiene causas y eventualmente efectos y se ubica dentro de un proceso temporal. Salvo en los casos excepcionales que mencionaremos en el inciso 20, no depende en absoluto de la voluntad del observador, a diferencia de los hechos científicos, de otra naturaleza, nacidos de la experimentación. Si dicho observador interviene en el proceso, lo hace como actor en su carácter de ente social y no como factor extraño y exterior al fenómeno estudiado.

18. La ley social.

Si cada hecho social fuera único en su género, sin nada en común con ningún otro, el estudio de la vida en sociedad no podría pasar de una mera enumeración descriptiva de fenómenos sueltos. Pero no es así, y ya lo hemos visto al referirnos a los hechos sociales genéricos. Todo grupo familiar es evidentemente único por sus integrantes individuales: pero sus miembros adultos siempre se dividen entre ambos sexos, por lo menos en el momento de la procreación. Todas las familias, por lo tanto, tienen en común la relación entre varón y mujer. La desintegración de una determinada comunidad por deficiencias jerárquicas constituye un fenómeno histórico nunca producido anteriormente y que no se reproducirá jamás:

pero en cualquier comunidad cierto grado de debilitamiento de la autoridad unificadora siempre produce la desintegración.

Existen, por consiguiente, en los hechos sociales de una misma categoría, constantes que el análisis permite comprobar y definir. Unas se refieren a la constitución de los entes sociales colectivos; las otras, al encadenamiento causal de los fenómenos históricos. Tales constantes son, por supuesto, totalmente independientes de la voluntad y hasta de la conciencia humanas. No hace falta quererlas ni siquiera conocerlas para que se impongan de modo necesario. Si las relaciones A y B son imprescindibles para que aparezca determinado hecho social, o bien comprobaremos su existencia – o la suscitaremos –, o bien el hecho no será. Si hay una constante causal entre los fenómenos C y D, tal vez podamos impedir que C se produzca; pero, si se produce, D resulta inevitable.

Las constantes que vinculan los entes sociales son, por consiguiente, idénticas a las que comprueban las ciencias exactas o la biología. De ahí que sea posible llegar a conocerlas mediante un proceso de inducción, que consiste en analizar una cantidad suficiente de hechos sociales de la misma naturaleza, descartar las particularidades de cada uno y establecer cuales son las relaciones que se encuentran en todos ellos o que siempre los unen con sus respectivos causas o efectos. La ley social, o sea la relación constante entre hechos sociales, es, por lo tanto, un aspecto parcial del orden necesario de la vida colectiva.

Notemos desde ya, sobre la base de nuestros análisis anteriores, que las leyes sociales se dividen en dos grandes categorías: unas se refieren a relaciones estáticas, vale decir que permanecen sin cambio a través del tiempo, mientras que las otras rigen relaciones dinámicas, o sea el mismo cambio evolutivo. De las primeras depende la existencia de los entes sociales colectivos, de las segundas su nacimiento, transformación y desaparición. Va sin decir que la estática social no existe independientemente de la dinámica social y que leyes de las dos categorías siempre se dan conjuntamente en la vida real de la sociedad. Es sólo por análisis que el observador las aísla las unas de las otras, mediante un proceso legítimo pero arbitrario de clasificación.

19. La sociología.

Considerada desde un punto de vista objetivo, la sociedad es, según acabamos de ver, un conjunto de hechos sociales, yuxtapuestos y encadenados conforme a constantes que constituyen auténticas leyes científicas. De ahí la necesidad y legitimidad de una ciencia autónoma que estudie los hechos sociales en cuanto a su naturaleza y su encadenamiento causal y establezca las leyes que determinan o condicionan su aparición. Tal ciencia existe: es la sociología.

Todos sabemos que esta ciencia, hasta entonces empírica y fragmentaria, fue pensada como tal y racionalizada al final de la primera mitad del sido XIX, por Augusto Comte, quien le dio su nombre después de llamarla, más correctamente

desde el punto de vista filológico, física social. Y todos sabemos también que, en la mente de su creador, la sociología fue hija de la biología.

Nada más comprensible. Hacía tiempo que se notaban las analogías existentes entre organismo social y el organismo viviente. En ambos casos se trata de un conjunto complejo, hecho de células funcionalmente diferenciadas y agrupadas en órganos especializados que ordena, unifica y rige un órgano central, Estado o cerebro. Y en ambos casos se trata de conjuntos naturales. En fin, el hecho social como el hecho biológico – pero en mucho mayor medida y a diferencia del hecho físico o químico – se caracteriza por su unicidad histórica. Nunca se repite idénticamente porque siempre aparece en un organismo diferente de todos los demás por su composición y sus circunstancias. Llevando agua a la temperatura de 100 grados bajo una presión de 76 centímetros de mercurio siempre se produce la ebullición. Pero si se introducen bacilos de Koch en varios organismos vivientes de un mismo grupo, unos contraerán la tuberculosis en mayor o menor grado de intensidad mientras que los otros destruirán o neutralizarán los cuerpos extraños. Asimismo, un desequilibrio numérico entre los sexos suscitará la poligamia en una sociedad de determinadas características, mientras que sólo acarreará cierto relajamiento sexual en otra de evolución histórica diferente. No es que la causalidad biológica y social sea menos rígida que la física, sino que su complejidad es muchísimo mayor y que cada una de sus leyes se aplica dentro de un conjunto del que no se la puede aislar.

La analogía que se nota entre organismo social y organismo viviente no nos debe llevar, sin embargo, a la confusión en que cayeron los sociólogos organicistas. Como ya vimos, en efecto, en el capítulo anterior, el organismo viviente es regido por una inteligencia encarnada que se impone de modo necesario a los órganos, células y moléculas que integran el conjunto considerado. En este aspecto la situación de los organismos sociales que forman algunas especies de insectos es bastante parecida, pues en ellas el instinto social se ha casi totalmente desindividualizado. No así en cuanto a los organismos sociales humanos, en los cuales la ley siempre actúa a través de mentes individuales que toman conciencia, en mayor o menor medida, de una situación y adoptan la decisión correspondiente en función de su capacidad de comprensión y de sus múltiples tendencias, entre las cuales siempre figura, pero no siempre predomina, el instinto social. Dicho con otras palabras, todo encadenamiento causal de hechos sociales supone, en cada uno de sus eslabones, una intermediación psíquica. La causalidad no pierde por ello vigencia, pero sí resulta mucho menos rígida y, por lo tanto, mucho más difícil de aprehender.

20. Morfología social y fisiología social.

Como el organismo viviente, el organismo social se presenta al observador en dos aspectos complementarios pero bien diferenciados: las formas, o estructuras, y las funciones. Nada más natural, pues, que se pueda dividir a la sociología en dos ramas encadenadas: la morfología social y la fisiología social. Las denominacio-

nes "sociología concreta" y "sociología abstracta" que se utilizan a veces nos parecen muy poco acertadas, puesto que, como lo vamos a ver, el estudio de las formas implica un proceso de inducción, o sea de abstracción, mientras que las funciones son, por cierto, tan concretas como las estructuras, de las que son inseparables.

La morfología social busca establecer cuáles son las constantes estructurales de la vida colectiva y, por consiguiente, cual es la organización que suponen o producen los hechos sociales observados. Para hacerlo, deslinda e inmoviliza – como mediante un procedimiento fotográfico – los conjuntos sociales que quiere estudiar y analiza "anatómicamente" las relaciones constitutivas de cada uno. Por inducción desgaja entonces las estructuras que siempre se encuentran en conjuntos de la misma función. Lo que permite a la vez definir categorías formales y ubicar en ellas los complejos estructurales que se enfoquen. En este aspecto la morfología social desempeña dentro de la sociología un papel semejante al de la zoología o la botánica dentro de la biología. Al realizar esta tarea de inducción el sociólogo no puede dejar de comprobar la existencia de variaciones en las estructuras secundarias de los conjuntos considerados ni de notar las correlaciones que se manifiestan al respecto en función del nivel y el modo de vida. Así llega a definir tipos de sociedad -salvaje o civilizada, nómade o sedentaria, agropecuaria o industrial, etc.- que marcan distintos estadios de evolución histórica.

Naturalmente, el estudio de las estructuras funcionales no tendría mucho sentido si no se complementara con el de las funciones en sí, vale decir, consideradas más allá de las formas fijas que exigen. Así es como la fisiología social busca establecer las leyes según las cuales los distintos conjuntos sociales se forman, evolucionan y, de modo general, desempeñan sus respectivos papeles. No considera conjuntos sociales yuxtapuestos, por lo menos en cuanto a su enfoque, como lo hace la morfología social, sino hechos sociales encadenados mediante cuya sucesión se satisface una necesidad de la vida colectiva, sin excluir, por cierto, las interrelaciones existentes entre series funcionales de distinta naturaleza.

Dicho con otras palabras, la morfología social tiene por objeto el orden de los conjuntos humanos y la fisiología social, su devenir. Inútil es agregar que el orden social nunca es inmóvil y que el devenir social siempre es evolución de un conjunto ordenado. Morfología social y fisiología social no pasan, por lo tanto, de dos disciplinas complementarias que enfocan, desde puntos de vista diferentes pero irremisiblemente vinculados, una misma realidad indivisible.

21. La sociología aplicada..

Frente a los hechos que constituyen la materia de su estudio, el sociólogo puede limitarse a analizarlos y a inducir las leyes que los rigen. Permanece así, en este caso, en el campo de la sociología pura, que no tiene otra finalidad que la de establecer la verdad. Procede, pues, como cualquier científico "de laboratorio" que

estudie la naturaleza en uno de sus aspectos, con una mera preocupación especulativa.

Si bien es cierto que la ciencia pura tiene un sentido en sí misma por la satisfacción intelectual que procura a sus cultores, no lo es menos que sus comprobaciones siempre abren el camino a realizaciones prácticas. Las leyes inducidas por el teórico explican determinado estado de cosas, pero también permiten actuar de tal modo que se consiga o evite su repetición, por lo menos en cierta medida. De ahí que toda ciencia pura se complemente con una o varias ciencias aplicadas. La sociología no escapa de esta norma.

El hombre tiene, en efecto, a diferencia de los insectos sociales, como ya lo hemos visto, la posibilidad de incidir en las estructuras y en la evolución de la sociedad de la que forma parte. Pero tal posibilidad quedaría sólo en lo virtual, o desembocaría en las peores equivocaciones, si se realizara sobre la base de los intereses, las intuiciones o las ideas preconcebidas o absorbidas de los individuos. Para que la transformación del orden y la dinámica sociales sea efectivamente posible y para que dé resultados positivos, es. imprescindible que se funde en la adecuación activa de las leyes que haya establecido la sociología pura a las circunstancias imperantes, ya que no todas son de naturaleza sociológica. No se trata solamente, pues, de analizar y comparar relaciones debidamente comprobadas, sino también de medir el grado de oportunidad de los cambios teóricamente deseables. Esta es la tarea de la sociología aplicada.

Al hablar de cambios deseables estamos planteando el problema de la escala de valores sin la cual no habría elección posible entre estructuras ni entre procesos. La sociología, que es, una ciencia natural, no tiene por qué subordinarse en este campo a ninguna otra disciplina, por válida que ésta sea desde otro punto de vista. Posee, en efecto, un criterio propio: el de la "salud" funcional del conjunto considerado. Existen "enfermedades" sociales que perjudican la vida colectiva. Algunas proceden de estructuras deficientes; otras, de una mala adaptación a circunstancias cambiantes. Corresponde a la sociología aplicada definir, por comparación con las leyes sociales conocidas, la naturaleza y las características del estado patológico e indicar cuáles son los remedios más eficaces dentro del campo de lo posible.

22. Experimentación y observación.

Para ser ciencia, toda disciplina necesita tener un objetivo propio – y hemos visto que la sociología lo tiene – y una metodología adecuada. En cuanto a este último punto, el estudio de los hechos sociales se encuentra, respecto de la mayor parte de las ciencias clásicas, en una situación de inferioridad. No en cuanto a su desarrollo, pues en este aspecto recurre, como ellas, a la inducción, la deducción y la previsión, sino en lo que atañe al análisis de los hechos en sí. La experimentación, en efecto, le está casi totalmente vedada. El físico, el químico y el biólogo – pero no el cosmólogo a cuya disciplina nadie piensa en negar el carácter de una

ciencia – pueden reproducir artificialmente cualquier tipo de fenómeno, tantas veces cuanto necesiten para disponer de una serie que permita aplicar el método inductivo. El sociólogo está limitado, en este campo, por trabas de distinta índole. El hombre no es tan fácil de manejar como las cosas o los demás seres vivientes. La moral y la ley prohíben hacer correr ciertos peligros a individuos y conjuntos de individuos. Todo experimento en el orden social exige medios materiales considerables. Y, sobre todo, el científico y los sujetos de su experiencia se ubican en la misma escala temporal, sin que exista la posibilidad – que tiene la biología humana – de utilizar otros animales de vida más breve. Sólo le queda al sociólogo, por consiguiente, el recurso de la observación.

Parece a primera vista que también en este campo la sociología tropieza con dificultades insuperables. No puede observar, en efecto, sino hechos actuales y carecería por lo tanto de datos comparativos, que sólo encontraría en un pasado que está fuera de su alcance. Esto sería cierto si todos los conjuntos humanos hubieran nacido al mismo tiempo y se hubiesen desarrollado con el mismo ritmo. En realidad, encontramos hoy en día pueblos de tipos sociales muy diversos que se pueden observar paralelamente, con casi el mismo resultado que si nos fuera posible remontarnos en el tiempo para estudiar en forma directa los distintos estadios evolutivos de determinada sociedad contemporánea. Algunas horas de avión bastan en el Brasil, por ejemplo, para saltar de la ciudad de San Pablo, centro industrial de estructuras casi europeas, a una estancia esclavista de tipo prefeudal y a una aldea india de nivel neolítico.

Lo que sí es exacto es que tal yuxtaposición a-histórica no permite al observador abarcar el proceso evolutivo en su encadenamiento causal y lo limita al respecto a meras hipótesis, racionalmente satisfactorias pero no probadas. Desde este punto de vista la sociología se encuentra en la misma situación que la geología, la paleontología o la cosmología, aunque dispone, como veremos más adelante (Inciso 25), del producto de observaciones anteriores, lo que le da una gran ventaja sobre las ciencias que acabamos de mencionar.

23. Sociografía y sociometría.

Los métodos básicos de la observación sociológica son de sistematización reciente, aunque fueron utilizados empíricamente desde hace milenios. Sólo en la segunda mitad del siglo XIX la sociología descriptiva, o sociografía, adquirió caracteres científicos, mientras que hubo que esperar al principio del siglo XX para que se racionalizara, a través de la sociometría, la cuantificación de los hechos sociales.

La observación sociográfica consiste en el examen directo de un conjunto humano desde el doble punto de vista de su composición y de sus relaciones internas y externas. Se realiza desde afuera cuando el sociólogo se limita a describir lo que ve, al modo del entomólogo que estudia un hormiguero, o desde adentro, cuando el observador se incorpora al medio social que busca analizar. El primer método

asegura más que el otro la imparcialidad del examen, pero con el peligro de que la descripción sea superficial. El segundo permite establecer más datos y analizarlos de modo más profundo, pero crea vínculos de simpatía o antipatía entre el sociólogo y los sujetos de su estudio, con la consiguiente deformación involuntaria de los hechos comprobados. En ambos casos se puede completar la observación directa con entrevistas en profundidad – o sea conversaciones dirigidas – entre individuos representativos de los distintos niveles y actividades del conjunto social.

Con todas las deficiencias del método descriptivo y, en especial, el casi inevitable subjetivismo de la observación, la sociografía constituye el procedimiento más adecuado para análisis ambientales, sobre todo si se la combina con la investigación motivacional, que pertenece al campo de la sociopsicología (ver Inciso 29). Pero no nos da conocimientos exactos de los hechos sociales: sólo estimaciones. De ahí que la sociometría, que busca contar y medir las relaciones observadas, se haya convertido en su complemento imprescindible y, más aún, en su fundamento. Resulta más fácil, en efecto, y más lógico definir los matices cualitativos de hechos sociales previamente cuantificados, cuyos respectivos "pesos específicos" por lo tanto ya se conocen.

Por supuesto, damos aquí a la palabra sociometría su sentido etimológico y real, a pesar del creador del vocablo – pero no de la técnica, muy anterior –, que quería, sin razón alguna, limitar la aplicación del método a los pequeños conjuntos sociales.

24. El muestreo.

Desde los años treinta la sociometría ha ampliado considerablemente su campo de acción al incorporar en su metodología una técnica nueva, el muestreo, que permite precisamente analizar desde el punto de vista cuantitativo, con un mínimo de medios materiales y en un tiempo muy reducido, grandes conjuntos humanos.

El método consiste en estudiar no todas las unidades que integran el universo considerado sino solamente las que componen una muestra representativa del conjunto. La muestra es idéntica al universo en cuanto a su composición, pero cuantitativamente mucho más pequeña. Con perdón de la comparación, es semejante a la cabeza ahumada del indio jívaro, la que, achicada al tamaño de una naranja, conserva intactas sus proporciones fisionómicas primitivas. Los índices porcentuales y promedios numéricos que se obtienen por muestreo son aplicables al conjunto, con reducidos márgenes de error que se calculan en cada caso y que dependen del tamaño de la muestra.

Las unidades estudiadas se eligen al azar, conforme a las normas del cálculo de probabilidades y, más especialmente, de la ley de los grandes números. El principio en que se basa tal procedimiento es el mismo que asegura a los casinos de-

terminado porcentaje de ganancias, sin riesgo de quiebra. La matemática del juego demuestra, en efecto, que después de una larga serie de jugadas todos los números de la ruleta han salido la misma cantidad de veces. Teniendo cada uno de ellos, en cada jugada, la misma probabilidad de salir que cualquier otro, las distorsiones accidentales se compensan a la larga. En la investigación por muestreo, se procede por sorteo de varios grados. Por ejemplo, si el universo considerado es la población de una ciudad se divide el mapa en áreas iguales, que se numeran, y se sortea cierta cantidad de ellas. Posteriormente se sortean, mediante el mismo procedimiento, una subárea o manzana en cada área y después una o más viviendas en cada subárea. Por la elección de primer grado la ciudad se reduce, digamos, a cien áreas; por el sorteo de segundo grado, a cien manzanas; por el de tercer grado a quinientas o mil viviendas, en cada una de las cuales se cuentan los moradores, si se trata de un censo, o se interroga a uno de ellos, si el estudio tiene por objeto usos u opiniones de la población. Sólo en caso de tener estadísticas completas y fidedignas se puede sustituir este muestreo probabilístico, basado íntegramente en el azar, por un muestreo por cuotas, en el cual la muestra se diseña artificialmente en función de las proporciones conocidas, por ejemplo en cuanto a sexo, edad y estratificación social si el estudio abarca un conjunto de individuos.

El estudio de cada unidad integrante de la muestra se hace mediante un cuestionario que el encuestador llena sobre la base de su observación, si se trata de hechos concretos – estado de la vivienda o naturaleza de cultivos, por ejemplo –, o mediante la formulación de preguntas debidamente redactadas por un psicólogo con el objeto de conseguir respuestas exactas, cuando se busca establecer usos, costumbres u opiniones de la población o de una de sus partes. Los cuestionarios se tabulan posteriormente, con lo que se obtienen índices porcentuales o promedios numéricos referentes al universo todo y a cada uno de sus grupos de caracterización (grupos de sexo, de edad, de categoría económico-social, por ejemplo). Se calculan entonces los márgenes de error y se trasladan los resultados conseguidos al universo y a sus grupos constitutivos.

El método del muestreo, si se lo aplica correctamente, constituye un eficacísimo método de investigación sociométrica. Pero se limita a suministrar datos objetivos, concretos o psíquicos, que compete al sociólogo ubicar en su contexto social e interpretar debidamente. La investigación por muestreo; como la sociometría toda y, de modo más general, la observación descriptiva, no proporciona sino material para el posterior proceso de inducción, sin el cual no habría ciencia.

25. El análisis histórico.

Gracias a las técnicas del muestreo la observación sociológica está en condiciones de proporcionarnos datos ampliamente satisfactorios en cuanto a hechos actuales y hasta, como lo hemos visto (Inciso 22), permite efectuar comparaciones útiles entre tipos de sociedades de distintos niveles evolutivos. Sin embargo, desde este último punto de vista, sería muy imprudente hacer extrapolaciones generalizadas

enfocando, por ejemplo, la aldea neolítica, la estancia esclavista y la ciudad industrial del Brasil de hoy como si fueran estadios encadenados de un mismo proceso. Semejante método, sistemáticamente empleado por los sociólogos "primitivistas", es aún menos admisible cuando los tipos sociales que se trata de vincular pertenecen no solamente a distintos niveles yuxtapuestos sino además a pueblos diferenciados por la raza y por las condiciones geográficas. No hay ninguna razón válida que permita suponer que las estructuras y costumbres sociales de los australoides, verbigracia, hayan existido tales cuales en el pasado de las sociedades arias.

La sociología necesita, pues, cuando enfoca procesos evolutivos de larga duración, analizar hechos sociales pasados que están fuera de toda posibilidad de observación. Para hacerlo no tiene más remedio que recurrir a la historia, lo que no significa aceptar lisa y llanamente los datos e interpretaciones que los historiadores suministran. La historia, en efecto, no es una ciencia exacta. Se basa en un material de archivo generalmente incompleto y en relatos, siempre parciales, de contemporáneos de los hechos estudiados. Por otra parte, el historiador no es un cerebro electrónico. Tiene opiniones políticas, convicciones religiosas, preferencias culturales, etc., que inciden inevitablemente, aun de modo subconsciente, en la elección del material y en la explicación de los fenómenos. Basta confrontar estudios de historiadores católicos y protestantes sobre la Europa de los siglos XVI y XVII, o de tradicionalistas, liberales y marxistas sobre la Edad Media, para comprobar hasta qué punto las ideas modifican la exposición de los hechos y, sobre todo, de su encadenamiento causal. Notemos, además, que el historiador tiende a considerar preferentemente los hechos políticos, sin darse cuenta de que éstos a menudo están condicionados, y a veces determinados, por hechos sociales subyacentes.

Felizmente el sociólogo no está a merced del historiador. Necesita de éste para hurgar en el pasado, descubrir material y definir hechos sociales concretos. Pero puede y debe descartar sistemáticamente toda teoría y hasta toda explicación. Dicho con otras palabras, necesita del historiógrafo y no del filósofo de la historia. La comprensión e ilación de los hechos descriptos le corresponde en exclusividad pues sólo él, conocedor de las leyes sociales previamente establecidas, está en condiciones de descubrir relaciones causales y, sobre su base, inducir eventualmente nuevas leyes. Hasta podríamos ir más lejos en este sentido: el filósofo de la historia, si no es sociólogo, no pasa de un novelista más o menos ilustrado o de un ideólogo más o menos charlatán.

El análisis histórico constituye, por lo tanto, al complementar la sociografía y la sociometría, un método fundamental de la sociología, aunque el más peligroso. Sólo él permite trazar las grandes corrientes evolutivas que vienen del pasado y proyectar en el futuro – vale decir; entender plenamente la evolución social.

26. Demografía y biosociología.

La observación de los hechos sociales proporcionaría datos sumamente incompletos, y a menudo incomprensibles, si se limitase a considerar las relaciones existentes en y entre conjuntos humanos que permanecieran indefinidos en cuanto a su "materia prima" individual. De ahí el carácter fundamental de dos ramas especializadas de la sociología: la demografía, que estudia la población desde el punto de vista numérico, y la biosociología – o, como se decía a principios de siglo, la antroposociología –, que la enfoca en su aspecto cualitativo.

Es obvio que dos conjuntos sociales colocados, en condiciones materiales y culturales idénticas no evolucionarán del mismo modo si uno padece un exceso de población y el otro, una deficiencia demográfica. Y tampoco si tienen índices de natalidad y mortalidad diferentes o una distribución distinta de sus integrantes en cuanto a sexo y edad. Corresponde a la demografía establecer y suministrar los datos estadísticos referentes a estos aspectos cuantitativos. En los países bien administrados su tarea se reduce a la elaboración del material que proporcionan los Registros Civiles y que vienen a complementar censos periódicos. En los demás sólo se puede recurrir a relevamientos por muestreo, con el grave inconveniente, ya que dicha técnica es de aplicación muy reciente, de carecerse de datos anteriores que permitan hacer comparaciones y trazar curvas de tendencia.

Por importante que sea el volumen y la composición cuantitativa de determinada población, mucho mayor incidencia tienen en su evolución sus características cualitativas. El papel histórico de Atenas no se puede medir en función del número de sus habitantes, ni el de los conquistadores españoles por la cantidad de soldados de los que disponían. Y el progreso de un pueblo se debe mucho más a su minoría creadora que a su mayoría pasiva. Sin embargo, la sociología contemporánea se resiste, salvo muy pocas excepciones, a considerar este aspecto del problema. Incide en esta actitud el materialismo imperante, la ideología igualitaria en boga desde hace doscientos años, las secuelas de la propaganda de guerra aliada y, últimamente, la presión ejercida, en escala internacional, por países que tienen buenas razones para temer un análisis comparativo en este campo.

La biosociología tiene por objeto el estudio de la estratificación cualitativa de la población, tanto en sí como en sus relaciones con las estructuras funcionales. Define la composición de los distintos estratos y el origen de sus integrantes, o sea su proceso de formación. Y no puede dejar a un lado, por supuesto, los factores de degeneración biopsíquica. Dicho con otras palabras, la biosociología estudia al individuo en función social, vale decir no solamente en lo que es dentro del conjunto sino también en sus causas y proyecciones hereditarias. Pues los individuos pasan, pero los linajes permanecen a lo largo de las generaciones y, por lo tanto, de la evolución social. Sin esta rama especializada el sociólogo no podría trabajar sino con esquemas irreales, al modo – hipótesis absurda – de un zootécnico que desconociera las características presentes y las virtualidades hereditarias de los animales domésticos de su cabaña o de su haras.

27. Sociología general y sociologías especiales.

Como lo hemos señalado más arriba (Inciso 25), la sociología puede abarcar conjuntos sociales de muy variada amplitud temporal. También puede enfocar un complejo social en todas sus actividades yuxtapuestas y entrelazadas o solamente una de éstas. En el primer caso, lo que busca la sociología llamada general es analizar las formas y los dinamismos de toda naturaleza que inciden conjuntamente en la vida social. En el segundo, las sociologías llamadas especiales estudian estructuras que corresponden a determinada situación o función. Inútil es precisar que ni la sociología general excluye los datos funcionales particulares que, por el contrario, abarca en sus interrelaciones, ni las sociologías especiales dejan de tener en cuenta el contexto social en medio del cual se desarrollan las actividades parciales que consideran preferentemente. Sólo que, en ambos casos, se dan por sabidos – y se utilizan – hechos y leyes que no constituyen el objeto directo de la búsqueda emprendida.

Las sociologías especiales son tan variadas como las propias caracterizaciones sociales. Toda enumeración sería fastidiosa, además de inevitablemente incompleta. Citemos, sin embargo, por su importancia particular, la sociología urbana y la sociología rural, que analizan las relaciones sociales en función de la densidad demográfica y de las condiciones ecológicas; la sociología laboral y la sociología sindical, que estudian, cada una en su campo, los problemas humanos nacidos del proceso de producción; la sociología jurídica y la sociología judicial, que consideran, respectivamente, la incidencia social del derecho y la administración de la justicia; la sociología religiosa y la sociología militar, todavía embrionarias; en fin, la sociología económica, que tiene hoy en día una importancia excepcional por haberse convertido las fuerzas económicas, desde hace dos siglos, en factores primordiales de la evolución histórica.

La sociología política merece una mención aparte por las divergencias de opinión que suscita el problema de su definición. No faltan sociólogos, en efecto, que la confunden con la ciencia política o, si se quiere, que tratan de absorber a esta última, negándole toda autonomía. Reconozcamos que el deslinde entre las dos disciplinas no es fácil de trazar. No hay duda que el hecho político es un hecho social de características particulares y que es legítimo, por lo tanto, hablar de sociología política. Sin embargo, el hecho político es más que un hecho social en cuanto se lo considera como producto de una intención histórica aplicada a la conducción de la Comunidad. La sociología se limita a estudiar el hecho en sí, con sus causas y sus efectos: es una ciencia objetiva, coma la biología. La política juzga este mismo hecho en función de un fin por alcanzar: es una ciencia normativa, como la medicina. Dicho con otras palabras, sociología política y ciencia política consideran los mismos fenómenos, pero con enfoques y propósitos diferentes.

28. Sociología y psicología.

De otro orden pero no menos seria es la dificultad que surge en lo que atañe a las relaciones existentes entre la sociología y la psicología. En el ser humano, a diferencia de lo que pasa con el insecto, ya lo hemos dicho (Inciso 19), lo social se da como aspecto de una integridad biopsíquica. Toda actitud individual, aun cuando se refiera a problemas de convivencia y no haga sino expresar exigencias del instinto social, procede de una decisión voluntaria y resulta, por lo tanto, de una deliberación mental, por embrionaria que sea. De ahí que la causa social de todo hecho social actúe con intermediación psíquica. La imagen mental de la causa es la que provoca el hecho y tal imagen es, indudablemente, un fenómeno psíquico que pertenece al campo de la psicología.

Más aún: el individuo, como ser social, está presionado o a veces condicionado por el medio en el cual se desenvuelve. No toma sus decisiones en función de su mero instinto sexual, ni siquiera bajo el impulso de su instinto social heredado. Creencias, usos, costumbres, instituciones, modas, etc., que son productos del ambiente, ingresan constantemente, en forma de imágenes, en su duración psíquica y actúan en ella como factores dinámicos. Sin hablar de los fenómenos psíquicos colectivos que, en ciertos casos, enajenan lisa y llanamente a quienes participan de ellos y en ellos. Todo hecho psíquico individual, por consiguiente, es social en alguna medida. Sin embargo, la psicología distingue muy bien el fenómeno que, por empapado de social que esté, se manifiesta en tal o cual mente del hecho psíquico que, a pesar de tener expresiones individuales, es común a un conjunto social y nace de interacciones colectivas.

La psicología propiamente dicha estudia al individuo, inclusive con sus imágenes de origen social; la sociopsicología estudia la incidencia de los factores psíquicos en la vida de los conjuntos humanos y establece las constantes según las cuales las interacciones mentales determinan o condicionan la conducta social de los individuos agrupados. Psicológica por su objeto – la mente humana – y por su metodología, la sociopsicología enfoca, por lo tanto, el hecho psíquico desde un punto de vista sociológico. Hasta el punto que algunos llegan a considerarla, equivocadamente, como una rama de la sociología. En realidad, no pasa de una de sus fuentes de datos, al mismo título que la antropología o la biología.

Queda, de cualquier modo, que al enfocar un hecho social en sus causas y en sus efectos, o al considerar un encadenamiento de hechos sociales, el sociólogo se encuentra ante fenómenos psíquicos que no puede desconocer, ni abandonar al psicólogo, so pena de que se le escape la ilación del proceso estudiado. Y, efectivamente, no lo hace. Toma en cuenta la imagen intermedia. Pero no la ubica en su contexto individual sino en el lugar que corresponde al papel social que desempeña.

El fenómeno psíquico se considera exclusivamente como parte integrante del hecho social o del complejo de hechos sociales. No interesa a la sociología saber

por qué motivos psíquicos los individuos de determinados tipos reaccionan de tal o cual modo en determinadas circunstancias. Le basta comprobar que lo hacen siempre. Si la imagen constituye una etapa constante de un proceso o si es un vínculo constante entre los elementos constitutivos de un hecho social, no perjudica el rigor causal del fenómeno ni traba su análisis sociológico.

29. Sociología y filosofía.

La sociología contemporánea tiende cada vez más a limitarse a la mera observación de los hechos, rebajándose a un conjunto de porcentajes e imágenes. Pierde así todo sentido. Pues no hay ciencia sin inducción de leyes y sin leyes no hay encadenamientos causales conocidos ni, por consiguiente, comprensión posible. Y sin comprensión no hay acción eficaz. O la sociología es ciencia, o constituye un mero esparcimiento para diletantes, cuando no un poderoso medio de embrutecimiento de las élites.

Una auténtica ciencia no basta, sin embargo, para extraer de los hechos sociales todo lo que nos pueden proporcionar. No es posible estudiar una comunidad humana como si fuera un hormiguero. Y esto porque el hombre no es un mero animal social sino, además, un animal político: no vive dentro de un conjunto organizado según normas individualmente impuestas por el instinto, ya lo hemos visto (Inciso 19), sino que debe, en cierta medida, tomar conciencia de las leyes necesarias para su propia afirmación e inclusive para su misma supervivencia. No basta al ser humano inducir leyes sociales: también tiene que respetarlas y hacerlas respetar.

Más aún: la total ausencia de automatismo que se manifiesta en nuestros procesos sociales exige una elección constante entre las posibilidades que cada instante político nos ofrece. Y no hay elección posible sin previo juicio de valor. Aquí, la sociología es impotente. Se limita a mostrarnos que tal actitud que tomemos tendrá necesariamente tal consecuencia. No nos dice si dicha consecuencia, fuera de su caracter de normalidad o anormalidad (ver Inciso 37), es deseable o no, y tampoco nos indica la escala de valores sobre cuya base podremos formular nuestro juicio y, por lo tanto, tomar nuestra decisión. Inútil es precisar que tal escala no puede válidamente surgir de la mera conciencia individual, puesto que se trata de valores sociales.

Sociología y política deben, por lo tanto, ser completadas por una filosofía que, aceptando como base intangible las leyes naturales de la morfología y la dinámica sociales, las supere mediante la búsqueda de su causa primera y de sus fines últimos.

Tal es la imperiosa razón de ser de la filosofía social. Tarea sumamente peligrosa la suya. Pues supone la colaboración de disciplinas tan diferentes como la sociología y la política, por un lado, y la ética, la metafísica y la teología, por otro, con el constante riesgo de una inadmisible confusión entre elementos que pertenecen

a órdenes desiguales y proceden, en cuanto a su análisis, de procesos racionales distintos. No es de extrañar que la gran mayoría de las obras que se publican en la materia lleguen a conclusiones inaceptables por introducir en el encadenamiento causal de los hechos sociales factores acientíficos y a menudo tan arbitrarios como la lógica hegeliana, la entelequia Libertad o el punto Omega.

.....

LIBRO PRIMERO

MORFOLOGIA

III. LAS ESTRUCTURAS

30. Definiciones.

Coloquémonos en la situación de un investigador que llegara de algún planeta lejano y se dedicara a estudiar al hombre como el entomólogo que observa un insecto hasta entonces desconocido. Le parecería, a primera vista, que los individuos de nuestra especie son gregarios, pues, salvo casos rarísimos, no los encontraría aislados. Empezaría entonces a clasificar los conglomerados humanos sobre la exclusiva base del número de sus integrantes. Pronto, sin embargo, tendría que rectificarse. Comprobaría, en efecto, que los individuos no se yuxtaponen ni mezclan al azar en todos los casos; que cada uno tiene su guarida, donde se encuentra habitualmente por la noche con otros seres humanos, siempre los mismos; que los componentes de cada grupo de convivencia nocturna salen, en su mayor parte, por la mañana, seis días por semana, y se integran por unas horas en grupos diferentes, donde siempre se encuentran con los mismos individuos; que el domingo algunos grupos de convivencia nocturna se mantienen unidos, mientras que otros se disocian como en los días de semana pero van a integrar grupos nuevos que sólo aparecen este día, unos siempre semejantes a sí mismos y otros cada vez totalmente renovados en cuanto a sus componentes.

Al examinar los distintos grupos así definidos nuestro investigador anotaría que se diferencian por su actividad, así como por el sexo y la edad de sus miembros, y que de tales variaciones procede la naturaleza de cada complejo. Llevando más lejos su observación comprobaría que los distintos grupos tampoco están meramente yuxtapuestos sino que existen entre ellos contactos de variada índole. Siendo nuestro investigador un científico, multiplicaría sus observaciones y llegaría a la conclusión de que algunas de las relaciones que vinculan a los individuos y a los grupos son únicas, mientras que otras se reproducen siempre idénticas a sí mismas. Estas últimas, por supuesto, llamarían su atención, por permitirle inducir las leyes de la organización social humana.

Tales relaciones constantes son lo que la sociología llama estructuras. Constituyen, en efecto, las condiciones formales y dinámicas de la existencia y el funcionamiento de los conjuntos humanos, cuya construcción y, por lo tanto, cuya evolución dependen de ellas. Se encuentran entre entes sociales – individuales o colectivos – de una misma naturaleza o de naturaleza distinta, como lo veremos en los capítulos posteriores. Pero siempre tienen el carácter de un vínculo exigido por el desempeño de una actividad funcional.

31. Las estructuras naturales.

No todas las estructuras sociales revisten el mismo grado de necesidad ni, por lo tanto, tienen la misma importancia. Algunas, en efecto, hacen a la misma naturaleza del hombre como ente social, o sea que constituyen condiciones de su existencia y realización. Sin ellas no habría sociedad, o la sociedad no respondería a las exigencias mínimas de su finalidad. Se trata, por consiguiente, de estructuras de derecho natural.

Es obvio, ante todo, que no se puede hablar de la existencia del hombre si no hay procreación de la especie. Ahora bien: el ser humano no nace por generación espontánea sino como producto de la unión sexual del varón y la mujer. Depende, por lo tanto, de la relación biopsíquica que se establece entre dos individuos de sexo diferente. Esta relación constituye, por consiguiente, no sólo una estructura natural sino la estructura natural básica. Bien podrá el grupo biosocial – la familia (ver Incisos 42 a 46) – adoptar formas secundarias variables: nunca la encontraremos sin vínculo genital entre algunos de sus componentes adultos. Y en vano buscaríamos un conjunto social autónomo en el que no se cumpla la función de reproducción y no exista, por lo tanto, la relación biosocial en cuestión.

Por otro lado, ya lo vimos (Inciso 4), la supervivencia del recién nacido depende de una relación de autoridad que se establece espontáneamente entre padres e hijos. Sin ella la procreación perdería todo sentido, pues sus frutos desaparecerían a las pocas horas. Se trata, pues, de una estructura tan natural como la anterior y no nos extrañará encontrarla, con formas diversas, en todos los conjuntos sociales, pues no pasa de una mera consecuencia de la desigualdad de los hombres. Las estructuras políticas que se establecen en el nivel máximo de la organización social proceden de la misma fuente y responden a la misma necesidad.

Con posterioridad a las relaciones sexuales y paralelamente a las relaciones jerárquicas se ubican las estructuras naturales que exigen las funciones económicas y educativas, cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades de consumo del ser humano. El recién nacido recibe alimentos; el niño, además, imágenes. Sin los primeros, el hombre no podría sobrevivir. Sin las segundas, no conseguiría actualizar plenamente sus posibilidades potenciales. De ahí las relaciones impuestas por la producción y distribución de bienes materiales y culturales, las que, en su principio, resultan imprescindibles.

Del derecho natural proceden igualmente las estructuras militares exigidas por las necesidades de defensa y de afirmación del conjunto social y las estructuras judiciales, que garantizan el acatamiento de las normas de convivencia y, por lo tanto, la permanencia del orden. Pues sin ellas la realización del ser humano – siempre considerado, no lo olvidemos, en su carácter de ente social – no estaría asegurada. Mencionemos, en fin, estructuras de naturaleza cultural, o superestructuras (ver Inciso 39), que nacen del ímpetu creador del hombre fuera del dominio de lo indispensable, como en especial las relaciones suscitadas por el

sentido estético al margen de las necesidades educativas, o del afán de aprehender la totalidad de lo real, incluso lo que está fuera del alcance de nuestra sensación y comprensión, como es el caso de las relaciones de naturaleza religiosa. Tales superestructuras son factores de constitución de estructuras formales que se encuentran en todas las sociedades y que, por dimanar de tendencias específicas del hombre, también pueden considerarse naturales.

32. Las estructuras históricas.

Las estructuras naturales son permanentes. No pueden variar esencialmente sin que desaparezcan – ni debilitarse cualitativamente sin que degeneren – los conjuntos sociales cuya armazón constituyen. La observación y el análisis histórico nos muestran, sin embargo, que dichos conjuntos, a pesar de desempeñar satisfactoriamente las mismas funciones, no son idénticos en todas partes ni en todas las épocas. Para el lego no tienen mucho en común la familia monogámica de nuestro Occidente contemporáneo y la poligámica, en sus dos formas, que se encuentra en tales o cuales regiones del África y el Asia; el Estado del Imperio romano y el de una tribu chavante; el ejército de cualquier nación de hoy y la milicia de un feudo medieval; la justicia de Luis XIV y la de San Luis; y así en todos los campos.

Pero el lego se fija preferentemente en las apariencias. El sociólogo, por el contrario, notará que en la base de los conjuntos funcionales de una misma naturaleza se encuentran idénticas estructuras naturales y que las diferencias que tanto llaman la atención al lego no pasan de variaciones sobre un mismo tema. Es lógico, en efecto, que el ejercicio de determinada función exija siempre las formas y dinamismos sociales sin los cuales no se podría producir. Pero las funciones esenciales se desempeñan en conjuntos de distinto tamaño, de distinta complejidad y de distinto nivel evolutivo, y en circunstancias cambiantes. De ahí que las estructuras naturales adquieran modalidades adecuadas a cada situación o, dicho con otras palabras, que se agreguen estructuras secundarias que, sin modificar su esencia, las adaptan a las necesidades del lugar y del momento. Se las llama históricas porque surgen, se desarrollan y desaparecen a lo largo de la evolución temporal de los pueblos. No son permanentes como las relaciones naturales que constituyen su armazón, pero si duraderas por responder a exigencias profundas e independientes de cualquier arbitrariedad individual. Es éste el caso, en particular, de las relaciones federativas (ver Capitulo V), que unen conjuntos sociales anteriores a su establecimiento y les permiten afirmarse de modo más eficaz.

También son históricas las estructuras de orden psíquico, o superestructuras (ver Inciso 39), que expresan los distintos estadios y niveles de civilización y las variantes culturales que en ellos se diferencian. Las interrelaciones mentales, de las que sale el pensamiento colectivo, son naturales en cuanto a su existencia, pero sus variaciones son mucho más amplias, profundas e intensas que las que se notan entre las formas sociales.

33. Las estructuras ocasionales.

Las estructuras naturales nunca se dan en estado puro, pues se reducirían entonces a meros esquemas irreales. Todo conjunto social existe en el tiempo, vale decir evoluciona sin cesar y cada estadio de su duración tiene necesariamente un carácter histórico. No se encuentran, por lo tanto, en la realidad de los hechos, estructuras naturales que no sean históricas, vale decir que no se manifiesten en una de sus variantes posibles, considerando la relación mínima del caso como una de éstas.

Sin embargo, existen estructuras secundarias, también de base natural, que se dan en la evolución social sin adquirir por ello un carácter propiamente histórico, en cuanto no constituyen constantes de una época sino fenómenos accidentales, – lo que no quiere decir sin causa – que responden a una necesidad de adaptación a circunstancias momentáneas. Tales estructuras, llamadas ocasionales, se sitúan por supuesto dentro del marco histórico en que aparecen y cuya coloración reciben. Pero no caracterizan tal estadio evolutivo de tal pueblo sino que expresan las exigencias de determinada situación en tal momento y en tal lugar, constituya esta situación un hecho social de aparición reiterada, o sea única en su género.

La guerra, por ejemplo, procede de una tendencia natural del ser humano y, en lo social, de una necesidad no menos natural de defensa o afirmación del conjunto en que se produce. No se trata, sin embargo, salvo excepciones, de un acontecimiento de larga duración sino de un accidente que viene a perturbar la normal evolución histórica. Lógicamente, las estructuras habituales no bastan para hacer frente a un cambio de situación tan repentino. Se modifican entonces momentáneamente y otras se les agregan por el tiempo que duren las hostilidades y sus consecuencias: el Estado coarta fueros de entes subordinados, gran parte de las familias pierden algunos de sus miembros que se incorporan en las fuerzas armadas, las organizaciones asistenciales amplían su campo de acción, etc. Asimismo, la crisis económica, cualquiera sea su origen, con sus secuelas de desocupación y hambre, lleva a crear empresas de emergencia, instalar comedores gratuitos, decretar moratorias, etc., vale decir a establecer estructuras ocasionales que desaparecerán una vez reencontrada la normalidad.

Las relaciones asociativas (ver Inciso 52), aun cuando procedan de exigencias de orden cultural o del *animus ludendi* innato en los seres humanos a menudo tienen también un carácter accidental, especialmente en los casos en que son consecuencia de la moda, vale decir de variaciones inestables del pensamiento colectivo.

34. Las estructuras horizontales.

La clasificación que acabamos de hacer en los tres incisos anteriores se refiere a la naturaleza de las estructuras sociales.

Corresponde ahora considerar a éstas desde el punto de vista de su posición funcional.

La observación nos permite descubrir, en cualquier sociedad, lo que podríamos llamar planos estructurales: conjuntos de entes sociales que se sitúan en un mismo nivel de organización, desempeñen o no el mismo papel. Un poco, valga la comparación meramente formal, como las piezas de un departamento, o los departamentos de una casa, o las casas de una manzana. Los entes sociales que componen cada plano estructural pueden estar orgánicamente vinculados de modo más o menos estrecho, como las piezas y los departamentos de nuestra comparación, o meramente yuxtapuestos, como las casas alineadas de una calle. En el primer caso están relacionados entre sí en cuanto el conjunto posee un orden propio, diferente del que tendría una simple suma de sus elementos constitutivos. Las relaciones que los unen se llaman entonces estructuras horizontales.

Unos ejemplos permitirán aprehender mejor de qué se trata. Consideremos los distintos conjuntos familiares de una ciudad de hoy. Todos están compuestos por individuos. Están yuxtapuestos, y esta situación crea entre todos ellos ciertas relaciones físicas, aunque más no fuera las que proceden de los servicios públicos que usan en común. Pero, además, existen entre tales o cuales familias relaciones de convivencia – sociales, pues –, debidas al parentesco, la vecindad, los intercambios culturales, etc., y todas están vinculadas entre sí, lo quieran o no, tengan o no conciencia de ello, por su posición de dependencia con respecto a la misma autoridad municipal, lo que las obliga a actuar del mismo modo en determinadas circunstancias. Tenemos así conjuntos sociales de la misma naturaleza biopsíquica situados en un mismo plano estructural. Podemos ampliar el cuadro observando, en la misma ciudad, la existencia de otros conjuntos que también están constituidos por individuos pero que desempeñan actividades de índole económica y mantienen vinculaciones no sólo con otras empresas sino también con familias que forman parte de su clientela o les suministran sus integrantes. Familias y empresas – sometidas, además, a la misma autoridad – se sitúan por lo tanto en un mismo plano y las relaciones que las vinculan constituyen estructuras horizontales. En la misma posición se encuentran conjuntos de otra naturaleza que también están en el mismo nivel de organización.

En otro plano estructural se ubican, por ejemplo, los municipios, que están compuestos ya no por individuos sino por grupos y asociaciones (ver Inciso 40), están sometidos a la misma autoridad administrativa y mantienen entre sí, dentro del ámbito provincial, relaciones de distinta índole. Tales relaciones constituyen también estructuras horizontales, como todas aquellas que unen a conjuntos sociales de un mismo grado de complejidad.

35. Las estructuras verticales.

No hemos podido evitar, en el inciso anterior, adelantarnos un tanto, al hablar de autoridades, al desarrollo lógico de nuestro análisis. Nada más natural, por otra

parte, ya que nunca se dan estructuras horizontales sin las relaciones de mando – o estructuras verticales – de las que depende la misma existencia de los conjuntos sociales, cualquiera sea su naturaleza.

Ya sabemos (ver Inciso 4) que el conjunto mínimo y básico de toda organización social, la familia, está regido por una doble relación jerárquica: la que subordina la mujer al varón y la que coloca a los hijos bajo la autoridad de los padres. La primera procede de la desigualdad biopsíquica de los sexos. La segunda, de la desigualdad biopsíquica de adultos y niños y, fundamentalmente, de la dependencia en que se encuentran los hijos en lo que atañe a su supervivencia y formación. Las estructuras verticales así determinadas no provienen, por consiguiente, de decisiones voluntarias sino del orden natural impuesto a la vez por las características de los individuos que componen el conjunto y por el funcionamiento de este último.

Llegaremos a las mismas conclusiones si consideramos cualquier otro conjunto orgánico de individuos. No hay empresa, por ejemplo, sin las estructuras verticales que exigen las necesidades mismas del trabajo colectivo: sin jefe una cuadrilla de peones no podría ni levantar un riel, tarea sencilla por excelencia. Con mayor razón la autoridad se impone cuando intervienen factores de orden técnico. En un campo totalmente distinto, no se concibe una parroquia de cualquier religión sin estructuras eclesiásticas de mando, ni una escuela sin maestro provisto de autoridad sobre los alumnos. Los mismos conjuntos contractuales son incapaces de actuar si no se dan un presidente.

Idéntica situación se nos presenta si observamos conjuntos más complejos situados en otros niveles de organización. Sin autoridad unificadora y conductora un municipio o una provincia zozobraría en el caos. Y con mayor razón una Comunidad. La historia nos enseña hasta el cansancio que el orden social sólo existe donde impera el mando. La alta Edad Media no conocía como autoridad efectiva y constante sino la del señor feudal: el orden reinaba en la aldea y el desorden, entre las aldeas. Luego, a medida del proceso de concentración, vale decir de extensión, del poder, el orden alcanzó la provincia y la Comunidad dinástica y el desorden sólo se manifestó entre las provincias y, más tarde, entre las Comunidades dinásticas. En todas partes y en todos los tiempos las estructuras políticas, verticales por antonomasia, constituyen la condición sine qua non de la convivencia social en su nivel máximo.

Las relaciones de mando – descendentes – se complementan en los conjuntos de cierta complejidad con otras estructuras verticales – ascendentes – a través de las cuales los elementos constitutivos unificados se proyectan ante el órgano rector, directamente mediante sus autoridades propias o indirectamente por medio de delegados. Al mando se agrega así la representación, sin la cual la síntesis de las fuerzas internas (ver Inciso 135) no sería posible o por lo menos no resultaría satisfactoria.

36. Las estructuras dinámicas

Nuestros ejemplos de los incisos anteriores se referían a estructuras estáticas, vale decir a relaciones que permanecen siempre idénticas a sí mismas mientras existan los conjuntos sociales cuya armazón constituyen o las estructuras históricas u ocasionales que las exigen. Estas estructuras fijas, que hacen al orden estable de la organización social, no son las únicas que advierta el sociólogo. Pues las formas se dan como constantes de un proceso evolutivo, o sea como sustrato de un encadenamiento causal cambiante. Los hechos sociales sucesivos no vienen sueltos: están vinculados entre sí por relaciones naturales, históricas u ocasionales que son siempre las mismas dentro de los límites impuestos por su lapso de permanencia y que constituyen así verdaderas estructuras dinámicas.

Consideremos a una pareja (ver Inciso 41) que se transforma en familia al nacerle un hijo. El cambio fundamental que se produce no es casual: el hijo y las nuevas estructuras que determina su presencia provienen de las relaciones que existían previamente entre el varón y la mujer. Nos encontramos, pues, ante un proceso natural cuyos estadios están estrictamente encadenados por una relación causal – o estructura dinámica. Otra relación del mismo tipo, aunque de significado contrario, se establecerá cuando los hijos, ya adultos, se alejen de sus padres para integrar, por lo general, nuevas parejas y el conjunto primitivo se reconvierta de familia en pareja.

Otro ejemplo, de carácter muy diferente. La fábrica de automóviles Renault nació cuando su fundador diseñó y armó, con sus propias manos, su primer coche. A lo largo de unos decenios, se convirtió en un imperio industrial sumamente complejo, multiplicando y diversificando sus estructuras estáticas. Tal transformación paulatina fue la consecuencia de un proceso de desarrollo en el cual cada estructura nueva, o cada modificación de una estructura existente, procedía lógicamente de la organización anterior, tan lógicamente que se pueden establecer leyes de crecimiento válidas para todas las empresas industriales. Lo que basta para demostrar la existencia, entre las formas sucesivas, de estructuras dinámicas. Llegaremos a la misma conclusión si observamos, ya no el desarrollo de un ente social por creación de nuevos elementos agregados, sino cualquier proceso de federalización, o sea de crecimiento por absorción o unificación de conjuntos preexistentes. Cuando se desintegró el Imperio Carolingio las familias campesinas se agruparon en aldeas: los futuros feudos. Luego, varios feudos se federaron para constituir una provincia, y varias provincias para formar una Comunidad dinástica. Pero ya podemos comprobar que las estructuras estáticas de cada plano de organización surgieron de las anteriores según leyes perfectamente conocidas que se establecieron por inducción a partir de las estructuras dinámicas verificadas en cada caso de federalización.

Lo que es cierto en cuanto a las relaciones que vinculan en el tiempo los entes sociales considerados en sus formas físicas lo es más aún en lo que atañe a las

superestructuras mucho más fluentes. Limitémonos aquí a mencionar el hecho: lo analizaremos más adelante (Inciso 39).

37. Las estructuras patológicas.

Hasta ahora hemos considerado las estructuras sociales en sí, fuera de todo juicio de valor. Ya sabemos, sin embargo (ver inciso 19), que la sociología tiene un criterio propio al respecto: el de la "salud" del conjunto social y, por implicancia, la de sus elementos constitutivos. Volveremos sobre el asunto en el lugar oportuno (Libro Cuarto). Pero el concepto analógico que mencionamos nos basta para dividir las estructuras en normales y patológicas. Son normales cuando corresponden a la naturaleza de los entes sociales en cuestión y a las circunstancias históricas a las cuales tienen que adaptarse, Son patológicas cuando, por el contrario, contradicen las exigencias de dichos entes sociales o traban su necesaria adaptación a los hechos históricos. O, si se nos permite, usando el lenguaje familiar, son normales cuando sirven y patológicas cuando no sirven. Esto independientemente de las perturbaciones funcionales que también afectan a los conjuntos sociales pero que provienen de otras causas.

Al buscar en la familia de hoy un ejemplo de estructura patológica no enfocaremos, por consiguiente, el debilitamiento de la autoridad marital o paterna, caso típico de perturbación funcional, sino el divorcio, que quiebra la unidad del conjunto sin destruirlo del todo. Con la separación de los cónyuges desaparecen las relaciones orgánicas que los vinculaban, pero permanece, debilitada y desdoblada, la estructura vertical que los une a los hijos. Si los esposos divorciados se vuelven a casar cada uno por su lado, la situación se complica aún más por la superposición de nuevas estructuras a la que subsiste del conjunto primitivo.

En un plano superior de organización, las clases sociales y los partidos políticos constituyen casos característicos de estructuras patológicas. Vinculan, en efecto, a individuos independientemente de los conjuntos básicos a los que pertenecen. Tienden así a convertir al pueblo en masa, vale decir a eliminar las estructuras orgánicas naturales en provecho de relaciones artificiales que no hacen sino consolidar un proceso de desintegración que, como todo encadenamiento subversivo, ya era patológico de por sí.

Acabamos de ver en un ejemplo único, – pues clases y partidos son aspectos de un mismo fenómeno de masificación –, que las enfermedades sociales orgánicas se manifiestan a través de estructuras, tanto horizontales como verticales, tanto estáticas como dinámicas. Nos quedan por mencionar las superestructuras patológicas: ideologías subversivas, instituciones corruptoras, costumbres desintegradoras, etc., que debilitan las estructuras sanas y, a veces, las transforman en anormales. Tal fue el caso de la ideología liberal, que fue utilizada por la burguesía, en el siglo XVIII, para socavar las estructuras histórico-naturales imperantes en lo político y lo económico y sustituirlas por estructuras patológicas.

Notemos que una estructura puede ser necesaria, y por lo tanto legítima, sin dejar de ser patológica. Por ejemplo, la del proletariado, impuesta como medio de defensa contra la burguesía ya organizada en clase.

38. Las infraestructuras

No todas las estructuras tienen la misma importancia en la evolución social, la que a su vez sólo existe en función de las relaciones familiares mínimas. Por las circunstancias históricas algunas se imponen como primordiales para la supervivencia y afirmación de los entes sociales que vinculan y de los mismos conjuntos así constituidos. Son las infraestructuras. Así, en la época feudal, la organización militar de la población, ya que la existencia misma de la Comunidad aldeana dependía de la defensa, por causa de la desaparición del orden social anterior. Así, en el mundo capitalista las relaciones económicas, en razón del predominio de la burguesía, cuya finalidad es el lucro.

La infraestructura priva sobre todas las demás estructuras coexistentes, las que se convierten en su mero complemento, aunque por supuesto pueden influir en ella. Cuando los campesinos de la alta Edad Media se agrupan alrededor del militar que se convertirá en su señor, se cultivan los campos que están alrededor del fortín – futuro castillo – sin que nadie se preocupe por saber a quiénes pertenecían anteriormente. Lo único que importa es que el labrador pueda replegarse a tiempo en caso de ataque. Y la producción se consume en común, independientemente de toda medición del trabajo individual. Pues la actividad económica está totalmente subordinada a las necesidades militares. En el mundo capitalista de hoy, por el contrario, las actividades políticas y en gran medida las culturales están sometidas al poder financiero y las relaciones económicas actúan como infraestructura. Los dos ejemplos que hemos elegido demuestran a las claras que no hay constante al respecto a lo largo de la historia y que cualquier estructura puede en determinado momento, si las circunstancias lo exigen, llegar a privar sobre las demás. Hasta se da el caso de que una superestructura (ver inciso 39) sea a la vez infraestructura: por ejemplo, la fe religiosa durante las Cruzadas o en cualquier tribu africana de conducción mágica.

Nuestros ejemplos muestran también que las infraestructuras pueden ser normales, como en el régimen feudal, o patológicas, como en el régimen capitalista. Son siempre, en cuanto tales, históricas u ocasionales, aunque sean naturales como estructuras.

Por debajo de la infraestructura, cualquiera sea su naturaleza, se encuentra el sustrato étnico que da al conjunto de las infraestructuras su coloración cualitativa. En cierta medida se puede considerar este sustrato como una subinfraestructura o infraestructura primaria natural, pues incide de modo determinante en todas las relaciones sociales existentes, aunque no crea sino algunas de ellas.

39. Las superestructuras

Estamos acostumbrados, cuando hablamos de formas, a representarnos objetos tangibles y casi podríamos decir sólidos. No siempre, sin embargo, pues usamos corrientemente la expresión "forma de pensamiento". Ampliemos el concepto y encontraremos conjuntos de relaciones sociales de naturaleza mental: creencias, ideas, valores éticos, normas jurídicas, tendencias artísticas, etc., que vinculan, en determinado ámbito, a individuos que piensan del mismo modo. Son las superestructuras.

Se trata por lo general, de proyecciones psíquicas de las estructuras vigentes, con su infraestructura del momento. Pensamos lo que somos y en función de lo que somos. Sería inconcebible, por ejemplo, salvo en período de cambio, que un pueblo tuviera del orden familiar una concepción opuesta a la realidad vigente. Pues de ser así transformaría las estructuras modificables del conjunto biosocial. Sólo minorías revolucionarias o subversivas son capaces de elaborar o aceptar superestructuras inactuales, que constituyen para ellas proyecciones voluntaristas de estructuras deseadas. Así la burguesía conquistadora – según la expresión de Jorge Sorel – admitió y difundió, en el siglo XVIII, la ideología liberal, que respondía a su voluntad de poderío, en contra de las estructuras vigentes.

Si las formas mentales pueden en ciertos casos, como acabamos de verlo, preceder a formas objetivas y contribuir a su nacimiento, también es posible que sobrevivan a un cambio estructural y actúen como reminiscencias de un orden ya desaparecido. Los sindicalistas del siglo pasado, que defendían los intereses de los proletarios y buscaban destruir el régimen demoplutocrático, tropezaban con la mentalidad corporativista de buena parte de los obreros. Mentalmente formados en un mundo en el cual el taller constituía una comunidad de productores jerarquizados, éstos no lograban, a pesar de su condición de asalariados, tomar conciencia del cambio acontecido y resistían la lucha de clases por no poder concebir ningún antagonismo entre integrantes de una misma célula de producción. Seguían pensando en función de estructuras pasadas.

Las superestructuras no son, por consiguiente, la mera resultante automática de las estructuras existentes. No constituyen la espuma de la corriente histórica sino un elemento activo de los dinamismos sociales, como lo veremos en el Capítulo XVI. Reconocer una interacción entre estructuras y superestructuras no es suficiente para abarcar la totalidad de un proceso que incluye, por parte de los factores psíquicos de la evolución social, una acción retardada y una acción creadora.

La presión de las superestructuras es tanto mayor cuanto que están, más directamente que las estructuras, bajo la influencia del sustrato étnico que constituye, como ya hemos visto (Inciso 38), la infraestructura primaria de la sociedad. Pues la vida mental no puede escapar de la determinación racial. Basta, para comprobar este hecho, comparar el espíritu religioso – heroico – de los cruzados con el de los primeros cristianos u observar las distintas formas adoptadas por la ideo-

logía democrática en los países anglosajones, celtas, mediterráneos e indoamericanos, por ejemplo.

IV. GRUPOS SOCIALES Y ASOCIACIONES

40. Definiciones.

En los capítulos anteriores utilizamos deliberadamente una expresión muy vaga – conjunto social – para referirnos a cualquier ente social colectivo. No podíamos ser más precisos puesto que lo único que habíamos establecido era la necesidad para el ser humano de vivir en sociedad. Una observación más profunda nos muestra, sin embargo, que los "conjuntos sociales" no son todos idénticos y que se los puede clasificar en función de su naturaleza y de su complejidad y extensión.

Consideremos en primer lugar, como lo haremos en el presente capítulo, los entes sociales colectivos más sencillos en cuanto a su composición: los que, analíticamente, sólo se pueden reducir a relaciones entre individuos. Comprobaremos fácilmente que unos son funcionales y por lo tanto indivisibles, mientras que los otros son el mero resultado de una decisión tomada por sus miembros con vistas a facilitar el ejercicio de tal o cual de sus actividades individuales. De ahí la distinción entre grupo social y asociación.

Llamamos grupo social a todo conjunto formado por dos o más individuos unidos y jerarquizados para desempeñar colectivamente una o más funciones que cada uno de ellos no podría ejercer por sí solo. Por ejemplo, la familia, grupo biosocial constituido básicamente por un varón y una mujer con vistas a la procreación; o el taller, grupo económico-social formado por varios productores que se complementan con el propósito de fabricar en común determinado artículo. Veremos en el capítulo siguiente que el grupo social constituye la célula de los conjuntos sociales complejos en nivel orgánico.

Llamamos asociación a todo conjunto formado por dos o más individuos unidos y jerarquizados para desempeñar en común una o varias actividades no funcionales o parafuncionales que cada uno de ellos podría ejercer, con menor comodidad o satisfacción, de modo individual. Por ejemplo, un club deportivo o una mutual gremial. También son asociaciones conjuntos de una misma naturaleza constituidos por grupos sociales que se unen por decisión de sus respectivas autoridades sin que se establezcan entre ellos relaciones orgánicas.

La diferencia entre grupo social y asociación no siempre resulta evidente. A veces depende del criterio del sociólogo, como, por ejemplo, en el caso de los monjes de un convento, que el creyente considerará grupo – por la función religiosa que desempeñan necesariamente en común – y el incrédulo, una mera asociación. Sin

embargo, demos, para mayor claridad, dos, ejemplos: un equipo de fútbol es un grupo social por su complementación funcional interna, mientras que un club de fútbol, que une a jugadores y aficionados, no pasa de una simple asociación; asimismo, un atelier de pintor – maestro, ayudantes y discípulos – es un grupo social, mientras que un círculo de pintores, unidos para intercambiar ideas u organizar exposiciones, es una asociación.

Junto con los grupos sociales pero en un menor nivel jerárquico, las asociaciones constituyen la "materia prima" de los conjuntos complejos orgánicos.

41. La pareja.

El grupo social o asociación más sencillo, cualquiera sea su finalidad, es evidentemente el que une a dos individuos. Uno de los conjuntos binarios que se pueden observar tiene una especial importancia, no sólo por la función que asume en ciertos casos, sino también y en primer lugar por su carácter de necesidad. Se trata de la pareja, o sea del conjunto formado, mediante relaciones sexuales, por un varón y una mujer.

Este conjunto procede de una particularidad natural del ser humano: su incompletud orgánica. Aislado en un medio reducido pero suficiente, el individuo podrá seguir viviendo, pero una parte de su ser biopsíquico se hará casi inútil. Mientras que sus órganos vitales, en efecto, encuentran en el organismo las condiciones y la razón de su funcionamiento, sus órganos sexuales pierden casi todo sentido si no se combinan con órganos complementarios que se encuentran en un individuo de sexo diferente. Dicho con otras palabras, el hombre sólo posee una mitad del sistema sexual completo, tal como debe ser para poder funcionar normalmente. Su aparato genésico es, por lo tanto, mucho más que un instrumento de contacto interindividual. Constituye una de las dos piezas de un sistema funcional único. Cada una está organizada para combinarse con la otra, pero pertenece sin embargo a un ser viviente autónomo sin el cual desaparecería. De ahí que la existencia funcional completa del ser humano exija la unión con un individuo del sexo opuesto, o sea la constitución de una pareja. De ahí también el instinto sexual, que lleva al ser "parcial" a buscar su complementación.

Sabemos que el aparato genésico y, por consiguiente, el instinto sexual tienen por finalidad la procreación, aunque ésta no es su única consecuencia. Pero la biología nos enseña que la naturaleza multiplica sus chances en este campo creando una superabundancia de posibilidades teóricas, más allá de las posibilidades reales. La especie humana no conoce las limitaciones que impone a los demás mamíferos y a otros animales la periodicidad del celo. Las exigencias individuales de orden sexual superan, pues, la capacidad biológica y las necesidades sociales de la procreación. Es natural, pues, que la pareja tenga más actividades sexuales que las que exige la función de reproducción. Y también es natural que se constituyan parejas, duraderas u ocasionales, exclusivamente dedicadas a consumir los excedentes genéricos. La misma prostitución, independientemente de sus even-

tuales aspectos patológicos (ver Inciso 174), responde, al facilitar la formación de parejas ocasionales, a las exigencias instintivas de quienes recurren a ella y, lo que es más importante, a la necesidad social de proteger a las mujeres contra los abusos del mismo origen.

Ya que procede, en todos los casos, de una tendencia natural, la pareja, cualquiera sea su finalidad y por más breve que sea su duración, constituye indiscutiblemente un grupo social y no una asociación. El hecho de que se forme mediante un contrato, formal o tácito, entre individuos o entre familias no invalida en absoluto esta conclusión. Lo que define la asociación no es el origen contractual sino, ya lo hemos visto en el inciso anterior, el carácter funcional.

42. La familia monogámica.

Colocar entre los grupos sociales tanto a la pareja que tiende exclusivamente a la satisfacción del apetito sexual como a la que, además, tiene por finalidad y resultado la procreación no significa, de ninguna manera, otorgar a ambos tipos de conjuntos binarios la misma jerarquía estructural. En el primer caso el grupo considerado responde, en efecto, fundamentalmente, a necesidades individuales y, salvo cuestión de buen orden, pertenece al campo del derecho natural privado; en el segundo, asegura la continuidad de la especie y, por consiguiente, de la sociedad. Desde un punto de vista objetivo, la diferencia no reside en el respeto o el olvido de las formalidades sacramentales o administrativas, ni siquiera en las intenciones, que sólo hacen a la vida moral, sino en el producto social que llega o no llega. Por más regular que sea y por mejor intencionados que estén sus miembros al respecto, la pareja que no tiene hijo es idéntica, desde el punto de vista social y en cuanto a su naturaleza, a la que se forma ocasionalmente en el burdel. Con el nacimiento del hijo – y potencialmente desde el momento de su concepción – la pareja se convierte, por el contrario, en la base estructural de un grupo más amplio y de fundamental contenido social: la familia.

Como hemos visto anteriormente (Inciso 31), el grupo biosocial mínimo, o sea la pareja más el hijo, está regido por relaciones estrictamente naturales. No puede haber procreación sin la unión sexual de un varón y una mujer, y tal unión supone, aun en su mero aspecto biológico, la supremacía masculina. No puede haber supervivencia ni desarrollo del niño sin la autoridad que los padres ejercen sobre él por derecho de edad. Sin esta doble estructura vertical la familia no existe.

Es obvio que la relación de autoridad entre padres e hijos no se modifica en su esencia cuando se multiplican sus puntos de aplicación con el aumento del número de niños. No es tan claro para nosotros que pueda cambiar, sin afectar, la estructura natural de la pareja básica, la proporción numérica que corresponde a ésta en la familia monogámica. No es por casualidad ni por ascetismo, evidentemente, que el grupo biosocial se reduce, en el Occidente de hoy, a una pareja y sus hijos. Pero el motivo de tal costumbre se nos escapa fácilmente. No es otro, sin embargo, que el equilibrio estadístico que, salvo circunstancias accidentales,

se nota entre los sexos. Existiendo el mismo número de mujeres que de varones es natural que se formen parejas de tal modo que no haya remanente. Pero el sistema falla cuando, por algún motivo histórico, desaparece la equivalencia cuantitativa, como aconteció, por ejemplo, en Alemania posteriormente a la segunda guerra mundial: unos diez millones de mujeres tuvieron que renunciar a la fuerza, por falta de los varones caídos en el conflicto, a la vida familiar y por lo tanto, de modo general, a la maternidad.

43. La familia poligámica.

En ciertos pueblos y en determinadas épocas el desequilibrio que acabamos de mencionar no resulta de un accidente sino que constituye un fenómeno constante. Tal es el caso, por ejemplo, de las tribus guerreras de las razas más diversas. Los combates frecuentes, en que se usan exclusivamente armas primitivas, eliminan a hombres jóvenes, y sólo a hombres. Sobran entonces mujeres, o sobrarían si la familia no adoptara estructuras poligámicas.

Contrariamente a lo que se suele pensar al respecto, el grupo biosocial constituido por un varón, varias mujeres y los hijos no se diferencia, en cuanto a sus relaciones formales, de la familia monogámica. Las estructuras verticales impuestas por el sexo y por la edad permanecen sin cambio. El varón constituye una pareja con cada una de sus esposas y la unidad de mando en el grupo está asegurada. por el jefe de familia único. La variación que se nota es, por lo tanto, meramente cuantitativa: en la familia poligámica hay varias mujeres así como, en la familia monogámica, hay generalmente varios hijos sin que la multiplicación, de las estructuras de edad modifique la naturaleza de éstas ni perjudique su vigencia.

La poliginia es tan natural como respuesta de la sociedad al desequilibrio de los sexos por exceso de mujeres que la vemos aparecer, a lo largo de la historia, hasta en los pueblos arios de más fuerte tradición monogámica. En la Edad Media, cuando la guerra permanente reducía la proporción de varones en la aristocracia feudal, a menudo el señor mantenía oficialmente en su castillo a una o varias concubinas, que ocupaban un lugar inferior al de la esposa legítima pero que no se encontraban de ninguna manera en una situación humillante. Sus hijos, educados junto con los legítimos, se consideraban como segundones y la palabra "bastardo", lejos de ser insultante, se usaba como una especie de título de nobleza: antes de su victoria inglesa el Conquistador era para todos Guillermo el Bastardo, y fue Dunois, Bastardo de Orléans, quien acompañó a Juana de Arco en la guerra. Se trataba, pues, de una poliginia consuetudinaria. No sería muy difícil encontrar hoy en día situaciones parecidas en el interior de países iberoamericanos, donde la emigración de varones hacia las ciudades industriales crea cierto desequilibrio entre los sexos.

Muy diferente es la familia poliándrica, que se encuentra muy excepcionalmente. El caso más conocido es el del Tibet, región donde factores biológicos no definidos hacen nacer muchos más varones que mujeres. Cada mujer toma entonces

varios esposos. Las parejas estructurales se forman normalmente y la relación entre adultos y niños no parece sufrir consecuencias negativas por la imposibilidad de individualizar la paternidad. Pero la mujer, centro de la familia, no puede ser su jefe, pues su posición con respecto a cada uno de sus maridos es de subordinación. Y, por supuesto, no puede haber varios jefes varones ni supremacía de uno de los esposos sobre los demás, pues en ambos casos los conflictos serían inevitables. La familia poliándrica resuelve el problema siempre del mismo modo: atribuye la autoridad al hermano de la mujer. Lo que no pasa de un paliativo poco satisfactorio, pues el orden natural del grupo resulta quebrado.

44. Familia conyugal y familia-tronco.

Hasta ahora hemos considerado la familia dentro de límites generacionales, sin otras estructuras, pues, que las que vinculan a padres e hijos menores. Tal familia conyugal es la que observamos, salvo pocas excepciones, en el mundo occidental de hoy, la única que reconoce, regula y fomenta la legislación liberal. Tiene su origen en un contrato matrimonial que sólo procede de la voluntad de los contrayentes y termina, por lo menos en cuanto grupo biosocial, con la mayoría de edad o, en el mejor de los casos, el casamiento de los hijos. Sus estructuras no pasan del mínimo indispensable para conservar a la procreación su marco biopsíquico natural. No bastan, ni mucho menos, para cubrir la realidad íntegra del proceso familiar.

La constitución contractual de una pareja no destruye, en efecto, las relaciones naturales que unen a cada uno de los firmantes con el grupo biosocial que le dio la vida y lo ha educado. A lo más, puede quitarle artificialmente vigencia. Lo quiera o no, el individuo es su dotación hereditaria más su evolución. Todo lo debe a sus antepasados lejanos y próximos. Aun cuando trate de rechazarla, está impregnado de una tradición familiar que se perpetúa, modificándose, a través de las generaciones. No nos extrañará, pues, comprobar que la familia conyugal ocupa un lugar muy reducido en el espacio y en el tiempo y que, lejos de constituir una forma social perfecta, sigue manteniendo, en ciertos aspectos, relaciones que la superan.

Nuestros antepasados consideraban la familia como una cadena temporal de grupos conyugales y daban más importancia a sus estructuras dinámicas que a las estáticas. Según el régimen agnaticio de la Roma clásica la mujer que se casaba rompía todo vínculo con su familia para incorporarse totalmente a la de su marido. Según el régimen cognaticio posterior, también vigente entre los pueblos germanos, que perduró hasta fines del siglo XVIII, el casamiento creaba vínculos de "alianza" – el francés conserva la palabra – entre las familias. Pero en ambos casos la nueva célula conyugal se constituía y se desarrollaba en el seno de la familia preexistente del varón y bajo la autoridad del padre. Cuando éste moría el poder familiar pasaba a manos del hijo mayor, junto con el patrimonio que lo sustentaba en el aspecto material. De ahí el nombre de familia-tronco que se dio al grupo biosocial así constituido: el mayorazgo aseguraba el mantenimiento, por

encima de la sucesión biológica de los individuos, de una célula central de la que brotaban, sin romper sus vínculos con ella, células-rama – o sea grupos conyugales secundarios – que gozaban de cierta independencia pero seguían sometidas a la autoridad del jefe de familia, de quien recibían protección en caso de necesidad.

45. Continuidad y autoridad familiares.

Cuando al referirnos a la familia tradicional hablamos de la autoridad de su jefe, corremos el riesgo de caer en una grave confusión. Autoridad y patrimonio eran de la familia y no del hombre que transitoriamente los usufructuaba. El derecho sólo se concebía en la continuidad biohistórica, que era, para el grupo como para la naturaleza, la realidad fundamental. Es lógico, por consiguiente, que la costumbre y la ley se preocuparan, ante todo, de asegurar la continuidad del mando en línea recta. Pues el traspaso de la autoridad familiar a una rama menor, cuyos vínculos con el "tronco" no podían sino haberse relajado con el tiempo, habría debilitado la unidad temporal del grupo.

En la familia monogámica el divorcio y el repudio de la esposa con hijo son inconcebibles. Violan, en efecto, el orden natural de la célula familiar al quebrar la estructura vertical que el niño necesita para su educación. Los mismos antropoides se mantienen instintivamente unidos hasta que su cría se ponga adulta. La exclusión de la esposa estéril o adúltera responde, por el contrario, a las exigencias de la continuidad grupal: en el primer caso, en efecto, la sucesión directa del mando resulta imposible; en el segundo, la pureza del linaje no está garantizada. En la familia romana primitiva el divorcio era obligatorio en caso de esterilidad de la mujer y la adopción se autorizaba exclusivamente si la incapacidad de procrear provenía del varón, o cuando el matrimonio sólo tenía hijas, incapaces de heredar el mando. Era con el mismo propósito que la Antigüedad prohibía el celibato del varón y obligaba a la viuda sin hijo de sexo masculino a casarse con el hermano del marido, atribuyendo a éste último la paternidad legal de los hijos del nuevo matrimonio. En la familia poligínica, tal como la conocemos todavía, aunque en vías de desaparición, en los países de derecho coránico, el problema del repudio se plantea en términos diferentes. En efecto, el centro del grupo biosocial no es la pareja – por haber varias – sino el padre. La mujer no es, por consiguiente, sino un elemento secundario y accidental que puede ser excluido sin perjudicar siquiera, en razón de la multiplicidad de las esposas, la necesaria relación vertical entre adultos y niños.

La continuidad, ya lo hemos dicho, exige la autoridad de un jefe único. Por otro lado, la familia es naturalmente anterior a las formas sociales más complejas. Conclusión necesaria: el *pater familias* es soberano en su fuero grupal. No es por casualidad, como lo nota Fustel de Coulange, que la palabra latina *pater* – lo mismo que en sánscrito y griego – no significa "padre" – que se dice *genitor* – sino "rey". Si el derecho de vida o muerte sobre la mujer adúltera e, incondicionalmente, sobre los hijos; que procedía de la época patriarcal (ver Inciso 46),

desapareció rápidamente del fuero familiar de la Antigüedad, la autoridad paterna sobre la mujer, los hijos y los bienes patrimoniales siguió rigiendo plenamente entre nosotros hasta fines del siglo XVIII o principios del siglo XIX. Sólo después empezó a debilitarse, por imperio de la legislación liberal, hasta alcanzar hoy en día niveles netamente patológicos (ver Inciso 175).

46. La familia patriarcal.

La familia que hemos analizado hasta ahora es la que se puede observar en circunstancias históricas diversas pero siempre dentro de un marco social más amplio. En determinadas épocas y lugares, sin embargo, la encontramos aislada, o por lo menos sin vinculaciones orgánicas con ningún otro conjunto humano. La terminología aún imprecisa de las ciencias sociales hace a menudo confundir esta familia patriarcal con la familia-tronco que definimos anteriormente (Inciso 44) o con cualquier tipo de grupo biosocial donde impere fuertemente la autoridad paterna. También es frecuente que se aplique la expresión a cualquier familia compleja; vale decir, compuesta por varios núcleos conyugales yuxtapuestos bajo el mando del ascendiente de más edad. Nada más equivocado.

Sin duda la familia patriarcal es una familia-tronco en la cual viven en común varias células biosociales. Pero estas características no son los factores determinantes sino las consecuencias habituales de su naturaleza peculiar. Un grupo reducido a padres e hijos tendría muy pocas posibilidades de supervivencia en un medio humano no organizado, y hasta sus condiciones materiales de vida, salvo excepcional generosidad del medio físico, serían anormalmente difíciles. El hijo que se casa tiende, por lo tanto, a permanecer junto a la célula-madre y es obvio que seguirá sometido a la autoridad paterna, sin la cual no habría orden en el conjunto. No se excluye, sin embargo, que una familia patriarcal tenga las meras estructuras de una familia conyugal, aunque no es la norma.

Lo que diferencia a la familia patriarcal de cualquier otra es su autonomía social absoluta y, por consiguiente, la soberanía del poder paterno, por un lado, y la multiplicidad funcional, por otro. El patriarca es el jefe indiscutido en todos los aspectos de la vida colectiva. Desempeña no solamente la autoridad del *paterfamilias* sino también la del jefe de empresa y la del jefe de Estado. Es juez y a menudo sacerdote. De él, y exclusivamente de él, depende toda decisión que haga a la conducción del grupo. Dicho con otras palabras, ejerce el poder absoluto que procede naturalmente de su papel biológico, sin la delegación parcial que impone cualquier proceso de federalización (ver Capítulo V).

Tal poder omnímodo es, por otra parte, una necesidad que surge del mismo aislamiento de la familia patriarcal, la que tiene que realizar tareas múltiples que, en conjuntos sociales más extensos, se encargan a grupos especializados. La familia conyugal de nuestras ciudades se limita a engendrar a sus hijos y criarlos parcialmente. La familia patriarcal, por el contrario, asume funciones educativas, económicas, militares, religiosas y políticas. Es familia, pero también escuela,

empresa, milicia, parroquia y, por su jefe, Estado. Es una Comunidad (ver Inciso 59) reducida a su mínima expresión, sin otra diferenciación funcional que la que se nota entre sus miembros individuales.

47. La escuela.

La familia, cualquiera sea su grado de autosuficiencia, constituye el medio educativo natural del niño. Este recibe de sus progenitores, en los primeros años que corresponden al período pre-racional de su vida, una educación que sólo poco a poco se va diferenciando de la crianza lisa y llana, y esta formación lo marca tanto más profundamente cuanto que sus caracteres hereditarios lo predisponen a recibirla. Pero el grupo familiar no puede, evidentemente, dar al niño más de lo que tiene ni, por consiguiente, adaptarlo a otras condiciones de vida que las que imperan en su seno. Fuera de la sociedad patriarcal, es incapaz de prepararlo para sus futuras actividades de adulto.

La escuela responde, pues, a una necesidad de complementación y diferenciación del proceso educativo familiar. Se trata de un grupo artificial heterogéneo cuya composición parece al niño, en parte no sin razón, arbitraria y cuya finalidad se le escapa en mayor o menor medida. Es obvio, pues, que la escuela cumplirá tanto mejor su función cuanto más se asemeje a la familia mediante estructuras verticales jerárquicas: las que, por otro lado, son indispensables para la correcta formación del alumno. Sin embargo, el maestro – en el sentido más amplio de la palabra – se encuentra, desde este punto de vista, en una situación de inferioridad si lo comparamos con el padre de familia a quien sustituye. En efecto, no posee autoridad sino por delegación, y habitualmente sólo por algunas horas diarias. En contrapartida, tiene la ventaja de la especialización. El magisterio es un *métier* difícil que exige capacidades particulares y conocimientos que ya no están al alcance del hombre común. Y cuanto más se sube en la jerarquía escolar, más dicha especialización se hace indispensable. Más respalda, también, la autoridad necesaria.

La escuela es, por lo tanto, un grupo sustitutivo y complementario de la familia, cuya existencia se justifica en la medida en que el niño está llamado a actuar, más tarde, en un marco social diferente del que constituye la célula básica. Su misión consiste en adaptar al hombre a la función social mediante la cual se ubicará en el medio extrafamiliar, realizándose así en grado máximo sobre la base de sus potencialidades biopsíquicas. Por un lado, el individuo se desarrolla plenamente, lo que no podría hacer si fuera un inadaptado, por otro lado, los distintos grupos sociales – y la misma Comunidad – de los que forma parte dicho individuo pueden cumplir satisfactoriamente sus respectivas funciones gracias a una "materia prima" humana adecuada. La escuela es, por lo tanto, no sólo un grupo especializado sino también un grupo diferencial. Toda concepción unitaria e igualitaria de la enseñanza carece de sentido. Cada ámbito social exige, para sus futuros miembros, la formación que le corresponde. Para que la escuela haga obra eficaz tiene que apegarse a lo real. Y la realidad social no es el Hombre ni el Ciudadano, sino

el labrador y el albañil, el militar y el médico, el habitante de la ciudad y el del campo, el futuro jefe y el futuro subordinado. No hay vida social sin diferenciación ni, por consiguiente, enseñanza satisfactoria sin selección.

48. El taller.

Del mismo modo que asegura la educación de los niños, la familia patriarcal cumple funciones de producción que, salvo casos excepcionales, la familia conyugal no está en condiciones de desempeñar. Al lado del núcleo biosocial surge así otro grupo sustitutivo y complementario que desarrolla tareas económicas mediante las cuales sus miembros se procuran, por intercambio, los bienes de consumo que necesitan. Es el taller o la explotación agropecuaria equivalente: un conjunto de individuos mancomunados y jerarquizados que, juntos, fabrican determinado artículo o prestan determinado servicio. La empresa industrial de hoy, grupo económico complejo, no se diferencia del taller sino por su mayor amplitud y una división interna del trabajo más acentuada.

El orden estructural del taller no es más contractual que el de la familia o la escuela. Procede de las mismas exigencias de la producción: jefe, técnicos, agentes de maestranza y obreros de toda categoría, el papel y la posición de cada uno están bien definidos. Es por haberlo olvidado y haberse organizado según las teorías igualitarias tomadas de la ideología liberal que las escasas tentativas de comunidades de producción realizadas en forma de cooperativas han fracasado casi siempre. Unir a productores teóricamente iguales y, por consiguiente, hacer depender la dirección de la ley del número, cuando la capacidad debe desempeñar el papel principal, es ir en contra de las relaciones reales de los trabajadores del taller. No es menos evidente que el jefe no puede, so pena de perder todo su poder efectivo, recibir su autoridad de sus subordinados, aunque no puede desempeñarla sin su consenso so pena de destruir la armonía del grupo. La autoridad – y por consiguiente la responsabilidad – del jefe, es esencial. Sin ella no se podría hablar de grupo social y el taller se disociaría por fundamental impotencia para ejercer su función.

El taller – o empresa – es, por lo tanto, un conjunto de productores complementarios: no una asociación de los productores que en determinados momento forman parte de él. Existía antes de incorporarse a Fulano y seguirá existiendo, salvo accidente, después que éste se haya retirado. Lo básico es la estructura funcional permanente: lo transitorio, los individuos que se suceden en ella. El factor contractual es, en el taller, más importante que en la familia, pues nadie pertenece al grupo económico contra su voluntad, por lo menos teóricamente. Está sometido, sin embargo, a las exigencias técnicas de la producción, de las que dependen la existencia y la organización del conjunto y que procede de las necesidades del consumo en una sociedad en la que impera la división del trabajo.

49. La milicia.

Ni la procreación, ni la educación, ni la producción serían posibles si la existencia y libertad de los grupos de los que depende el ejercicio de estas funciones no estuviera asegurada. Salvo los casos muy excepcionales de convivencia paradisíaca y de aislamiento total, las actividades militares de defensa – y eventualmente de proyección – constituyen un aspecto imprescindible de la vida colectiva. La familia patriarcal las desempeña por sí sola, como las demás. La familia conyugal no está en condiciones de hacerlo. Tiene, pues, que delegar su derecho natural en este campo, constituyéndose un nuevo grupo especializado – la milicia, en el sentido genérico de la palabra –, constituido por los varones adultos y válidos de todas las familias interesadas, o por profesionales a sueldo.

Encontramos en nuestra historia un ejemplo particularmente ilustrativo de tal proceso, aunque no se origina en familias patriarcales. Cuando la desintegración del Imperio de Occidente, como ya hemos visto (Inciso 38), las familias campesinas hasta entonces aisladas y protegidas por la fuerza pública tuvieron que asegurar por sus propios medios la defensa contra los bandoleros que asolaban la Europa occidental. Se agruparon, pues, alrededor de alguna colina fácil de fortificar y su primera preocupación fue la de organizar una milicia. Obviamente, no lo sabían hacer. Buscaron, pues, a un militar que aceptara tomar el mando. Este instruyó a los varones en condiciones de llevar armas y asignó a cada uno de ellos un lugar y una función en el grupo militar encabezado por él. El orden así impuesto a la milicia no fue más arbitrario que su creación: se estableció sobre la base de las necesidades de la defensa y de los elementos disponibles, hombres y armas. El mando férreo que impuso el jefe – futuro señor feudal – tampoco respondía a cláusulas contractuales ni a preferencias fantasistas: lo exigía el combate, durante el cual no había tiempo para deliberaciones ni explicaciones.

Cuando el fortín primitivo llegó a convertirse en burgo el grupo militar se hizo más complejo sin perder su unidad funcional. El mando permaneció sin cambio, tal como aún rige hoy día en cualquier ejército serio. Pero la tropa se diversificó en pequeñas unidades especializadas, sobre la base de los oficios artesanales. En los feudos rurales, caballería señorial e infantería sierva se diferenciaron en función de la capacidad de cada uno y se complementaron tácticamente en el campo de batalla. Más tarde, habiendo progresado el proceso de federalización (ver Inciso 53), se crearon ejércitos profesionales más complejos, que duraron hasta que se volvió, al final del siglo XVIII, con la conscripción, a la milicia medieval, pero en otra escala. En todos los casos el problema es el mismo y se le da una idéntica solución estructural. Sólo varían la complejidad y el volumen numérico de la milicia. Su orden fundamental permanece sin cambio, por la sencilla razón de que la función que desempeña siempre tiene las mismas exigencias.

50. La parroquia.

Hasta ahora hemos considerado, en el presente capítulo, los aspectos básicos de la vida social, lo que no quiere decir los más importantes. Pero el hombre no se limita a procrear, producir y defenderse. Tiene aspiraciones más elevadas, que suponen las funciones anteriormente mencionadas pero van más allá. En primer lugar, aspiraciones de naturaleza religiosa. La búsqueda de un contacto con fuerzas o seres sobrenaturales es una constante de la historia, en todos los lugares. No descartamos la posibilidad de que tal búsqueda se realice de modo individual. Lo común, sin embargo, es que adopte formas colectivas, las únicas que nos interesan aquí.

La familia de nuestra Antigüedad pagana tenía sus propios dioses, cuyo sacerdote era el *pater familias*. Pero, al margen, la ciudad y la Comunidad poseían divinidades protectoras cuyo culto público fue desplazando paulatinamente, hasta eliminarlos con el advenimiento del cristianismo, por los cultos privados. De ahí el establecimiento de un sacerdocio profesional unido con los fieles por estructuras verticales. En la base de la pirámide eclesial (ver Inciso 62) encontramos en nuestro mundo cristiano – más sólidamente estructurado que los demás desde el punto de vista religioso – un grupo social constituido por uno o varios sacerdotes o ministros y los fieles: la parroquia.

Precisemos bien que no se trata de ninguna manera, a pesar de ciertas apariencias, de una asociación. Es cierto que el individuo puede incorporarse a la parroquia por un acto de libre voluntad e igualmente, por lo menos hoy, retirarse de ella. Sin embargo, la jerarquía sacerdotal no procede de una elección sino que se impone funcional y autoritariamente. El sacerdote es un hombre especialmente seleccionado y preparado para mandar por superiores que lo designan para ocupar tal o cual cargo. Por otro lado, salvo casos excepcionales, el individuo no elige su religión: nace en ella y recibe siendo niño una formación religiosa que lo incorpora al grupo independientemente de toda decisión voluntaria. Desde este punto de vista la presión estructural de la parroquia es casi tan fuerte como la de la familia, pues no tiene ningún carácter contractual. Sin embargo, el grupo social religioso padece, en otro aspecto, una debilidad profunda. No responde, en efecto, a ninguna necesidad indiscutible. La procreación, la educación, la producción y la defensa son exigencias casi podríamos decir tangibles de la vida social. Pero el individuo puede perfectamente desarrollarse fuera de las estructuras eclesiales. En el campo religioso la necesidad nace de la fe, y la fe es un fenómeno subjetivo. De ahí que la parroquia, cuyas estructuras proceden de una superestructura de poderío variable, sólo tenga estabilidad en la medida en que la tradición viene a reforzar las creencias individuales y eventualmente a sustituirlas.

51. El Estado.

Los grupos sociales que hemos analizado en las páginas anteriores tienen un carácter común: la multiplicidad. Y veremos en el inciso siguiente que lo compar-

ten con las asociaciones. Salvo en el caso excepcional – casi meramente teórico – de una familia patriarcal reducida a una célula conyugal única y en el de la milicia de una colectividad embrionaria, son varios los grupos de cada categoría que encontramos juntos en un mismo marco social. Hay sin embargo, en cada conjunto humano, un grupo que escapa de esta norma: el que da a los elementos constitutivos múltiples la unidad, sin la cual no existiría entre ellos orden de ninguna especie.

Los entes individuales, o colectivos que componen cualquier conjunto social tienen, en efecto, que desempeñar cada uno su papel particular. Sus respectivas funciones son complementarias. La observación y el análisis histórico nos muestran que la armonización de actividades diversas e interdependientes no se da nunca sin una estructura jerárquica, que implica el mando. Cuando el conjunto humano es autónomo, necesita además tomar, en cada instante de la evolución social, decisiones unitarias de las que dependen su afirmación y hasta su supervivencia. El mando adquiere entonces una dimensión nueva, de carácter político.

En la familia patriarcal, ya lo hemos visto (Inciso 46), la autoridad se concentra naturalmente en la persona del jefe biológico, que asume la totalidad del poder, inclusive en el campo de la conducción. En conjuntos más complejos, de organización diversificada, aparece el Estado [1], individuo o grupo especializado en la función política: individuo en colectividades de poca amplitud y de estructuras sencillas, grupo en organismos sociales más complejos. En las naciones e imperios de hoy el Estado constituye un órgano de estructuras múltiples pero, salvo aspectos patológicos, de funcionamiento unitario. No puede desempeñar su papel ni, por lo tanto, existir sin un orden interno que le asegure unidad, continuidad y eficacia instrumental. De ahí su estructuración piramidal: el gobierno, que toma las decisiones, y las administraciones, que las hacen ejecutar proyectándose en el cuerpo social hasta alcanzar sus elementos constitutivos básicos. Las relaciones constitutivas del Estado son, por consiguiente, tan funcionales como las de cualquier otro grupo social. Hacerlas depender de alguna teoría idealista o de las conveniencias de tal o cual elemento constitutivo de la colectividad implica un contrasentido. No se trata de organizar el órgano de mando del cuerpo social según ideas ni voluntades personales o sumadas, sino de darle las estructuras funcionales imprescindibles para que pueda desempeñar satisfactoriamente su papel: exigencia ésta que ya hemos encontrado al analizar los demás grupos sociales.

52. Las asociaciones.

También las asociaciones tienen estructuras funcionales, en particular las que proceden del mando, aunque por lo general menos rígidas que las de los grupos

[1])- Cf. Mahieu Jaime María de, *El Estado Comunitario* Ed. Arayú, Buenos Aires 1962 y *Diccionario de Ciencia Política*, Book's International, Buenos Aires 1966

sociales. La diferencia entre los dos tipos de conjuntos básicos no reside, por lo tanto, en su organización sino en su origen. Ya lo hemos visto (Inciso 40) : el grupo social es necesario, la asociación es eventual. Bien podrá un grupo social constituirse por libre determinación de los individuos que se convierten así en sus miembros: no deja por eso de responder a una necesidad, que determina, ya fuera de toda decisión voluntaria, sus estructuras internas. Bien podrá una asociación formarse por una irresistible exigencia de realización de sus fundadores: su existencia y sus estructuras dependen exclusivamente de intenciones que hubieran podido no manifestarse, no concretarse o meramente encauzarse de modo diferente.

No es que las asociaciones tengan necesariamente menos importancia que el grupo social. La mayor parte de ellas tienden, en efecto, a facilitar el desarrollo cultural del individuo y, por lo tanto, de la colectividad. Un club deportivo permite a sus socios mejorar su condición física y desempeña así, en su escala, un papel fundamental para el porvenir de la raza. Una peña literaria pone a la disposición de sus miembros un capital intelectual mancomunado que facilita su realización psíquica. Las asociaciones contribuyen así a las actividades humanas más nobles y más provechosas para la sociedad. Pertenecen, sin embargo, por su finalidad, al orden de las superestructuras. Por un lado, no son imprescindibles, pues el individuo tiene posibilidad de afirmarse por sí solo en el campo cultural, sobre la base de la formación metodológica que le da la escuela. Por otro lado, suponen las estructuras grupales subyacentes sin las cuales no habría ni siquiera seres humanos. Dicho con otras palabras, las asociaciones son estructuras aleatorias y por lo tanto secundarias, cuyas actividades superestructurales pueden resultar fundamentales y hasta decisivas para la colectividad.

No olvidemos, por lo demás, que la asociación, por accidental que sea, procede del instinto social del hombre (ver Inciso 2). No es necesaria, pero tampoco arbitraria. Responde, como el grupo, a una tendencia fundamental de la especie. Pero esta tendencia a la solidaridad es determinante para el grupo social y meramente incitante para la asociación.

V. LAS COMUNIDADES

53. Definición.

De todos los grupos sociales y asociaciones que podemos observar o acerca de los cuales nos informa la historia sólo la familia patriarcal se desenvuelve aisladamente, sin relaciones orgánicas con ningún otro conjunto humano. Los demás nos aparecen como partes integrantes de complejos más amplios, de composición variada: las comunidades.

Para aprehender plenamente el fenómeno y su proceso causal, volvamos al ejemplo ya mencionado de la alta Edad Media. El Imperio se ha desintegrado. No existe más autoridad política. Las tropas, ya sin órdenes ni sueldo, se han convertido en bandas de asaltantes que saquean la campiña. Aisladas en sus fincas como lo estaban en aquel entonces, las familias campesinas se encuentran indefensas. Se agrupan, pues, localmente alrededor de alguna colina fácil de fortificar y, como ya lo vimos (Inciso 49), se dan un jefe capaz de organizar y mandar una milicia. Así nace la Comunidad que será más tarde el feudo: un conjunto de familias vinculadas por una estructura jerárquica de origen militar que abarca, por necesidad de la defensa, todos los campos de la actividad colectiva. Una vez consolidado su orden interno estas Comunidades empiezan a chocar entre sí. En cada región la más poderosa se impone a las demás y las federa bajo la autoridad de su señor. De este proceso surgen Comunidades más complejas, con estructuras verticales de dos grados. Posteriormente, y del mismo modo, se federan los grandes feudos en las Comunidades dinásticas del Antiguo Régimen.

Paralelamente, algunas de las aldeas feudales adquieren, por uno u otro motivo, más importancia demográfica que las demás y se convierten en burgos. Se acrecienta entonces la división del trabajo, hasta entonces embrionaria. En cada burgo surgen artesanos de los más diversos oficios. Los que desarrollan una misma actividad se unen naturalmente sobre la base de sus intereses comunes. De ahí el gremio, que por un lado se vincula con las demás organizaciones artesanales del lugar y por otro entra en la federación de su ramo, que se estructura en el marco de la Comunidad de segundo grado.

No es nuestro propósito analizar aquí en todos sus aspectos el proceso complejo cuyas grandes líneas acabamos de trazar, sino, mediante un ejemplo, mostrar lo que es una comunidad –federación de grupos sociales y/o asociaciones orgánicamente unidos en función de un interés común – y definir las dos clases a las cuales puede pertenecer. La comunidad, en efecto, es homogénea –como el gremio – cuando federa a grupos sociales o asociaciones de la misma naturaleza, o heterogénea – como el burgo – cuando sus elementos constitutivos son diversos en cuanto a su finalidad.

54. El clan y la "gens"

La más sencilla de las comunidades es la que proviene del desarrollo numérico de la familia patriarcal. Ésta, en realidad, ya se encuentra en una posición intermedia entre el grupo social complejo y la comunidad. Es grupo en cuanto sus integrantes conviven bajo una misma autoridad inmediata, cuyo carácter paternal no varía con la multiplicación de las células conyugales. Es comunidad por estar compuesta por grupos que, a diferencia de los que constituyen la empresa, por ejemplo, no son complementarios. Cuando el número de células aumenta hasta el punto en que la convivencia ya no es posible, algunas de ellas, aisladas o agrupadas, se desprenden del conjunto básico y actúan con su propia jerarquía. El pa-

triarca conserva la autoridad suprema, pero sólo la ejerce en el campo de la conducción política. Estamos entonces ante el clan.

La comunidad consanguínea constituye el tema preferido de los sociólogos de la escuela "primitivista". Estos, por desgracia, siempre quieren demostrar a toda fuerza que las formas sociales superiores proceden necesariamente de las inferiores. Dejan así a un lado el clan escocés, por ejemplo, para ir a buscar arquetipos morfológicos entre los papúes. De ahí su insistencia en el clan totémico, o sea el conjunto de familias que reconoce en algún animal o planta el antepasado de la estirpe. Es obvio, sin embargo, que tal creencia no incide en el hecho en sí. El clan no es totémico porque sus miembros adoren o veneren a un tótem. Tanto valdría hablar de clan católico. Lo que caracteriza a este tipo de comunidad es el común origen biológico, vale decir su organización social sobre la base del parentesco. Que el clan sea endogámico o exogámico, que la filiación reconocida sea matronímica – en algunos pueblos inferiores que desconocen el papel del varón en la procreación o en sociedades poliándricas – o patronímica, sólo se trata de matices de mayor o menor importancia pero que no cambian lo fundamental.

El jefe del clan dispone de una autoridad política soberana sólo en la medida en que la comunidad posee autonomía. En una situación de dependencia con respecto a un poder superior, sus atribuciones jerárquicas se limitan al campo de las relaciones internas del conjunto. Tal fue el caso en la *gens* romana y en sus equivalentes de la India aria y de Grecia. Ya mencionamos anteriormente (ver Inciso 45) que “pater” tenía primitivamente el mismo sentido que “rey”. El *pater familias*, jefe de la *gens*, ya no desempeñaba, sin embargo, poder político alguno. Pero en la Roma clásica seguía rigiendo soberanamente la vida interna de su clan. Sólo poco a poco su autoridad fue reduciéndose al de jefe de una familia-tronco. El clan subordinado, en efecto, no puede ser sino una supervivencia. Al absorberlo, una comunidad más amplia lo destruye ineludiblemente, pues ninguna dualidad de poder absoluto subsiste por mucho tiempo.

Muy diferente es el caso del clan que sigue desarrollándose desde el punto de vista demográfico sin perder su autonomía. Más allá de cierto volumen de población los vínculos de sangre pierden parte de su vigencia en provecho de estructuras exclusivamente políticas. El clan se transforma entonces en tribu, con poder hereditario o sin él: un conjunto de familias-tronco o de familias conyugales en pie de igualdad bajo una misma autoridad soberana.

55. La comunidad feudal.

Si el clan tiene su origen en la consanguinidad, el feudo, ya lo hemos visto (Inciso 53), nace de la necesidad de defensa de un conjunto de grupos familiares. Superada la etapa de formación, lo encontramos constituido, ya en la alta Edad Media, por una familia cuyo jefe asume la totalidad del poder público y cierto número de familias siervas. En su primera época el feudo es fundamentalmente una Comunidad militar. Campesinos indefensos en una sociedad anárquica se ponen a las

órdenes de un guerrero que los organiza en milicia. Y como todas las actividades del conjunto están subordinadas vitalmente a la defensa, el jefe militar se convierte *ipso facto* en conductor político, juez y administrador. El siervo (la palabra *servus* significa "guardián") no puede abandonar la Comunidad que su ida debilitaría, pero no se lo puede echar de ella, lo que pondría su vida en peligro. Con el tiempo los feudos se federan en Comunidades más complejas. El señor sigue desempeñando sus funciones, pero como delegado del soberano.

Como la familia patriarcal, el feudo es autosuficiente y la vida de sus integrantes, por lo menos en la primera época, estrictamente comunitaria. La tierra es propiedad colectiva (ver Inciso 157) y sus frutos se reparten independientemente del rendimiento individual o familiar. El señor percibe un censo – parte de la producción o, más tarde, su valor en dinero –, que es el exacto equivalente de nuestros impuestos. Con el tiempo, pasado el peligro que había suscitado el modo de vida colectivista que hemos mencionado; las familias tienden a adquirir mayor independencia, especialmente desde el punto de vida económico. Pero lo esencial de la vida comunitaria del feudo perdurará hasta fines del siglo XVIII y más allá.

Bastante semejante al feudalismo, aunque con otro origen, fue el sistema de encomiendas implantado por España en tierras de América. El encomendero era el jefe de una familia a la cual el Rey había encargado, por una, dos o tres generaciones, la administración de una comarca poblada por indígenas. Abusos aparte, que siempre los hay, la encomienda era una comunidad cerrada y autosuficiente cuyo jefe percibía los impuestos que correspondían a sus funciones.

Con otro régimen jurídico, el sistema feudal ha perdurado hasta nuestros días en algunas regiones de Hispanoamérica y, especialmente, en el Brasil. Bien pueden las tierras del *engenho*, la *fazenda*, la hacienda o la estancia ser propiedad individual o familiar: la vida que se llevaba en muchas de estas explotaciones en el siglo pasado – y que se encuentra todavía hoy aisladamente – era netamente comunitaria. Autosuficiente desde el punto de vista económico, salvo algunos artículos suntuarios, el conjunto social en cuestión estaba constituido por cierto número de familias sometidas a la autoridad de una familia-jefe residente. Pero el régimen capitalista, meramente teórico en un principio, ha ido ganando terreno también en este orden de cosas, exactamente como aconteció en Rusia a partir del último cuarto del siglo pasado. Los *senhares de engenho* se han convertido en empresarios lisos y llanos, sustituyendo el servicio por el lucro como valor supremo.

56. La comunidad esclavista.

Es bastante frecuente la confusión que se comete entre servidumbre y esclavitud. Los dos tipos de relación de dependencia no tienen, sin embargo, nada en común en cuanto a su principio, aunque, de hecho, las comunidades que se basan en ellos pueden resultar parecidas. El siervo formaba parte de un conjunto social cerrado, dentro del cual tenía obligaciones y derechos. No dependía del señor

sino del feudo cuyo jefe era el señor. Éste desempeñaba las funciones políticas indispensables para la supervivencia y eventualmente el desarrollo de la comunidad, con la cual estaba vinculado, también él, por obligaciones y derechos. El esclavo, por el contrario, es propiedad de su amo, en las mismas condiciones que un animal doméstico. Lo cual se explica en cuanto a la Antigüedad, pues el esclavo era, en aquel entonces, un enemigo, vencido en el campo de batalla, a quien se le perdonaba la vida a cambio de su trabajo. No así en América, donde la esclavitud procedía de la trata de negros comprados a sus jefes en el África y vendidos lisa y llanamente a quienes los adquirían como mano de obra.

Cualquiera sea su origen, la anormal y, por lo tanto, inadmisible situación de dependencia absoluta del esclavo creaba, sin embargo, un orden social muy diferente del que nos describe la propaganda abolicionista del siglo pasado. No existía, en efecto, en la comunidad esclavista la cruda explotación que sufre el proletario en la empresa capitalista. El esclavo ocupaba un lugar en la familia de la que entraba a formar parte. Se lo consideraba un menor, como la mujer y los hijos, apenas por debajo de éstos. Contribuía con su trabajo al mantenimiento de la comunidad, sin percibir remuneración contractual alguna – como tampoco la percibían la mujer ni los hijos en condiciones de desempeñar una actividad productiva –, pero tenía asegurados hasta su muerte techo, comida, vestimenta y protección. El amo podía maltratar al esclavo, como también a la mujer y a los hijos. Pero no era la norma, precisamente porque se lo consideraba un miembro de la familia, y además, con el desarrollo de la mentalidad capitalista, porque constituía un bien que tenía un valor mercantil. Es muy sintomático comprobar, a través de reportajes de diarios brasileños a ex esclavos, cómo éstos echan de menos, unánimemente, su vida anterior a la abolición.

A diferencia, pues, del feudo la comunidad esclavista era – y todavía es, puesto que no ha desaparecido del todo, ni siquiera en Hispanoamérica – una familia semipatriarcal compuesta por una célula-jefe y células subordinadas sin vinculación de sangre con la primera. A las estructuras jerárquicas procedentes del sexo y de la edad se agregaban, pues, relaciones de la misma naturaleza pero basadas en la desigualdad de condición y por lo general, especialmente en América, en la desigualdad étnica. Se trataba, pues, de un orden social natural en la medida en que el capitalismo no hubiera introducido un factor patológico, el lucro, en relaciones de convivencia que no eran del todo satisfactorias pero que respondían, sin embargo, a las exigencias de la comunidad considerada y de sus miembros, incluidos los esclavos.

57. El municipio.

Salvo unos pocos casos de supervivencia, las comunidades que hemos analizado hasta ahora pertenecen al campo de la historia. El municipio, por el contrario, es una realidad de hoy, aunque haya perdido en los últimos doscientos años mucha de su vitalidad anterior. Nació, en nuestro Occidente, cuando, superado el caos de la alta Edad Media, los burgos incorporados a los feudos obtuvieron fueros

que les dieron cierta autarquía dentro de la comunidad. En otras regiones, no habiendo existido nunca el feudalismo, surgieron como mera consecuencia de la necesidad en la cual se encontraban familias estrechamente yuxtapuestas de ordenar su obligada vida común.

En todos los casos el municipio responde a la misma definición. Es una comunidad primaria, autónoma o, más frecuentemente, parte de un conjunto federativo más amplio, que abarca a todos los grupos sociales y asociaciones que conviven en un mismo territorio: familias, en primer lugar y a veces exclusivamente, pero también talleres, escuelas, parroquias, clubes, etc., vale decir todos los conjuntos celulares que por su ubicación geográfica mantienen obligatoriamente relaciones estrechas y poseen intereses comunes. Salvo en las grandes ciudades, donde el barrio, esté reglamentado o no, representa la unidad comunitaria básica, el municipio constituye la comunidad geosocial de mayor vivencia, pues en él las estructuras sociales son tangibles, las exigencias de orden jerárquico son obvias y el interés general se evidencia generalmente de modo indiscutible.

No se trata, por lo tanto, de una asociación de grupos a pesar de algunas apariencias, ni siquiera cuando familias de colonos se juntan para crear una nueva comunidad en tierras hasta entonces deshabitadas. Lo que define la asociación no es solamente la adhesión voluntaria de sus miembros, sino también el carácter eludible de su creación. Los grupos básicos del municipio pueden, por cierto, alejarse cada uno por su lado o no reunirse. Pero, si viven juntos, no depende de la voluntad de nadie que existan relaciones entre ellos, vale decir: son estructuras naturales. La mera convivencia o, mejor, la mera yuxtaposición crea el municipio, sin opción de ninguna especie. Los mismos teóricos anarquistas lo reconocen.

La comunidad municipal pierde, sin embargo, su carácter natural cuando su población adquiere una importancia numérica que impide el contacto directo entre todos sus miembros. Para respetar las necesidades del orden social las ciudades de hoy deberían ser comunidades de segundo grado, por encima de los barrios organizados. La estrechez de las estructuras horizontales es, en efecto, la condición del autogobierno. Si todo el mundo se conoce y el interés general es netamente visible, los representantes orgánicamente elegidos de la población pueden participar útilmente en la administración municipal y hasta, en forma indirecta, en la designación de sus autoridades. En la gran ciudad tal procedimiento adquiriría un carácter democrático inadmisible.

58. La provincia.

Los municipios están yuxtapuestos en determinado territorio como lo están los grupos y asociaciones que componen cada uno de ellos. Pero el territorio en cuestión no está definido por los límites de convivencia inmediata, como en el caso de la comunidad básica. Salvo raras excepciones, los municipios se suceden en el espacio geográfico sin solución de continuidad. Federar a algunos de ellos para

constituir una provincia parece por lo tanto, a primera vista, arbitrario. Y lo sería efectivamente si se tratara de constituir una mera unidad administrativa al modo del departamento francés de hoy. Pero la provincia responde a una realidad muy diferente.

Dos municipios, en efecto, pueden ser colindantes y no tener absolutamente nada en común, salvo una línea divisoria que los separe sin vincularlos. La geografía, por cierto, desempeña un papel fundamental en el deslinde de la provincia. Por un lado, no se concibe a ésta como un territorio discontinuo. Por otro lado, el suelo favorece o traba las concentraciones humanas y condiciona las construcciones geopolíticas. Pero se trata de un papel pasivo, por lo menos en cuanto a su incidencia directa. Ni siquiera es la población la que define la comunidad geosocial de segundo grado. Es cierto que, por lo general, existen en la provincia caracteres étnicos, idiomáticos, religiosos, etc., que le dan cierta homogeneidad humana. Pero no siempre es así, mientras que casi siempre encontramos provincias distintas con características idénticas.

En realidad, la provincia es el resultado de un proceso político. Las superestructuras comunes – costumbres, legislación, creencias, etc. – son el efecto y no la causa de la vida en común, a pesar de que son ellas las que llaman preferentemente la atención. La comunidad geosocial de segundo grado se creó por federación de municipios alrededor de un núcleo central. Fue el resultado de un movimiento de concentración que sólo en contados casos se produjo por mutuo acuerdo, bajo la presión de un peligro común. Por lo general, la unión fue obra de un federador provisto de un poder suficiente – propio en la Europa medieval, delegado en tierras hispanoamericanas – para imponer a las fuerzas municipales un gobierno unificador. Cualesquiera fueran las condiciones particulares de su nacimiento, la provincia siempre se constituyó como creación de la historia y fue ésta la que le proporcionó su organicidad.

En efecto, la imposición del poder, en primer lugar, y las necesidades mismas de la convivencia, en segundo lugar, crearon a lo largo de los siglos interrelaciones tan fuertes que hasta pudieron sobrevivir a sus causas. En Francia, desde hace casi doscientos años, las provincias no tienen más existencia política. Sin embargo, siguen existiendo como comunidades consuetudinarias alrededor de sus antiguas capitales que las ciudades cabeceras de departamentos no han podido desplazar como centros de atracción social.

La provincia no es, por consiguiente, una comunidad natural como el municipio, sino un ente histórico. Lo que significa que habría podido ser distinta de lo que es si las relaciones de fuerza hubieran sido diferentes de lo que fueron, pero que sus estructuras responden, no a voluntad asociativa alguna, sino al proceso irreversible de los siglos. La provincia no es inmortal, por supuesto. Pero, producto de la historia, sólo la historia la puede borrar del mapa.

Este mismo carácter histórico hace que la provincia no se conduzca tan fácilmente como el municipio. Para sus elementos constitutivos, en efecto, la comunidad de segundo grado no aparece como una necesidad, en el pleno sentido de la palabra. Así como su creación no fue ineludible, así su perduración no se impone de manera obvia. Los grupos sociales y asociaciones que integran el municipio sólo pueden optar entre la vida comunitaria o el caos. Los municipios que constituyen la provincia tienen la posibilidad teórica de separarse de ella para incorporarse a otra federación de la misma naturaleza. De ahí que la provincia no pueda normalmente ser gobernada por una autoridad que proceda de los municipios. Autónoma o subordinada, exige un verdadero Estado que encarne una intención histórica (ver Inciso 130) fuera del alcance de las comunidades básicas.

59. La Comunidad.

El proceso histórico de federalización no se detuvo en la provincia. Vemos, en efecto, ya en la Edad Media, formarse Comunidades de tercer grado que unen a provincias por imposición o proyección de un poder político predominante. Llegamos así a lo que llamamos hoy en día la nación, con su estructura piramidal de cuatro niveles: grupos y asociaciones, municipios, provincias y Comunidad. Si lo consideramos en sus elementos constitutivos básicos, el organismo social se reduce a un complejo de células biológicas, económicas, religiosas, culturales, etc., cada una de las cuales tiene su orden propio que se opone en alguna medida al de las otras, y que permanecen sin embargo unidas por vínculos de solidaridad más fuertes que sus antagonismos. Pero la síntesis unificadora de dichas células no se realiza directamente sino por intermedio de las comunidades territoriales de menor ámbito que ya hemos analizado. El Estado, órgano rector de la Comunidad, no aprehende a grupos sociales ni a municipios, sino a provincias que abarcan a los municipios constituidos por grupos sociales. Así se respetan estructuras naturales e históricas sin las cuales la Comunidad adquiriría un carácter artificial y el Estado carecería de eficacia orgánica.

Notemos, sin embargo, que la Comunidad – con mayúscula – no se define propiamente por su nivel en la escala federativa ni por su grado de complejidad sino por su autonomía. **Es Comunidad todo conjunto social íntegramente dueño de las decisiones que toma a través de un poder de mando soberano**. Así la familia patriarcal, el feudo primitivo, la provincia antes de su incorporación a un ente social más amplio, la nación y, como lo veremos en el inciso siguiente, el imperio.

Decimos nación para adecuarnos al lenguaje común de nuestra época. Desde los puntos de vista etimológico e histórico, sin embargo, la palabra es incorrecta. Nación se refiere a la herencia cultural que el hombre, al nacer, recibe de sus antepasados y que se expresa generalmente a través del idioma. Hasta fines del siglo XVIII el término significaba exclusivamente comunidad idiomática, al margen de las fronteras políticas. La Comunidad era, en aquel entonces, de carácter dinástico y su trazado respondía al ámbito de aplicación del poder soberano.

Había súbditos del rey de Francia "de nación provenzal" o "de nación germánica" y súbditos del rey de Cerdeña y Piamonte "de nación francesa". Con la difusión del principio de nacionalidades, según el cual un único Estado debe dirigir a todos los integrantes de una nación y solamente a ellos, la Comunidad política tendió a confundirse con la comunidad cultural sin conseguirlo del todo. Es por cierto abusivo llamar naciones a Comunidades multinacionales como Checoslovaquia y Bélgica, o a pedazos de una misma nación como las distintas Comunidades hispanoamericanas. No obstante, al crear una nueva tradición, la historia común tiende a dar características de nación a Comunidades que no las tenían. Tal es el caso de la Argentina, primitivamente parte de la nación hispanoamericana, que se ha ido diferenciando desde los, últimos decenios del siglo XIX hasta adquirir, especialmente por la transformación de su infraestructura étnica, una personalidad nacional propia.

60. El imperio.

Acabamos de ver que existen todavía hoy, a pesar del principio de nacionalidades y de la centralización democrática que tiende a eliminar toda diversidad, conjuntos sociales que abarcan, bajo un mismo Estado, a varias comunidades culturales. También encontramos países, como Portugal y Rusia, que tienen bajo su dominio territorios poblados por razas diferentes de la propia. Y otros, como Suiza, los Estados Unidos y el Brasil, que comprenden unidades políticamente organizadas en forma autónoma cuyos respectivos Estados, están sometidos a un poder federal superior a ellos. Si nos remontamos a lo largo de los siglos, nos toparemos con los imperios coloniales de Gran Bretaña y Francia, el imperio español, el Sacro Imperio Romano Germánico, el imperio carolingio, el imperio romano, etc. Y no nos sorprenderá comprobar que Comunidades dinásticas como la Francia del Antiguo Régimen se definían a menudo en los textos oficiales de la época, como imperios.

El mal lenguaje contemporáneo de la sociología y la ciencia política nos ha acostumbrado a utilizar la palabra imperio como sinónimo de potencia mayor o a referirla exclusivamente al resultado de un proceso de conquista. Nada más equivocado. El término tiene un mero sentido estructural. Se aplica correctamente a Comunidades de cuarto grado, o sea a federaciones de comunidades nacionales. El imperio perfecto es aquél cuyas, unidades constitutivas están políticamente organizadas como federaciones de provincias (o de condados, como se dice en los Estados Unidos). Pero Bélgica es un imperio, pues, a pesar de que su constitución sólo reconoce provincias, las comunidades nacionales flamenca y valona que la constituyen poseen estructuras sólidas y, en el campo idiomático, reconocidas. Y Suiza es un imperio ya que sus cantones, a pesar de tener estructura provincial, gozan de una apreciable autonomía respaldada por una larga tradición.

El aspecto en que más se diferencian estructuralmente los imperios es el que se refiere al poder central. A veces, en efecto, el Estado pertenece exclusivamente a la Comunidad imperial, encabezando a varias comunidades colocadas desde el

punto de vista político en un pie de igualdad. Tal fue el caso, por ejemplo, del Sacro Imperio: el emperador estaba por encima de todas las unidades constitutivas, aunque pertenecía a una de ellas. En el imperio austrohúmaro, por el contrario, el monarca pertenecía a la comunidad alemana, que desempeñaba así el liderazgo con respecto a las demás. La misma situación se encuentra en el imperio romano y en los imperios coloniales. La diferencia procede lógicamente del modo de formación de los dos tipos de Comunidad en cuestión. Si el imperio es el producto de un proceso de federalización desarrollado por una Comunidad que ha ido agregando a su dominio territorios anteriormente autónomos, es natural que ésta imponga su propio Estado como órgano rector del conjunto. Si, por el contrario. el imperio nació por acuerdo de partes, es normal que su Estado sea independiente de todas las unidades que federa, sin que ninguna de ellas tenga razón alguna para ocupar un lugar de preferencia.

61. El gremio.

Hemos visto más arriba (Inciso 57) que el municipio, comunidad básica de todos los conjuntos geosociales de mayor amplitud, está constituido por grupos y asociaciones de las más diversas funciones, federados en el territorio de poca extensión que los obliga a interrelacionarse. Esto no significa que las células sociales estén unidas de modo indiscriminado, independientemente de sus respectivas naturalezas. Antes al contrario, la intensidad de los vínculos que comprobamos entre ellos varía de la mera sumisión a una autoridad común al entrelazamiento más estrecho. Entre algunos, las relaciones no pasan de las que exige la pertenencia de una misma comunidad. Entre otros, existen contactos directos que proceden del intercambio, de los sentimientos, de las afinidades o de intereses particulares compartidos.

Consideremos, en primer lugar, los grupos económico-sociales. Todos tienen funciones semejantes o complementarias: suministran a la población los bienes y servicios que necesita. Si actúan aisladamente, librados a sí mismos, sus únicas relaciones nacerán de la competencia que los opone. Pues las empresas de un mismo ramo se disputarán la clientela y las empresas de ramos diferentes lucharán para absorber la mayor fracción posible del poder adquisitivo no necesariamente afectado a la satisfacción de tal o cual exigencia. Imperará el caos y los grupos gastarán buena parte de sus fuerzas en resistir la presión negativa de antagonismos no superados.

En este campo como en los demás, la ley social natural exige, sin embargo, que la solidaridad prive sobre la lucha (ver Inciso 11). No nos extrañará comprobar, pues, que los talleres de un mismo ramo se unan en el burgo medieval, para constituir un gremio, encargado de regular las relaciones entre sus miembros, en primer lugar, y entre éstos y el resto de la comunidad en segundo lugar. No se trata de una mera asociación contractual sino de un conjunto orgánico, con estructuras verticales ascendentes y descendentes, en el cual las exigencias de la actividad común, y no las voluntades individuales sumadas, determinan leyes de

convivencia e imponen a la comunidad el respeto de sus derechos. El gremio posee naturalmente poder legislativo y poder judicial dentro de su ámbito. Constituye un conjunto homogéneo que integra como tal el municipio y participa, mediante sus representantes, en el gobierno de la comunidad geosocial básica. Como tampoco es conveniente un antagonismo no superado entre los gremios, es lógico que éstos se confederen, siempre en el ámbito municipal.

El mismo problema se plantea y la misma solución se impone, en derecho natural cuando enfocamos comunidades geosociales de otros niveles. Los gremios de los distintos municipios se federan, por ramo, en la provincia; los de las distintas provincias en la nación. Y los gremios de todos los ramos se confederan a su vez del mismo modo. Las estructuras económico-sociales acompañan, pues, en su proceso federativo, las estructuras geosociales dentro de las cuales se manifiestan. Lo que no quiere decir que se confundan con ellas. Al abarcar a los municipios, la provincia, por ejemplo, comprende *ipso facto* a los gremios, pero sólo en la medida en que éstos forman parte de las distintas comunidades territoriales básicas. Si las autoridades provinciales enfocan en especial las actividades económico-sociales que se desarrollan en el ámbito de su jurisdicción, les interesarán las federaciones gremiales y la confederación correspondiente representadas ante ellas. Así una pirámide económico-social se superpone a la pirámide geosocial básica. Y no es, por cierto, la única en este caso.

52. La Iglesia.

El esquema estructural que acabamos de trazar para el gremio vale también para la Iglesia, comunidad intermedia compuesta por los fieles de una misma religión. Las parroquias se federan en la diócesis, que cubre uno o más municipios; varias diócesis, en la arquidiócesis; y varias arquidiócesis, en la iglesia, encabezada por un primado, que corresponde a la Comunidad. Empleamos aquí la terminología católica, pero la realidad es la misma, con mayor o menor rigidez, para las otras confesiones. Aparentemente se trata, pues, de una pirámide estructural del mismo tipo que la gremial.

Cualquier Iglesia, sin embargo, plantea un problema sociológico y político mucho más delicado que los que nacen de la existencia de las demás comunidades intermedias. Por un lado, en efecto, forma parte de la Comunidad y debe estar sometida a su Estado, so pena de quebrar la unidad del conjunto. Pero, por el carácter sobrenatural de sus fines, considera no depender en derecho de la ley humana y no es raro que pretenda imponer su autoridad al poder político. Por un lado, el deslinde entre lo espiritual y lo temporal nunca está muy claro y no faltan campos mixtos como, por ejemplo, el de la educación. Por otro lado, ni la Iglesia puede despreocuparse de la vida política, por depender de ella como comunidad intermedia, ni el Estado puede otorgar autonomía a la vida espiritual, pues ésta forma parte de las superestructuras de la Comunidad.

El problema es relativamente fácil de resolver cuando se trata de Iglesias autocéfalas, vale decir, cuyo ámbito es la misma Comunidad o parte de ella. La pirámide eclesial coincide entonces con la pirámide geosocial o con uno de sus elementos constitutivos y la Iglesia actúa como cualquier otra comunidad intermedia – aun cuando sea un poco menos dócil – con los fueros que le corresponden.

Con la Iglesia Católica las dificultades son mucho más serias. En efecto, la comunidad intermedia que forman los fieles pertenece a la vez a la Comunidad – y depende, por lo tanto, del Estado – y a la Iglesia universal, que posee su propia autoridad soberana. El problema no tiene solución plenamente satisfactoria. La separación de la Iglesia y el Estado puede tanto convertir a la jerarquía eclesiástica en "un Estado dentro del Estado" como permitir el cercenamiento de los fueros de la comunidad espiritual por el poder político. El concordato no pasa de una mera componenda, que tiene su sentido en cuanto a las relaciones entre el Papado y el Estado pero no entre éste y la comunidad intermedia eclesial. Queda el sistema del patronato, mediante el cual el jefe del Estado recibe del Soberano Pontífice una delegación de poder en lo que atañe a las estructuras eclesiásticas internas de la Comunidad. Sin ser totalmente satisfactoria, es ésta, sin duda alguna, la mejor solución. Pues atenúa, en la medida de lo posible, el desorden que nace ineludiblemente de cualquier dualidad jerárquica.

63. El federalismo.

Apenas es necesario mencionar, después de las comunidades intermedias naturales que acabamos de analizar, las federaciones asociativas que unen, a veces, las células contractuales. Pues siempre se constituyen, pero con menor rigor, según el mismo esquema piramidal ya definido. Otras características tienen instituciones como las fuerzas armadas y las organizaciones escolares, que desde el punto de vista anatómico presentan acentuadas semejanzas con las comunidades intermedias pero fisiológicamente responden a realidades distintas. De ellas hablaremos en el capítulo siguiente.

Lo que nos queda por estudiar aquí es la relación que existe naturalmente entre la Comunidad, cualquiera sea su amplitud, y las comunidades intermedias que la integran. Es evidente, y ya lo sabemos (ver Inciso 53), que no hay federación sin federador y que, por lo tanto y aún desde este punto de vista parcial, la Comunidad depende de su Estado, vale decir del órgano rector que impone a los elementos constitutivos del cuerpo social la intención unitaria sin la cual el conjunto estallaría. Mediante el Estado, el organismo social desempeña, pues, una función de mando sobre sus partes. Lo que implica el sistema estructural llamado federalismo, sin el cual la Comunidad se convertiría en un conglomerado inorgánico de grupos sociales y asociaciones.

Mediante el federalismo, en efecto, el cuerpo social reconoce, respalda y, eventualmente, fomenta la autonomía interna de las comunidades intermedias que abarca. Consciente de que cada una de éstas representa mucho más que la suma

de sus elementos constitutivos, el Estado sano busca unificar fuerzas poderosas y por lo tanto da a las comunidades intermedias la posibilidad de afirmarse plenamente. Lo cual no pueden hacer si no poseen los fueros correspondientes a su naturaleza, los *privilegios* en el sentido propio de la palabra, vale decir las leyes particulares que necesitan para desarrollarse en grado máximo.

Estos fueros, conjunto de los derechos y obligaciones propios de cada comunidad intermedia, no se oponen de ningún modo a la autoridad federativa, ni viceversa. Las libertades que implican son, en efecto, poderes relativos al desenvolvimiento del ente social subordinado. Y éste está integrado en un complejo organísmico que multiplica sus posibilidades a la vez que se beneficia con ellas. De ahí que toda afirmación de libertades contra el orden superior debilite al organismo y, como consecuencia, al mismo ente anarquizante, mientras que todo cercenamiento centralizador de libertades por parte del órgano de autoridad superior debilita al ente subordinado y como consecuencia, al mismo organismo. En ambos casos estamos frente a un fenómeno patológico.

VI. LOS ESTRATOS SOCIALES

64. Definición.

Las formas sociales que analizamos en los dos capítulos anteriores corresponden a conjuntos humanos dotados de una vida celular u orgánica propia. No son las únicas que se encuentran dentro de las Comunidades complejas. Pues en éstas no sólo se manifiesta una diferenciación funcional que especializa a grupos sociales y comunidades intermedias sino que también se crean estructuras horizontales basadas en caracteres comunes. Tal fenómeno ya se nota entre los componentes de los grupos básicos: en la aldea, varones, mujeres y niños se unen por categoría, al margen de los grupos familiares de los que forman parte, para desarrollar determinadas actividades propias de su sexo o de su edad. Pero es en el nivel del grupo biosocial que la estratificación adquiere un significado de importancia para la Comunidad. En efecto; las familias que por sus características biopsíquicas o por las funciones que desempeñan sus jefes se ubican en un mismo plano jerárquico se asemejan por su modo de vida y tienen intereses comunes. Es natural, por lo tanto, que se establezcan entre ellas relaciones, reguladas o consuetudinarias, que las unen, sin hablar de la endogamia que, legítima e inevitablemente, resulta de la convivencia. De ahí el estrato social, tanto más diferenciado cuanto más compleja y, luego, más jerarquizada sea la Comunidad, el que a su vez se divide generalmente en subestratos, ubicado el menos jerarquizado de ellos por encima del más jerarquizado del estrato inmediatamente inferior, de haberlo.

Aun dejando a un lado sus eventuales aspectos patológicos (ver Inciso 181), la estratificación social puede considerarse desde varios puntos de vista, según el criterio elegido por el observador, sin que haya necesariamente coincidencia per-

fecta entre los resultados de los distintos análisis. La estratificación funcional y la estratificación cualitativa, por ejemplo, no siempre se superponen totalmente. En las Comunidades poliétnicas las castas pocas veces se confunden de modo absoluto con los estratos funcionales y cualitativos. Y, por otro lado, la minoría dirigente política y los cuerpos constituidos, productos de selecciones individuales, son estratos *sui generis*, numéricamente reducidos, que proceden en parte de factores ajenos a los tipos anteriores de estratificación. Las capas sociales – y las minorías que de ellas salen – resisten todo intento de esquematización. Pues se definen por su superioridad, pero ésta se puede encarar desde varios criterios de valor superpuestos e idénticamente válidos. Lo que no impide, por supuesto, que tal Comunidad reconozca o regule estratos de determinada naturaleza, que adquieren así una importancia estructural predominante.

Cualquiera sea su fundamento; todo estrato social tiene una escala de valores basada en su principio constitutivo, costumbres, ideas, creencias, etc., o sea superestructuras propias que inciden profundamente en la vida de interrelación y, por lo tanto, en el orden social. Nada más absurdo, pues, que aplicar indiscriminadamente a todos los integrantes de una Comunidad normas jurídicas abstractas o promediadas. Si bien es cierto que las superestructuras del estrato de mayor posición – la capa dirigente – suelen imponerse, en mayor o menor medida, como normas psíquicas del conjunto, las particularidades de origen étnico, funcional o cultural no desaparecen por ello. Desconocerlas sería negar un aspecto esencial de la realidad.

65. El estamento.

De los distintos tipos de estratos sociales que la observación y el análisis histórico nos permiten describir, el más común es el que procede de la identidad o similitud de función. Para desempeñar el papel que le corresponde en la Comunidad el ser humano tiene en efecto, por lo general, que actuar dentro de un grupo social funcionalmente especializado – o directamente en una comunidad intermedia – cuyos integrantes cumplen funciones complementarias y, por eso mismo, diferentes. El individuo es, por lo tanto, y ya lo vimos (Inciso 40), solidario por razones funcionales con otros componentes de la célula o comunidad considerada que ejercen funciones distintas de la suya propia y de los cuales es y se siente diferente. Nada más natural, por consiguiente, que al margen de la unidad fundamental del grupo o comunidad, dicho individuo mantenga contactos con los que desempeñan, en otros grupos sociales o en otras comunidades intermedias, funciones de la misma naturaleza o de naturaleza semejante, con los cuales se encuentra unido por una misma formación, un mismo modo de vida e idénticas preocupaciones. El estrato así constituido – el estamento – no desempeña actividad funcional alguna, pero sí se basa en las actividades funcionales comunes que sus miembros desarrollan cada uno por su lado en grupos o comunidades intermedias fuera de los cuales no serían lo que son.

Puesto que cada uno de los individuos considerados, salvo excepciones, encabeza un grupo familiar cuyos otros integrantes comparten su modo de vida, es natural que las interrelaciones mencionadas se extiendan a éstos últimos. El estamento se convierte así en una capa biosocial, regida por el sistema de la endogamia abierta. El nacimiento da potencialmente la función, pero la función obtenida por méritos exclusivamente personales incorpora a su beneficiario en el estrato correspondiente. Aun en los casos en que el reclutamiento se hace teóricamente por mera selección individual – por ejemplo, el mandarinato de la vieja China o la actual tecnocracia soviética –, se nota una clara tendencia a la conservación endogámica, cuando no, patológicamente, al cierre liso y llano. Todo esto no vale, por supuesto, para el clero católico occidental si se lo considera estamento, como se hacía en el Antiguo Régimen. Pero creemos que, por lo menos hoy en día, responde más a la definición de cuerpo constituido (ver Inciso 74), lo que hace inútil nuestra reserva.

La estratificación estamental se encuentra en cualquier sociedad tan pronto como sale del estado patriarcal o tribal. La alta Edad Media distingue a señores y villanos; la Edad Media les agrega los artesanos; el Renacimiento, la burguesía togada y la *inteliguentsia*, que va separándose del clero. Estos ejemplos nos permiten precisar un aspecto fundamental de todo estamento: el principio de la estratificación no es el nivel funcional sino el tipo de función. El poderoso príncipe y el pobre hidalgo pertenecen igualmente a la nobleza; en el gremio, el maestro y el oficial forman parte de la misma capa social. La riqueza, por supuesto, no interviene para nada: puede proceder de la función; nunca la determina. Nada más opuesto a nuestro patológico sistema clasista (ver Inciso 181) que la estratificación funcional.

Espontáneas en un primer momento, las relaciones estamentales se hacen consuetudinarias cuando la capa social adquiere tradición. Así se define un conjunto de derechos y obligaciones que el Estado tiende a reglamentar. De ahí el estatuto que regula la composición, los privilegios (*privae leges*) y, eventualmente, la jerarquía interna del estamento y que viene a complementar los fueros de comunidad. Esta doble pertenencia del grupo familiar no tiene nada de extraordinario. También la célula de la materia viva pertenece a la vez a un órgano, elemento funcional del organismo, y a un tejido, categoría que procede de la función desempeñada dentro de uno o varios órganos. Se trata aquí, como siempre, de una mera comparación analógica.

66. La aristocracia.

En toda Comunidad organizada conforme al orden natural se destaca, desde el punto de vista de la estratificación social, un estamento funcionalmente especializado en el mando. Está constituido por las familias cuyos jefes desempeñan los cargos políticos de las comunidades intermedias geosociales, o de determinadas categorías de ellas, y en las cuales se recluta la minoría dirigente del Estado (ver Inciso 72). Es la que propiamente se llama aristocracia.

Nada mejor, para precisar el concepto, que volver – una vez más – al momento histórico en que la sociedad europea occidental se reorganiza sobre las ruinas del imperio carolingio. Ya vimos (Inciso 49) cómo los campesinos, impelidos por las necesidades vitales de la defensa, se agrupan en aquel entonces alrededor de jefes militares que asumen la totalidad del poder en sus respectivas aldeas. Cada uno de estos jefes tiene o crea una familia y, naturalmente, prepara a su hijo para sucederle. Con el tiempo los feudos se van federando hasta constituir las Comunidades dinásticas de la Edad Media. Los burgos se independizan en parte, pero los señores, ya en nombre del príncipe, siguen administrando los municipios urbanos y las provincias. Jerarquizados por el vasallaje, constituyen en su conjunto una capa social aristocrática que monopoliza el mando político. Bien pueden oponerse entre sí en cuanto integrantes de las distintas comunidades que conducen: esto no impide que existan entre ellos, por encima de las, fronteras, fuertes vínculos que proceden de la función común y, por vía de consecuencia, de las superestructuras derivadas.

Toda aristocracia, aunque su reclutamiento sea constante, forma o tiende a formar un conjunto hereditario estable. Posee un sustrato económico que le da los medios materiales indispensables para conservar su posición y preparar a sus miembros para su papel de jefes. Está unida por una honda tradición de servicios, por sus privilegios – en el sentido correcto de la palabra – y hasta por sus mismos prejuicios. La minoría dirigente aristocrática (ver Inciso 72) no es, por lo tanto, sino la emanación de una capa social ya especializada en el mando, que le proporciona unos cimientos estructurales sólidos, quitándole el carácter siempre algo artificial de la organización de Estado. No hay escisión entre la Comunidad y su órgano rector, sino una jerarquía escalonada que pasa insensiblemente de la autoridad política suprema a las autoridades territoriales autónomas, o sea, del gobernante al notable. Tampoco hay endiosamiento posible del Estado, porque la distancia entre él y sus súbditos la colma la capa social de donde sale la minoría dirigente, cuyos miembros continúan formando parte de ella.

Es ésta la razón por la cual los regímenes aristocráticos siempre son más populares que los regímenes igualitarios. Una Comunidad desprovista de capa dirigente tiende naturalmente al faraonismo. Es indispensable, pues, que la minoría que ocupa los cargos estatales se apoye en una base estructural que la integre en el cuerpo social. Pero importa, por supuesto, que la capa dirigente sea funcional, vale decir que participe de la naturaleza del Estado. Es éste el caso, precisamente, de la verdadera aristocracia, que no tiene otra razón de ser que el mando y constituye, para el Estado, una reserva de gobernantes y administradores. Por su selección hereditaria y por su formación está preparada para suministrar en cualquier momento los jefes que la Comunidad reclama, jefes a quienes el nombramiento no hará perder el contacto con su capa social de origen ni, por consiguiente, con el pueblo cuya armazón ésta constituye. Pues nos equivocaríamos si consideráramos a la aristocracia como una capa superpuesta al resto de la población. La palabra capa que empleamos expresa simplemente un diferenciación

cualitativa funcional. La aristocracia, en la medida en que merece su nombre, penetra en el pueblo y lo jerarquiza, si no en todos los campos, por lo menos en todos los niveles. Ese arraigo es tan fuerte que en 1939, ciento cincuenta años después de la instauración del régimen democrático, más de la tercera parte de los municipios franceses tenían de alcaldes a descendientes de sus antiguos señores.

67. La "inteliguentsia".

Por su misma vinculación con el Estado, la aristocracia auténtica siempre goza de un estatuto, escrito o consuetudinario, y tiene una jerarquía interna. No así, por lo general, los demás estamentos de la Comunidad, cualquiera sea su grado de homogeneidad, y menos el que se encuentra, desde el siglo XVI, en el mundo occidental inmediatamente por debajo de la capa dirigente: la *inteliguentsia*, en la cual se ubican las familias cuyos jefes se dedican a actividades públicas, y a menudo profesionales, de orden intelectual.

Durante la Edad Media el clero tenía entre sus funciones no solamente el servicio del culto sino también la enseñanza. De hecho, monopolizaba prácticamente la vida intelectual. Es cierto que algunos nobles desempeñaban actividades creadoras en este campo, y tampoco podemos dejar de mencionar el trabajo de los alquimistas. Pero los primeros lo hacían casi a modo de pasatiempo mientras que los segundos ocupaban en la sociedad un lugar marginal, cuando no clandestino. De ahí que el clero constituyera en aquel entonces un estamento, situación ésta que perduró por derecho consuetudinario hasta el final del Antiguo Régimen. Sin embargo, con el Renacimiento, la creación filosófica, literaria y científica se desprende del control eclesiástico, al mismo tiempo que la creación artística se independiza de los gremios. Paralelamente, con la concentración del poder estatal, el derecho adquiere autonomía y se desarrolla de modo creciente. Cada vez más numerosos, pues, son los laicos que, amparados o no por los príncipes, "viven de su materia gris". Algunos entrarán a formar parte de los cuernos constituidos de la Comunidad (ver Inciso 73). Pero todos tienen en común, más que intereses profesionales, preocupaciones para ellos vitales y exigencias que surgen de su misma actividad.

Al contrario de la aristocracia, actualmente sustituida o disminuida por el sistema de clases (ver Inciso 181), la *inteliguentsia* ha aumentado considerablemente, a lo largo del siglo XIX y en lo que va del siglo XX, su volumen numérico y su importancia social. Teología y filosofía han perdido terreno, pero hay cada vez más literatos y cada vez más científicos. Las profesiones liberales han ampliado su campo de acción y proliferan los graduados universitarios en las disciplinas más variadas. Lo que la sociología contemporánea llama "clase media superior" corresponde, en gran parte, a la *inteliguentsia*, que va estructurándose en un estamento, en contra del régimen social vigente.

Tal fenómeno reviste una importancia excepcional por el papel que desempeñan los intelectuales en la vida colectiva. Son ellos, en efecto, los que crean y difunden buena parte de las superestructuras cuya naturaleza ya estudiamos (ver Inciso 39) y cuya incidencia en la evolución histórica analizaremos más adelante (ver Capítulo XVI). Sin una decena de pensadores de los últimos doscientos años, el mundo de hoy indudablemente no sería lo que es. Sin la prensa contemporánea la conducción política tendría, por cierto, características muy diferentes de las que conocemos.

68. El tecnicado.

En un nivel inferior al de la *inteliguentsia*, pero no siempre claramente distinta de ella, el siglo XX ha visto surgir y crecer una nueva capa social que también va adquiriendo el carácter de un estamento. Es la que está constituida por los técnicos y sus familias. No existe palabra para designarla, va que tecnocracia se refiere a una situación patológica (ver Inciso 200), y no tenemos más remedio que fraguar un neologismo. Hablemos, pues, del tecnicado.

El individuo profesionalmente dedicado a aplicar de modo rutinario procedimientos industriales inventados por otros no existió hasta bien entrada la era del maquinismo. El artesano de antes era un creador, en mayor o menor medida. Aun en los oficios menos exaltantes, aun cuando reproducía incesantemente el mismo objeto, el maestro de los antiguos gremios – y hasta el obrero capacitado del siglo pasado – actuaba al modo del artista. Su técnica la bahía aprendido, pero la utilizaba en un constante esfuerzo de perfeccionamiento y, sobre todo de subjetivización: era, para él, un conjunto de conocimientos vivientes. El técnico de hoy, por lo contrario, produzca personalmente como en el laboratorio u oriente el trabajo de obreros como en la fábrica, se limita a aplicar de modo impersonal normas estrictas, "prefabricadas", que ni siempre entiende ni necesita entender. Es una especie de instrumento humano, rígidamente condicionado para determinada actividad.

El técnico se caracteriza, pues, por su encierro intelectual en un campo reducido en el cual no le está permitido innovar en lo mínimo, lo que, por otra parte, sería incapaz de hacer en razón de su misma especialización carente de bases generales. De ahí que se encuentre socialmente aislado de los intelectuales, que lo desprecian, como de los obreros, a los que se siente superior. No tiene otra solución que buscar el contacto con sus pares: surge el tecnicado.

No nos interesa aquí analizar los aspectos negativos que tiene para la sociedad la, constitución de este nuevo estamento. Notemos, por lo contrario, que éste carece, en sí, de caracteres patológicos. Responde a una realidad que, lamentable o no, se impone a sus integrantes sin que puedan rechazarla. Las funciones que éstos desempeñan son necesarias en las condiciones actuales y es natural, por consiguiente, que determinen estructuras estamentales. Por otro lado, las deficiencias que

apuntamos no hacen tanto a las funciones en sí como al régimen económico-social en que éstas se ejercen y al proceso educativo que le está ligado.

69. El campesinado.

Por debajo del tecnicado no encontramos, en el mundo occidental de hoy, ningún estamento urbano: el sistema clasista (ver Inciso 181) impidió su formación normal sobre la base de las funciones económicas, cada vez más diferenciadas sin embargo, de la sociedad industrial. Tampoco constituían estamentos los productores agremiados de la era preliberal, pues las estructuras corporativas daban a los integrantes del taller una cohesión tal que no se podía concebir entre ellos un corte horizontal. Cuando los maestros empiezan a sentirse solidarios, en el siglo XVIII, son clases y no estamentos los estratos que empiezan a definirse.

La situación es totalmente distinta en la población rural. La compartimentación feudal y postfeudal, como también el aislamiento geográfico de las aldeas, no permitía mayor intercambio entre los campesinos de comunidades diferentes. Sin embargo, en la Europa occidental, son cada vez más numerosas las familias que, a partir del siglo XVII, se liberan de las arcaicas obligaciones feudales y se convierten en núcleos de productores agrícolas, independientes, desde el punto de vista económico, mientras que en América las mercedes reales y la conquista de tierras indias creaban explotaciones agropecuarias familiares en manos de "vecinos". Este doble proceso se acentúa en el siglo XIX: en Europa con la partición forzosa de la herencia – que acaba por desembocar en el minifundismo – y en América con la inmigración de colonos. Paralelamente, es cierto, se forma una burguesía terrateniente de graves consecuencias económico-sociales. Pero éste es otro problema (ver Incisos 195 a 197).

Encontramos, pues, hoy en día, a pesar del proceso de concentración capitalista que se manifiesta también en el campo, un auténtico estamento campesino constituido por las familias de agricultores que son dueñas de las tierras que cultivan y de sus instrumentos de producción. Mutatis mutandis, la condición de estos campesinos no es muy diferente de la de los siervos de la Edad Media, pues el Estado ha reemplazado al señor, como es natural. Pero la comunidad feudal se ha quebrado, sólo en parte sustituida por el municipio rural. Entre el "pequeño agricultor" independiente y el burgués terrateniente no hay solidaridad profesional alguna: el primero es un productor; el segundo, un parásito. Tampoco hay solidaridad entre propietarios y peones de campo, meros asalariados al estilo capitalista. El interés, el modo de vida, y también la tradición campesina que sólo ellos conservan en alguna medida, todo, pues, tiende a crear entre los productores rurales independientes vínculos que ya no traba la falta de medios de comunicación. Estamos frente a un verdadero estamento.

70. La casta.

En un pueblo étnicamente homogéneo la función es, sin duda alguna, el principal factor de estratificación natural. No así en las Comunidades constituidas por dis-

tintos elementos raciales. Pues tanto la desigualdad cualitativa de dichos elementos como sus respectivas posiciones históricas determinan el nacimiento y permanencia de estratos basados en la raza: las castas.

Aunque el fenómeno se ha presentado cada vez que dos conjuntos étnicos han sido llamados a convivir y, en particular, en todos los imperios coloniales, con esclavitud o sin ella, es en la India tradicional que podemos mejor aprehender el proceso de formación de estratos raciales. Se sabe que cuando tribus arias invadieron la India se toparon con una población negroide autóctona, los drávidos, con la cual empezaron a mezclarse por mestizaje, produciéndose una rápida degeneración del pueblo conquistador. Fue entonces cuando los jefes blancos decidieron detener el proceso y dividir la población en estratos estrictamente cerrados y definidos en función del grado de mestizaje. Y como estos estratos eran desiguales, los gobernantes sociólogos pensaron en aprovechar sus diferencias cualitativas atribuyendo a cada uno las funciones más adecuadas a su capacidad. Se asociaba así la función con la raza. La casta (*varna*, primitivamente significaba, "*color*"), se convirtió así en un estamento *sui generis*, endogámicamente cerrado.

De ahí las cuatro castas de la India: los *brahmanes*, con funciones sacerdotales y políticas; los *kschattryas*, con funciones militares; los *vaycias*, con funciones económicas; y los *sudras*, con funciones serviles. En principio, los brahmanes eran blancos puros y los sudras, drávidas sin mezcla, mientras que las dos castas intermedias eran mestizas en distintos grados. En realidad la casta dirigente estaba constituida por familias que ya habían recibido aportes de sangre drávida y la inferior no carecía del todo de sangre aria. Pero, esquemáticamente, la estratificación era correcta. Posteriormente, sin embargo, se incorporaron a las castas minorías dirigentes de pueblos drávidas conquistados durante el avance hacia el sur, con lo que la función fue privando sobre el factor étnico, pero sin que se desvirtuara del todo – como lo prueba el actual análisis antropológico de la población – el principio básico de la estratificación racial. Notemos que los parias nunca constituyeron una casta, ni son los más negros de los habitantes de la península. El origen de este estrato es el castigo aplicado a todos aquellos que violaban su estatuto de casta, especialmente mediante el matrimonio, y que se excluían así de la sociedad india.

La casta constituye, por consiguiente, el estrato más rígido que se pueda imaginar, pues su principio no es susceptible de variación alguna, salvo por transgresión de las normas vigentes. Nada más natural, por otro lado, que la conservación de las razas en contacto y la utilización funcional de las cualidades particulares de cada una de ellas. El sistema de castas es el único que permite. en una sociedad poliétnica, conseguir este doble resultado.

71. El "status".

Las castas no han desaparecido, ni mucho menos, del mundo contemporáneo. Las encontramos todavía en la India, donde resisten victoriosamente los embates de una legislación igualitaria, en lo que queda de los imperios coloniales y en América, donde la segregación responde al mantenimiento consuetudinario y aun legal de la estratificación étnica. Ya hemos visto en los incisos anteriores, por otro lado, que los estamentos tienden a reconstituirse a pesar del sistema clasista, ya en vías de desaparición. En el mismo orden de ideas; aunque con menos rigor estructural, tenemos que notar la aparición, en la sociedad de hoy, y especialmente en la norteamericana, de nuevos estratos que se basan en un concepto hasta entonces secundario: el de *status*.

La estratificación clasista del régimen liberal define, en efecto, con cierta precisión las dos capas extremas, burguesía y proletariado, que proceden del sistema económico vigente (ver Incisos 181 y 195). Pero las llamadas clases medias, que los teóricos de la escuela de Manchester y su discípulo Carlos Marx consideraban un mero remanente condenado a pronta desaparición, han ido aumentando en volumen y en diversidad. Lejos de tener la relativa homogeneidad de las dos clases propiamente dichas, abarcan a individuos tan diferentes, desde todo punto de vista, como el gerente general de una gran empresa industrial y el kiosquero de barrio; el oficial superior y el cabo, el profesor universitario y el maestro, el profesional de renombre y el vendedor de tienda. Es natural, por lo tanto, que haya surgido espontáneamente en su seno una estratificación basada en el nivel social, vale decir en el "status". Se trata de una mera situación de hecho, difícil de definir en razón de los innumerables factores que la suscitan, pero fácil de aprehender precisamente por su carácter vivencial. Cada estrato de "status", en efecto, está compuesto por las familias que se consideran socialmente iguales, o sea, dicho con otras palabras, por las que se frecuentan o, por sus características, podrían hacerlo de estar en contacto.

En los Estados Unidos, donde, por carencia de residuos estamentales, el fenómeno ha adquirido una importancia mucho mayor que en Europa y en Hispanoamérica, los sociólogos no nos disimulan que el "status" se establece sobre una base predominantemente económica, siendo así una consecuencia del régimen capitalista. Las familias que conviven o podrían hacerlo no tienen intereses comunes, pero sí un mismo modo de vida, determinado por ingresos equivalentes y evidenciado por los mismos símbolos – la marca de su coche, por ejemplo. Sin embargo, ingresos y símbolos dependen de cargos o posiciones de un mismo nivel jerárquico. Por este lado el estrato de "status" se emparenta con el estamento. Pues en las clases medias la riqueza procede de la función y no, como en la burguesía, la función de la riqueza. A pesar de sus deficiencias, la estratificación basada en el "status" marca una tímida vuelta al orden social natural.

72. La minoría dirigente.

No podemos abandonar el tema de la estratificación social sin mencionar, aun escuetamente, al conjunto de los individuos que, desempeñando funciones de gobierno u ocupando altos cargos administrativos, ejercen en la Comunidad el poder político del Estado. Tal minoría dirigente no constituye propiamente una capa social: no tiene permanencia en cuanto a su composición, no incluye a las familias de sus integrantes y sus estructuras verticales orgánicas privan sobre las estructuras horizontales que caracterizan a todo estrato. Sin embargo, procede de la capa dirigente, a la cual sus componentes ocasionales siguen perteneciendo. De ahí que nos interese aquí.

La minoría dirigente no depende, en su existencia, ni de una voluntad ni de una doctrina, sino de una exigencia esencial del Estado, cualquiera sea. Pero su modo de reclutamiento y, por eso mismo, su naturaleza biopolítica, vale decir la relación entre su capacidad y su función, varían con el régimen. En una sociedad en formación, como la de la alta Edad Media, los jefes surgen – por un doble proceso de jerarquización espontánea y de selección natural – de la adecuación empírica de las cualidades individuales a los puestos de mando. Pero tan pronto como el Estado se organiza tiene que reglamentar el acceso a las diversas funciones, dando así un estatuto a la minoría dirigente.

Si esta última se recluta dentro de una capa social especializada en la función de mando, o sea una aristocracia, todo concurre para dotar al Estado de un cuerpo de funcionarios, en el sentido más amplio de la palabra, tan capaz como sea posible: la herencia, la formación y la selección. Lejos de ser la consecuencia de un acaparamiento ilegítimo de las funciones gubernativas y administrativas, y el beneficio de injustos privilegios, la especialización aristocrática de la minoría dirigente es, por el contrario, el resultado de una utilización racional, por el Estado y en provecho de la Comunidad, de todos los recursos de la biopolítica.

La selección hereditaria de la minoría dirigente, practicada durante siglos por todo el Occidente con el feliz resultado que atestigua la historia, hoy en día es combatida por los ideólogos racionalistas, para quienes el individuo es un esquema abstracto, igual en derecho a cualquier otro. ¿Cómo elegir, entonces, entre tantos iguales, a los dirigentes administrativos? Se recurre al concurso, que sólo toma en cuenta los conocimientos mnemónicos o, en el mejor de los casos, las capacidades intelectuales de los candidatos. Así caemos en la tecnocracia (ver Inciso 200) de corte netamente patológico.

73. Los cuerpos constituidos.

La diferenciación funcional especializa no sólo a grupos y comunidades intermedias, por un lado, y estamentos, por otro, sino también a individuos que, como tales, ocupan determinado lugar en las estructuras sociales y en particular dentro de la minoría dirigente. Esto no quiere decir que los "funcionarios", en el sentido propio de la palabra, actúen en forma aislada. Por lo general están integrados en

grupos cuyos cuadros forman. Pero, además de los vínculos que los unen con sus subordinados, existen entre los que desempeñan una misma función, aun en niveles jerárquicos diferentes, relaciones reguladas, de jure o de facto, por un estatuto. Nos encontramos entonces frente a un cuerpo constituido.

Consagrada por el uso, la palabra "cuerpo" es aquí totalmente impropia, pues los conjuntos considerados nada tienen de orgánicos. No son grupos ni comunidades, ya que sus integrantes no ejercen su función en común sino, por el contrario, esparcidos en entes sociales de los que forman parte, junto con otros individuos que no gozan de su estatuto. No son asociaciones, puesto que la afiliación al "cuerpo" no es voluntaria sino que el cargo o actividad la determina *ipso facto*. Pero tampoco son meras denominaciones sin realidad estructural. Los miembros de un cuerpo constituido, en efecto, están sometidos a un orden jerárquico, que es el mismo que impone la función en sus distintos niveles. Un mayor del ejército, por ejemplo, manda orgánicamente en su batallón, teniendo como superior directo a su coronel y como subordinados directos a sus capitanes. Pero está ubicado jerárquicamente, dentro del cuerpo de oficiales, por debajo de todos los jefes de grado superior al suyo y por encima de todos los oficiales de grado inferior.

Sin embargo, no todos los cuerpos constituidos tienen idéntica cohesión estructural. Los hay rígidos a este respecto, como los cuerpos de oficiales y el clero, mientras que otros – el cuerpo de abogados, por ejemplo – sólo poseen jerarquía disciplinaria. Y no faltan los que tienen estructuras reguladas pero no desempeñan funciones específicas, como algunas academias.

De ahí que se pueda diferenciar los cuerpos constituidos en tres clases: los cuerpos de estatuto, cuyos integrantes son propietarios de su grado o cargo, con ascensos reglamentados; los cuerpos de disciplina, cuyos miembros están sometidos a un orden común legalmente reconocido pero se encuentran, salvo en cuanto a la aplicación de eventuales sanciones, en un pie de igualdad; y los cuerpos de honor, que agrupan a individuos seleccionados, de una u otra manera, en función de sus méritos en determinado campo. Los primeros pertenecen al Estado o, a veces, a los órganos de mando de comunidades intermedias geosociales, con la excepción del clero, cuya posición al respecto varía según el país y el momento histórico; los segundos corresponden a profesiones liberales reglamentadas por el poder público; los terceros proceden del mero reconocimiento oficial, con fines honoríficos, de servicios prestados a la Comunidad.

VII. LOS CONJUNTOS AMORFOS

74. Definiciones.

En los tres capítulos anteriores analizamos conjuntos sociales caracterizados por estructuras morfológicas, vale decir por relaciones orgánicas o tisulares que

siempre permanecen firmes y constantes dentro de su marco temporal. Veremos más adelante (Capítulo XVII) que el relajamiento de tales estructuras define precisamente un estado patológico. Sin embargo, la observación y el análisis histórico nos permiten comprobar la existencia de conjuntos de otra naturaleza.

Consideremos cierta cantidad de individuos repartidos en determinado territorio y pertenecientes a distintos conjuntos orgánicos y tisulares, que tienen en común una idea, un sentimiento o un interés. No existe entre ellos relación física alguna, pero sí una superestructura que los puede llevar, en determinado momento, a actuar espontáneamente del mismo modo. Estamos frente a un conjunto social amorfo: la masa, vale decir un gran número de individuos dispersos, pero colocados con respecto a determinado problema en condiciones semejantes.

Observemos ahora a unos transeúntes que pasan por la calle. No se conocen ni tienen nada en común, salvo por casualidad. Se encuentran en el mismo lugar por motivos distintos y tienen metas diferentes. No hay entre ellos, por lo tanto, relación alguna. De repente se produce algo anormal: dos automóviles chocan, o unos obreros empiezan a abrir una zanja. Algunos de los individuos mencionados se detienen entonces para observar el hecho. Se codean, unidos no solamente por la curiosidad común sino también por el contacto físico. Aparentemente, están yuxtapuestos. Sin embargo, en determinadas circunstancias – por ejemplo, la intervención de un agente de policía que trate de hacerlos circular – reaccionarán en forma conjunta. Estamos frente a una muchedumbre, o sea a cierto número de individuos reunidos en el mismo lugar y animados por un sentimiento o un propósito común. Desaparecido el motivo de su formación, el conjunto amorfo en cuestión se disolverá sin que subsistan entre sus integrantes accidentales relaciones de ninguna naturaleza. Por supuesto, no todas las muchedumbres son tan inconsistentes ni tienen una existencia tan breve como la que mencionamos. Pero todas responden básicamente a la definición formulada.

Vemos, pues, que los conjuntos amorfos se dividen en dos categorías bien diferenciadas. En unos casos, notamos entre sus componentes relaciones superestructurales sin sustrato físico y, en otros, relaciones físicas accidentales con consecuencia de orden psíquico que, por su fluidez, no podemos considerar superestructuras. Pero todos carecen de forma y todos están compuestos por meros individuos.

75. La masa.

No es nuestro propósito abordar en esta obra temas de psicología social. Sin embargo, al estudiar la masa y la muchedumbre no podremos evitar totalmente el hacerlo, pues los conjuntos amorfos, precisamente por carecer de forma, se caracterizan por las relaciones psíquicas, duraderas o fugaces, que se establecen entre sus componentes.

En cuanto se considera integrante de una masa y piensa en función de tal, el individuo se coloca en el nivel en que se encuentra en comunión con los demás. Dicho con otras palabras, los factores preponderantes, cuando no exclusivos, de su pensamiento son los que comparte con todos los componentes del conjunto, con los cuales busca o acepta confundirse. De ahí que la masa se sitúe en el nivel psíquico de sus integrantes menos dotados y se caracterice, pues, por su espíritu simplista. Accidentalmente capaz de emociones y pasiones colectivas, es generalmente apática y conformista. Crédula, se deja llevar por el mito y la mística, nunca por la lógica. Es incapaz de abstracción. Tiene poca capacidad de asimilación e intelección. Su memoria absorbe difícilmente elementos nuevos y olvida rápidamente todo lo que no se refiere a sus intereses concretos permanentes. Se cree infalible y se muestra intolerante.

La superestructura que unifica a los elementos constitutivos individuales de la masa expresa, por lo tanto, de un modo irracional y simplificado el factor de cohesión en que se basa. Pero la insuficiencia del vínculo psíquico no afecta el carácter natural del conjunto. En sí, la masa no es patológica, aunque puede volverse tal (ver Inciso 173). Nada más normal, en efecto, que la solidaridad de individuos que se encuentran, desde cualquier punto de vista, en una situación común. Y nada más normal que la expresión colectiva de tal solidaridad. La masa constituye una realidad básica del orden social. Pero esta realidad no es única ni puede ser preponderante, como lo veremos en el Inciso 78.

Si la masa se funda en un dato elemental de la convivencia social, es obvio que todo individuo pertenece naturalmente no a uno sino a varios conjuntos de este tipo: los que se fundan, respectivamente, en el sexo, la generación, la Comunidad, la confesión religiosa, el estrato, la profesión, los hábitos de compra, etc. Tal pertenencia múltiple no anula necesariamente su personalidad, aunque sí la presiona siempre y, en cierta medida, la condiciona, pero la esquematiza, en cuanto a sus expresiones sucesivas, de modo multifacético. Dicho con, otras palabras, la masa no suma a individuos completos, sino solamente a dinamismos psíquicos parciales que, momentáneamente, anulan los demás o se los subordinan. Hablar de "la masa" no tiene, por lo tanto, sentido alguno si no se precisa su naturaleza. Un conjunto de población nunca constituye una masa sino varias y el individuo actúa como miembro de tal o cual según el impulso del momento.

76. Masa y estructuras.

Nuestro análisis anterior muestra a las claras que la masa absorbe al individuo, reducido a una de sus dimensiones psíquicas, independientemente del marco estructural en que éste se desenvuelve. Salvo caso patológico (ver Inciso 173), no destruye ni sustituye a los grupos sociales y comunidades: se superpone a ellos. El individuo sigue actuando como miembro de su familia, su empresa, su club, etc., y, por intermedio de estas células sociales, de las comunidades intermedias que las federan y de la misma Comunidad. Pero, al margen, integra varias masas que intervienen, pasiva o activamente, en la vida colectiva. La masa no es, por

consiguiente, mera proyección superestructural de las estructuras orgánicas sino un conjunto distinto de éstas, que se desenvuelve por cuenta propia y según leyes peculiares.

Esto no quiere decir que la masa sea totalmente ajena a todas las estructuras morfológicas. Los individuos que la componen no pueden, en efecto, hacer abstracción del marco social que los condiciona por corresponder a su naturaleza y a sus necesidades de convivencia. Actúan masivamente conforme a lo que son, aunque según modalidades especiales. Más aún: la masa no se constituye por casualidad ni menos por capricho. Responde a una realidad que, a su vez, descansa – para proyectarlas a su modo o para negarlas en la medida en que lo puede hacer – en bases estructurales. La masa de los adeptos de una religión no se confunde, por cierto, con los fieles enmarcados en las células y comunidades eclesiales, pues la mayor parte de sus integrantes no tienen con éstas sino contactos esporádicos. Sin embargo, las creencias que la mueven, por deformadas que estén, proceden de una doctrina cuya elaboración y difusión supone un orden estructural. Pero la masa no respeta este orden sin el cual no existiría: se le escapa sin control alguno. Lo que no impide que lo presione y, en una medida variable, a veces se imponga a él. Inversamente, la masa puede ser objeto de un proceso interno que, sin, destruirla, se basa en ella para crear nuevas estructuras morfológicas. De la masa obrera del siglo pasado, por ejemplo, nacida como consecuencia de un fenómeno patológico que analizaremos más adelante (ver Inciso 198), surgieron los sindicatos, que se han desarrollado en su seno sin ordenarla plenamente pero sí influyendo en todas sus superestructuras.

En ambos casos nos encontramos, pues, aparentemente ante una interacción clásica entre estructuras y superestructuras (ver Inciso 39). Sin embargo, el hecho adquiere aquí matices muy especiales. Las superestructuras de masa no son, en efecto, proyecciones de las estructuras sobre las cuales actúan. No expresan en el campo psicosocial a los conjuntos orgánicos de los que proceden o que suscitan. Por el contrario, al surgir de su disociación operativa, los niegan en cierta medida. Expresan una realidad inorgánica, no por destruir lo orgánico – caso límite de naturaleza patológica, como va lo hemos notado más arriba –, sino por prescindir de él. En cuanto piensan y actúan como integrantes de una masa los individuos se olvidan de sus vínculos estructurales y dejan de acatar el orden jerárquico que hace a la naturaleza misma de toda organización social. De ahí que la masa no pueda existir aisladamente. Necesita de las formas que contradice. Es un mero epifenómeno negativo pero no por eso menos real.

77. La conducción de la masa.

Siendo exclusivamente superestructurales las relaciones de las que procede, la masa no tiene ni puede tener estructuras propias de ninguna índole ni, por lo tanto, jerarquía alguna. Esto no significa, sin embargo, que siempre esté librada al juego anárquico de interacciones espontáneas.

Por naturaleza, la masa carece de regulación interna. Surge y se desenvuelve independientemente de la voluntad de sus integrantes, como mera consecuencia de las condiciones comunes en las cuales éstos se encuentran. Es posible, pues, en teoría, concebir una masa "químicamente" pura cuyos estados y movimientos sean simples resultantes de fuerzas individuales que se combinen a ciegas. De hecho, y sobre todo en nuestra época, los grandes conjuntos amorfos constituyen una inmejorable materia prima para las minorías dirigentes – legítimas o no – y las que aspiran a serlo. De las masas, en efecto, surge la opinión pública, factor importante, aunque no decisivo, de la evolución social. Ya sabemos que, por sus características (ver Inciso 75), la masa es incapaz de adoptar una actitud razonada, y menos racional, sobre problema alguno. Por el contrario, se ofrece como una especie de cinta registradora dispuesta a recibir cualquier estímulo – imagen, idea o mito – que esté en su nivel. De ahí que a la opinión pública se la pueda fácilmente orientar y, en cierta medida, elaborar por la educación y, sobre todo, por la propaganda.

Hasta la primera guerra mundial sólo existía un medio de difusión de gran alcance capaz de influir en las masas: la prensa, a través de la cual penetraban en las capas de población alfabetizadas – como todavía sucede – ideas simplistas e informaciones distorsionadas. La radio amplió el campo de la propaganda pero no agregó gran cosa a los procedimientos de los periódicos: apenas si la fuerza de penetración del sonido pudo crear en los oyentes algunos sencillos reflejos condicionados. El actual empleo, paralelamente con la prensa – cada vez más ilustrada – y la radio, de medios audiovisuales, cine y televisión, ha modificado totalmente la situación. Por un lado, en efecto, la imagen audiovisual se impone a la mente, y en especial al subconsciente, con un poder casi irresistible. Por otro lado, el excesivo aflujo de imágenes de este tipo supera la capacidad intelectual de ordenamiento de la mayor parte de los individuos, cuyas defensas mentales quiebra. En fin, el condicionamiento pavloviano resulta facilísimo de crear.

La o las minorías que disponen de los medios de difusión están así cada vez más en condiciones de manejar a las masas y consiguen hacerlo en la medida en que saben elegir estímulos adecuados y no tropiezan con una resistencia pasiva suscitada por actitudes demasiado fuertemente enraizadas. La masa sigue siendo amorfa, pero una o varias minorías exteriores a ella la conducen desde afuera, imponiéndole de hecho una jerarquía ajena cuidadosamente camuflada.

78. La muchedumbre.

En algunos casos las interacciones masivas, estimuladas o no, adquieren tal grado de tensión que impelen a ciertos integrantes del conjunto a reunirse en un mismo lugar. Pero causas muy diferentes, inclusive normas legales o consuetudinarias como lo veremos más adelante (Inciso 80), pueden también dar el mismo resultado: la aglomeración física de cierto número de individuos.

La muchedumbre, cualquiera sea su origen, presenta desde el punto de vista psicosocial las mismas características fundamentales que la masa, pero llevadas a su paroxismo por el contacto tangible que establece entre sus componentes. El individuo que se consideraba, de ser el caso, miembro de la masa se siente y es, indudablemente, integrante de la muchedumbre. Piensa y actúa como tal, sin posibilidad alguna de recapacitación inmediata. Al espíritu gregario se suma, además, el contagio emocional del que nace, como por una especie de ósmosis biopsíquica, la unidad dinámica de un todo que se impone casi totalmente a sus partes. En dos puntos, sin embargo, la muchedumbre se diferencia de la masa. Por un lado, es mucho más emotiva y por lo tanto mucho más versátil. Por otro, da a sus integrantes un sentimiento de irresponsabilidad y una garantía de impunidad. De ahí su tendencia a la agresividad y su increíble capacidad de violencia y crueldad.

Tales semejanzas y diferencias nos explican por qué la masa, pasiva, sólo constituye una especie de telón de fondo de los acontecimientos sociales, mientras que la muchedumbre, activa aun cuando más no fuere que por su misma presencia, se convierte fácilmente en una minoría operante, siempre momentánea y a menudo accidental, pero a veces determinante. Aun en movimiento, la, masa sólo incide por inercia. Puede dar o negar su consenso a tal o cual medida, respaldar o aislar a tal o cual minoría activa, y nada más. La muchedumbre, por el contrario, es capaz de tomar decisiones y de realizar actos. Si, por ejemplo, la masa obrera estuviese en condiciones – lo que no es el caso – de hacer efectivo, durante el tiempo necesario, su mito de la huelga general, inmovilizaría a cualquier gobierno pero no lo podría derribar. Una muchedumbre, en las debidas circunstancias, es capaz de atacar a las fuerzas de seguridad y, eventualmente, de vencerlas.

La concentración física que caracteriza a este último conjunto amorfo lo coloca, por otro lado, desde el punto de vista de la conducción, en una situación muy diferente de la del primero. La masa es inestable en cuanto a las relaciones que vinculan a sus componentes pero permanece globalmente idéntica a sí misma a lo largo del tiempo o, para ser más exactos, se transforma muy lentamente. No es posible moverla, pues, sino por una larga tarea de penetración. No es éste el caso de la muchedumbre, cuya existencia y actuación es esencialmente accidental. Su conducción sólo puede ser directa e inmediata. Si bien la eficacia del rumor sobre ella no es de despreciar, la palabra del caudillo o el agitador constituye el medio más adecuado para instrumentarla.

79. Muchedumbre espontánea y muchedumbre regulada.

Lo que acabamos de decir se aplica fundamentalmente a las muchedumbres cuyos integrantes se hayan reunido por mera convergencia de decisiones individuales, estimuladas o no. También vale para los conjuntos amorfos que proceden de una desintegración, por rechazo de las estructuras verticales que les daban cohesión orgánica: un regimiento amotinado, por ejemplo.

En tales muchedumbres espontáneas puede haber relaciones jerárquicas, como ya hemos visto, pero desprovistas de la constancia que las convertiría en factores de formas sociales. Se trata o bien de un mando accidental, como el del agitador, o bien de la aplicación accidental de una jerarquía de mayor alcance y fundamentos distintos, como en el caso de un, jefe de Estado que pronuncia una arenga en una plaza pública. Sin embargo, existen otros conjuntos físicos de individuos que responden a nuestra definición de la muchedumbre a pesar de que ni se constituyen espontáneamente ni carecen del todo de estructuras verticales.

Consideremos una asamblea cualquiera: la que congrega a los socios de un club o la que reúne a los diputados de un parlamento democrático. Sus integrantes no se han juntado por casualidad ni por coincidencia accidental de decisiones individuales, sino en virtud de normas jurídicas – estatutarias o legales – bien definidas y su actuación obedece en cierta medida a un reglamento interno. Además, están sometidos a la autoridad de un presidente. Todo parece indicar, pues, que tal asamblea constituye un conjunto social de la misma naturaleza que la asociación (ver Inciso 52), a pesar del aspecto fundamental en que se diferencia de ésta: la concentración de sus miembros en un mismo lugar. Sin embargo, no es así.

Notemos, primero, que el presidente de una asamblea tiene una autoridad muy limitada. No maneja al conjunto como lo hace el presidente de un club. Sólo dirige los debates con el único propósito de mantener un mínimo de orden físico. No está habilitado para tomar decisiones. A lo más, hace aplicar un reglamento anteriormente elaborado o aprobado por sus supuestos subordinados. No podemos, pues, hablar aquí de estructura vertical en el pleno sentido de la expresión: la relación que existe entre presidente y miembros se parece a la que vincula a un maestro de ceremonias con las autoridades a las cuales indica los sillones que les corresponden en algún acto solemne. Por otro lado, y es éste el aspecto decisivo, los integrantes de una asamblea actúan, desde el punto de vista psicológico, a pesar de divisiones internas generalmente más acentuadas, del mismo modo que los de una muchedumbre espontánea. Se ubican por debajo de su nivel promedio y se dejan llevar por el irracionalismo, la demagogia, el verbalismo y la irresponsabilidad. Toda asamblea, aun reducida a pocos miembros como en el caso de un jurado, constituye por lo tanto una muchedumbre regulada, apenas distinta en algunos aspectos secundarios de la muchedumbre espontánea.

LIBRO SEGUNDO

Demología

VIII - EL VOLUMEN DE LA POBLACIÓN

80. El factor demográfico.

En los capítulos anteriores analizamos los distintos tipos de conjuntos sociales desde el punto de vista de las relaciones constitutivas que los caracterizan. Llegamos así a definiciones claras y precisas, pero esquemáticas, abstractas y, por lo tanto, irreales. Pues tuvimos que dejar a un lado, no sin referirnos constantemente a ella, a la "materia prima" humana de dichos conjuntos, o sea a los individuos entre los cuales se establecen las relaciones de marras. Tal procedimiento era legítimo, pero tenemos ahora que completar nuestro estudio encarando, en el presente libro, los aspectos demológicos de la sociedad concreta y, en primer lugar, su aspecto demográfico.

Consideremos, como ejemplo básico, a la familia de tipo conyugal. Ya sabemos (ver Inciso 42) que se caracteriza por las relaciones que vinculan en su seno a varón y mujer, por un lado, y a padres e hijos, por otro. Desde el punto de vista estructural es perfecto el grupo biosocial que incluye al padre, la madre y un hijo. Y también lo es el que comprende al padre, decenas de madres y centenares de hijos. Sin embargo, nadie se atreverá a decir que estas dos familias son idénticas ni que la generalización de la una o de la otra sería indiferente. Pues en el primer caso se entraría en un tremendo proceso de despoblación mientras que en el segundo, salvo carencia anormal de varones, se llegaría a un profundo desequilibrio social por falta de mujeres disponibles para gran parte de los varones casaderos. A las relaciones estructurales corresponde por lo tanto agregar, para tener una visión exacta de una situación social, las relaciones numéricas en las cuales las primeras se dan.

Tales conclusiones valen tan obviamente para todos los grupos sociales, asociaciones y comunidades que no creemos necesario repetir el análisis para cada uno de ellos. Notemos, sí, que las relaciones numéricas adquieren mucho mayor importancia aún en los conjuntos amorfos. La misma existencia de la masa depende del número de sus integrantes. La muchedumbre manifiesta sus características propias en un grado proporcional a su volumen.

En los grupos sociales complejos y en las comunidades la población considerada en su aspecto numérico tiene una doble incidencia fundamental. En primer lugar, determina en gran parte la complejidad de las formas. Las relaciones estructurales, sencillas en un taller artesanal o en una aldea de unas decenas de familias, se complican inevitablemente, por multiplicación, diferenciación y federación, a medida que aumenta el número de los individuos abarcados. En segundo lugar, el poderío relativo del conjunto y, por lo tanto, sus posibilidades de afirmación proceden parcialmente de su importancia demográfica. La observación y el análisis histórico coinciden, por cierto, en mostrarnos que la calidad priva sobre el número. Pero éste no deja de constituir, como veremos más adelante (Inciso 139), un factor ponderable de la evolución social.

81. *La densidad de población.*

Es en el seno de la comunidad geosocial que el problema demográfico adquiere su plena importancia. Grupos, asociaciones, comunidades intermedias de otra naturaleza y conjuntos amorfos no pueden, en efecto, repartirse ni más ni menos que la población existente en el marco territorial que los abarca a todos. Sus relaciones constitutivas, ya lo sabemos, no son independientes del factor demográfico, pero el volumen de población que incide en ellas es el de la comunidad geosocial. Y éste, al margen del valor absoluto que tiene, depende fundamentalmente, en cuanto a sus consecuencias, del espacio territorial en que se encuentra.

La densidad de población, o sea la relación existente en una comunidad geosocial entre número de habitantes y extensión territorial, constituye, pues, el primer aspecto general del problema demográfico que conviene abordar. El ser humano no es espíritu puro. Ocupa determinado espacio físico: no solamente el que llena su cuerpo, sino también el que necesita para cobijarse y moverse conforme a su naturaleza y su grado de desarrollo. Requiere, para su alimentación, sustancias que directa o indirectamente provienen del suelo o del mar y suponen, por lo tanto, un espacio complementario. Tales exigencias determinan, para cualquier territorio, una densidad de población óptima: la que corresponde a la total utilización del espacio disponible, por un lado, y a la plena satisfacción de las necesidades de los habitantes, por otro. Por debajo de tal densidad hay espacio desaprovechado; por encima, necesidades insatisfechas. En ambos casos estamos frente a una situación patológica (ver Incisos 184 y 185).

Es obvio que la densidad óptima que se puede calcular, en determinado momento, para un territorio no tiene un valor absoluto. Pues depende de la relación existente entre el espacio disponible y el grado de desarrollo de la población. Una tribu nómade de economía pastoril necesita, para satisfacer sus exigencias de consumo, más territorio que un conjunto sedentario, numéricamente igual, de economía agrícola. La técnica contemporánea permite aumentar considerablemente el rendimiento del suelo, recuperar tierras agotadas, irrigar y aprovechar el desierto y hasta producir en laboratorios alimentos sintéticos, aunque siempre con materias primas extraídas del suelo o del mar. La densidad óptima de pobla-

ción se refiere, por lo tanto, al espacio disponible en su nivel presente de aprovechamiento.

Tal sería, por lo menos, la situación de una comunidad de economía cerrada. El intercambio comercial permite, en efecto, compensar en cierta medida las variaciones de signo contrario que, con respecto a la densidad óptima, se producen en comunidades complementarias. Aun teniendo en cuenta sus fuentes de materias primas, las áreas industriales necesitan de mucho menos espacio y mucha más población que las zonas rurales. En teoría,' las primeras padecen un exceso de población, pues su territorio no permite alimentar a sus habitantes, mientras que las segundas evidencian una densidad inferior a la óptima, puesto que producen más alimentos que los que sus pobladores pueden consumir. Sin embargo, la federación en una misma comunidad de áreas industriales y zonas rurales crea una densidad promedio que, óptima o no, siempre resulta más satisfactoria que los índices en que se basa. Idéntica compensación puede, evidentemente, realizarse entre Comunidades mediante corrientes de intercambio. Desde el punto de vista meramente estadístico, el procedimiento resulta satisfactorio. Pero la demografía no se reduce a una serie de cálculos y nos demuestra que tal división internacional del trabajo obliga a las Comunidades de producción primaria. a mantener su densidad de población por debajo del nivel óptimo mientras permite a las Comunidades más industrializadas aumentar la suya por encima de lo normal. La densidad promedio se establece, pues, a expensas de las primeras, sin la compensación del trasvasamiento migratorio que se produce automáticamente entre municipios y entre provincias (ver Inciso 124). Las Comunidades de producción primaria tienen que trabar artificialmente su crecimiento demográfico, tolerar y hasta fomentar la emigración y/o padecer el desempleo de una parte de sus habitantes.

82. El equilibrio demográfico natural: sus factores biológicos.

La densidad óptima de población corresponde, para el hombre , a los que los zoólogos llaman el equilibrio biológico de un territorio, o sea la relación numérica que se establece espontáneamente entre las distintas especies animales que conviven en el mismo espacio. En el estado de naturaleza -lo que no quiere decir necesariamente, ni muchos menos, en estado salvaje- la población humana tiende naturalmente a alcanzar y mantener el equilibrio demográfico que procede de la densidad óptima.

El hombre tiene una capacidad de procreación muy superior a la que exige la mera conservación numérica de la especie. Cada mujer tiene un potencial reproductivo de unos quince hijos que, si se actualizara íntegramente, produciría en cada generación un crecimiento de más de siete a uno. La observación histórica nos muestra, sin embargo, que hasta hace menos de doscientos años la población de los territorios civilizados permanecía estable desde el punto de vista numérico, con altibajos que se resorbían rápidamente. También pone en evidencia los dos

factores naturales de equilibrio demográfico que actuaban entonces sin trabas: la enfermedad y la hambruna.

El hombre es un animal poco favorecido en cuanto a su resistencia biológica. Muy pocas eran, en la época considerada, las mujeres que estaban en condiciones de aprovechar plenamente su capacidad de reproducción y, por otro lado, la mortalidad infantil era considerable. Sin embargo, siempre la población tendía a crecer. Pero periódicamente se producían epidemias que la reducían a un nivel muy inferior al de su densidad óptima. Peste bubónica, cólera y viruela despoblaban a veces provincias enteras y siempre suministraban ponderables cuotas anuales de muertos.

A las epidemias se agregaban, con el mismo resultado, las hambrunas. En la era precapitalista no había ni superproducción ni subconsumo. Las reservas de productos alimenticios eran pocas o nulas. Por otro lado, los medios de transporte, lentos y a menudo inexistentes, no permitían establecer compensaciones entre provincias diversamente favorecidas por el clima. Una mala cosecha en una región bastaba para producir el hambre y, directamente o por debilitamiento de la resistencia a la enfermedad, la muerte de parte de la población. El mismo fenómeno resultaba, aun sin deficiencia de producción, de un aumento del volumen demográfico por encima de la densidad óptima. Los alimentos normalmente producidos no bastaban para satisfacer las necesidades de todo el mundo: o bien unos se morían de hambre, o bien la subalimentación general multiplicaba las enfermedades y, por lo tanto, los fallecimientos prematuros. Es todavía lo que acontece periódicamente en la India y en el Nordeste brasileño.

83: El equilibrio demográfico natural: sus factores sociales.

A pesar de sus consecuencias positivas con respecto a la conservación del equilibrio demográfico, epidemias y hambrunas constituían calamidades públicas profundamente penosas. Las primeras no tenían remedio, pero se podía evitar o atenuar las segundas mediante medidas precautorias, que los gobiernos europeos tomaron dentro de sus posibilidades, especialmente a partir del siglo XVIII. Las hambrunas fueron desapareciendo y la población habría superado su densidad óptima sin la intervención de factores de orden social que, operantes hasta entonces en menor escala, se incrementaron natural y espontáneamente para compensar la disminución del hambre periódica: la guerra, el celibato y la emigración.

Se sabe que los conflictos armados de la Edad Media, Cruzadas aparte, eran poco mortíferos y no resultaban mucho más peligrosos para sus escasos participantes que tal o cual deporte contemporáneo. Tal situación fue cambiando paulatinamente con la introducción de las armas de fuego y sobre todo, a partir del final del siglo XVIII, con el empleo de ejércitos de conscripción. La conflagración bélica adoptó entonces el carácter de una lucha de exterminio hasta llegar, con la segunda guerra mundial, a la matanza en masa de militares y civiles. Resulta in-

teresante comprobar que el progreso técnico, factor de superpoblación (ver Inciso 185*)*, trajo así una siniestra compensación parcial de sus consecuencias demográficas.

Hasta principios del Siglo XX no era la guerra, sin embargo, lo que constituía el más eficaz factor social del equilibrio de población, sino el celibato. En efecto, legalmente hasta fines del siglo XVIII y de hecho durante cien años más, el régimen del mayorazgo otorgaba al primogénito, en todos los estratos sociales, la tenencia y administración del patrimonio familiar. De ahí que numerosos fueran los segundones, varones y mujeres, que no se casaban por carecer del sustrato económico correspondiente a su posición. El clero secular y las órdenes y congregaciones religiosas absorbían a gran cantidad de ellos. El servicio del Rey y de Malta a otros más. No faltaban, en fin, especialmente entre las mujeres, quienes permanecían, solteros, en la casa familiar, donde tenían de derecho su lugar. Así se reducía en un grado considerable la capacidad teórica de reproducción. El celibato, como factor de equilibrio demográfico, ha desaparecido casi totalmente en nuestra época, aun en los países católicos.

Queda la emigración, tema éste que trataremos extensamente más adelante (ver Capítulo XI). Siempre hubo movimientos de población hacia los espacios vacíos o mal defendidos, acrecentándose el fenómeno, en cuanto a nuestra era, a partir del Descubrimiento y, en especial, en el siglo pasado, cuando volúmenes considerables de emigrantes pasaron de Europa a América y a Siberia. Por supuesto tal factor de equilibrio no está al alcance de todos los pueblos ni menos, por lo general, de los más necesitados al respecto.

84. La composición demográfica

El equilibrio demográfico no se refiere solamente al número de habitantes en relación con las posibilidades del territorio. También tenemos que considerar a la población en cuanto a su composición estadística, vale decir a su discriminación por sexo, edad y, eventualmente, raza.

Los integrantes de toda comunidad geosocial se dividen en varones y mujeres. Normalmente, se establece espontáneamente el equilibrio numérico entre los dos sexos. Nacen más varones que mujeres, pero éstas tienen más resistencia biológica y su promedio de vida es más elevado. Sin embargo fenómenos naturales, como en el misterioso caso del Tibet, o más a menudo sociales – estado de guerra permanente o movimiento migratorio – pueden suscitar una desproporción que incida en las estructuras básicas. Con exceso relativo de varones o de mujeres, la familia adopta en efecto, normalmente, formas poligámicas. Si no lo hace por tratarse de una situación accidental y por lo tanto momentánea – caso de Alemania y la Unión Soviética como consecuencia de la segunda guerra mundial –, la existencia de un gran número de individuos constreñidos a permanecer solteros crea una serie de graves problemas sociales. Por otro lado, el desequilibrio de los sexos puede trabar el proceso de afirmación del conjunto. Esto no acontece en las

sociedades primitivas o degeneradas, en las cuales el varón y la mujer se diferencian casi solamente en cuanto a su papel genésico. Pero a medida que subimos en la escala de valores sociales la distinción se hace más y más profunda y afecta todas las características biopsíquicas de los individuos. Una sociedad de mujeres, en la que unos pocos varones se limitaran a asegurar la función de reproducción, no tendría el poder creativo indispensable para realizarse plenamente. Una sociedad en la que predominaran abusivamente los varones carecería no sólo de capacidad procreadora sino también de la sensibilidad imprescindible para alcanzar un nivel aun mediano de civilización.

La noción de equilibrio es mucho más difícil de aplicar a la composición demográfica considerada desde el punto de vista de la edad. En teoría podemos decir que una sociedad está equilibrada a este respecto cuando tiene la proporción de, niños necesaria, teniendo en cuenta los índices de mortalidad, para alcanzar o conservar la densidad óptima. Se trata, pues, de un dato relativo a un factor variable. Sin embargo, como veremos en el inciso siguiente, una alta proporción de niños a veces crea problemas, especialmente de orden económico, aun cuando responda a un crecimiento legítimo.

En cuanto a la raza, que será el objeto del Capítulo IX, el análisis demográfico carece de todo patrón que no sea histórico. En efecto, la coexistencia de una misma comunidad de individuos pertenecientes a distintos troncos étnicos no es natural, aunque el orden fundado en tal situación puede serlo. El equilibrio que se alcance en este campo siempre será momentáneo e inestable. La historia lo demuestra hasta la saciedad.

85. Población activa y población pasiva.

El análisis que antecede nos proporciona uno de los datos necesarios para precisar un aspecto importante, al que apenas hemos aludido anteriormente (ver Inciso 81), del problema planteado por el volumen demográfico considerado en su relación con el territorio. Nuestra definición de la densidad óptima vale, en efecto, para una población equilibrada en cuanto a sexo y edad. Pero, ya que se basa en una relación económica, toda variación que se produzca en la composición demográfica repercute inevitablemente en ella.

En determinado nivel técnico la densidad óptima depende, en efecto, de dos factores: la producción posible y el consumo necesario. La producción varía, por un lado, con el suelo disponible – considerado en el triple aspecto de su extensión, su calidad y las materias primas que contiene – y, por otro, con la mano de obra existente. El consumo procede de las exigencias biopsíquicas de la población y, por lo tanto, en una situación social estable, del número de habitantes. Si consideramos el territorio como un factor constante, la relación económica se reduce a dos variables: el número de productores y el número de consumidores. Para una población dada, este último guarismo también es constante. No así el primero.

En las condiciones supuestas, el número de productores depende, en efecto, fundamentalmente del sexo y de la edad. La mujer casada -y es natural que la mujer se case- no está destinada a desempeñar tareas de orden económico, y tanto menos cuanto más altos sean el nivel de civilización y, por lo tanto, el grado de diferenciación de los sexos. El exceso relativo de mujeres tiene, pues,, por consecuencia o bien una situación social patológica o bien una reducción anormal del porcentaje de productores en la comunidad. El mismo fenómeno se produce cuando aumenta por encima del índice de conservación demográfica el porcentaje de los niños o cuando crece el de los ancianos.

De ahí la necesidad de considerar la relación existente, en cualquier conjunto demográfico, entre población activa – productora y consumidora – y población pasiva – solamente consumidora. Es obvio que el aumento del porcentaje correspondiente a esta última, permaneciendo constante el nivel técnico, produce una reducción de las posibilidades globales de consumo. Por otro lado, la variable en cuestión nos lleva a definir un concepto de densidad óptima útil en cuyo cálculo intervengan ya no solamente el territorio y el volumen de población sino también la relación entre población activa y población pasiva. La densidad óptima es entonces la que permite el pleno aprovechamiento productivo del territorio por la población activa, cualquiera sea el porcentaje relativo de consumidores pasivos.

Para llegar a esta definición hemos supuesto que no variara la técnica de producción. Si ésta se va perfeccionando se reduce el número de productores necesario para satisfacer determinadas exigencias de consumo y la densidad óptima útil disminuye, con aumento del porcentaje de consumidores pasivos; a expensas, claro está, del aumento de nivel de vida, que se habría producido si, con la misma cantidad de productores, se hubiera acrecentado la producción merced al mejor aprovechamiento del territorio.

86. El ritmo demográfico.

Lo que acabamos de decir vale para una población numéricamente estable. Acontece, sin embargo, que el aumento porcentual de los niños y de los ancianos en una comunidad no procede, por lo general, de una reducción del número de productores – adultos – sino de un crecimiento demográfico por mejoramiento de la tasa de nacimientos y/o aumento de la edad promedio. Rejuvenezca o envejezca la población – y ambos fenómenos pueden darse al mismo tiempo –, se produce un cambio en la relación entre sector activo y sector pasivo: hay cada vez más consumidores mientras que el número de productores permanece constante o, por lo menos , no crece con la misma rapidez.

Se dice que una población rejuvenece cuando la proporción de los niños que en ella se encuentran sigue una curva ascendente. El fenómeno se da normalmente después, de una catástrofe demográfica – guerra o epidemia –, no por automatismo biológico, como a veces creen los legos, sino por un complejo proceso psicosocial mediante el cual la población procura alcanzar otra vez la densidad per-

dida, lo que sólo puede lograr a través de un aumento de los nacimientos. La misma causa produce el mismo efecto cuando un cambio técnico, sobre todo si lo acompañan medidas políticas adecuadas, permite un mayor índice de densidad. El crecimiento demográfico se mantiene entonces hasta que se alcance el objetivo buscado, como también sucede en los territorios en vías de poblamiento. Tal rejuvenecimiento acarrea una crisis momentánea por aumento del porcentaje de población pasiva. Pero el equilibrio interno se restablece – o, en territorios subpoblados, se establece – cuando se llega otra vez – o se llega sin más – a la densidad óptima. Muy distinto es el caso en que el mismo fenómeno se produce, por reducción de la mortalidad infantil, en un territorio demográficamente saturado. Pero se trata de un hecho patológico que analizaremos más adelante (ver Inciso 185).

El envejecimiento de la población, que también provoca el aumento de la población pasiva, proviene de la aplicación de procedimientos sanitarios artificiales que violan la ley de la selección natural (ver Inciso 192) y hacen crecer la duración promedio de la vida individual. La proporción de ancianos va aumentando, con consecuencias negativas más graves que en el caso anterior puesto que el anciano, a diferencia del niño, es definitivamente, mientras viva, un consumidor improductivo. También esta situación es patológica.

Vemos por lo tanto que en un territorio que ya haya alcanzado su densidad óptima el ritmo demográfico natural se expresa a través de una curva sinusoidal paralela a la que representa la evolución del nivel técnico. De ahí que en nuestra época sea francamente ascendente. Pero el proceso es función posible de dos factores, aislados o concurrentes. Si el ascenso se da por crecimiento del porcentaje de niños, el desequilibrio interno, provisional e inevitable, no quiebra el orden natural aunque crea problemas. Si, por el contrario, procede del aumento del porcentaje de ancianos, el desequilibrio es definitivo, creándose una situación patológica (ver Inciso 185). Lógicamente, el crecimiento demográfico que proviene del aumento conjunto del número de los niños y los ancianos, lejos de resolver la dificultad por compensación, acarrea por lo contrario el mayor desequilibrio concebible, pues el porcentaje de población pasiva crece por ambos extremos del abanico de las edades. En el límite, si fuera posible alcanzarlo, se llegaría a una comunidad de consumidores sin producción alguna.

Sin embargo, en el caso que acabamos de mencionar la crisis es parcialmente momentánea, pues los niños se convertirán con el tiempo en productores. No así cuando los nacimientos disminuyen a la vez que va prolongándose la vida promedio. Pues la población activa envejece sin que nuevos individuos vengan a sustituir, en la misma proporción, a los que dejan de producir. Pero es éste un tema que trataremos ulteriormente (ver Capítulo XVIII).

87. La presión demográfica.

No siempre todos los conjuntos sociales que constituyen una Comunidad evolucionan, desde el punto de vista demográfico, con un ritmo uniforme. Lo normal, por el contrario, es que tales o cuales comunidades intermedias o estratos sociales crezcan numéricamente por razones que les son propias mientras que otros se estancan o basta retroceden. Los conjuntos en proceso ascendente presionan entonces a los demás en tren de conquista pacífica de su territorio, sus fuentes de abastecimiento o su poderío. Es éste uno de los factores de las migraciones internas (ver Inciso 124). Conjuntos de densidad distinta tienden naturalmente a conseguir un equilibrio global por compensación, pero con la resistencia de los más favorecidos en cuanto a la relación existente entre producción y consumo.

Todo conjunto social en crecimiento numérico ejerce, en virtud de su volumen de población, una presión demográfica sobre otros, menos pujantes en este campo, cuando los niños, productos de un aumento anterior de los nacimientos, llegan a la edad adulta. Tal conjunto pasa así por dos estadios sucesivos. En un primer tiempo crece su población pasiva, a expensas del nivel de vida. En un segundo tiempo aumenta su población activa, la que necesita de más territorio y/o materias primas, si se trata de una comunidad geosocial, y en todos los casos implica mayor poderío.

Dentro de la Comunidad los antagonismos demográficos constituyen, por lo tanto, fenómenos normales. El volumen de población es una de las fuerzas que intervienen naturalmente en la dinámica social (ver Inciso 139). De ahí la siguiente contradicción: por un lado las comunidades geosociales están lógicamente limitadas en su crecimiento por la densidad demográfica óptima que corresponde a su territorio y a su nivel técnico; pero, por otro lado, una población excesiva desde este último punto de vista resulta útil como factor de presión y, por lo tanto, de afirmación, y hasta imprescindible para resistir las presiones externas de la misma naturaleza. En realidad, tal contradicción proviene de nuestra definición de la densidad demográfica óptima (ver Inciso 81), en la cual introdujimos el factor consumo máximo deseable y posible. Si se reduce el grado de satisfacción de las necesidades teóricas sin llegar a perjudicar el potencial humano, la densidad de población puede aumentar por encima de su nivel óptimo. El sacrificio de una parte superflua del consumo permite así el acrecentamiento del poderío de la comunidad, sin consecuencias patológicas.

88. El espacio vital.

Lo antedicho vale, por supuesto, para las Comunidades autónomas en sus eventuales confrontaciones de fuerza. Las que poseen una densidad demográfica superior al nivel óptimo buscan restablecer el equilibrio mediante la emigración (ver Inciso 118) o la conquista de más territorio. Lo cual no se puede lograr sino por la invasión, pacífica o bélica, de tierras ajenas con densidad de población inferior.

Tal comprobación nos obliga a completar con un nuevo enfoque del problema nuestros análisis anteriores, en los cuales habíamos partido del territorio para llegar al concepto de densidad óptima de población. El método así adoptado no es arbitrario, pues responde a la realidad natural del equilibrio ecológico (ver Inciso 82). Pero no se nos escapa que se puede tanto definir el volumen de población deseable en función del espacio disponible como calcular el espacio necesario a partir de un volumen de población dado. En teoría este segundo procedimiento es más satisfactorio, ya que el hombre priva naturalmente sobre su marco geográfico. Pero en la práctica no siempre se adecua a las posibilidades reales. El espacio de una Comunidad generalmente no es extensible, aunque sí, a veces, el territorio útil que nuevas técnicas permiten ampliar a expensas de zonas anteriormente inaprovechables, y los territorios de menor densidad demográfica no siempre están abiertos a la inmigración ni menos disponibles para un traspaso de soberanía. De ahí los conflictos bélicos que, en determinadas circunstancias, se producen entre Comunidades superpobladas y otras de densidad de población inferior al punto óptimo que corresponde, si no a su propio nivel técnico, por lo menos al de las primeras.

Partiendo, pues, de la población, podemos determinar cuál es el territorio que es indispensable a una Comunidad para que goce de una densidad demográfica óptima y, por lo tanto, pueda afirmarse plenamente. La posesión y eventualmente, dentro de las posibilidades existentes, la conquista de tal espacio vital responde, pues, a un derecho natural. Lo cual no significa ni que la concreción de dicho derecho vaya de por sí ni que su existencia elimine necesariamente el derecho de la misma naturaleza que pueda tener otra Comunidad de población menos densa. No olvidemos, en efecto, que la densidad demográfica óptima es relativa al nivel técnico y aumenta con él. Una Comunidad de economía agropecuaria, por ejemplo, necesita de un territorio que otra, industrializada, considerará semivacío. La Alemania de 1941 buscaba su espacio vital en la Unión Soviética, de población mucho menos densa. Sin embargo, no le sobraba espacio a este último país, cuya densidad óptima era, en razón de un nivel técnico interior, mucho más baja que la del Reich. De ahí un conflicto de derechos naturales, no menos respetables el uno que el otro si dejamos a un lado consideraciones cualitativas de otra índole.

El ejemplo de Alemania es el más indicado para mostrar cuán relativo es el espacio vital. Con una densidad de población superior a la de preguerra, su zona occidental se ha convertido en una tierra de inmigración: su progreso técnico ha hecho subir su densidad óptima hasta el punto en que su población actual le resulta insuficiente. Sin duda el desequilibrio demográfico interno, consecuencia de la guerra, contribuye a acrecentar el fenómeno. Pero no es su única causa ni siquiera su causa principal pues naciones como Suiza y Suecia, que permanecieron al margen del conflicto, también importan mano de obra.

89. La regulación demográfica.

Cuando una Comunidad sobrepasa o tiende a sobrepasar su densidad demográfica óptima sin posibilidad – o sin deseo – de conquistar el espacio vital que corresponde a sus necesidades presentes y futuras, la única solución que se le ofrece para el problema planteado por la superpoblación (ver Inciso 185) es la regulación del número de sus integrantes. A los factores naturales – biológicos y sociales (ver Incisos 82 y 83) – del equilibrio demográfico se agrega así un factor racional que viene a complementarlos y a compensar sus fallas eventuales.

La regulación voluntaria del volumen de población no es una novedad del siglo XX ni se produjo por primera vez como consecuencia de las teorías simplistas de Malthus. El abandono de los ancianos – consumidores improductivos – ha sido y sigue siendo costumbre de muchos pueblos primitivos, especialmente de tribus nómades obligadas a desplazarse sin impedimento en busca de sus medios de subsistencia. En la vieja China era práctica común y admitida eliminar a recién nacidos de sexo femenino con el objeto de reducir el número de futuros nacimientos. Independientemente de estos ejemplos, es un hecho estadístico bien conocido que en los pueblos civilizados la población urbana, por motivos económicos, y las capas de mayor nivel cultural, por espíritu de goce, limitan artificialmente su reproducción, a menudo con consecuencias muy negativas (ver Inciso 193).

Lo que aparece como consecuencia de la obra de Malthus, primero en el campo de las ideas y posteriormente en la práctica, es la regulación demográfica mediante el control de nacimientos. Notemos desde ahora que el principio y la metodología en cuestión no son inseparables, ni mucho menos. Siendo el hombre un animal racional y político, es perfectamente normal que utilice sus facultades intelectuales y su ciencia y arte de la conducción comunitaria para resolver tan grave problema, sobre todo si se considera que éste se plantea en gran medida por haberse eliminado artificialmente factores biológicos del equilibrio demográfico. La planificación tiende a compensar la incidencia reducida de estos últimos por la aplicación razonada de factores sociales. Nada más natural.

El control de nacimientos, por el contrario, si bien puede en determinadas circunstancias, como en el Japón después de la segunda guerra mundial, estabilizar el volumen de población, provoca serios desequilibrios cualitativos cuyas consecuencias son, a la larga, peores que las que dimanan del desequilibrio numérico. Mediante la esterilización, la difusión de métodos y elementos anticonceptivos y el aborto legal, el control de nacimientos busca y consigue, en efecto, reducir el porcentaje de niños en la población. La sociedad, entonces, envejece. Los esquimales que abandonan a sus ancianos eliminan a individuos que ya cumplieron su función y de los cuales la Comunidad ya no puede esperar gran cosa, o sea a consumidores definitivamente improductivos. La reducción de los nacimientos implica, por el contrario, la eliminación de consumidores provisionalmente improductivos, o sea de productores potenciales. Desde otro punto de vista, el control

de nacimientos incide sobre todo en las capas de mayor nivel mental de la población – y, en escala mundial, en las razas de mayor desarrollo psíquico – por las dificultades mismas de aplicación de los métodos recomendados. Lo cual acarrea un desequilibrio cualitativo de trágicas consecuencias. Sería mucho más satisfactorio eliminar a los individuos inservibles por una u otra razón. Pero, curiosamente, los civilizados de hoy, que encuentran normal el aborto, se horrorizan ante la eutanasia. Mantienen artificialmente en vida a monstruos y a locos incurables, pero al mismo tiempo impiden nacer a niños sanos, algunos de los cuales de gran valía potencial. No hay peor aberración.

Sólo nos hemos referido hasta ahora, en este inciso, a la regulación demográfica por exceso de población. Por supuesto, la planificación abarca también el caso contrario. Los países que están por debajo de la densidad demográfica óptima tienen a su disposición dos procedimientos para corregir su deficiencia en este campo: el fomento de la natalidad por medios económicos, psicológicos y asistenciales, al modo de Italia y Alemania antes de la segunda guerra mundial, y la inmigración. El primero no plantea problema alguno. Del segundo hablaremos en el Capítulo XI.

90. La concentración demográfica.

En los incisos anteriores hemos considerado en forma global a la población de las comunidades geosociales. El procedimiento era correcto, pues se aplicaba a unidades de convivencia reales, pero no permitía abarcar el problema demográfico en todos sus aspectos. La densidad de población, tal como la hemos analizado hasta ahora, no pasa, en efecto, de un mero promedio que puede disimular variaciones internas de fundamental importancia. Pues una comunidad constituida por una gran ciudad ubicada en medio de un desierto podrá darnos el mismo índice que otra cuya población esté repartida de modo homogéneo entre una multiplicidad de pueblitos, sin que sean comparables las respectivas situaciones demográficas de ambos territorios. De ahí la necesidad de complementar la densidad con el grado de concentración. Para medir la incidencia que tiene este último factor en las mismas estructuras basta recorrer nuestra historia. En las provincias romanas la gran mayoría de la población vivía en las *villas* – estancias o chacras de hoy –, agrupada en familias de mayor o menor amplitud. Las ciudades no pasaban dé plazas de guarnición, a veces con el agregado de mercados permanentes o periódicos. Con el feudalismo, las familias campesina se concentraron alrededor de los fortines – futuros castillos fortificados – y constituyeron aldeas, algunas de las cuales, después del restablecimiento de grandes unidades territoriales, se convirtieron en burgos y ciudades de actividades artesanales y más tarde, en mucha menor medida, manufactureras. La población urbana fue creciendo muy lentamente hasta fines del siglo XIX o principios del siglo XX, cuando la multiplicación capitalista de las manufacturas drenó hacia las ciudades una parte de los habitantes del campo, que fue aumentando posteriormente con el desarrollo económico, que acarreó a la vez una mayor demanda de personal en

los sectores secundario y terciario y, por la mecanización del agro, una reducción progresiva de la mano de obra agrícola. En la Europa occidental un 40% de la población hoy en día (1968) sigue siendo rural, pero el correspondiente porcentaje no pasa en los Estados Unidos, más tecnificados y menos tradicionalistas, de un 7%.

A este desplazamiento del campo a la ciudad, que analizaremos más adelante (ver Inciso 124), se agrega la tendencia cada vez más marcada al crecimiento, en cada Comunidad, de algunos centros urbanos que adquieren proporciones desmedidas. Las estructuras de una ciudad que cuenta con varios millones de habitantes no son, evidentemente, las mismas que las de una "gran aldea" de unos miles. Por pertenecer al campo de las sociologías especiales, el problema no hace al objeto de nuestro estudio. Limitémonos, pues, a mencionarlo.

IX LA RAZA

91. Definición.

El volumen de población, que enfocamos en el capítulo anterior, constituye un factor fundamental de análisis sociológico de toda comunidad territorial. La observación histórica nos muestra, sin embargo, que no es el más importante. Todos tenemos presente el papel desempeñado por la minúscula Grecia como creadora de nuestra civilización occidental. Tenemos, pues, que complementar el estudio cuantitativo del problema demográfico con la consideración de su aspecto cualitativo y, en primer lugar, de las características comunes, en este campo, a todos los integrantes de un conjunto social, las que dependen de la raza.

Nada más confuso hoy en día que el concepto expresado por este último término, que se aplica indiferentemente a nuestro género ("la raza humana"), a los grandes conjuntos "de color" ("la raza blanca") y a cada una de sus fracciones ("la raza aria"), a sociedades históricas ("la raza italiana") y hasta a conjuntos lingüísticos o culturales ("la raza latina"). Sin duda se tiene vagamente, en todos los casos, la idea de que la raza está ligada al factor hereditario del hombre y de que un conjunto racial presenta cierta comunidad de caracteres, trasmitidos con la vida, que lo diferencian de los demás. Pero se han visto sociólogos atribuir sólo al medio la desigualdad de los pueblos y, por lo tanto, sostener que todos tienen posibilidades idénticas. Otros, al mismo tiempo que afirmaban de modo arbitrario la homogeneidad racial de las comunidades primitivas, se han basado en la diversidad de tipos de un conjunto determinado para negar la existencia actual de las razas. Por otra parte, los antropólogos parecen propensos a establecer sus clasificaciones sobre la base de tal o cual factor cuya elección no se justifica. En el caso más favorable consideran los caracteres somáticos, excluyendo terminantemente todo factor psíquico y aun biológico.

Por todo esto es necesario reenfocar el problema a partir de los datos que la experiencia nos suministra. No precisamos de teorías para poder afirmar el hecho de la raza. Todo el mundo distingue a un congoleño de un chino; todo el mundo capta la diferencia existente entre un grupo de cien suecos y otro de cien españoles. Todo el mundo sabe igualmente que el negro que nace en Nueva York es tan negro como el que ve la luz en el Senegal y que, por consiguiente, algunos de los caracteres que permiten al menos competente reconocer una diferencia étnica son hereditarios. La dificultad empieza solamente con la definición del concepto de raza. Tratemos de eliminar de nuestra experiencia los factores que la deforman. Podemos lograrlo muy fácilmente considerando ya no al hombre sino a animales de otros géneros.

Consideremos cierto número de perros de tipo ovejero alemán. ¿Por qué decimos que pertenecen a una raza determinada? Superficialmente, porque se parecen los unos a los otros. Tienen una misma conformación física y manifiestan las mismas cualidades psíquicas: estatura mediana, pelo largo de color pardo, hocico alargado, cola en penacho, valor en el ataque, inteligencia superior a la de las mayoría de las otras razas caninas, etc. Sin embargo, todos los ovejeros alemanes no son idénticos. Su estatura varía en algunos centímetros; su pelo es más o menos largo y tupido y su color abarca toda la gama de los pardos, de lo casi amarillo a lo casi negro; su valor y su inteligencia están sujetos a gradación. Ocurre que tal individuo tiene un pelaje más oscuro que el de un doberman, cuyo color característico es el negro, o es menos inteligente que un gran danés, que pertenece a una raza poco favorecida a este respecto. Si se trata, como a menudo se hace en lo que atañe al hombre, de definir la raza de los ovejeros alemanes sólo por uno de sus caracteres, se obtendrían resultados cuyo absurdo saltaría a la vista. Pero nadie piensa en hacerlo porque, cuando se trata de perros, cada uno sabe muy bien que la raza zoológica es un conjunto de individuos que poseen en común, en cierta medida cuantitativa y cualitativa, cierto número de caracteres físicos, fisiológicos y psíquicos que se trasmiten por herencia. El individuo representativo de una raza es simplemente el que une en sí todos estos caracteres llevado a su grado máximo.

Ahora bien: lo mismo acontece cuando se dice que el hombre nórdico es grande, rubio, dolicocéfalo, resistente, valeroso, etc.: no se define sino a un "animal de concurso" y muchos nórdicos son de estatura mediana, morenos, braquicéfalos, débiles o cobardes. Esto no significa en absoluto que la raza nórdica sea una ficción. A lo más, se puede sostener que no se trata de una raza pura. Pero tiene sentido esta expresión?

92. El error de la "raza pura".

Hemos considerado hasta ahora el grupo racial como un conjunto estático de individuos. Conviene, para poder contestar la pregunta anterior examinarlo en su aspecto evolutivo. ¿Cuándo decimos que un ovejero alemán es de raza pura? No cuando alcanza la perfección teórica del tipo, sino cuando ha nacido de padres no

mestizados. Remontándonos así de generación en generación, llegaremos al origen de la raza, es decir al momento en que, por mutación o de cualquier otro modo, una camada de ovejeros alemanes nació de padres de los cuales uno por lo menos no era un ovejero alemán. Podríamos remontarnos así, de raza en especie y de especie en género, hasta la supuesta pequeña masa de proteínas que un día se puso a vivir. Todo eso no tendría sentido alguno. Si consideramos el origen común, la raza abarca la animalidad entera. Si fijamos arbitrariamente su principio en el instante de su última diferenciación, está fundada en una heterogeneidad originaria, aunque se suponga que ninguna mestización haya intervenido desde entonces, lo que difícilmente se podrá afirmar en lo que atañe a las razas animales mejor y más antiguamente fiscalizadas.

Esto no significa, ni mucho menos, que los datos genealógicos carezcan de interés, puesto que los caracteres comunes y la frecuencia de su aparición dimanan de un proceso de herencia, sino que es erróneo hacer de la pureza un criterio de existencia y, con más razón, de valor de la raza. En lo que concierne a los conjuntos humanos, sería preciso, si se admitiera su filiación a partir de una pareja primitiva, considerarlos como pertenecientes a una raza única, lo que es contrario a los hechos. Y si se considerara una multiplicidad de mutaciones originarias, tendríamos todavía que olvidarnos del factor mestización. En realidad lo que se llama grado de pureza de una raza es simplemente su homogeneidad relativa, vale decir el hecho de que cada uno de sus componentes posea en mayor o menor número los caracteres distintivos del conjunto considerado.

No nos corresponde analizar en estas páginas [2] el mecanismo de, la herencia biopsíquica. Notemos meramente que, en una comunidad reducida y cerrada, todo el mundo llega, después de cierto número de generaciones, a ser pariente de todo el mundo y que cada miembro del conjunto tiene los mismos antepasados que cualquiera de los demás. Cuanto más reducida numéricamente en su origen y cerrada en el curso de su desarrollo es una comunidad, y cuanto más antigua es, más sus miembros poseen caracteres comunes y más se parecen entre sí.

Un conjunto originariamente heterogéneo se unifica, por lo tanto, por endogamia. Sin duda sus miembros no serán todos idénticos, pero sí se mostrarán, hasta cierto límite, cada vez menos desemejantes: su aspecto, su mentalidad y sus reacciones manifestarán un grado creciente de homogeneidad. La "pureza" de una raza es, por lo tanto, una creación de la endogamia y del tiempo. Si se la pierde por mestización, es posible recuperarla. Pero el proceso es larguísimo, especialmente en un conjunto humano numeroso. Y, mientras no haya reconquistado su homogeneidad perdida, la comunidad así afectada en su esencia está tironeada entre aspiraciones diversas y a menudo contradictorias. Se dispersa y se relaja.

---

[2])- Cf. Mahieu, Jaime María de, Fundamentos de biopolítica, Centro Editor Argentino, Buenos Aires, 1968.

Es un hecho históricamente comprobado que todo conjunto étnico mestizado pierde por un tiempo, con su unidad hereditaria, su armonía y su tensión.

93. La clasificación de las razas.

Nuestros análisis anteriores muestran cuán inútil es intentar la clasificación de las razas sobre la base de hipótesis de origen específico que el actual estado de la antropología no permite afirmar ni negar. Puesto que la raza es creación de la historia – por endogamia pero también por presión selectiva del medio y adquisición de caracteres transmisibles [3] – nos importa menos saber si existían en el principio de la humanidad uno o varios conjuntos étnicos que precisar empíricamente la delimitación presente de las comunidades raciales. No siendo posible, en nuestra escala de observación y acción, comprobar ni producir el paso de un individuo o de un grupo de una gran raza a otra, resulta igual para nosotros que dichas grandes razas hayan existido desde el origen o que sean el producto de una diferenciación prehistórica sobre la cual no se puede volver.

Pero hablar de grandes razas es ya establecer una clasificación entre los conjuntos étnicos, vale decir comprobar la existencia de amplias comunidades raciales, cada una de las cuales posee una multiplicidad de caracteres físicos, biológicos y psíquicos que también se manifiestan, en alguna medida, en los grupos internos más diferenciados. Se admite hoy en día, unánimemente, que las grandes razas son tres, las que, por falta de una terminología más exacta, llamamos blanca, amarilla y negra; denominaciones poco satisfactorias, ya que el color es sólo uno de los caracteres distintivos reconocidos, quizás el más visible, cuya elección puede trabar al etnólogo en su intento de clasificar algunos conjuntos mestizos o marginales.

Las grandes razas están, por lo general, perfectamente deslindadas, como también las razas en que se dividen, trátese de productos de una diferenciación por el medio o por la mestización, lo que no siempre se puede afirmar con certeza. No se necesita ser especialista para distinguir a cien japoneses de cien mongoles o a cien chinos del norte de cien guaraníes y definir las razas correspondientes como grupos diferenciados de la gran raza amarilla. Igualmente se podrá distinguir sin mayor dificultad, en el seno de la gran raza blanca, la raza semita o, en el seno de la gran raza negra, la raza pigmea. Sin embargo, ya la delimitación se hace más imprecisa y deja "residuos" no clasificados o discutibles. Por ejemplo: ¿los blancos europeos constituyen una o varias razas? Las respuestas son contradictorias por dos razones: primero, los métodos erróneos de clasificación fundados en caracteres inestables, tales como la estatura o la forma del cráneo; en segundo lugar, la obstinación historicista de los que quieren a toda costa apoyarse en el origen de las razas consideradas, olvidando que los conjuntos étnicos son el producto de un doble proceso de diferenciación y fusión, con predominio, según la épo-

3)- Cf. Mahieu, op. cit

ca, de una u otra de dichas tendencias evolutivas. Los blancos europeos habrán constituido en otro tiempo varias razas bien distintas. Pero su estado de fusión es tal hoy en día que casi constituyen una única, en la cual se distinguen las razas en formación que corresponden a las comunidades geográfico-políticas. Históricamente es sin duda erróneo calificar de arios a todos los europeos, pero étnicamente es exacto en conjunto, sea o no acertada la denominación elegida y aunque no podamos siempre precisar en qué medida no permanecen, debajo de las diferenciaciones actuales, supervivencias de razas que existían antes de su fusión relativa. Este movimiento constante y diverso a menudo se olvida cuando se trata de establecer un mapa de las razas. Mientras que es fácil deslindar, a pesar de las innumerables mestizaciones, el territorio de las grandes razas, así como el de conjuntos netamente diferenciados por hibridación entre grandes razas – los malayos, por ejemplo –, la tarea se vuelve delicada cuando se trata de las razas, porque algunas de ellas se encuentran en continúa fluctuación. En Europa, las antiguas delimitaciones de las razas nórdica, alpina y mediterránea no han perdido todavía todo significado, pero tienden a ser removidas por las nuevas razas nacionales, por otra parte menos diferenciadas en razón de la creciente interrelación de las comunidades y de la uniformización de las condiciones de vida. Vale decir que si bien la raza, cuando sus caracteres distintivos son dominantes y poco variables, es tan estable como la gran raza y no se modifica esencialmente sino por mestización, es fundamentalmente inestable cuando sus caracteres son sensibles a la presión del medio o están sujetos a mutación. Por lo tanto, existen razas esencialmente diferenciadas cuyos caracteres distintivos adquiridos ya no pueden ser modificados sino por mestización, y razas accidentalmente diferenciadas cuyos caracteres distintivos adquiridos son todavía susceptibles de modificación por el medio.

94. El crisol.

Esta última observación es importantísima, puesto que permite establecer lo que podríamos llamar el grado de parentesco de las razas, vale decir la relativa facilidad de su eventual fusión en un todo homogéneo, así como precisar el concepto de mestización. Si, en efecto, se unen dos individuos o dos grupos pertenecientes a razas accidentalmente diferenciadas, su descendencia poseerá los caracteres comunes a las dos razas, mientras que los caracteres distintos accidentales serán atenuados y, con el tiempo, borrados por el medio. Tal es el caso, particularmente claro, de las casas reales de Europa: el zar Nicolás II y el rey Alfonso XIII, por ejemplo, tenían en las venas sangre de todas las antiguas razas del viejo continente; manifestaban, sin embargo, los caracteres étnicos de los rusos y de los españoles, respectivamente, vale decir de nuevas razas en formación.

Por el contrario, la alianza de razas esencialmente diferenciadas da híbridos, exactamente como la de grandes razas. Es decir que el nuevo conjunto sólo nacerá de ellas por homogeneización endogámica. Tenemos ahora la explicación del fenómeno llamado "del crisol", tal como se produce en los Estados Unidos, donde

elementos procedentes de todas las razas europeas ya han obtenido, en un tiempo muy breve y a pesar de una inmigración casi continua, una homogeneidad relativa que hace de su población un nuevo conjunto étnico cuyos caracteres propios son netamente perceptibles. Por el contrario, los judíos que viven en Europa desde hace más de dos milenios han conservado, por pertenecer a una raza esencialmente diferenciada en el seno de la gran raza blanca, caracteres peculiares que los distinguen de las poblaciones arias.

Resulta de todo esto que se puede clasificar a las comunidades sociales, desde el punto de vista étnico, en dos categorías: las que son racialmente homogéneas, procedan ya de un tronco único, ya de una "mezcla" de razas accidentalmente diferenciadas o de una mestización completa, y las que son racialmente heterogéneas porque la unificación de elementos constitutivos pertenecientes a razas esencialmente diferenciadas aún no está acabada. Resulta igualmente que la unidad étnica de un país de inmigración depende del grado de parentesco de las razas que componen su población y del tiempo trascurrido desde que se pusieron en contacto.

95. La desigualdad de las razas.

El grado de homogeneidad no constituye el único factor de clasificación de las comunidades étnicas. Hay que considerar también el valor relativo de las razas en presencia. Es un hecho de observación que las razas son desiguales, como los individuos. Cualquiera sea la razón – insuficiencia originaria o evolución posterior mal dirigida –, se comprueba que ciertos conjuntos étnicos se muestran hoy en día incapaces de crear una civilización y hasta de asimilar la que se les suministre. ¿Podrán hacerlo en el porvenir? Lo ignoramos, y aun en este caso subsistiría su actual inferioridad: el niño no es el igual del adulto, y menos todavía cuando se trata de un niño atrasado. Notemos, por otro lado, que ciertas razas, llamadas primitivas, son en realidad degeneradas, sin que el nivel de su época más brillante se haya jamás elevado muy alto.

¿Para qué insistir? Nadie pone en duda los hechos: la gran raza negra no ha producido ni ciencia, ni literatura, ni filosofía, ni teología; su arte no se puede comparar con los de Europa, Asia y América; su organización política sigue siendo rudimentaria. Nadie discute tampoco el hecho de que los blancos, dondequiera que hayan aparecido, han constituido un poderoso factor de orden y progreso. Los pocos defensores de la igualdad de las razas explotan casos individuales que no significan absolutamente nada. Evidencie tal jefe de tribu africana más inteligencia que un campesino común de Europa y más valor moral que un delincuente chino, y haya sido el negro norteamericano Carver un gran químico y hasta un bienhechor de la humanidad, todo eso implica simplemente que los conjuntos étnicos no están globalmente superpuestos en la escala de valores y que el primero de los negros no viene después del último de los amarillos o de los blancos. Pero, cuando consideramos una raza, es la comunidad que representa la que nos

interesa, con su élite y sus imbéciles, en cuanto conjunto orgánico y no como suma de individuos.

No vayamos a creer, sin embargo, que la comparación entre conjuntos étnicos sea siempre fácil y su resultado, siempre indiscutible. El concepto de superioridad es esencialmente relativo a la escala de valores que se acepta o se crea. Si se decreta que la resistencia al calor es un criterio más importante que la inteligencia, deberá admitirse la superioridad de la gran raza negra sobre las demás y especialmente sobre la blanca. Rozamos aquí la paradoja. La dificultad, aunque cierta, no se manifiesta sino en casos límites. Cuando se ve, por lo contrario, a lo largo de la historia, a las grandes razas blanca y amarilla, y sobre todo a la primera, dominar en todas partes por donde pasen, crear imperios, culturas y técnicas, no es fácil negarles la supremacía de conjunto, aun cuando su superioridad pueda ser discutida sobre tal o cual punto en particular. Por otra parte, una divergencia de juicios sobre el valor relativo de tal o cual grupo étnico no contradiría en absoluto el hecho de la desigualdad de las razas, el único que nos interesa aquí.

96. Raza y Comunidad.

En los incisos anteriores hemos considerado los conjuntos étnicos en sí. La observación y el análisis histórico nos muestran, sin embargo, que sólo de modo muy excepcional raza y Comunidad se confunden. Por lo general una raza abarca a varias Comunidades y a menudo una Comunidad posee en su seno elementos raciales diversos. Corresponde, pues, enfocar ahora el factor étnico en sus relaciones con las estructuras orgánicas de la sociedad.

Si la Comunidad es racialmente homogénea o, por lo menos, está constituida por elementos étnicos accidentalmente diferenciados en vías de unificación – como es el caso, salvo en cuanto a las minorías judías, de las naciones de la Europa occidental –, su valor depende sin discusión posible de la masa hereditaria común. No queremos decir con esto que los factores geofísicos, geopolíticos, institucionales, económicos, religiosos, culturales, lingüísticos, etc., constituyan meras estructuras determinadas o superestructuras ilusorias y que sólo la raza dé a la Comunidad las condiciones de su ser, sino simplemente que dichos factores ven su eficacia y hasta su misma existencia subordinadas a las posibilidades étnicas del conjunto. Como ya lo dijimos (ver Inciso 38), la raza es, por consiguiente, el sustrato de la vida comunitaria: una especie de materia prima que no es maleable sino dentro de ciertos límites.

La situación cambia fundamentalmente cuando conviven en un mismo marco estructural elementos que pertenecen a distintas grandes razas o a varias razas esencialmente diferenciadas. El valor de la Comunidad poliétnica depende evidentemente de su composición racial. Pero ya no se puede decir que dimane de su masa hereditaria, puesto que no están en juego una sino varias dotaciones genéticas diferentes y a menudo desiguales que actúan por su presencia pero también por sus relaciones. Así los negros de los Estados Unidos disminuyen, por

los problemas que su existencia suscita, el valor de la Comunidad de la que forman parte, mientras que los negros de Angola dan a esa provincia portuguesa una mano de obra sin la cual no podría ni subsistir. ¿Por qué tal diferencia? Simplemente porque, en el primer caso, las instituciones no corresponden a la realidad. Las leyes federales norteamericanas no tienen en cuenta ni la existencia ni menos todavía la desigualdad de los dos conjuntos étnicos asociados: están elaboradas para los blancos y se aplican tal cual a los negros, lo que constituye un disparate creador de todas las dificultades que sabemos.

La convivencia en una misma Comunidad de razas desiguales no es en sí, ni mucho menos, un factor de inferioridad. Por cierto, una Comunidad étnicamente unitaria posee, además de su valor esencial, una particular eficacia en la acción como en la resistencia. Pero no es sino la eficacia de lo que es, y sería negativo adquirirla por mestización a expensas del ser de la raza dominante. Una Comunidad poliétnica jerarquizada tiene, en efecto, el valor de su componente superior aumentado por las posibilidades del inferior, mientras que la fusión establecería la unidad en un nivel intermedio entre las dos razas originarias. Se crearía además, durante varias generaciones, un perjudicial estado de heterogeneidad. El problema etnopolítico de las relaciones interraciales sólo se plantea a partir del momento en que uno o varios elementos constitutivos escapan de las exigencias del orden social y tienden a obtener un lugar que no corresponde a su valor intrínseco ni a su papel orgánico, vale decir cine rehúsan desempeñar su función propia en el seno de la Comunidad.

97. La especialización racial.

La tesis de la igualdad de las razas tropieza, en la práctica, con la misma realidad necesaria del orden social. Los derechos que el ser humano posee, inherentes a su naturaleza o a sus peculiaridades individuales, sólo adquieren vigencia social cuando corresponden a obligaciones de carácter funcional. Pero las funciones, en el seno de una Comunidad, por poco desarrollada que esté, son desiguales en importancia y exigen de los que las desempeñan capacidades desiguales. Es lógico y posible, por lo tanto, concebir una Comunidad poliétnica en la cual ciertas funciones estuvieran reservadas orgánicamente a tal grupo racial que manifestara para ellas particulares aptitudes. La raza inferior, o simplemente inasimilable, encontraría así su lugar en la sociedad y gozaría de los derechos correspondientes, y solamente de éstos.

No faltan ejemplos históricos de semejante organización. El más conocido es sin duda el de los Estados Unidos antes de la guerra de secesión. Los negros desempeñaban funciones subalternas determinadas. Poseían, en contrapartida, el derecho de ser alimentados, alojados y vestidos, aun en la vejez, y de ser asistidos en caso de enfermedad y protegidos siempre. Útiles a la Comunidad de la que formaban parte, nadie pensaba en excluirlos de ella ni en odiarlos. Cuando la victoria del Norte hubo suprimido esta especialización racial y roto este orden funcional poliétnico, los negros no adquirieron, por supuesto, las capacidades cuya au-

sencia los había hecho colocar en el más bajo nivel de la escala social. Salvo algunas excepciones individuales, siguieron siendo peones y criados y todavía lo son hoy en día después de cien años. Conservaron, pues, las funciones para las cuales estaban predispuestos. Pero perdieron los derechos correspondientes: los negros proletarios no conocen ni seguros, ni jubilación, ni estabilidad en el empleo. Se les reconocieron, sí, los mismos derechos civiles y políticos que a los blancos, de quienes se creyeron entonces iguales. Por sus reivindicaciones se volvieron un peligro para una Comunidad en la cual no aparecían ya como necesarios: de ahí las reacciones a menudo brutales cuyos efectos sufrían y sufren. Así como un tejido viviente – raza de células – que pierde su función orgánica, los negros de los Estados Unidos se han transformado en un verdadero cáncer social.

Durante siglos, la esclavitud había resuelto el problema de las relaciones interraciales o, más exactamente, había impedido que se planteara. Por una coacción efectiva o teórica, los negros estaban agregados a las familias blancas, de las que se volvían parte integrante, en posición subordinada. La sociedad esclavista no estaba constituida, pues, por dos conjuntos raciales yuxtapuestos, sino por una multitud de células familiares biétnicas. Por cierto, el sistema no era perfecto, ni mucho menos, y numerosas reformas se imponían. Pero no podemos dudar de que las relaciones entre blancos y negros se mantenían dentro de un orden orgánico funcional y conforme al valor relativo de los grupos étnicos en contacto, si bien no siempre de los individuos que los componían. El esclavo estaba incorporado en la sociedad; no se lo trataba como paria ni como enemigo; se beneficiaba generalmente, teniendo en cuenta el nivel de vida de la época, con una posición superior a la del proletario de hoy. El amo estaba protegido no solamente contra las consecuencias de una eventual lucha de razas sino también y sobre todo contra el posible olvido de su superioridad étnica. El sistema esclavista complementaba, en efecto, la desigualdad de hecho de las razas con una desigualdad de derecho. El blanco podía cometer un desliz con una negra: el pequeño mulato, cualquiera fuese el color de su piel, no franqueaba la barrera étnico-social. La mestización mejoraba por consiguiente la raza inferior sin jamás contaminar la superior.

Sin embargo, se la apruebe o no desde el punto de vista histórico, la esclavitud pertenece al pasado y no es posible volver a ella, aunque más no fuere por la sencilla razón, dé que la familia semipatriarcal que supone ya no existe casi en ninguna parte. Por lo menos podemos sacar la lección de la experiencia: la Comunidad poliétnica sólo es satisfactoria cuando el conjunto inferior está incorporado orgánicamente en el conjunto superior, sin poder amenazar la integridad racial de este último.

98. La segregación.

A falta de una verdadera solución que responda a la ley biosociológica' que acabamos de enunciar, no queda sino el recurso de los paliativos de defensa. Paliativo es, en efecto, la segregación que vemos aplicar con mayor o menor acierto por

las Comunidades poliétnicas contemporáneas que no aceptan la idea de su decadencia por mestización. Se busca separar las razas que conviven en un mismo territorio y evitar en alguna medida su contacto por no saber o no poder organizarlo, vale decir atenuar un mal que la sociedad se reconoce impotente para suprimir.

Consuetudinaria o legal, relajada o estricta, la segregación siempre se demuestra insuficiente. Primero porque es poco sincera: el blanco quiere apartar a los negros de su familia, de su barrio y de su coche de ferrocarril, pero no de su fábrica porque constituyen una mano de obra barata para ciertos trabajos. O bien se las utiliza como carne de cañón. A veces la hipocresía liberal hace afirmar legalmente una igualdad de derecho que se niega de hecho. Pero, aun absoluta la segregación, provista la raza inferior o inasimilable de un estatuto, prohibido el casamiento interracial y castigado como crimen el apareamiento, todo eso aún no constituiría una solución satisfactoria. Pues la separación forma bloques raciales que, en razón de la diferencia de condiciones de vida o de la mera voluntad de poderío, se vuelven antagónicos. El esclavo negro no era ni se sentía solidario con el conjunto de la raza sino con la familia de la que formaba parte y cuyo destino compartía de derecho y de hecho. El proletario negro está y se siente, por el contrario, unido con sus hermanos de raza por una condición común y un aislamiento compartido. Un esclavo negro maltratado maldecía a su mal amo; un proletario negro humillado proclama la lucha de razas.

No hay sino dos soluciones valederas: el *apartheid* geográfico o la integración de los elementos étnicamente inferiores en una sociedad orgánica, dándoles la posibilidad de desarrollar sus potencialidades en el grado máximo; posibilidad ésta que no tienen en la sociedad igualitaria, que pone de relieve su inferioridad en lugar de compensarla con un orden social jerárquico.

99. Dialéctica de las razas.

Existe, pues, en el seno de toda Comunidad poliétnica, un doble movimiento dialéctico. Por un lado, salvo en el caso de una sociedad orgánica perfectamente establecida, la comunidad racial inferior o inasimilable mantenida bajo tutela protesta contra su estado, se opone a la comunidad dominante y lucha por su liberación, cuando no por la supremacía. Pero, por otro lado, las dos comunidades tienden a fusionarse por mestización. Este último proceso tiene dos motivos: la atracción sexual y el deseo de los inferiores de acercarse a sus amos. El primer fenómeno es bien conocido y se le debe la mayor parte de los mestizos. El segundo exige alguna explicación.

Se ha comprobado en los Estados Unidos que los mestizos se casaban entre sí y los negros, de preferencia, con mestizas tan claras como fuera posible. En el seno de la comunidad de color interviene por consiguiente una selección que obra en favor de la reproducción de mestizos cada vez más próximos al tipo blanco. Se llega así al nacimiento cada vez más frecuente de "negros blancos", vale decir de

individuos mestizos que tienen apariencia de blancos. De ahí el fenómeno del *passing*, por el cual dichos mestizos, cambiando el lugar de su residencia, logran hacerse pasar por blancos, se casan dentro de la población blanca e introducen así en ella genes melánicos. El *passing* evidentemente no es posible sino por falta de discriminación étnica legal. Pero existe, y los Estados Unidos están en vías de "negrificación". La mezcla completa daría una nueva raza que manifestaría posiblemente cualidades de imaginación que no posee la población blanca actual. Pero desaparecerían irremediablemente la energía y el poder creador que caracterizan a los pueblos arios. Notemos, por otro lado, que dicho proceso de mestización es muy lento, sobre todo en los Estados Unidos, donde la conciencia de raza está muy desarrollada, pero que la prolificidad de los negros, superior a la de los blancos, hace aumentar constantemente el porcentaje de africanos en la sociedad norteamericana. Se puede prever el día en que no solamente una importante fracción de los blancos, o llamados tales, tendrá sangre melánica en sus venas, sino, más todavía, en que los mulatos dominarán numéricamente a la población blanca, como ya ocurre en el Brasil.

La prolificidad de las razas inferiores y la relativa esterilidad de las superiores son hechos que no interesan solamente a las Comunidades poliétnicas sino al mundo entero. Las naciones blancas están perdiendo terreno. No sólo han tenido que abandonar la mayor parte de sus territorios coloniales sino que ya se está produciendo, en Europa, una invasión migratoria acelerada de gente de color. Los blancos han despertado a los amarillos de su sueño milenario, han impedido a los negros matarse y comerse entre sí y los han obligado a producir más y más alimentos. Llevando la higiene y la medicina a los pueblos inferiores, han multiplicado a sus adversarios de hoy y de mañana. El equilibrio étnico del planeta está roto

X. LA ESTRATIFICACION CUALITATIVA

100. La desigualdad individual.

La raza, cuya naturaleza e incidencia social estudiamos en el capítulo anterior, no es sino uno de los factores – el más poderoso – de la diferenciación y desigualdad que la observación y el análisis histórico nos permiten comprobar entre los seres humanos. Consideremos, en efecto, una Comunidad de raza homogénea o en proceso de homogeneización suficientemente adelantado para que no sea necesario tomar en cuenta en su seno a conjuntos étnicos múltiples. Si la examinamos desde el punto de vista estructural, nos aparecerá (ver Capítulos II a VI) como un conglomerado de grupos sociales y asociaciones, entrelazados y jerarquizados, que desempeñan funciones diversas, y podremos trazar su esquema orgánico. Este no nos dará, sin embargo, una visión completa de la sociedad en cuestión. Pues grupos y asociaciones están formados, en última instancia, por individuos que constituyen su "materia prima". Y estos individuos son diferentes y desigua-

les tanto por los caracteres biopsíquicos virtuales que reciben de sus padres en el momento de la concepción como por la evolución histórica, que obliga a cada uno a actualizar sólo una parte de sus potencialidades.

Los teóricos más igualitarios no se atreven a negar las variaciones cualitativas que la vida diaria pone de manifiesto entre los seres humanos: se limitan a dejarlas a un lado y a edificar hermosas utopías sobre la base de un Hombre abstracto que no existe ni ha existido jamás. En la realidad nos encontramos con individuos fuertes, inteligentes, artistas, valerosos, y con individuos débiles, estúpidos, filisteos, cobardes. Nacen varones y mujeres, y cada sexo no sólo posee peculiaridades fisiológicas y mentales sino que también impone al conjunto de los caracteres individuales su propia coloración. La edad interviene a su vez para crear entre los hombres una jerarquía cualitativa indiscutible.

Si ordenamos, de lo general a lo particular, estos datos de nuestra observación, colocaremos en primer lugar la edad, factor que incide en todos los individuos y determina el grado de realización de cada uno. Viene después el sexo, que divide en dos categorías a los individuos de cualquier edad. Y, en fin, las características individuales, actualizadas o potenciales, sobre cuya base se definen los estratos de aptitud (ver Inciso 103). La desigualdad que procede de la edad y la que proviene de las distintas dotaciones biopsíquicas y de su desarrollo no suscitan mayores problemas de aceptación. La desigualdad de los sexos, por el contrario, frecuentemente se pone en tela de juicio. O, mejor dicho, se achaca a menudo a una presión social negativa la evidente inferioridad de las mujeres. Limitémonos a notar que la incapacidad femenina en el campo de la creación (y veremos en el inciso siguiente la importancia de este aspecto) se manifiesta inclusive en actividades tradicionalmente reservadas, por función o por formación, a las mujeres: cocina, costura y música, en particular. Hay, por cierto, mujeres más inteligentes, más artistas y hasta más valientes que la mayor parte de los varones, como hay niños superiores, desde estos puntos de vista, a la mayor parte de los adultos. Pero todos los grandes cocineros, los grandes modistas y, lo que es aún más revelador, los grandes compositores siempre han sido varones.

101. Los planos de desigualdad.

Ya tuvimos oportunidad de mencionar, al referirnos a las razas, cuán relativas son las nociones de superioridad y de inferioridad. Dependen, en efecto, del valor que consideremos más importante y en función del cual formulemos nuestros juicios. Y es obvio que la determinación de este valor no procede única ni fundamentalmente de una preferencia más o menos arbitraria sino también y sobre todo de las condiciones impuestas por la historia. De ahí que los *planos de desigualdad* basados en la clasificación de Ammon [4] – biológico, económico, moral

4)- Referencia a Otto Ammon (1842-1916) Fundador de la antropología social en Alemania. Su obra principal "*Die natürliche Auslese beim Menschen*" (La selección natural en

e intelectual – se ordenen de modo variable según las circunstancias, o sea, según el nivel de desarrollo alcanzado y el marco de afirmación.

En el plano biológico se sitúan la fuerza física, la capacidad de resistencia, el poder de trabajo, la longevidad potencial y la salud. Los valores correspondientes son los más importantes – aunque más no fuere porque condicionan todos los demás –, para tribeños de nivel neolítico, cuya supervivencia depende de la caza y de la lucha corporal con sus vecinos.

Los valores que se ubican en el plano económico son los que se refieren a la producción y comercialización de bienes: la habilidad técnica, la capacidad de organización, el arte de la venta y el espíritu de lucro. Totalmente inútiles en el mundo selvático, se imponen, nos guste o no, en la sociedad mercantilizada de nuestra época.

Las calidades que encontramos en el plano moral – heroísmo, dominio de sí mismo, firmeza, constancia, espíritu de solidaridad, etc. – prevalecen en toda sociedad de infraestructura militar y, de modo general, en tiempos de guerra. Pierden mucho de su importancia cuando la paz se convierte en estado permanente y, sobre todo, cuando las actividades comerciales privan sobre las demás.

Quedan por fin los valores intelectuales – comprensión, juicio, invención, memoria, etc. – a los que convendría agregar, por diferente que sea su naturaleza, los valores espirituales que Ammon no toma en cuenta: sentido estético y exaltación mística. Apenas apreciable en la vida salvaje, el plano de desigualdad que les corresponde crece en importancia paralelamente con el nivel de civilización.

Precisemos bien, para que no haya malos entendidos, que estas cuatro series de valores, lejos de excluirse, se complementan y se exigen mutuamente aun en los casos extremos. Sin valentía, el más atlético de los tribeños neolíticos servirá de comida a sus enemigos; sin un mínimo de inteligencia, será víctima de la primera fiera que lo encuentre. Sin capacidad técnica, el civilizado de hoy, por más inteligente y artista que sea, se morirá de hambre. Lo único que varía es el punto en el cual la desigualdad se marca con mayor evidencia y con más serias consecuencias.

¿Todo esto significa entonces que nuestro criterio de apreciación al respecto es fundamentalmente relativo? Lo sería si nos limitáramos a los planos de Ammon. Pero hay un valor básico, inmanente – cuando existe – a todos los demás, que el mencionado sociólogo dejó a un lado: la capacidad creadora. Lo encontramos presente en el alpinista que escala un cerro virgen, en el capitán de industria que arma una fábrica, en el jefe de guerra que gana una batalla, en el filósofo que ela-

---

el Hombre) trata acerca de la influencia del factor racial en la conformación de las clases altas de la sociedad. (N. del E.)

bora una nueva concepción del mundo, en el artista que compone una sinfonía o esculpe una estatua. Puede ser que, desde el punto de vista meramente individual, el contemplativo encerrado en sí mismo se realice plenamente, aunque lo dudamos. Pero el hombre es un ser social por naturaleza y su valor en la Comunidad y para la Comunidad se mide en función no de su goce interior sino de su aporte a los factores de la evolución histórica, vale decir de su creación. Veremos más adelante (Inciso 103) que es sobre esta base que se puede establecer una estratificación cualitativa única y general de los seres humanos.

102. Los biotipos.

La capacidad creadora siempre es combinación de dos elementos. El primero pertenece al plano de desigualdad en que la proyección individual se manifiesta. Se trata, por lo tanto, de un factor variable. El segundo, por el contrario, es el mismo en todos los casos: el dinamismo de una afirmación de conquista, forma generalizada de la agresividad. Todos los creadores buscan imponerse al mundo exterior y en especial, directa o indirectamente, a su medio social. Sabemos que este afán de conquista tiene su origen principal y casi exclusivo en las secreciones testiculares internas, lo que explica por qué las mujeres – y los eunucos – son incapaces de creación.

Este último hecho bastaría para demostrarnos, si fuera necesario, que la agresividad es un fenómeno de naturaleza biopsíquica. No nos extrañará, en estas condiciones, que los biotipos humanos puedan clasificarse en función de este valor, o sea que la capacidad creadora esté ligada a determinada contextura somática.

No es éste el lugar adecuado para hacer un análisis de los tipos humanos. Limitémonos a indicar que los especialistas determinan tres biotipos principales: longilíneo, mediolíneo y brevilíneo. El primero se caracteriza por un desarrollo preponderante en longitud. Corresponde a individuos delgados, dolicocéfalos, resistentes, nerviosos y rápidos. El tercero, por el contrario, se caracteriza por un desarrollo preponderante en anchura. Corresponde a individuos rechonchos, braquicéfalos, musculosos, apáticos y lentos. El segundo marca lisa y llanamente una posición intermedia. Inútil es precisar que estos biotipos, que se dividen por otra parte en numerosas variedades, no son categorías absolutas y que los individuos que clasifiquemos ocuparán, sin solución de continuidad, todos los grados y combinaciones posibles entre el longilíneo "perfecto" y el brevilíneo "perfecto".

Ahora bien: la observación antropo-sociológica y el análisis histórico nos muestran que los creadores, en el amplio sentido que hemos dado a la palabra, pertenecen o se acercan al tipo longilíneo, mientras que no los encontramos entre los individuos de tipo brevilíneo. Los valores intelectuales, morales, económicos y biológicos correspondientes a nuestros planos de desigualdad (ver Inciso 101) alcanzan un alto grado de desarrollo en algunos brevilíneos mientras que ciertos longilíneos se sitúan a su respecto en un nivel muy bajo. Pero sólo en individuos longilíneos encontramos el poder de creación capaz de proyectar estos valores en

forma de obras. Dicho con otras palabras, no todos los longilíneos son creadores, pero todos los creadores son longilíneos o, por lo menos, se acercan más al biotipo longilíneo que al biotipo brevilíneo. No es por casualidad, por lo tanto, ni por misteriosas circunstancias históricas que en Europa las regiones en las cuales predomina la subraza alpina – típicamente brevilínea – han dado un porcentaje de creadores considerablemente inferior al que han proporcionado las zonas prevalentemente pobladas por las subrazas nórdica y mediterránea. Suiza, país de alto nivel de desarrollo pero de población casi totalmente alpina, no ha dado, en toda su historia, un solo creador de primer plano, en ningún campo.

103. Los estratos de aptitud.

Sobre la base de los datos establecidos en los incisos anteriores podemos ahora ordenar, desde el punto de vista cualitativo, a los individuos que constituyen determinado conjunto social. Lo haremos, por el momento, sólo en cuanto a los varones adultos. Veremos luego (Inciso 107) cómo las mujeres y los niños se incorporan en el esquema.

Sea, pues, una Comunidad de alto nivel de civilización. En ella encontramos individuos que no solamente sobresalen en sus respectivos campos de acción sino que aportaron, están aportando o son capaces de aportar si las circunstancias lo permiten o lo exigen nuevos elementos de afirmación social que sin ellos no aparecerían. Santos y héroes, tal vez; más probablemente estadistas, estrategas, filósofos, científicos, literatos, artistas, capitanes de industria, etc., que pasarán a la posteridad por haber enriquecido con sus obras el acervo cultural de la Comunidad, y algunos otros cuya capacidad creadora está destinada a permanecer en estado potencial por uno u otro motivo exterior a su personalidad. Entre estos *creadores,* [5] aptos para el mando, la invención y la conquista, que constituyen el estrato cualitativo superior del conjunto considerado, tal vez la observación futura permita reconocer la presencia de unos genios, de algunos de esos individuos que cambian en tal o cual de sus aspectos el rumbo de la historia.

Por debajo de los creadores figuran *los realizadores,* que toman, elaboran y perfeccionan las ideas y los inventos de los primeros. Menos brillantes pero más prácticos que sus conductores naturales, a veces más inteligentes que ellos, les falta irremediablemente la capacidad de innovar. Necesitan órdenes pero, cuando las reciben, saben desarrollarlas hasta sus últimas consecuencias, inclusive con espíritu de iniciativa.

Vienen después *los asimiladores,* incapaces de iniciativa tanto como de innovación. Poco, medianamente o muy inteligentes, se limitan a aceptar las ideas del

---

5)- Con algunas pocas modificaciones, seguimos en este inciso a Vacher de Lapouge, *L'Aryen, son róle social*, Ed. Albert Fontemoing, París, 1899. Cf. también: Ammon, Otto, *L'ordre social et ses bases naturales*, Ed. Albert Fontemoing, Paris, 1900.

momento con el máximo conformismo. Cuando son inteligentes absorben fácilmente la instrucción que se les da, sin reserva ni duda de ninguna especie. De ahí que se destaquen en los exámenes y concursos. Cuando su capacidad de comprensión es baja caen en la indiferencia y se comportan como meros receptores de mensajes publicitarios. Para el conductor y el agitador constituyen una masa de maniobra ideal.

Quedan, por fin, los *brutos* lisos y llanos, que no son capaces ni de asimilar las ideas más sencillas. Se trata de un residuo humano – o, mejor dicho, infrahumano – del que no se puede sacar nada útil ni para sus componentes ni para la Comunidad.

No carece de interés agregar que los creadores pertenecen todos al biotipo longilíneo y los realizadores a los biotipos longilíneo y mediolíneo, con la excepción de unos pocos brevilíneos de capacidad muy superior, mientras que los asimiladores y los brutos son, en su inmensa mayoría, brevilíneos. Estos son datos importantísimos para la sociología aplicada.

104. Estratos de aptitud y nivel de civilización.

No disponemos, desgraciadamente, de estadísticas que se refieran, a la estratificación cualitativa de Comunidad alguna, aunque sería relativamente fácil establecerlas por muestreo. No tenemos más remedio, pues, que manejarnos al respecto con meras estimaciones. Estas bastan, sin embargo, para efectuar las comparaciones necesarias.

En una Comunidad del más alto nivel – Alemania o Francia, por ejemplo – considerada en una de sus mejores épocas, encontramos a unos pocos genios que encabezan una minoría muy reducida de creadores, verosímilmente no mayor de uno por cien mil habitantes. No se excluye que otros individuos de la misma categoría permanezcan desconocidos e "inempleados" por culpa de las deficiencias de la organización social. Los realizadores son mucho más numerosos: tal vez se acerquen, en el mejor de los casos, a un cinco por ciento de la población. El resto se reparte de modo desigual y variable entre asimiladores – los más numerosos – y brutos.

En un nivel de civilización inmediatamente inferior – el del pueblo judío, por ejemplo –, no figuran más creadores, salvo a título de excepción casi accidental, pero los realizadores mantienen y hasta pueden incrementar su porcentaje. Este se reduce, por el contrario, en Comunidades fundamentalmente caracterizadas por la mediocridad – Suiza o los países escandinavos de hoy, por ejemplo –, en provecho de los asimiladores. En ambos casos los brutos pueden llegar a ser menos numerosos que en los conjuntos sociales de capacidad superior. Pues el nivel de civilización depende fundamentalmente, al margen de apariencias a menudo engañadoras, del porcentaje de *los creadores y realizadores*. Por tener creadores,

Rusia está, desde este punto de vista, muy por encima de Suecia a pesar de que el porcentaje de brutos en su población sea considerablemente mayor.

Si de naciones civilizadas pasamos a pueblos primitivos o degenerados sólo encontramos, en el estrato cualitativo más alto, un puñado de *asimiladores* que, no teniendo normalmente nada que asimilar se limitan a mantener, en todos los campos, el orden consuetudinario, salvo que el contacto con un pueblo de nivel superior los convierta en "evolucionados" por imitación. El resto de la población está lisa y llanamente constituido por brutos.

Debe quedar bien entendido que los distintos estratos cualitativos no constituyen compartimientos estancos ni tampoco categorías homogéneas. Entre el genio máximo de la punta superior del "bulbo de tulipán" [6] correspondiente, a una Comunidad de muy alto nivel y el bruto máximo de la punta inferior del bulbo representativo de un pueblo degenerado de nivel paleolítico hay una infinidad de grados descendentes, que sólo por comodidad analítica agrupamos en capas bien definidas.

105. Estratos de aptitud y raza en la Comunidad poliétnica.

Desde el punto de vista cualitativo, la Comunidad poliétnica puede ser considerada como un todo o, por el contrario, como la yuxtaposición de dos o más conjuntos raciales, cada uno con su estratificación propia. El primer procedimiento es el único que se puede aplicar válidamente en el caso de una sociedad de tipo colonial. cuando una ínfima minoría de raza y estrato superiores se sobrepone artificialmente a una colectividad numerosa de menores posibilidades biopsíquicas. Al bulbo de tulipán representativo de esta última -asimiladores y brutos, con tal vez unos pocos realizadores- se agrega entonces la punta aguda de los realizadores de raza superior y hasta de los creadores que, desde la metrópoli, imponen sus decisiones. Con el tiempo, la parte primitiva del bulbo va cambiando de forma: los asimiladores absorben parte del acervo cultural de los colonizadores y el nivel cualitativo mejora por imitación, mientras que el inevitable mestizaje aumenta a su vez la capa superior de la población subordinada.

Salvo la insignificante yuxtaposición eventual de realizadores y asimiladores, estratificación racial y estratificación cualitativa coinciden.

El análisis se hace más difícil cuando se enfocan Comunidades poliétnicas compuestas por dos o más conjuntos raciales numerosos con respecto a los cuales no existe la coincidencia que acabamos de mencionar. Cualitativamente, la población blanca de los Estados Unidos es bastante parecida a la de Suiza o la de los

6)- Otto Ammon representa gráficamente las variaciones cualitativas en cuestión mediante "bulbos de tulipán" divididos horizontalmente de modo proporcional al volumen demográfico de los distintos estratos.

países escandinavos, con el agregado, en el plano económico, de unos pocos creadores. Nada nos impide – y los sociólogos norteamericanos lo hacen a menudo – considerarla aisladamente. Llegaremos así a un bulbo de tulipán de tipo clásico para pueblos de mediano nivel de civilización. Por otro lado, podremos representar gráficamente la población de color, con un resultado parecido al que nos proporcionaría el análisis cualitativo de los habitantes de Haití: unos pocos realizadores mestizos, una capa minoritaria de asimiladores mestizos y negros con predominio numérico de los primeros y un estrato mayoritario de brutos. Tal procedimiento es válido en la medida en que la segregación mantiene estructuras y actividades sociales distintas para las dos comunidades raciales, vale decir más en el sur que en el norte y cada vez menos en ambas regiones.

En realidad, la sociedad norteamericana tiende a la unificación y ya podemos legítimamente, desde el punto de vista que nos interesa, considerarla en su totalidad y definir sus estratos de aptitud sin tener en cuenta su dualidad étnica. Tendremos así, en la punta superior de nuestro bulbo, la ínfima minoría blanca de los creadores económicos; en el segundo estrato, los realizadores blancos con una minoría mestiza; en el tercero, asimiladores blancos, mestizos y negros; en el cuarto, brutos blancos, mestizos y negros, con mayor proporción relativa de estos últimos. Procedemos, pues, como lo hicimos para la Comunidad colonial. Pero el resultado obtenido es totalmente distinto. Aquí el conjunto superior no se suma al inferior para aumentar sus posibilidades: ambos se promedian y el porcentaje de creadores y realizadores debe calcularse sobre el total de la población. El conjunto de color constituye, por lo tanto, un lastre que rebaja el nivel de civilización de la Comunidad.

106. La especialización social biopsíquica.

En los incisos anteriores nos hemos limitado a comprobar el hecho de la desigualdad individual y sus consecuencias demológicas. Es obvio, sin embargo, que las características cualitativas de la "materia prima" individual de la sociedad inciden no sólo en la vida sino también en las estructuras de los conjuntos humanos. Aun cuando teorías igualitarias lo pongan en tela de juicio, el principio de la especialización social biopsíquica tiene vigencia universal.

Ninguna Comunidad desconoce la diferencia de edad de sus integrantes. En todas partes la adolescencia está reservada al estudio, la madurez al trabajo y la vejez al descanso. La inversión de tal orden natural resultaría en un absurdo inconcebible. La edad es uno de los factores esenciales de la diferenciación biopsíquica: el niño no tiene ni las mismas posibilidades físicas ni las mismas disposiciones psíquicas que el adulto, ni el adulto que el anciano. De modo más general, la división del trabajo en toda sociedad organizada se funda, en alguna medida, en las capacidades particulares de los individuos: no se eligen los profesores por sus músculos ni los estibadores por su sentido estético. Por lo tanto, el orden funcional tiene necesariamente en cuenta las disposiciones individuales o, mejor, se apoya en ellas, y nadie lo pone en duda.

Lo que sí se niega a menudo es la desigualdad funcional de los sexos, por lo menos tan manifiesta como la de los estratos de edad. La función de reproducción es tan esencial para la Comunidad, que sin ella desaparecería en algunos decenios. Ahora bien: los papeles biológicos del varón y de la mujer son diferentes y sus consecuencias sociales también lo son. Es la madre la que lleva al niño en su vientre y quien le da de mamar. Por consiguiente, ella no está disponible para un trabajo regular de producción, y es lógico que el hogar quede a su cuidado. Por otro lado, su conformación corporal y las calidades psíquicas que a ella están ligadas no son más idénticas en la mujer y el varón que en la vaca y el toro, si se nos permite la comparación un tanto chocante. Nadie pensaría en lidiar vacas en la arena. La mujer no está hecha para combatir, ni para mandar, ni – ya lo hemos visto (Inciso 100) – para crear.

Desde el punto de vista demológico es natural, pues, que cada función social se encargue al individuo mejor predispuesto, en virtud de sus características propias, para desempeñarla. Pero vamos a ver que la diferenciación funcional del individuo es, a su vez, un fenómeno de naturaleza social.

107. Familia y linaje.

La genética nos enseña que el ser humano recibe de sus padres, en el momento de la concepción, la totalidad de su dotación hereditaria. Por lo tanto, es un heredero no sólo por lo que adquiere después de su nacimiento sino también y ante todo por lo que es. La educación, sistematizada o no, orienta al niño entre sus potencialidades buenas y malas, pero éstas no pueden ser cambiadas, aunque sí reforzadas o aminoradas. De la personalidad de los padres depende, por lo tanto, que el hijo sea potencialmente apto para desempeñar tal o cual función. Y los padres, por supuesto, no pueden trasmitirle sino características que figuren en sus respectivas dotaciones hereditarias tales como hayan sido actualizadas y modificadas por la historia individual de cada uno.

De ahí que la selección de los progenitores tenga una incidencia esencial en la "producción" de la familia y, por lo tanto, en el orden social. La historia reciente nos proporciona muchos ejemplos de especialización familiar regulada. La nobleza, en el Antiguo Régimen, se trasmitía por herencia paterna: era olvidar que la madre da al niño tantos genes como el padre. Pero la costumbre generalmente completaba la ley y las *mésalliances* eran excepcionales. Algunas órdenes militares se mostraban más estrictas en este campo y exigían de sus miembros por lo menos cuatro cuarteles de nobleza. Aún en nuestros días la tradición perpetúa, en algunos medios, esas normas selectivas.

Notemos por fin que la historia más lejana registra la actitud de ciertas familias que, aisladas por razones étnicas o simplemente biopsíquicas dentro de una población inferior, conservaban por una estrecha endogamia sus cualidades particulares: así las familias imperiales del Perú y, en cuanto a la última dinastía, del Egipto.

La familia puede, por consiguiente, perpetuarse por uniones total o relativamente consanguíneas y constituir así un linaje que conserve un haz de cualidades biopsíquicas determinadas. Este fenómeno no es propio de tal o cual estrato social. Existen linajes obreros y campesinos lo mismo que linajes aristocráticos y la noción de *mésalliance* vale para todos los niveles de la escala social. Aun cuando sea, de hecho, a menudo, el resultado de prejuicios, en el pleno sentido de la palabra, la resistencia a la introducción en la familia de elementos diferentes tiene sólidas bases científicas y responde a un peligro real de destrucción del linaje. Introducir en éste factores desconocidos ó simplemente extraños es hacer un experimento sobre el cual no se podrá nunca volver. No se puede prever cuál será la síntesis biopsíquica que resultará de él.

La conservación endogámica de la masa hereditaria tradicional asegura, por el contrario, salvo caso de degeneración (ver Inciso 230), la unidad en el tiempo del tipo familiar, físico y psíquico. La existencia de tal tipo no se puede negar en los linajes homogéneos. El mismo lenguaje corriente lo admite cuando recurre a la expresión "aire de familia". La historia conoce linajes de artesanos, campesinos, industriales, artistas, estadistas, jefes de guerra, etc., como también de idiotas y de criminales. El linaje es, por lo tanto, un grupo biopsíquico hereditario diferenciado. No se distingue en su esencia de la raza. Así como vimos (Inciso 93) a las razas dividirse en conjuntos secundarios, vemos ahora a éstos subdividirse en linajes, dentro de idéntico proceso de diferenciación.

108. El estrato social endogámico.

Veremos en los incisos siguientes cómo se diferencian los linajes. Pero tenemos que notar desde ahora que, salvo en los casos excepcionales de estricta consanguinidad, no se forman ni se conservan en el aislamiento. Las uniones entre linajes de la misma jerarquía y a menudo de idéntica función social producen con el tiempo una homogeneización que los unifica en un conjunto más amplio. Es éste el origen del estamento del Antiguo Régimen (salvo, por supuesto, en cuanto al clero católico, de naturaleza distinta), con sus subdivisiones. Es también, pero en menor medida, el de la clase (ver Inciso 181) contemporánea.

Desde el punto de vista biosociológico, el estamento de una Comunidad étnicamente homogénea se puede comparar con la casta de la Comunidad mestizada, pero con una diferencia fundamental: la casta es necesariamente cerrada porque está fundada en una síntesis particular de caracteres raciales esencialmente diferenciados, que no se quiere modificar. El estamento, por el contrario, puede estar abierto a los mutantes porque los caracteres biopsíquicos que le son propios son accidentalmente diferenciados, lo que no quiere decir que sean el producto del azar sino simplemente que nacieron y pueden nacer todavía por acción del medio. Las clases sociales de hoy no han conservado íntegramente la naturaleza biopsíquica de los estamentos, pues intervienen en su formación factores distorsionantes de otro tipo (ver Inciso 193). Sin embargo, no deja de ser verdad, como lo nota muy justamente Alexis Carrel, que los campesinos que han permanecido

apegados a su tierra a pesar del llamado de la fábrica lo han hecho porque tenían las calidades y lagunas que los hacían más aptos para tal modo de vida. Asimismo, el peón que se muestra incapaz de convertirse en oficial padece manifiestamente una insuficiencia orgánica y psíquica.

Todo el mundo admite de hecho, aun cuando sea imperfecta, esta naturaleza biopsíquica de los estratos sociales y reconoce la existencia de tipos psicosomáticos que los expresan. Existe un tipo campesino, un tipo proletario, un tipo burgués, un tipo aristocrático, etc., tan diferentes unos de otros que algunos creyeron poder explicarlos por el origen racial.

109. El origen de la estratificación social.

Gobineau [7] consideraba que la estratificación social era el producto de la conquista militar y del sometimiento de los vencidos. Así, en Francia, la nobleza procedería de los invasores germanos, altos, rubios y dolicocéfalos, mientras que el resto de la población sería galorromano, con predominio numérico del elemento alpino, pequeño, moreno y braqúicéfalo. Esta explicación, establecida en función del fijismo étnico de su autor, y por analogía con el sistema de castas, peca por inexactitud histórica. Está demostrado, en efecto, que la aristocracia feudal francesa se constituyó por la fusión de los jefes bárbaros y los patricios galorromanos y, por otra parte, que se aumentó y renovó a lo largo de los siglos por innumerables ennoblecimientos.

Esto no invalida el hecho de la supremacía del tipo longilíneo dolicocéfalo, y Vacher de Lapouge [8] lo estableció sólidamente sobre bases estadísticas: la estatura media y la proporción de altas estaturas, así como la de dolicocéfalos, aumentan con el nivel social. La razón de tal fenómeno sería simplemente, según el mencionado sociólogo, la superioridad del tipo nórdico que se conservaría a pesar de la mezcla de las razas y se concentraría en las capas dirigentes, de las cuales eliminaría, en alguna medida, por selección natural al tipo alpino.

Tal interpretación no tiene en cuenta la variabilidad de los caracteres en los cuales Lapouge la funda. Tenemos hoy en día algunas buenas razones para creer que el índice cefálico se modifica por acción del medio. Parece establecido que los hijos de inmigrantes dolicocéfalos y braquicéfalos tienden, en Nueva York, donde fue estudiado científicamente el fenómeno, a la mesocefalia. También sabemos que la estatura no es un factor hereditario inmutable y que la vida urbana, por lo general, determina su aumento. Por fin, el mismo Vacher de Lapouge demuestra que la despigmentación del pelo y de la piel proviene de una atrofia patológica producida por los climas fríos y brumosos y que es corregible, aunque heredita-

---

7)- Cf. Gobineau, Conde Arturo de, *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*, Ed. Apolo, Barcelona, 1936.

8)- Cf. Vacher de Lapouge, *L'Aryen, son róle social*, Ed. Albert Fontemoing, París, 1899.

ria, por cambio de las condiciones de vida. Por lo tanto, parece claro que la estratificación social depende, en su aspecto cualitativo, de factores accidentalmente diferenciados y es producto del doble movimiento de los tipos anteriormente constituidos, que se unen por afinidad y capacidad, y del medio funcional que transforma, cuando es preciso, a los seres que reciben su presión.

1.10. Herencia y función.

Examinemos el primer punto. Sea una sociedad en formación, tal como la de la "frontera" norteamericana al final del siglo pasado. No iban al Oeste sino hombres aventureros y emprendedores. Los que poseían alma de jefe, constitución física adecuada e inteligencia suficiente agrupaban naturalmente alrededor de ellos a individuos fuertes y valerosos pero incapaces de dirigir una operación contra los indios y conquistar una estancia en la pradera. Otros, inteligentes pero menos audaces e incapaces de mandar, abrían almacenes. La especialización funcional, en un medio donde no intervenían la fortuna ni las convenciones, se hizo, por consiguiente, sobre la única base de las capacidades biopsíquicas de los individuos, exactamente como en la alta Edad Media europea.

No ocurre lo mismo, evidentemente, en el mundo occidental de hoy, en el cual inciden negativamente poderosos factores de distorsión. Sin embargo, si consideramos no a los individuos sino a los estratos sociales comprobaremos que existe todavía, por lo general, una concordancia entre la función y la dotación hereditaria de quien la desempeña. Y esto se produce sencillamente porque, en la sociedad contemporánea como en la "frontera", aunque en menor grado, la función requiere caracteres biopsíquicos particulares. En el régimen más igualitario no es posible nombrar a un fogonero comandante de buque. La estratificación social se funda, por lo tanto, en la selección biopsíquica de tipos que respondan a las exigencias de las diversas funciones. Desde este punto de vista resulta exacto decir, con Vacher de Lapouge, que los estratos sociales "atraen" a individuos de determinado tipo.

Sin embargo, este punto de vista es insuficiente. Cuando el desarrollo de la industria multiplicó las fábricas, no existía ningún tipo proletario hereditario que sirviera de norma para el reclutamiento. Los industriales fueron a buscar sus obreros entre los campesinos, de tipo fijado por siglos de un modo de vida sin cambio. Por cierto, atrajeron en primer lugar a los menos capaces, a los "menos campesinos", pero muchos otros, perfectamente adaptados al trabajo de la tierra, siguieron el ejemplo. No obstante, vemos hoy en día una clase proletaria biopsíquicamente tan diferenciada de la clase campesina como sea posible. Asimismo, para volver a nuestro ejemplo anterior, la aristocracia europea del Antiguo Régimen tenía un tipo muy diferente del de la burguesía, en el sentido propio de la palabra, en la cual se reclutaba continuamente. Vacher de Lapouge nota con razón que los cronistas de la época siempre describen al señor medieval como alto, esbelto y rubio, mientras que el villano aparece como bajo, rechoncho y moreno. Las calidades mentales no eran, por supuesto, menos distintas. Sin duda

ciertos ennoblecidos eran mutantes individualmente diferenciados de su estrato de origen. Pero la mayor parte sólo se distinguían de su medio social primitivo por el grado de sus calidades: se mostraban más valerosos, más audaces, más inteligentes, más aptos para el mando y físicamente menos pesados que la mayoría de sus pares. Algunas generaciones bastaban, con la ayuda de los matrimonios, para incorporar a los recién llegados en la antigua nobleza, sin que las características de esta última fuesen modificadas.

El fenómeno nada tiene de sorprendente. Los ennoblecidos y sus descendientes recibían la presión del nuevo medio en que vivían. En lugar de obedecer, mandaban. En lugar de manejar la herramienta o conducir el arado, andaban a caballo y combatían. En lugar de alimentarse principalmente de harinas y de carne de animales domésticos, comían caza y a menudo reemplazaban el agua por el alcohol. Los valores morales a que estaban sometidos ya no eran los mismos. Su cuerpo y su mente se transformaban por adaptación a su nueva existencia. De campesinos o burgueses se volvían señores.

Captamos ahora la doble relación que existe entre la función y el biotipo humano. La función atrae y por consiguiente selecciona a seres que poseen el tipo correspondiente a sus necesidades, pero el tipo relativamente inadecuado se adapta a la función y se modifica bajo su influencia. Si es exacto decir que, en una Comunidad de homogeneización todavía imperfecta, las supervivencias étnicas constituyen, como las mutaciones biopsíquicas, un factor de la capacitación funcional, no lo es menos afirmar que la función crea la "raza", vale decir forma conjuntos biopsíquicos homogéneos según un proceso semejante al que da origen a los conjuntos étnicos accidentalmente diferenciados.

111. Importancia de la diferenciación funcional

La tipología funcional de los conjuntos sociales es, por consiguiente, relativa como la de las razas: se apoya en la frecuencia de aparición de caracteres que no se encuentran sino excepcionalmente todos juntos en una misma persona. Es fácil, y la sociología como la psicología a menudo lo han hecho, comprobar la existencia, no de un tipo funcional por conjunto, sino de varios, así como establecer en bases experimentales las semejanzas que se afirman en tal o cual campo entre tipos pertenecientes a conjuntos diversos. Entre el aristócrata y el intelectual de "clase media" puede haber – y generalmente hay – menos diferencia desde tal o cual punto de vista que entre dicho aristócrata y el hidalgo, mientras que éste a menudo se parece más, en lo que atañe a tal o cual carácter, a los campesinos que a sus pares.

¿Qué significado tiene este fenómeno? Meramente que cada estamento o clase abarca en realidad una multiplicidad de profesiones diversas que constituyen subcategorías funcionales, a las que corresponden biotipos diferenciados. La nobleza comprende a estadistas, militares, diplomáticos, intelectuales y campesinos; el proletariado, a estibadores, mecánicos, grabadores, etc. Las llamadas cla-

ses medias son todavía más complejas. Pero ciertas profesiones se encuentran en varios estratos. De ahí que caracteres comunes se sobrepongan a los caracteres diferenciados. Se dirá con razón del hidalgo: es un campesino, pero no se lo confundirá con campesinos de otra extracción social, aun infinitamente más ricos que él.

Dicho con otras palabras, la jerarquía social priva sobre la diferenciación profesional, pero esta última actúa, sin embargo, sobre los distintos niveles de la estratificación social. Existe, por lo tanto, una diferenciación vertical – jerárquica – y una diferenciación horizontal – profesional – que suman sus efectos. De modo general, la primera es la más profunda. Será más fácil a un estibador volverse mecánico que diplomático, como también a un hidalgo convertirse en militar más bien que en labrador. Si se duda de la eficacia de la diferenciación funcional hereditaria, basta recordar la frase desengañada de Trotsky sobre "la incapacidad congénita del proletariado para volverse clase dirigente", o poner en paralelo algunos retratos elegidos al azar de miembros de la antigua aristocracia rusa con las fotografías de algunos líderes de la actual burocracia salida de las capas inferiores de la población sin que el tiempo haya podido realizar su obra.

La estratificación biopsíquica de la sociedad es tan acentuada que llega a veces a superar, sin destruirlas, por supuesto, las diferencias entre grandes razas. Un aristócrata japonés, de estatura relativamente elevada, cráneo alargado, cara fina, ojos redondos y con calidades de mando, valentía y honor, a menudo está más próximo, aun desde el punto de vista físico, a un aristócrata europeo que a su compatriota de biotipo grosero, pequeña estatura, ojos oblicuos y nariz achatada.

112. La selección natural

La diferenciación funcional no actúa, por supuesto, sino en el marco del conjunto étnico considerado. Actualiza, por selección y por formación, potencialidades de la "materia prima" humana de la que dispone, las que dependen esencialmente de la raza, pero también del estado presente de dicha raza. No es indiferente, en efecto, que ésta sea joven o vieja. Una raza es joven cuando sus componentes han conservado condiciones de vida sencillas, sin haber sido constreñidos a adaptarse mucho ni, por consiguiente, a elegir mucho entre sus posibilidades naturales. Una comparación nos hará entender mejor el problema: un niño bien dotado puede elegir entre una formación científica y una cultura humanística, pero un hombre de sesenta años será incapaz de volver sobre la elección que orientó su mente de una vez por todas, y cualquier cambio funcional será inoperante al respecto.

Tampoco es indiferente que una raza sea fuerte o degenerada, pues sus caracteres distintivos tienen un grado cualitativo primordial y dicho grado, como los mismos caracteres, no es idéntico en todos los integrantes del conjunto étnico observado en determinado momento de su historia. Ciertos individuos son alcohólicos, sifilíticos, subalimentados o simplemente débiles. Otros, en cambio, están en

plena posesión de todos los recursos de la raza. En condiciones primitivas de existencia, los débiles desaparecen antes de haber podido procrear. La "materia prima" sobre la cual actúa la diferenciación funcional posee, por lo tanto, gracias a la selección natural, un máximo de posibilidades.

De ahí que el orden social exija, desde el punto de vista biopsíquico, no solamente la diferenciación funcional sino también y ante todo la eliminación de los elementos inferiores, vale decir del residuo funcionalmente inutilizable o socialmente peligroso. Sin tal depuración la raza degenera (ver Inciso 231). El eventual nacimiento de un genio heredosifilítico no compensa la decadencia esencial de la Comunidad. No parece, por otra parte, que los siglos que gozaron de los efectos de la selección natural hayan sido más pobres en hombres superiores que el nuestro.

No es posible, por supuesto, fomentar la hambruna y las epidemias, ni devolver a la guerra sus características de otrora, cuando eliminaba a los combatientes más débiles. Tampoco podemos pensar en borrar los progresos de la medicina ni en reservar su beneficio a los individuos superiores. La sensiblería humanitaria de hoy se alza, por otro lado, contra todo intento de supresión física de los degenerados. La vuelta a la selección natural parece, por lo tanto, altamente improbable eh el estado actual y en el futuro previsible de nuestra civilización.

113. La selección social.

Lo que importa fundamentalmente, sin embargo, no es la eliminación física de los individuos residuales sino la imposibilidad de su reproducción, vale decir de la trasmisión de los genes que rigen su trágica inferioridad. Se encierra, por mera defensa y sin ningún propósito de castigo, al loco que mató. Pero la generación de un linaje de deficientes mentales es mucho más grave, para la sociedad como para sus víctimas directas, que el crimen que no hace sino suprimir una vida. Algunas comunidades contemporáneas aplican o aplicaron recientemente medidas que van desde la prohibición del matrimonio a la esterilización. No obstante, el principio de la defensa biosocial está muy lejos de ser admitido de modo general. No hay duda alguna, sin embargo, de que la libre reproducción de los tarados viola doblemente el derecho natural: el del niño que nace a poseer su integridad biopsíquica y el de la sociedad a proteger su masa hereditaria contra los aportes negativos.

Las medidas en cuestión evidentemente no son aplicables sino a los individuos que padecen una deficiencia patológica. No sirven para conservar ni menos para restablecer las debidas proporciones de los distintos estratos cualitativos. En este campo no existen otras posibilidades que las de promover la natalidad en las familias de nivel biopsíquico superior, dar a los individuos más dotados la formación particular que necesitan para desarrollar plenamente sus potencialidades y hacer coincidir, mediante estatutos adecuados, la estratificación funcional y la estratificación cualitativa.

Este último aspecto del problema no exige, de ninguna manera, la transformación de los estamentos en castas, siempre que no exista entre los distintos estratos sociales ninguna diferenciación étnica. Los mutantes que surgen sin que se conozcan todavía las leyes de su aparición repentina, vale decir los individuos que manifiestan caracteres superiores a los de su estrato de nacimiento, no pueden ser condenados al estancamiento social. Pero los verdaderos mutantes son pocos. A menudo se confunden con ellos individuos que se diferencian cualitativamente – y no esencialmente – de su medio de origen. La valía personal de tales superdotados, en el sentido relativo de la palabra, no es inutilizable. Sabemos en efecto (ver Inciso 110) que la formación hereditaria para y por la función puede realizar con el tiempo la obra que la mutación ejecuta de una vez. Todas las aristocracias históricas se enriquecieron y renovaron, a lo largo de los siglos, incorporándose los elementos ascendentes de los estratos inferiores. La sociedad preliberal aplicaba así medidas de selección social que complementaban los efectos de la selección natural. La supervivencia y multiplicación actual de los débiles hacen aún más necesaria que antes la selección y correcta ubicación de los elementos superiores. Carrel, que no tenía nada de utopista, hasta creía que sería posible reconstituir, sobre la base de los linajes que hubieran conservado los caracteres indispensables y de los individuos superdotados, una nueva aristocracia hereditaria en las Comunidades cuyo orden social biopsíquico hubiera sido subvertido por el igualitarismo (ver Inciso 189) y por la selección al revés procedente de la diferenciación económica (ver Inciso 193).

114. La estratificación generacional.

No podemos concluir el presente capítulo sin referirnos a la estratificación social que se basa en la edad. Es obvio, y ya lo hemos mencionado anteriormente (ver Inciso 100), que el niño padece, con respecto al adulto, una inferioridad momentánea que va desapareciendo paulatinamente con los años. El adulto pierde a su vez, con el tiempo, parte de su capacidad. Independientemente, pues, de la estratificación cualitativa que hemos analizado en los incisos anteriores, podemos dividir la población de cualquier Comunidad en estratos generacionales.

La palabra generación es muy clara cuando se emplea en el marco de una familia. Abuelos, padres, hijos, nietos, etc. constituyen capas de edad bien definidas las unas con respecto a las otras y separadas por diferencias promedio que varían, según la raza y la época, entre veinte y treinta años. El concepto se vuelve peligrosamente impreciso cuando se lo aplica a un conjunto social más amplio. Un hombre de cincuenta años se referirá a "la generación anterior" pensando en su padre que tiene setenta y cinco años. Pero un hombre de cuarenta años pensará en los mismos términos en su progenitor que tiene sesenta años. Y no sabemos si debemos colocar en el mismo estrato generacional a los dos individuos que, en nuestro ejemplo, tienen respectivamente cincuenta y sesenta años o a los que tienen sesenta y setenta y cinco años.

En la práctica del análisis sociológico el término generación sólo adquiere un sentido preciso cuando se refiere a algún acontecimiento que haya marcado una ruptura en la evolución histórica. Se aplica entonces a todos los individuos de edad parecida desde el punto de vista del desarrollo biopsíquico que hayan sufrido de modo decisivo el cambio producido. Así hablamos propiamente, en lo que atañe a Europa, de "la generación de la guerra" y de "la generación de Postguerra" para designar, en el primer caso, a todos los adultos, entonces entre veinte y cincuenta años, que recibieron directa o indirectamente el impacto de la contienda y, en el segundo, a todos los entonces jóvenes de quince a veinte años que fueron marcados por los años de relajamiento que sucedieron al conflicto.

De la estratificación generacional surgen las diferencias y, a veces, los antagonismos que separan, en la familia, a padres e hijos, que adoptan ante la vida actitudes distintas. Y también los que oponen, en la Comunidad, por sus concepciones antinómicas del mundo y, en particular, del orden social, a quienes sufrieron y a quienes no recibieron determinada presión histórica. Se trata, pues, de una cuestión de receptividad más que de edad, pero la edad es un factor fundamental de maleabilidad y, por consiguiente, de receptividad.

XI. LAS MIGRACIONES

115. Definiciones.

Sólo las Comunidades de muy bajo nivel de civilización conservan a veces una población estable, desde el doble punto de vista cuantitativo y cualitativo, durante períodos apreciables de su evolución histórica. Pues sólo en ellas los factores naturales y sociales de equilibrio demográfico (ver Incisos 82 y 83) inciden plenamente de modo constante, mientras que sus potencialidades máximas de afirmación cualitativa o han sido actualizadas o están contenidas por condiciones de vida desfavorables. En las demás Comunidades se producen constantes modificaciones demológicas que proceden sea de variaciones internas que ya analizamos en los capítulos anteriores, sea de factores migratorios.

En el sentido más amplio de la palabra, se llama migración todo acto, voluntario o forzoso, por el cual un individuo o un conjunto humano abandona su lugar de residencia para ir a establecerse en otro territorio. La sociología general, sin embargo, restringe el alcance del concepto. Por un lado, no se ocupa de las migraciones individuales, salvo que su volumen las convierta en fenómeno social. Por otro lado, no se interesa por los desplazamientos, constantes o crónicos, de conjuntos nómades en espacios vacíos. En estos casos, en efecto, no cambian ni la población ni las estructuras de las Comunidades consideradas. Por el contrario, éstas se mantienen inmutables, desde los mencionados puntos de vista, gracias al

movimiento en función del cual están organizadas y que les permite conservar un siempre idéntico marco geoeconómico. Agotados los recursos naturales disponibles en un área, una tribu cazadora o pastoril necesita mudarse a otro territorio donde vuelva a encontrar las condiciones de vida a que está adaptada. Para ella, el cambio de espacio geográfico es, por lo tanto, un factor de permanencia demológica y estructural.

A la sociología general sólo le interesan las migraciones que acarrean modificaciones sociales. Éstas pueden afectar a la comunidad que se desplaza o pierde integrantes, y también a la que recibe a los migrantes o se constituye con ellos. De ahí que se deba enfocar el fenómeno migratorio desde un doble punto de vista: el del conjunto de origen, y se habla entonces de *emigración;* el del conjunto receptor, y se está ante la *inmigración*. Corresponde, por otro lado, distinguir las *migraciones externas,* en las cuales el desplazamiento demográfico se hace de Comunidad a Comunidad, de las *migraciones internas,* que se refieren a los movimientos de población que se producen dentro del espacio geográfico de una misma Comunidad. En fin, hay que considerar separadamente las *migraciones irreversibles* – las únicas que estudiaba la sociología hasta hace muy poco – y las *migraciones temporarias* – en especial las que proceden del turismo –, que han adquirido últimamente una considerable importancia.

116. Migraciones globales y migraciones parciales.

Las primeras migraciones de las que tengamos un conocimiento histórico – por lo menos a través de sus efectos – son las de pueblos enteros. No nos referimos aquí a los desplazamientos de población hacia tierras vírgenes, tales como los de las tribus mongoles que pasaron del Asia a América por el Estrecho de Behring – éstos interesan al historiador pero no al sociólogo, como hemos visto en el inciso anterior –, sino a los movimientos de pueblos enteros hacia territorios ya ocupados por conjuntos humanos autóctonos o llegados anteriormente. Pensamos especialmente en el desplazamiento global de los pueblos arios que, en olas sucesivas, emigraron del Asia central hacia la India, el Irán y Europa. Y, más recientemente, de las tribus turanias que, salidas del Turkestán, se instalaron en el centro de Europa, y de las hordas mongoles que se establecieron en Rusia. En semejantes casos se trata de conjuntos, sociales que, por una u otra razón, abandonan globalmente los territorios en que vivían para sobreponerse a poblaciones extrañas y, con el tiempo, mezclarse en alguna medida con ellas. Tales migraciones tienen, por lo tanto, una doble consecuencia social: la desaparición de la Comunidad primitiva y la formación de una nueva con estructuras y, a veces, sustrato étnico diferentes. En el mundo contemporáneo el fenómeno sólo se dio en menor escala, como aconteció, después de la segunda guerra mundial, con la población prusiana desplazada hacia la Alemania occidental.

Las migraciones parciales, de características más variables constituyen, por el contrario, una constante histórica. Cuando se dan las condiciones necesarias se producen en todas las épocas y en todos los pueblos. Grecia y Fenicia crearon

ciudades en toda la cuenca del Mediterráneo. Roma pobló con ciudadanos provincias enteras del Imperio. Norteamérica, Australia y parte de Sudamérica deben la casi totalidad de su población a migrantes venidos de Europa. En algunos casos los recién llegados se yuxtaponen a otros conjuntos raciales, autóctonos o inmigrados, como en Sudáfrica, o se mezclan con ellos, como en la mayor parte de Centro y Sudamérica. Las nuevas Comunidades deben mucho, cuando no todo, a los inmigrantes, pero sus estructuras, salvo a veces en lo que atañe al grupo familiar, son originales. Sus elementos constitutivos -individuos o familias- vinieron, en efecto, aisladamente, separándose de Comunidades que prosiguieron sin ellos su evolución histórica.

Mencionemos, para completar nuestro análisis, el fenómeno intermedio de la dispersión, mediante el cual un pueblo entero emigra, pero reparte sus integrantes entre varias Comunidades. Se trata, pues, de una emigración global que desemboca en una inmigración parcial. El caso más célebre es el de la diáspora judía, en el siglo 1. Del mismo modo, después de la segunda guerra mundial algunas repúblicas de la Unión Soviética fueron eliminadas mediante la dispersión de todos sus habitantes, deportados aisladamente a Siberia y a las provincias asiáticas del sur.

117. Migraciones voluntarias y migraciones forzosas.

Nuestros ejemplos anteriores nos llevan a distinguir, en las migraciones, las que responden a una libre decisión de quienes se desplazan y las que constituyen el resultado de una imposición humana. En la práctica, sin embargo, la discriminación no siempre es tan fácil como parece a primera vista.

Hay, por cierto, migraciones que indiscutiblemente son voluntarias. El campesino italiano que, entre 1860 y 1914, dejaba su país para "hacer la América" en la Argentina, el inglés, irlandés o alemán que emigraba a los Estados Unidos para encontrar mejores condiciones de vida o el judío que salía de la Europa occidental para el Nuevo Mundo en busca de oportunidades comerciales actuaban por propia decisión. Nadie los obligaba a hacerlo, ni nada los empujaba, salvo un juicio comparativo sobre su situación actual y las posibilidades ofrecidas en otras tierras. También fueron indiscutiblemente voluntarias las migraciones globales de los pueblos amarillos que, en distintas épocas, avanzaron en Europa con propósito de conquista.

Sabemos, por el contrario, de desplazamientos forzosos – individuales y globales – que han dejado huellas profundas en la historia. La trata de negros, a la que América debe una parte apreciable de su población, constituye el ejemplo más claro de un movimiento demográfico, escalonado en varios siglos, que fue impuesto por la fuerza a sus víctimas. La expulsión por los soviéticos de la población de las provincias alemanas anexadas por Rusia y Polonia nos ofrece un caso reciente de migración forzosa de carácter global. Y la *diáspora* judía, un caso característico de emigración forzosa con dispersión voluntaria.

Más difíciles de definir son los desplazamientos de población que tienen su origen en la persecución política, racial o religiosa. ¿Puede llamarse voluntaria la emigración de un individuo que no tiene otra alternativa que la muerte o la cárcel? Las autoridades de su país no lo expulsan: tratan, por el contrario, de detenerlo. Sin embargo, el perseguido no decide libremente: las circunstancias lo empujan en defensa de su derecho natural a la vida y a la libertad. Pero también es cierto que se podría decir lo mismo del individuo que huye del hambre que pone en peligro, si no su misma existencia, por lo menos las condiciones mínimas de su realización personal y familiar. Más indefinido todavía desde el punto de vista del presente análisis es el proceso migratorio suscitado no por la persecución directa sino por una mera situación de intranquilidad, tal como la que padecían los judíos en el imperio zarista. Tampoco podemos ubicar claramente las migraciones provocadas, sin amenaza que afecte la libertad individual ni los bienes, por el cercenamiento de actividades colectivas de carácter religioso, cultural o nacional. Es lógico que un conjunto humano al que se prohíbe practicar públicamente su religión o hacer uso de su idioma o que simplemente está sometido a una autoridad extraña busque escapar de una situación para él negativa y elija – ¿libremente? – la emigración.

118. La emigración: sus causas.

Como acabamos de ver, las causas del fenómeno migratorio son múltiples. Podemos agruparlas, sin embargo, en tres categorías: causas económico-sociales, causas, demográficas y causas políticas, dando a esta última palabra su sentido más amplio. Nada impide, por cierto, que factores de distinta naturaleza se sumen para desencadenar un mismo proceso.

Encontramos un ejemplo característico de emigración económico-social en la creación por Roma de colonias de poblamientos en provincias lejanas. La transformación del régimen romano de aristocrático en oligárquico había producido, a pesar de la reforma agraria, una extrema concentración de la propiedad rural. Puesto que, por otro lado, la mayor parte de los oficios estaban ejercidos por esclavos, los hombres libres carecían de medios de vida. La distribución de las tierras conquistadas resolvía, por consiguiente, un problema económico-social. Pero también eliminaba un poderoso factor de descontento y tenía, por lo tanto, motivación e implicancias de orden político. Puramente económicas fueron, siglos más tarde, las causas de la trata de negros, provocada por la demanda de mano de obra por parte de los ingenios y plantaciones de América y por la codicia de los traficantes, reyezuelos africanos y mercaderes árabes y europeos. Y fue el afán de encontrar riqueza o, por lo menos, mejores condiciones materiales de vida el que llevó a emigrar a tantos campesinos del Viejo Mundo en el siglo XIX y a principios del siglo XX.

A pesar de estar siempre mezcladas con elementos de orden económico, las causas demográficas del fenómeno migratorio son mucho más profundas que las anteriores. No se refieren, en efecto, a circunstancias accidentales ni individua-

les, sino a un exceso de población (ver Inciso 185). Cuando, en un nivel de desarrollo estabilizado, la cantidad de habitantes de un territorio llega a superar la que permite la densidad demográfica óptima, la solución lógica es el trasvasamiento del excedente. Así las ciudades griegas de la Antigüedad, con poco territorio y suelo árido, restablecían periódicamente su equilibrio demográfico mediante la creación de colonias, solución ésta que no carecía de propósitos económicos y políticos. La emigración irlandesa del siglo pasado respondía, a pesar de su carácter espontáneo, a motivos de la misma naturaleza, aunque las decisiones individuales tomadas al respecto procedieran de causas económicas, políticas y religiosas.

Las causas políticas, considérense desde el punto de vista de la Comunidad que expulsa, directa o indirectamente, a un conjunto humano o en cuanto a la decisión más o menos libre de los emigrantes, siempre hacen a una incompatibilidad de convivencia. O bien un Estado considera peligrosa o simplemente negativa la presencia, en el seno de la Comunidad, que conduce, de elementos heterogéneos desde el punto de vista racial, cultural o ideológico, o bien dichos elementos se encuentran incómodos y, a veces, inseguros bajo una autoridad extraña. La emigración, forzosa o voluntaria, de estos últimos devuelve a la Comunidad su coherencia y permite a los integrantes del conjunto inasimilado encontrar en otras tierras condiciones de vida más satisfactorias. Por supuesto, la situación adquiere caracteres muy especiales cuando se trata de la deportación por una potencia conquistadora de los habitantes de un territorio anexado. La emigración forzosa, ya mencionada, de los alemanes de Prusia Oriental, la de los musulmanes de Palestina y la de los franco-argelinos, por ejemplo, constituyeron soluciones unilaterales, obtenidas a expensas de los derechos de las poblaciones desplazadas.

119. La emigración: sus consecuencias.

Si al sociólogo le interesan todas las causas, aun las individuales, del fenómeno migratorio, puesto que de ellas depende el proceso en cuestión, sólo toma en consideración las consecuencias sociales que éste produce.

Desde el punto de vista de la Comunidad de procedencia, toda emigración tiene un efecto básico que es siempre el mismo pero cuya incidencia valorativa varía considerablemente con las circunstancias: una pérdida cuantitativa de población. En el caso límite de un desplazamiento global o de una dispersión total, el territorio que ocupaba la Comunidad se vacía, quedando disponible para el causante del proceso o para algún pueblo colonizador del futuro, y no hay nada más que decir al respecto. Pero cuando, por el contrario, el proceso es sólo parcial, el problema de sus consecuencias positivas y/o negativas debe ser planteado.

Es obvio en primer lugar que, salvo casos patológicos, todo ser humano tiene determinada capacidad actual o potencial de producción. Al verse privada de un individuo la Comunidad pierde, por lo tanto, su producción actual o potencial. Si emigran productores actuales las consecuencias son evidentemente negativas,

como también lo son, aún en mayor medida las de un alejamiento de los niños – productores potenciales actualmente improductivos – a pesar del aumento de bienestar que provoca, en un primer momento, la eliminación de consumidores que no satisfacen sus necesidades con su trabajo. Desde el punto de vista cuantitativo, la emigración resulta positiva solamente cuando permite mantener o restablecer la densidad demográfica óptima, o sea cuando excluye de la Comunidad a productores potenciales que, por falta de recursos, nunca podrían convertirse en productores efectivos, siendo y permaneciendo así consumidores improductivos. Ya sabernos, sin embargo (ver Inciso 81), que la densidad demográfica óptima es función del nivel de desarrollo. Lo antedicho vale, por lo tanto, para una Comunidad que, por una u otra razón, no tiene posibilidad de mejorar sus índices de aprovechamiento de los recursos existentes ni de encontrar nuevos elementos en este campo. Al permitir y hasta fomentar la emigración, la Italia anterior al fascismo resolvía parcialmente el problema de la desocupación pero perdía potencialidades merced a cuya actualización se podía, como la historia posterior lo demostró, absorber la mano de obra sin empleo y mejorar el nivel de desarrollo del país.

El aspecto cuantitativo de la inmigración no es, sin embargo, el más importante. Sea positiva o negativa desde este último punto de vista, la emigración acarrea consecuencias muy diferentes según el nivel cualitativo de los que se alejan. No es la misma cosa para una Comunidad perder peones que, en definitiva, podrán reemplazarse con máquinas que perder intelectuales y técnicos, factores insustituibles de todo progreso en cualquier campo. La emigración calificada que desde la segunda guerra mundial se produce desde Europa y la Argentina hacia Estados Unidos es, por cierto, mucho más grave para sus Comunidades de origen que el desplazamiento de mano de obra que tuvo lugar en el siglo pasado con el mismo destino, aun cuando éste creaba, como en el caso de Alemania, vacíos demográficos sin colmar. La emigración de brutos (ver Inciso 103) es positiva en todos los casos. La de *asimiladores* puede serlo o no serlo. La de *realizadores y,* sobre todo, de *creadores* siempre es catastrófica, especialmente en nuestra época, en que el número va perdiendo mucho de su anterior importancia como factor de poderío.

120. Biotipología del emigrante.

Queda por saber si existen leyes sociales referentes a las características cualitativas de los emigrantes o si el desplazamiento voluntario de seres humanos responde a factores subjetivos que se manifiestan indiferentemente en todos los tipos biosociales. Es muy común encontrar al respecto juicios tan tajantes como infundados y nadie conseguirá nunca averiguar, sobre la base de tales afirmaciones arbitrarias y, a menudo, interesadas, si los pueblos gaélicos llegaron primeros al Atlántico por ser los más audaces o por huir más velozmente que los demás...

Dejemos a un lado, en este análisis, a los conjuntos humanos nómades, cuya inestabilidad territorial procede de necesidades constantes, y, por supuesto, a los emigrantes forzosos, cuyo desplazamiento obedece a causas ajenas a su naturaleza. Consideremos, pues, exclusivamente a los individuos que, pudiendo permanecer en su suelo natal, van a integrarse en Comunidades extrañas, solos o acompañados por sus respectivas familias. Notaremos inmediatamente que todos tienen una particularidad común: son desarraigados, a la vez inadaptados a sus condiciones de vida y dispuestos a romper los vínculos que los unen a su ambiente geosocial. Son independientes, material y psíquicamente, de la Comunidad de la que forman parte, sea por sentirse diferentes de sus demás integrantes, sea por tener la impresión – fundada o no – de que son rechazados por ella. De ahí dos tipos de emigrantes:- el *aventurero* y el *marginado*.

El aventurero, de biotipo longilíneo (ver Inciso 102), emigra para encontrar, fuera de un medio que limita sus posibilidades de afirmación, condiciones ambientales que le permitan realizar plenamente su voluntad de poderío. *Creador o realizador,* no encuentra en su Comunidad de origen el lugar que en su propia opinión le corresponde y no vacila en ir a conquistarlo en otras tierras. Aventureros eran el Conquistador, el segundón de familia noble y el filibustero que con propósitos muy variados iban hace unos siglos a América. Aventurero es hoy en día el intelectual – en el sentido más amplio de la palabra – que abandona su patria para encontrar en otro país un campo más favorable para sus investigaciones. A este biotipo superior de emigrante pertenece también, por lo general, el refugiado político, aunque la aventura no sea su meta sino la causa de su persecución. Y también el no conformista en materia religiosa.

El marginado representa la antítesis casi perfecta del tipo anterior. Es un asimilador o, a veces, un bruto, generalmente brevilíneo, que emigra por incapacidad relativa, por una inferioridad extrema que le impide conservar su posición y hasta, en los casos límites, sobrevivir en su suelo natal. Cuando una catástrofe de orden natural, como por ejemplo la enfermedad de la papa en Irlanda, o un crecimiento demográfico más rápido que el desarrollo técnico crea un exceso de población en determinado territorio, los que no tienen más remedio que irse son aquellos que no están en condiciones de defenderse eficazmente contra la competencia vital de los más aptos: los peores campesinos, los peores obreros, los peores comerciantes; y también peones desprovistos de la menor capacitación, que en épocas normales ya se encontraban sumergidos.

La doble tamización migratoria lleva, pues, a las áreas de poblamiento a individuos superiores y a individuos muy inferiores, casi sin término medio. Cuando se trata de colonias o de provincias alejadas de la metrópoli los primeros son reforzados por funcionarios enviados por el poder central y los segundos, a menudo, por delincuentes objeto de medidas de deportación. Entre la *élite* y la masa de los emigrados no hay, por supuesto, relación constante. Pero es obvio- que siempre la primera capa es numéricamente ínfima con respecto a la segunda.

121. La inmigración: el proceso de asimilación

Al llegar a su tierra de destino el emigrante – ya inmigrante – se encuentra de repente en un mundo nuevo al que tiene que incorporarse y, por lo tanto, adaptarse. Salvo que sea absorbido por una minoría étnica o nacional de su mismo origen, debe modificar su comportamiento y en cierta medida su modo de pensar para poder convivir armoniosamente con la población y ocupar en la Comunidad un lugar satisfactorio. Empieza, pues, para él un proceso de asimilación más o menos largo y más o menos exitoso.

El ritmo y los efectos de este proceso dependen fundamentalmente del grado de afinidad existente entre el inmigrante y el medio humano en el que tiene que encontrar ubicación. La raza constituye a este respecto una barrera casi insalvable, tratándose de conjuntos étnicos esencialmente diferenciados (ver Inciso 93), pues se establece espontáneamente – caso de Inglaterra, después de la segunda guerra mundial, con la inmigración antillana – un régimen de segregación que sólo puede ser superado mediante un largo proceso de mestización (ver Inciso 92).

La civilización y la cultura – y especialmente el idioma – intervienen en segundo lugar para los grupos familiares previamente constituidos. En Boston los ingleses se asimilan mucho más fácilmente que los italianos, mientras que sucede exactamente lo contrario en Buenos Aires. Los alemanes de los Estados Unidos se funden más rápidamente en la población que los del Brasil. Pero la religión priva sobre los demás factores superestructurales en cuanto a los inmigrantes solteros y, en todos los casos, para la segunda generación, pues de ella depende en gran parte el matrimonio. Contra la asimilación actúa, de ser el caso, el orgullo nacional de los inmigrantes, como se nota entre los japoneses del Brasil, especialmente cuando lo favorece la concentración en colectividades importantes. La propaganda del país de origen puede incidir en el proceso, como se vio en los conjuntos de inmigrados italianos y alemanes antes de la segunda guerra mundial, pero no lo condiciona. Los "francoamericanos" de Nueva Inglaterra, descendientes de inmigrados canadienses del siglo pasado, conservan todavía su idioma y siguen diciéndose franceses a pesar de su ciudadanía norteamericana y de dos siglos y medio de separación de la madre patria. Resisten la fusión inclusive con los irlandeses, católicos como ellos.

Intervienen por fin condiciones personales del inmigrante. Los varones se adaptan más fácilmente que las mujeres, los niños que los adultos, los extrovertidos que los introvertidos, los asimiladores que los realizadores y que los brutos, siendo muy variable la capacidad de asimilación de los creadores. También interviene, en lo que concierne a la Comunidad receptora, la facilidad de aceptación de los recién llegados, tanto desde el punto de vista estructural como en lo que hace a las disposiciones psicosociales. Pero, de modo general, los países de inmigración son abiertos y acogedores. Lo son mucho más, sin embargo, para los inferiores – utilizables – que para los superiores, cuya misma capacidad teme la capa

dirigente. Los "dueños de casa" prefieren, lógicamente, recibir a sirvientes que a competidores capaces de desplazarlos.

122. La inmigración: sus consecuencias.

La inmigración acarrea, pues, graves peligros para la homogeneidad demológica del país receptor. Conjuntos raciales esencialmente diferenciados pueden enquistarse en la población, como sucede con los negros en los Estados Unidos y los judíos en todas partes, sin otra salida que una eventual mestización que rebajaría el nivel del sustrato étnico de la Comunidad. Notemos, sin embargo, que la transformación sustancial de un país receptor por incorporación de una ola inmigratoria no siempre resulta negativa. La población, fuertemente europea, de la Argentina de hoy no tiene felizmente mucho que ver con lo que era – casi totalmente mestiza – hace cien años, antes de la llegada masiva de italianos y españoles.

Fuera de los eventuales peligros de heterogeneización y de las posibilidades de cambios demológicos fundamentales, la inmigración tiene casi siempre dos consecuencias tan contraproducentes como inevitables. La primera es el rebajamiento cualitativo. En efecto, la relación numérica entre individuos superiores e inferiores está muy por debajo, en toda ola migratoria, de lo que era en el o en los países de origen sino también en el país de destino, cuyos cuadros se han formado anteriormente por un doble proceso de inmigración y selección. En un primer momento el aporte humano inferior parece aumentar el poderío de la Comunidad en provecho de sus integrantes anteriores y, en especial, de la capa dirigente. Pero, al asimilarse, los elementos inferiores se van mezclando con la población primitiva. Dejan de constituir un estrato subordinado, por debajo del cuerpo social propiamente dicho, al modo de los esclavos de Roma, y, como los libertos, se funden en el conjunto, cuando no lo absorben. El nivel cualitativo de la población baja y sólo se podrá elevar mediante un largo proceso de formación y selección.

La otra consecuencia negativa – ésta vez sin excepción – es la atomización amórfica de las estructuras sociales. El inmigrante carece de vinculaciones de cualquier orden con la población a la que se incorpora físicamente. Por lo general viene con mujer e hijos o se casa con una compatriota. Se aísla entonces en su grupo familiar, sin otros contactos con sus vecinos que los que imponen sus actividades profesionales. Aun cuando forme parte de un núcleo nacional concentrado en un mismo lugar, se encuentra entre desconocidos y sus relaciones con ellos están muy lejos de sustituir las que dejó en su aldea natal, donde todos eran más o menos parientes, o hasta en el barrio de su ciudad de origen. La Comunidad tiende así a un mosaico de familias casi aisladas.

La atomización social se manifiesta más aún en el campo de las relaciones superestructurales. El inmigrante ignora la historia del país o, por lo menos, no la siente como herencia propia. Tiende a criticar costumbres que no comparte y permanece ajeno a una cultura tradicional que no alcanza a absorber. Peor aún: el tiempo va embelleciendo sus recuerdos de la patria perdida y a menudo la nos-

talgia se apodera de él. No le importa en absoluto la vida presente ni menos el porvenir de la Comunidad de la que forma parte al modo de un cuerno extraño. Y sus hijos, tironeados entre el hogar y la escuela, u optan por el primero y siguen sintiéndose emigrados, o se dejan aprehender por la enseñanza recibida en la segunda y, despreciando a sus padres "gringos", rompen o por lo menos aflojan sus vínculos con el único grupo capaz de darles una base estructural. De ahí el indiferentismo y el "ventajismo" que caracterizan a tantos descendientes de inmigrantes, extranjeros en su propio país.

123. Las migraciones internas: la inestabilidad geosocial.

Los movimientos de población entre Comunidades no son los únicos que la observación y el análisis histórico nos permiten comprobar. Hasta revisten carácter de excepción, por importantes que sean, si los compasamos con los desplazamientos que se producen dentro del territorio de cada pueblo. Salvo en caso de persecución, resulta obviamente más fácil, para quien tiene necesidad – o simplemente gana – de abandonar su suelo natal, reubicarse en el país que es el suyo y conservar así las ventajas de su adaptación hereditaria y adquirida a condiciones culturales de vida que sólo cambiarán en una mínima parte. Esto sin hablar de la mayor facilidad material de un traslado a escasa distancia.

Independientemente de su motivación inmediata, que analizaremos en el inciso siguiente, las migraciones internas dependen fundamentalmente, por un lado, de caracteres hereditarios – étnicos o adquiridos – del conjunto humano dentro del cual se producen y, por otro, de la mayor o menor rigidez estructural de éste. Así como hay pueblos migratorios que, colectiva o individualmente, tienden a desplazarse de país en país, los hay inestables dentro de sus propias fronteras, sea por nomadismo biopsíquico, sea por falta de apego a los grupos y comunidades geosociales de las que forman parte. Inútil es agregar que lo que acabamos de decir en cuanto a los pueblos vale, dentro de cada uno de ellos, para los distintos estratos biotipológicos.

No es por casualidad que entre los pueblos sedentarios de Occidente el más inestable desde el punto de vista geosocial sea el norteamericano. En los Estados Unidos, el desplazamiento casi constituye una norma de aplicación general. La gente cambia de casa, de ciudad y de Estado con la mayor facilidad y con una frecuencia asombrosa. Nada más lógico, sin embargo. Se trata, en efecto de una población compuesta en su mayor parte por hijo, nietos y bisnietos de inmigrantes que tienen el nomadismo en la sangre. El predominio de la raza nórdica, más movediza que la alpina, constituye otro factor hereditario de la misma tendencia.

Con no menos incidencia en la inestabilidad geosocial actúan la indiferenciación de las formas sociales y el amorfismo estructural. Un pueblo con larga historia y alta cultura siempre se caracteriza por la gran variedad de sus grupos y comunidades intermedias, por un lado, y de sus costumbres, por otro. El individuo no es una mera unidad de un conjunto indiferenciado y no le resulta igual ubicarse en

tal o cual lugar, pues cualquier lugar que no fuera el suyo propio exigiría un esfuerzo de adaptación, vale decir un esfuerzo no necesariamente exitoso. Si, por el contrario, la uniformidad impera, el desplazamiento geográfico no acarreará un mayor cambio de condiciones de vida. El provenzal que se radica en Bretaña se encuentra en un mundo nuevo. Pero el yanqui que pasa de Nueva York a Chicago y aun a San Francisco apenas si experimenta los efectos de su mudanza, como si se hubiera limitado a cambiar de casa. Si, además, no tiene más vínculos sociales estables – y hasta cierto punto – que los que lo unen con los otros miembros de su familia reducida al núcleo conyugal, no deja nada atrás y su lugar de residencia le resulta indiferente. Por eso el bracero emigra más fácilmente que el campesino terrateniente, el asalariado que el empresario, el intelectual que el burócrata, el fracasado que el que ocupa una posición destacada en su medio local. No es por casualidad que observamos en la historia que las migraciones internas siempre son inversamente proporcionales a la solidez de las estructuras sociales. No las hubo en la Edad Media, salvo catástrofes, cuando cada uno desempeñaba hereditariamente su función, con prohibición consuetudinaria y hasta legal de abandonarla.

124. Las migraciones internas: causas y consecuencias.

Fuera de los factores constantes que acabamos de analizar, las migraciones internas responden por supuesto, en cada caso, a causas inmediatas. Éstas son por lo general las mismas que mencionamos más arriba (ver Inciso 118) para las migraciones de país a país, con excepción de las políticas: búsqueda de nuevas fuentes de recursos y presión demográfica. Accidentalmente pueden aparecer, sin embargo, motivos de otra índole, totalmente imprevisibles. Tales, por ejemplo, las leyes de partición forzosa de la herencia, que al fomentar el minifundio han contribuido poderosamente a despoblar el campo europeo; la mecanización del agro, que va reduciendo la necesidad de mano de obra rural y, en los Estados Unidos, la aplicación a las fábricas del "acondicionamiento de aire", que permitió la industrialización de los Estados sureños.

Merecen una mención aparte, por su volumen y sus características, las migraciones rurales hacia las ciudades, que constituyen un fenómeno que dura desde hace doscientos años. Su causa inmediata es la industrialización de tipo capitalista que provoca una cada vez mayor demanda de mano de obra por parte de fábricas instaladas en centros urbanos. Atraído por las luces de la ciudad, el campesino abandona su modo de vida tradicional, rompe con su ambiente social – incluso familiar – y viene a instalarse en un suburbio triste e insalubre. Las provincias rurales se despueblan o, por lo menos no crecen, desde el punto de vista demográfico, con el ritmo del país. Las grandes ciudades, donde las industrias se instalan preferentemente para estar cerca de un gran mercado consumidor y disponer de medios de transporte adecuados, se inflan monstruosamente.

De esta doble consecuencia procede otro tipo de migración: la que drena, de las zonas rurales y las pequeñas ciudades hacia los grandes centros industriales, a

jóvenes de clases medias en busca de condiciones de vida más favorables. El aumento de la actividad fabril y la cada vez mayor concentración demográfica provocan, en efecto, una constante oferta de cargos administrativos y técnicos y una creciente demanda de servicios de toda índole, en gran parte satisfechas por la inmigración interior.

Tales como los conocemos desde hace dos siglos, estos desplazamientos de población tienen una doble consecuencia catastrófica: el empobrecimiento cualitativo de las zonas rurales y el mayor desequilibrio de las grandes ciudades. Por un lado, los jóvenes más preparados y de mejor dotación hereditaria de cada generación se alejan de su terruño, dejando potencialmente sin cuadros a la población local. Por otro lado, y salvo excepciones individuales, no se ubican útilmente en los centros receptores y pasan a engrosar, frustrándose, clases medias abultadas y en gran parte parasitarias.

En los países industrializados se nota sin embargo, desde antes de la segunda guerra mundial, una tendencia descentralizadora que, si bien no descongestiona los grandes centros poblados, con todo tiende a frenar su crecimiento. Ciudades pequeñas se industrializan, a la vez que grandes establecimientos fabriles se desplazan hacia el campo. Este fenómeno permite prever una vuelta al equilibrio geoeconómico y, por lo tanto, a una repartición más satisfactoria de la población. Lo único que parece ser irreversible es la disminución de la mano de obra agrícola, desplazada por la máquina.

125. La planificación migratoria.

Frente a la considerable incidencia de un proceso capaz de modificar cuantitativa y cualitativamente la sustancia humana de una Comunidad y hasta, en el caso de un país de inmigración, de transformar su sustrato racial, como acontece en la Argentina con la entrada masiva de indios y mestizos procedentes de países limítrofes, es lógico que los Estados hayan tratado de planificar los desplazamientos de población. Naturalmente, los intereses de unos y otros se contradicen: un país de emigración tratará de retener a sus elementos superiores mientras que un país de inmigración seleccionará a los individuos que admita. En el primer caso, sin embargo, las medidas de corte policial son generalmente ineficaces y sólo condiciones satisfactorias de vida y de trabajo lograrán el resultado buscado. Por el contrario, la inmigración puede ser controlada mediante la debida tamización, por vía administrativa, de los postulantes.

La posibilidad de mejorar la dotación hereditaria de una Comunidad por aportación de elementos superiores existe por lo menos en los países hacia los cuales se dirige espontáneamente una corriente migratoria. La tentación de la cantidad y, en especial, de la mano de obra barata y por lo tanto de calidad inferior incide desgraciadamente, a menudo, de modo negativo. Pero, aun fuera de ella, los factores de selección por considerar – raza, biotipo, cultura, idioma, religión, for-

mación profesional, salud y capacidad de asimilación – son tantos y se presentan a veces en forma tan contradictoria que la tarea no resulta nada fácil.

Es indudable, sin embargo, que hay entre los mencionados factores un orden necesario y que la raza figura en primer lugar. Se podrá curar a un enfermo, instruir a un analfabeto, enseñar el idioma a un alófono y hasta convertir a un adepto de una religión extraña; se podrá, más lentamente, seleccionar una élite a partir de una población cualitativamente inferior; pero no se podrá transformar a un negro en blanco, ni viceversa. El siciliano se asimila perfecta y rápidamente en la Argentina; pero introduce en la dotación hereditaria del país genes de origen semita con todas las consecuencias que llevan con ellos.

Desde el punto de vista esencial de la selección étnica, dos escuelas se enfrentan. La primera afirma el principio de la afinidad de sangre. Un conjunto racial, existente o en formación, no debe incorporarse sino elementos semejantes y hasta idénticos a los que ya tiene. En esta base se fundaba la ley de inmigración norteamericana, vigente hasta 1966, que restringía considerablemente el ingreso de blancos no nórdicos y prohibía la de individuos de color. Notemos sin embargo que, en lo que atañía a los blancos, intervenía la nacionalidad y no la raza: de ahí la consecuencia paradójica de una inmigración judía considerable al amparo de normas legislativas destinadas a favorecer la llegada de inmigrantes británicos y germanos. La otra escuela es la de la compensación racial. A menudo este principio da lugar, por parte de profanos, a cálculos que proceden de una química fantasiosa. Pero, en su expresión científica, afirma el hecho real de que un conjunto racial puede ser mejorado mediante una aportación heterogénea superior.

Por un lado, pues, mayor preocupación por la homogeneidad racial, y por lo tanto, por la asimilación. Por otro lado, inquietud predominante por el valor intrínseco de la aportación esperada. Notemos, sin embargo, que la teoría de la afinidad no impide a los países poliétnicos, como los Estados Unidos y hasta el Brasil, limitar su aplicación a la raza superior y que la tesis de la compensación no menosprecia el peligro de la no asimilación de elementos heterogéneos demasiado numerosos. Las dos teorías se completan, por lo tanto, con predominio, según los casos, de la afinidad o de la compensación.

126. Las migraciones temporarias

Al margen de las migraciones que, observadas en nuestra escala histórica, podemos llamar definitivas, siempre se han producido desplazamientos individuales o grupales de carácter temporario: los "viajes" del lenguaje corriente. El fenómeno ha tomado, desde la aplicación de la máquina de vapor a los medios de transporte, una importancia cuantitativa que ha ido aumentando, considerablemente después de la segunda guerra mundial. Su incidencia demológica es tal hoy en día que no podemos dejar de analizarla en este capítulo.

Las migraciones temporarias son de tres tipos, definidos en función de sus causas. Unas son consecuencia de la guerra contemporánea hecha con ejércitos de conscriptos. En las grandes contiendas bélicas de nuestro siglo millones de prisioneros de guerra fueron utilizados, durante años, como mano de obra agrícola y fabril y gozaron, en tierras enemigas, de un régimen de semilibertad y hasta de mera residencia forzosa.

Es inevitable que hombres jóvenes mezclados con una población predominantemente femenina – por el llamado a las filas de los varones de edad militar – dejen rastros apreciables en la dotación hereditaria del conjunto social receptor. Idéntico efecto tiene la ocupación del país vencido, la que, en nuestra época, suele durar decenios.

La presencia en Renania, después de la primera guerra mundial, de tropas francesas de color hizo visibles las consecuencias demológicas del fenómeno por la gran cantidad de mulatos que nacieron en la zona. Pero no es éste sino un aspecto, es cierto que el más grave, de una situación de carácter general que se ha reproducido, para casi toda Europa, después de 1945.

Las migraciones temporarias del segundo tipo se deben a razones de trabajo y tienen consecuencias similares a las anteriores. Los trabajadores bolivianos y chilenos que van cada año a la Argentina, por unas semanas, para la zafra y la esquila, los argelinos que van a Francia, por unos años, como peones de fábrica y los portugueses, españoles, italianos, griegos y turcos que van a Alemania, Suiza, Suecia, etc., a cumplir un contrato de trabajo de duración limitada conviven con la población y sus relaciones sexuales con mujeres del lugar son inevitables, aun sin hablar de los que, legalmente o no, consiguen convertirse en residentes definitivos. Elementos extraños se introducen así en la dotación hereditaria de los pueblos receptores, cuya raza va cambiando con mayor o menor lentitud pero de modo ineludible.

Quedan por fin las migraciones temporarias, de características muy diferentes, que se deben al turismo. Hasta mediados de nuestro siglo tales movimientos de población eran numéricamente muy reducidos y sólo afectaban a unas pocas ciudades y regiones europeas – París, Roma, Suiza, la Costa Azul, la Riviera Italiana –, hacia las cuales se desplazaban exclusivamente familias de alto nivel social. Hoy en día, por el contrario, son millones los viajeros que, cada año "invaden" por unas semanas los países receptores.

El turismo "de calidad" no tenía consecuencias sociales para las regiones de estada, pero sí para las naciones de origen, a las cuales aportaba elementos culturales – psíquicos y materiales – que contribuían a su formación: proceso éste que perdura todavía, con menor incidencia, en cuanto a América.

El turismo "de masa", por el contrario, no tiene influencia apreciable sobre los que lo practican, pero sí sobre la población de los países receptores. No tanto

desde el punto de vista biosocial, aunque no se puede descartar ciertos intercambios en este campo, como en lo que atañe a modificaciones psicosociales. Es el turismo el que convirtió a los suizos de guerreros en hoteleros, dándoles una mentalidad de lacayos. En mayor o menos medida según su capacidad de resistencia, los países que, más recientemente, han empezado a beneficiarse económicamente con la "industria" del turismo sufrirán una transformación parecida.

.....

LIBRO TERCERO

DINÁMICA

XII LA EVOLUCIÓN SOCIAL

127. Los cambios sociales

Ninguna comunidad está constituida por grupos sociales siempre idénticos a sí mismos y fijados de una vez por todas unos con respecto a otros en posiciones invariables, como lo están las casas de una ciudad. Cada grupo está hecho de materia viviente – los individuos – y se transforma sin cesar en el curso de su evolución, resultante sintética de las respectivas evoluciones biopsíquicas de sus componentes, aun cuando las relaciones fundamentales que existen entre estos últimos permanecen sin cambio. La familia, verbigracia, supone esencialmente la relación sexual entre el varón y la mujer. Pero sus modalidades varían con la personalidad de sus miembros y con las circunstancias que la condicionan. Sabemos hasta qué punto la ha modificado la industrialización. Y nadie puede dejar de comprobar que entre la formación de la pareja y su disociación la estructura familiar pasa por estadios diversos aunque encadenados. Sin embargo, la familia es un grupo natural que posee un sustrato biosocial invariable. No así grupos y asociaciones, nacidos por contratos sin fundamentos necesarios, que podrían no existir o tomar formas del todo distintas de las que tienen.

Naturales o contractuales, todos los grupos sociales y asociaciones deben, por otra parte, para subsistir, adaptarse a sus condiciones interiores y exteriores de realización y, por lo tanto, modificarse constantemente. Puesto que sus elementos constitutivos básicos cambian en su ser y en sus modalidades, y siendo accidentales sus demás células, toda comunidad es cambiante en su sustancia. Las relaciones que establece entre los grupos que federa tienen evidentemente que variar con estos mismos grupos. Pero el complejo que constituye no es un simple conglomerado y todo intento de reducirlo a sus componentes tropieza con la realidad profunda de la esencia misma del todo unitario. Es un hecho de observación, en efecto, que la Comunidad posee una duración propia, y que nace, se desarrolla y muere como los individuos. La historia nos da mil pruebas de semejante fenómeno. Imperios que durante siglos dominaron el mundo conocido cayeron en el caos. Naciones otrora poderosas y temidas vegetan hoy en la mediocridad, mientras que Comunidades surgen, dominadoras, donde no había ayer sino un polvo de tribus o pueblos anárquicos o sometidos.

En el seno de las naciones los regímenes se suceden, y se transforma a la vista la estructura social. Si bien existen leyes estáticas del orden colectivo, como lo vimos en el libro anterior, vale decir constantes que expresan la esencia estructural de la Comunidad, no hay ninguna que pueda ser aislada de la evolución histórica. Toda Comunidad vive, y toda vida corre en el tiempo, no como en un marco impuesto sino en una unidad de naturaleza. La vida social es cambio, modificación constante del complejo orgánico de las relaciones en función de la continuidad unitaria. La historia es una creación ininterrumpida del presente sobre la base del pasado. Cada período o forma que se aísle por una operación legítima pero arbitraria de la inteligencia tiene su razón de ser, y de ser lo que es, en los precedentes que lo imponen, y él mismo condiciona los siguientes que nacen de él. Cada uno trae elementos nuevos e influye en el ritmo de la evolución que le da existencia y valor. La Comunidad crea su historia afirmándose en el presente por adaptación de sus datos a las nuevas condiciones y se proyecta en el futuro con una masa de potencialidades que tendrá que actualizar o rechazar en el olvido. Su ser es indisociable de su evolución, como su organización es indisociable de su ser.

128. Unidad del complejo social

La duración social, vale decir la evolución cambiante de la Comunidad – o de uno de sus elementos constitutivos considerado aisladamente – entre sus límites vitales presenta dos aspectos, difícilmente conciliables a primera vista: la complejidad de los individuos y de los grupos que la constituyen y su unidad esencial. ¿Habrá que ver en tal dualidad una contradicción fatal e insoluble, que pesa sobre la sociedad humana, entre por un lado las innumerables tendencias egoístas de los individuos y de los grupos y, por otro, la Comunidad animada y dirigida por una fuerza misteriosa e inefable? Esto supondría olvidar que la vida social no se superpone a los seres que en ella se desarrollan sino que, por el contrario, es inherente a su naturaleza (ver Inciso 2). Pero la oposición individual a las necesidades colectivas no por eso deja de ser natural en el hombre. Los individuos tienen existencia, necesidades y aspiraciones propias. Bien pueden depender de la sociedad; no por eso dejan de tener una actividad que no se puede reducir sintéticamente a la actividad social, como tampoco esta última puede reducirse analíticamente a datos individuales. Igual ocurre con los grupos constitutivos de una comunidad cualquiera, cada uno de los cuales posee su *vida privada*.

Hasta las Comunidades más homogéneas presentan en su seno profundos antagonismos, de naturaleza muy variada. El marxismo ha llamado la atención sobre la lucha económica de las clases, que predomina, en efecto, en la sociedad contemporánea. Pero el reinado del capitalismo es relativamente reciente y localizado: durante milenios los conjuntos sociales se desarrollaron sin que relaciones de clases hayan pesado sobre su duración histórica. En realidad los antagonismos sociales son tan complejos como la naturaleza humana. Económicos, religiosos, étnicos y culturales, se entrelazan en una complejidad tal que su análisis siempre

es difícil. Intereses y sentimientos chocan en una interacción continua pero cambiante, de la cual sólo es posible, en el mejor de los casos, captar algunas constantes esenciales o momentáneas.

Lo que es seguro es que todo intento de reducir a lo más simple el complejo que descubrimos dentro de la duración social tropieza con la realidad profunda de la misma naturaleza social. ¿Qué hay de más unitario, si se lo encara desde afuera, que un conjunto de productores agrupados en la empresa? La obra que crean exige en cada instante una cooperación de fuerzas. Nos da la prueba de la vitalidad del taller. Sin embargo, la más ligera observación revela los poderosos antagonismos que oponen no sólo a los individuos sino también a los grupos que se reparten el trabajo. Ahora bien: el taller no estalla como consecuencia de semejante guerra intestina y multiforme. Por el contrario, produce. Vale decir que las divergencias y oposiciones de los factores sociales están constantemente dominadas por su unidad, y no una unidad impuesta desde afuera, como la de una cuadrilla de presidiarios, sino surgida de la confrontación misma de los individuos y los grupos y de la necesidad de su actividad común.

Nos encontramos, pues, ante la siguiente disyuntiva: o bien la complejidad social de la que nacen los antagonismos debe considerarse una tara de la Comunidad, lo que no tiene sentido puesto que la sociabilidad es inherente al hombre, que sólo existe, por lo demás, en la diversidad; o bien debemos reconocer que no hay por un lado complejidad y por otro unidad del cuerpo social sino unidad de su complejo esencial, vale decir que los antagonismos no son nocivos sino, por el contrario, indispensables para la vida de la Comunidad. La interpretación unitarista que niega las contradicciones sociales o, por lo menos, las considera anomalías accidentales y la interpretación pluralista que las hipostasía son dos aspectos de la misma impotencia para aprehender lo real en su plenitud.

129. Antagonismos y superación.

Para entender cabalmente el proceso de la duración social tenemos que remontarnos al comienzo de nuestros análisis estructurales. Vimos, en efecto (Inciso 42), que el grupo básico de toda comunidad, la familia, está constituido por tres o más individuos. Cada uno de ellos tiene una personalidad propia que tiende a realizar, vale decir a afirmar. En la convivencia del grupo, la fuerza vital que dimana de cada individuo encuentra los límites de su expansión en los movimientos convergentes de las fuerzas que proceden de los otros integrantes del grupo. Cada uno trata de imponerse a los demás, y cuando el egoísmo prevalece sobre el instinto social vemos a uno de los cónyuges matar al otro o abandonar a su familia, o a los padres dejar morir de hambre a los hijos. Pero se trata aquí de casos patológicos. Normalmente los antagonismos que surgen entre las fuerzas individuales son dominados por las necesidades de la vida grupal y la familia se desenvuelve como un todo de mayor o menor pujanza. Lo mismo sucede con los grupos sociales de otro tipo y con las asociaciones.

Volvemos a encontrar la misma situación en cualquier comunidad intermedia. Cada grupo social, al tratar de realizarse al máximo, entra en contacto, directa o indirectamente, con los demás conjuntos del mismo nivel estructural. Si este contacto procede de un mero desarrollo paralelo, los grupos involucrados se adaptan los unos a los otros para hacer más fácil su convivencia. Habrá, pues, entre ellos, una interacción que los modificará a todos en cierta medida pero sin afectar sus respectivos dinamismos. Sí, por el contrario, el contacto proviene de una rivalidad, vale decir si es imposible que los grupos en cuestión, por una mera adaptación mutua, coexistan sin limitarse en su afirmación, el contacto se transforma entonces en conflicto: lo que se llama un antagonismo social.

Hay varias soluciones posibles para semejante choque vital entre dos grupos. Uno de ellos puede destruir al otro – el conjunto se empobrece entonces al desaparecer uno de sus elementos constitutivos – o absorberlo, eliminando así la variedad del complejo anterior, fuente de poderío. También puede sojuzgarlo, lo que acarrea una reducción de la fuerza sometida, o entrar con él en un acuerdo de componenda, renunciando a parte de su afirmación potencial con tal de que el otro proceda de igual modo: en este último caso ambos grupos se debilitan con perjuicio para el conjunto. Queda, por fin, una solución satisfactoria: la superación del antagonismo mediante la síntesis de las fuerzas en conflicto, que a la vez conservan su individualidad y, renunciando cada una a sus tendencias negativas, dan nacimiento a una superfuerza unitaria: la del conjunto que se afirma como tal.

El concepto de síntesis social ha sido gravemente desvirtuado por su interpretación marxiana, basada en el idealismo hegeliano, según la cual la evolución histórica sería el producto del antagonismo de dos clases que desaparecerían mediante superación revolucionaria para dar nacimiento a una tercera corriente unitaria, que al dividirse en dos, volvería a crear un conflicto dialéctico. En realidad, ni las fuerzas antinómicas se reducen a dos, ni la superación de sus antagonismos las hace desaparecer. Cada ente social – individuo o conjunto – se proyecta como fuerza y choca con todos los demás entes que, por su acción o por su mera presencia, se oponen a su afirmación. Los antagonismos son, por lo tanto, múltiples. Cuando se superan, las fuerzas en juego siguen existiendo en su propio nivel pero se unifican para expresar, en un nivel estructural superior, el conjunto que las abarca.

Podemos ahora completar la pirámide mediante la cual representamos (ver Capítulo V) la anatomía de la Comunidad. Vemos así que los grupos y asociaciones que constituyen su base se afirman en forma de fuerzas cuyos antagonismos se superan para crear fuerzas de síntesis, que corresponden a las comunidades intermedias, las que, en varios grados de unificación progresiva, superan sus propios conflictos para formar el dinamismo unitario de la Comunidad. No solamente las distintas fuerzas sociales subsisten dentro de la corriente en que el todo

social se realiza y se proyecta sino que se enriquecen mutuamente al no desperdiciarse en conflictos contraproducentes.

130. Intención directriz y finalidad.

Si a la complejidad social corresponde una anarquía interior que le es inherente y que proviene de la divergencia espontánea de las fuerzas antagónicas, y si esta complejidad está, empero, dominada por la unidad esencial de la Comunidad, es evidente que dicha unidad tiene un carácter dinámico. No hay, en efecto, factor estático de unificación que pueda imponerse a fuerzas movedizas por naturaleza, que se le escaparían en virtud de su misma movilidad evolutiva. Acabamos de ver, por otro lado, que las fuerzas que dimanan de los entes sociales son antagónicas y divergentes. Cada una de ellas se desarrolla en cierta dirección, conforme a las exigencias de la tendencia vital que realiza. Pero sabemos, por otra parte, que la unidad comunitaria es unidad del complejo social y no unicidad dinámica por destrucción de las fuerzas internas del conjunto. Esto significa que la fuerza social es la resultante sintética de los elementos dinámicos de la Comunidad, a los cuales impone una unidad de dirección.

Tengamos cuidado, sin embargo, de no atribuir a esta dialéctica – *polialéctica* expresa mejor el proceso – un carácter mecánico. La sociedad es humana en todos sus aspectos y la orientación de sus fuerzas constitutivas proviene de intenciones sin duda condicionadas por la necesidad vital, pero libres, en el sentido de que expresan la tendencia de los entes sociales hacia su realización. Cada uno de ellos tiende a afirmarse según las posibilidades que posee, eligiendo entre éstas las que mejor le permiten adaptarse a las condiciones de su existencia. La familia supera las tendencias personales de sus miembros en una intención colectiva que se desarrolla según la función del grupo. Lo mismo todos los demás grupos sociales y comunidades, que evolucionan cada uno según la intención directriz que es peculiar a su ser y, por lo tanto, a su razón de ser. La Comunidad, que no es sino el más amplio de los conjuntos sociales considerados, no constituye ninguna excepción.

Toda colectividad organizada tiene una función que la explica y la justifica. Dicha función se expresa en forma de una tendencia del conjunto a la afirmación de lo que es y a la progresión hacia lo que quiere ser. Pero hablar de progresión – y sin progresión no habría vida – es ya reconocer el carácter dinámico de la intención directriz de la Comunidad. Ésta no evoluciona al azar. Posee un orden de su duración como un orden de su estructura: cierta relación entre sus fuerzas constitutivas, de la que depende la dirección de su movimiento. Pero no hay orden sin finalidad. De hecho, la intención comunitaria busca su plena realización mediante una elección constante, según las necesidades interiores y exteriores, entre las posibilidades del conjunto que expresa y dirige a la vez.

La duración social depende, por lo tanto, de la naturaleza y calidad del ente considerado y de las circunstancias de su evolución. Luego, es susceptible de modifi-

carse por transformación no solamente del medio sino también de su "materia prima" dinámica. Precisemos bien, sin embargo, que la duración social, aunque depende en último análisis del ritmo vital de los individuos que componen la Comunidad y, por consiguiente, de factores demológicos, posee una continuidad histórica que le es propia. Se puede actuar sobre la intención directriz modificando los términos de la progresión *polialéctica* pero habría que transformarlos radical y totalmente, como asimismo sus condiciones materiales de vida, para que se quiebre el ímpetu que define a la Comunidad. Lo que significa que ésta desaparecería para dejar el lugar a un nuevo conjunto social que bien podría edificarse con los residuos del antiguo pero sería esencialmente distinto de él.

131. Lucha por la vida y solidaridad.

Las tendencias y las fuerzas de los individuos, grupos sociales y comunidades intermedias están dominadas, pues, por la tendencia y la fuerza de la Comunidad. Pero ¿cómo se efectúa la síntesis de dinamismos individuales y colectivos cuyas respectivas intenciones directrices se afirman naturalmente de modo contradictorio, como acabamos de verlo? (Inciso 129) Por su misma naturaleza, el ser humano tiende a realizarse, pero al hacerlo tropieza no sólo con el medio material en el que está sumergido sino también con el medio humano que lo rodea. Para él, realizarse es rivalizar, es pelear con todas las armas de las que dispone en su nivel de civilización. Los darwinistas hicieron de esta lucha por la vida la ley fundamental de la naturaleza y consideraron el interés que la orienta como el único motor del ser viviente. Para ellos la evolución social es el resultado de la competencia vital de cada uno contra todos. Por cierto, la lucha por la vida no se puede negar. Los antagonismos sociales son realidades que dimanan espontáneamente de la diversidad de los entes sociales – individuales y colectivos –, de su desigualdad natural y de su tendencia a imponerse a su medio humano como a su medio material. Sin embargo, la rivalidad general no puede ser el único ni siquiera el principal factor de duración de la Comunidad puesto que ésta sólo existe, precisamente, en la medida en que un principio de unidad domina los conflictos que oponen entre sí a sus elementos constitutivos.

La sociedad no es una máscara que la hipocresía sobreponga a la guerra permanente ni tampoco la resultante milagrosamente unitaria de fuerzas divergentes. Una *polialéctica* según la cual la duración histórica fuera simplemente el producto de antagonismos internos dejaría a un lado, por lo tanto, un factor más importante que la lucha por la vida, puesto que la sujeta y domina: la afirmación de la misma Comunidad. Un conjunto social que se limitara a comprobar y padecer los conflictos de sus elementos constitutivos se disgregaría. Pero hemos visto, por el contrario (Inciso 130), que la Comunidad posee una intención directriz que la expresa y la orienta hacia su propia realización. Todo sucede, pues, como si interviniera en el combate, se opusiera a tal solución y apoyara tal otra. La superación sintética en la cual se resuelven las contradicciones sociales parece ser la creación de una fuerza autónoma que se impone a los antagonismos y los trans-

forma según el interés comunitario. La superación de los conflictos naturales sería entonces el resultado de la intervención victoriosa de la colectividad.

Se compara a veces la duración histórica con un río cuya masa de agua, que tiende naturalmente a expandirse en todas las direcciones y a destruir así su unidad, está contenida por el lecho. La Comunidad constituiría, pues, el marco necesario de conflictos que serían impotentes contra ella, y su intervención eficaz sería meramente pasiva. Esta comparación es inexacta: no encontramos en ninguna parte el supuesto "lecho" fijo de la evolución social. El río está contenido por su medio exterior mientras que la, Comunidad sufre, por el contrario, la presión de las Comunidades geográficamente vecinas que tienden a disociarla. La corriente social tiene, efectivamente, un lecho que salvaguarda su unidad y, por lo tanto, su existencia, pero no es ni fijo ni exterior a ella. Es parte de su duración. Participa en el movimiento *polialéctico* con su actividad incesante en medio de los múltiples antagonismos que orienta y supera. Ni es inanimado ni actúa como un factor autónomo que se impusiera desde afuera a las contradicciones. La fuerza unitaria se manifiesta en cada momento de la duración y en el mismo seno de cada uno de los entes sociales que integran la Comunidad.

Si la lucha por la existencia en cuanto rivalidad constante de cada uno con todos los demás debe ser considerada un factor esencial de la evolución social, no hay que oponerle sino que agregarle otro factor, mucho más importante: la solidaridad por la existencia. Más importante de hecho, ya que el mismo individuo, producto del grupo familiar, es por su origen un ser social y puesto que los grupos de los que forma parte son victorias continuas del espíritu de unidad sobre el espíritu de lucha; y más importante en valor absoluto, ya que todo lo que la civilización ha producido procede de la solidaridad espacial y temporal de las generaciones que se han sucedido, y puesto que todo esfuerzo personal se hace con la sociedad o contra ella pero siempre en función de ella. En fin y sobre todo, en la Comunidad como en cada uno de sus conjuntos sociales constitutivos, la lucha por la vida es evidentemente menos poderosa que la solidaridad, ya que no logra quebrar la duración unitaria, que se impone a ella. Más aún: la solidaridad social hace más eficaz la lucha, dando una fuerza y un valor comunitarios al combate.

132. El ritmo de la duración social.

La intención comunitaria que supera al hombre está, por consiguiente, en el hombre mismo. Es el individuo el que lleva en sí el instinto de solidaridad tanto como el instinto de lucha. Acepta en principio la sociedad como una realidad necesaria cuya influencia siente en su propio yo. Pero el dinamismo social, síntesis de todas las fuerzas individuales y colectivas de la Comunidad, por un lado se opone en cierta medida a la realización egoísta del individuo y, por otro, no corresponde exactamente a su concepción de la solidaridad, vale decir a su intención comunitaria personal que sólo entra como parte ínfima en el juego de las fuerzas que supera la dinámica social. De ahí que el individuo esté tironeado entre su interés social permanente y su interés particular del momento en la medi-

da en que no coincide con la intención directriz de la Comunidad y se opone a ella. -

Comprobamos, pues, la existencia en cada ser humano de un ritmo social personal creado por el predominio alternado de sus dos tendencias fundamentales. Más todavía: una multiplicidad de ritmos que corresponden uno a la duración comunitaria y los demás a las respectivas duraciones propias de los grupos y comunidades intermedias de las que forma parte el individuo en cuestión y cuyo conjunto constituye los datos de lo que llamamos la actitud del hombre frente a la sociedad.

Por otro lado, cada grupo social domina con mayor o menor éxito sus contradicciones internas, según la relación variable de las tendencias que corresponden, respectivamente, al espíritu de solidaridad y al espíritu de lucha. El grupo evoluciona, por lo tanto, según un ritmo constituido por la sucesión de movimientos hacia su unidad perfecta meramente teórica y hacia su disociación jamás alcanzada salvo en el momento de su desaparición. Sucede lo mismo con las comunidades intermedias, que duran en función de sucesivas afirmaciones de intensidad variable.

Es natural, pues, que la Comunidad, cuya evolución es el producto de la síntesis de las duraciones individuales y colectivas que se desarrollan en su seno, siga también un ritmo cuyos movimientos correspondan a la realización más o menos logrado de su intención histórica, vale decir de su unidad en el tiempo. El cuerpo social se concentra en la afirmación de su ser y luego se relaja en una crisis que supera mediante un nuevo esfuerzo de voluntad colectiva. Señalemos aquí un error de lenguaje muy difundido: se habla a menudo de "tensión social" cuando los elementos constitutivos de una Comunidad se oponen violentamente. En realidad dicha tensión no corresponde a la Comunidad, que pierde, por el contrario, algo de su unidad y poderío y, por lo tanto, se relaja, sino a individuos y conjuntos sociales que olvidan momentáneamente su necesaria solidaridad.

133. La resultante de la evolución social.

Sólo hemos considerado, en el inciso anterior, el aspecto orgánico de la duración social. Veremos más adelante (Inciso 135) que la síntesis no se realiza de modo espontáneo sino que depende de la eficacia del órgano rector del conjunto considerado. Y también comprobaremos (ver Capitulo XIII) que el factor demológico cualitativo – variable – incide poderosamente en la evolución de los grupos y comunidades.. Al ritmo orgánico del cuerpo social se agrega, por lo tanto, un ritmo político y un ritmo cualitativo. La duración social es la resultante comunitaria de estos tres ritmos o, más exactamente, de los dos primeros, puesto que el tercero actúa casi exclusivamente por "coloración" de las duraciones individuales y colectivas y se halla así naturalmente integrado en los ritmos orgánico y político, en cuya formación interviene.

Para definir la duración social tenemos que considerar la amplitud y longitud de las oscilaciones en que se descompone su ritmo, vale decir la variación y rapidez de sucesión de sus movimientos. Pero tenemos también que determinar su nivel evolutivo por comparación con otras Comunidades y, sobre todo, la resultante de sus cambios sucesivos. El ritmo comunitario puede expresarse figurativamente en forma de curva sinusoidal. Pero sólo excepcionalmente esta curva permanece horizontal. Si trazarnos su resultante comprobamos (que, por lo general, el dinamismo evolutivo "sube" o "baja". Se dice entonces que la Comunidad está en progreso o en decadencia. Notemos aún, para completar nuestro análisis, que el ritmo de la duración social es esencialmente complejo, no sólo en cuanto a sus componentes sino también en su movimiento. Si consideramos, en efecto, una Comunidad desaparecida, podemos esquemáticamente representar su duración en forma de una curva parabólica formada por dos períodos, uno ascendente y el otro descendente. Pero si examinamos uno de estos períodos., observamos un movimiento ondulatorio de menor longitud cuya resultante determina la orientación de la curva en el lapso considerado. Podríamos reducir más y más nuestra escala de observación sin jamás encontrar un movimiento rectilíneo, salvo por incapacidad nuestra de análisis. La sucesión de movimientos de tensión unitaria y de relajamiento desintegrador es constante.

134. Afirmación y renunciamiento.

El ritmo de la evolución social consiste, por lo tanto, en una superación permanente, pero más o menos lograda, de los conflictos internos con vistas a la proyección de la armonía comunitaria. En este "más" y este "menos" hay que buscar las causas de sus tendencias contradictorias y de la dirección general de su movimiento. La Comunidad se afirma o se abandona. La curva ascendente de su duración corresponde a su victoria unitaria sobre las complejidades y divergencias de los individuos, grupos y comunidades intermedias, y dicha victoria se manifiesta por un reforzamiento de la eficacia funcional del cuerpo social, vale decir de su vitalidad. La curva descendente expresa, por el contrario, una superación cada vez menos lograda de los antagonismos internos, o sea la derrota de la Comunidad.

Concentrado en un esfuerzo positivo de realización, todo conjunto social busca y consigue el acrecentamiento de su poderío. Si bien es falso pretender que no puede afirmarse sino oponiéndose, debe admitirse, lo que resulta igual, que *el* desarrollo de su energía vital provoca una expansión de fuerzas que sobrepasan sus límites anteriores y, por eso mismo, presionan las posiciones ocupadas por las comunidades vecinas. El poderío no es, por otra parte, sino un conjunto de posibilidades, y uno de los medios – el más fácil – de realizarse y ejercer su poder consiste en buscar la confrontación con todo lo que se opone a su energía conquistadora. El combate por el poder no es, por lo tanto, sino la lucha por la vida despojada del utilitarismo de corto alcance al que los discípulos de Darwin pretendían reducirla.

La voluntad comunitaria de poderío constituye una tendencia esencial de la duración social ascendente. Hemos visto que no es la única ni la prevaleciente y que la solidaridad determina la evolución. Pero esto no es cierto sino para los cuerpos sociales cuya existencia constituye una victoria permanente sobre el espíritu de lucha. La Comunidad, cuyo poderío es la consecuencia de la solidaridad de sus elementos constitutivos, se afirma de modo autónomo y choca con otras Comunidades con las cuales no la vincula ningún interés común. La solidaridad interna se convierte, por lo tanto, en poderío y su poderío provoca o alimenta rivalidades exteriores. El imperialismo, se manifieste en la forma pacífica de la conquista agrícola de tierras vírgenes o en la forma violenta de la colonización y la guerra, es la expresión normal del poderío de una Comunidad que se afirma y progresa. Por el contrario, la curva de la duración histórica indica un movimiento de decadencia cuando el cuerpo social renuncia a los valores y a los bienes de su patrimonio y se abandona en el goce del instante, sin resorte, sin energía y sin voluntad ya no digamos siquiera de conquista sino de mera resistencia. Su desaparición ya no es sino una cuestión de tiempo.

135. El Estado, órgano de síntesis.

Resumiendo: la unidad comunitaria y, por lo tanto, la tendencia de la duración social son el resultado de la síntesis de las distintas fuerzas sociales constitutivas, síntesis ésta en constante elaboración por ser replanteada sin cesar por la misma evolución de los individuos, grupos sociales y comunidades intermedias. Tal proceso no es de modo alguno mecánico. La síntesis social no es necesaria, en el sentido filosófico de la palabra, y la historia nos da numerosos ejemplos de Comunidades que se descompusieron y desaparecieron por estallido anárquico. El instinto social, en efecto, es tanto más eficaz cuanto que la exigencia de solidaridad que representa se manifiesta en un círculo más limitado e inmediato. Vale decir que el interés de los grupos básicos y de las federaciones que los abarcan en segundo grado priva en la mente del ser social sobre el de una Comunidad lejana cuya utilidad sólo le aparece de modo episódico, mientras que las cargas que de ella proceden constituyen una preocupación cotidiana.

La superación unitaria de los antagonismos internos no puede, por lo tanto, hacerse por un movimiento espontáneo. Es el resultado de un esfuerzo de dominación por el cual se impone a los individuos, grupos y federaciones, en escala comunitaria, la solidaridad sinérgica, y dicho esfuerzo supone un órgano especializado: El Estado. Este es muy distinto, por lo tanto, del conciliador que nos pintan algunos teóricos: No se limita a suavizar los choques entre fuerzas antagónicas, ni a arbitrar como juez supremo los conflictos que puedan perjudicar la unidad preestablecida. No se trata, en efecto, de conseguir un equilibrio que sólo sería estancamiento. La Comunidad debe progresar en el tiempo, vale decir afirmarse siempre más en un ímpetu positivo por definición.

Por eso el Estado se apodera de las fuerzas antagónicas y realiza su armonía más allá de su contradicción. La componenda, ya lo hemos visto (Inciso 129), obli-

garía a grupos y comunidades intermedias a abandonar en provecho de la paz social parte de sus reivindicaciones, luego a renunciar a parte de su poderío. La síntesis, por el contrario, permite a cada uno de ellos una completa realización constriñéndolo a adaptarse y no a abdicar. La antigua imagen del "carro del Estado" toma aquí su pleno sentido: los caballos sólo alcanzan cada uno su total eficacia porque el cochero los obliga a formar un tiro homogéneo en lugar de pelearse o ir cada cual por su lado. También podemos comparar el órgano comunitario: con un director de orquesta: el Estado crea, – por síntesis de elementos diversos que, abandonados a sí mismos, tocarían cada uno su parte tratando de dominar a los demás, – una "melodía social" unitaria y armónica. Utiliza las contradicciones "instrumentales" para elaborar un orden esencialmente movedizo, un orden que no tendría sentido y ni siquiera existencia si no fuera cambiante: un orden *polialéctico*.

La síntesis de las fuerzas, por lo tanto, es comunitaria, pero no se logra sino en la medida en que el Estado posee, en cuanto grupo autónomo especializado, la capacidad, el poderío y la voluntad de desempeñar sus funciones en su carácter de agente de la intención histórica que encarna. Pero el Estado es uno de los grupos constitutivos de un conjunto que no existe sin él. Sería erróneo, pues, creer que supera a la Comunidad. Es la Comunidad la que supera sus antagonismos internos por obra del Estado. Este, en efecto, no goza de ninguna supremacía con respecto al cuerpo social. No es sino el funcionario de la colectividad de la que forma parte y a la cual está sometido. Está a su servicio. Las funciones que ejerce no le pertenecen en propiedad, aunque él es su único titular calificado, sino por delegación de poder. Eso no quiere decir, antes al contrario, que sea el instrumento de los grupos federados, ni que dependa de su voluntad mayoritaria o hasta unánime. Pues la Comunidad no se reduce a la suma de sus elementos constitutivos, con mayor razón si se excluye al que desempeña, por su especialización, un papel primordial.

Limitémonos a estas breves indicaciones respecto de la naturaleza y función del órgano rector de la Comunidad. Su estudio no corresponde al campo de la sociología sino al de la ciencia política. [9] Pero no podíamos dejar de abordarlo someramente aquí, so pena de hacer incomprensible el proceso de la evolución social.

XIII LOS DATOS DE LA EVOLUCION SOCIAL

136. La raza: sus potencialidades.

La evolución social que analizamos esquemáticamente en el capítulo anterior no tiene ninguna realidad autónoma. No pasa de ser el mismo proceso temporal de

9)- Cf.: Mahieu, Jaime María de, El Estado comunitario, Ed. Arayú, Buenos Aires, 1962.

un conjunto humano. Si pudimos hablar de ella en términos abstractos es meramente porque todos los hombres tienen, por naturaleza, un mismo instinto social básico y las mismas exigencias fundamentales de convivencia. Pero el conjunto social no se pliega a normas exteriores de duración sino que crea su propia evolución según su naturaleza, en cuanto ésta es común a todos los entes humanos colectivos pero también en cuanto posee caracteres peculiares. Es ésta la razón por la cual el análisis histórico nos muestra tan claramente que cada Comunidad se desarrolla con un ritmo singular.

Este ritmo procede, por lo tanto, de lo que es el conjunto social en evolución y, en primer lugar, de sus potencialidades. Estas podrán actualizarse o no según las circunstancias, pero no lo harán en ningún caso, obviamente, las que no existen. En cada decisión la Comunidad elige, acertadamente o no, de entre las varias posibilidades que se le presentan, la que le permite realizarse mejor, pero no puede elegir una imposibilidad so pena de fracaso. Así el pato puede, para llegar al otro lado de un charco, caminar o nadar. Pero la gallina elige necesariamente el primer procedimiento porque no tiene la potencialidad imprescindible para cruzar el agua.

Ahora bien: los caracteres biopsíquicos que determinan las posibilidades de un conjunto humano están dadas en su dotación hereditaria, la que depende, directa o indirectamente, de la raza: directamente cuando se trata de capacidades de ser y de actuar, indirectamente cuando se trata de capacidades de adquirir (ver inciso 138). Lo que significa que toda Comunidad se desarrolla dentro del marco trazado por la raza de su población. Pero ya sabemos (ver Inciso 92) que la dotación hereditaria de un conjunto humano no se define solamente por los caracteres potenciales que posee sino también por su grado de homogeneidad, vale decir, por la frecuencia con que dichos caracteres aparecen en los individuos. De los caracteres en sí dependen las elecciones teóricamente posibles; del grado de homogeneidad, la capacidad de decisión.

Siendo desiguales los conjuntos étnicos (ver Inciso 95), siempre desde el punto de vista de la dotación hereditaria y a menudo en lo que atañe al grado de homogeneidad, los factores raciales que inciden en la evolución social son de dos tipos. No basta que una Comunidad tenga en su seno a individuos y linajes de alta capacidad creadora para que la constante de su curva rítmica (ver inciso 132) resulte ascendente. Hace falta también una convergencia interna de fuerzas que permita al conjunto afirmarse en el nivel de sus más altos valores. De tal convergencia depende, en efecto, la realización de una síntesis perfecta. Si los creadores tienen que desperdiciar sus posibilidades en conflictos no superados o si meramente no reciben el apoyo colectivo que sólo puede dar una unidad de aspiración comunitaria, se encuentran anulados desde el punto de vista de su acción social, consigan o no realizarse como individuos. Un conjunto social que sea monolítico por su alto grado de homogeneidad racial logrará una afirmación mayor que una Comunidad provista de una dotación hereditaria más rica, cuantitativa y cualita-

tivamente, pero carente de ese dinamismo unitario que depende, en parte, de la distribución equilibrada de sus caracteres básicos.

137. La raza: su dinamismo.

Cuando los individuos que constituyen la "materia prima" de un conjunto social son diferentes los unos de los otros no solamente por su nivel cualitativo y los caracteres secundarios que definen su necesaria especialización sino también por sus tendencias fundamentales, la falta de afinidad entre ellos hace difícil su convivencia armónica. No se entienden y cada uno "tira por su lado". La síntesis unitaria de sus antagonismos exige un esfuerzo anormal, con el consiguiente desgaste de energía. No nos referimos aquí a la Comunidad poliétnica – en la cual los conjuntos raciales, yuxtapuestos en unidades territoriales homogéneas u orgánicamente combinados (ver Inciso 96), plantean problemas de tipo particular – sino a la Comunidad cuya población mestiza o en vías de mestización ya adelantada carece de la homogeneidad racial deseable. No se trata de dos o más conjuntos bien o mal unificados, sino de uno solo, dividido en sí mismo y tironeado por tendencias divergentes, que resiste su unificación por carecer de unidad esencial.

El dinamismo evolutivo, sin embargo, no depende exclusiva ni principalmente de la mayor o menor facilidad de la síntesis comunitaria. Procede ante todo de las mismas fuerzas internas del cuerpo social y éstas varían con la raza. Pues la dotación hereditaria de un conjunto abarca no solamente caracteres sino también la energía con que los caracteres tienden a actualizarse y proyectarse. Al igual que los individuos, las razas se diferencian por su capacidad y voluntad de afirmar lo que son. Las hay activas y las hay pasivas. Las primeras no son necesariamente las más, refinadas ni siquiera las más inventivas, pero su empuje les permite imponerse a las segundas aun cuando éstas estén mejor dotadas desde el punto de vista de la variedad y de los matices caracteriales.

De la energía racial procede, por otra parte, la elección que hace la Comunidad entre las posibilidades que, a cada "instante" de su evolución, le ofrece la historia para resolver el problema que se le plantee. Las potencialidades que forman parte de la dotación hereditaria no se actualizan automáticamente cuando las circunstancias exteriores lo exigen. Por un lado, no lo pueden hacer sino en el momento en que el grado de desarrollo alcanzado suministre a un carácter latente la posibilidad de proyectarse en los hechos: como el individuo, la raza se realiza en el tiempo. Por otro lado, la energía vital del conjunto étnico, que a menudo hace surgir la potencialidad disponible y siempre, cuando ésta se actualiza, le proporciona el dinamismo de su afirmación, varía con el desenvolvimiento de la duración histórica. Es cuando sus caracteres máximos pasan de la potencia al acto con el más alto grado de energía, que un pueblo alcanza el apogeo de su curva evolutiva.

138. La raza: su capacidad de adaptación.

Entre las potencialidades de toda dotación racial una merece una mención aparte por su naturaleza peculiar y por la incidencia que tiene en todos los aspectos de la duración social: la capacidad de adaptación. De ella dependen los cambios con que la Comunidad responde a sus variaciones internas y a las modificaciones del marco exterior en el que se desenvuelve.

Independientemente de las circunstancias históricas y el grado de desarrollo que hacen todo cambio más o menos difícil, no hay duda de que existen razas rígidas y razas flexibles. Las primeras tienden a conservar las estructuras, costumbres y modos de pensar que, a lo largo de su historia, han expresado satisfactoriamente su esencia, aun cuando no respondan a las necesidades presentes. Las segundas adoptan espontáneamente las formas sucesivas que facilitan su afirmación. Si dejamos a un lado los casos patológicos que se dan cuando un conjunto social, anquilosado, prefiere la desaparición al cambio necesario, o, por el contrario, cuando, inconsistente, renuncia a su personalidad por imitación prescindible, las dos actitudes se implican mutuamente. Ningún pueblo puede permanecer idéntico a sí mismo sin adaptarse en alguna medida a las circunstancias cambiantes. Cualquier proceso adaptativo carece de sentido si no tiene por fin la conservación de lo esencial. Pero las razas rígidas resisten lo más que pueden los cambios necesarios mientras que las razas flexibles siempre están dispuestas a adaptarse a las exigencias del momento. Las primeras siempre evolucionan, pues, con un atraso que las coloca o mantiene en condiciones de inferioridad. Para permanecer fieles a sí mismas hasta en detalles sin mayor importancia perjudican la misma afirmación de su naturaleza profunda. Y cuando tienen finalmente que renunciar a una posición insostenible, se adaptan con la misma rigidez en que resistían el cambio, y una modificación que habría podido ser provisional se hace inmutable. Las razas flexibles, por el contrario, saben discriminar mejor lo esencial de lo secundario o superficial y adoptan fácilmente nuevas actitudes que les permiten seguir siendo lo que son.

La capacidad de adaptación constituye, por lo tanto, un carácter fundamental que forma parte de la dotación hereditaria de la raza. No se trata de una maleabilidad pasiva sino de la disposición de la que depende la adquisición de nuevos caracteres o de nuevas modalidades de expresión de caracteres ya actualizados. De ahí dos tipos bien diferenciados de razas rígidas: las que carecen de las potencialidades cuya actualización sería necesaria para su mejor afirmación, y las que, poseyéndolas, no son capaces de hacerlas pasar a acto en el momento oportuno. Las primeras no se adaptan porque no tienen con qué hacerlo; las segundas, porque les falta la ductibilidad necesaria para hacerlo rápidamente y en la medida adecuada. Así, moscas obligadas a vivir entre flores no se adaptarán a sus nuevas condiciones alimentarias y no fabricarán miel porque no tienen la potencialidad técnica imprescindible, mientras que abejas sometidas a un cambio ambiental

modificarán su modo de trabajo pero con una lentitud perjudicial y en una medida apenas suficiente, y no siempre, para poder subsistir.

139. El volumen demográfico.

A las potencialidades y al dinamismo de la raza se agrega lógicamente, como dato de la evolución social, el volumen demográfico de la Comunidad considerada. Es obvio que la relación de fuerzas entre grupos humanos antagónicos depende en parte del número de integrantes de cada uno de ellos, aunque la incidencia del factor cuantitativo en este campo tiende a disminuir con el progreso técnico. Pero el análisis histórico nos muestra que, aun dejando a un lado este importantísimo aspecto del problema, el volumen demográfico en sí mismo condiciona el desarrollo. Un conjunto social de raza superior pero de población muy reducida – una familia patriarcal, por ejemplo, o una aldea aislada – vegeta por falta de variedad interna. El escaso número de sus integrantes impide, en efecto, la división del trabajo, mediante la cual cada individuo daría lo mejor de sí mismo actualizando plenamente sus potencialidades. Así la Comunidad pequeña permanece ineludiblemente en una mediocridad estática y una Comunidad grande pero dividida en comunidades chicas aisladas se encuentra en el mismo caso.

Más que la cantidad en sí es, por lo tanto, la concentración demográfica la que incide en la duración social. Al permitir la máxima división del trabajo, en el sentido más amplio – no exclusiva ni fundamentalmente económico – de esta última palabra, y al multiplicar los intercambios superestructurales, la ciudad constituye el ámbito más favorable para la creación en todos los campos y, por lo tanto, para la evolución. Siempre, sin embargo, que la concentración de una cantidad excesiva de pobladores no provoque un proceso desintegrador de masificación. Para cada nivel de civilización hay un grado óptimo de concentración que la historia señala claramente y que está definido, en cada caso, por la máxima división del trabajo compatible con la organicidad social. La o las ciudades que se ubican en este nivel son las que constituyen el o los centros de desarrollo y arrastran a la población dispersa. Notemos aquí que la concentración demográfica está influida por el volumen de población pero no depende necesariamente de él: el fenómeno de la macrocefalia – una gran capital en un país semivacío – lo demuestra. Precisemos también que la densidad demográfica óptima (ver Inciso 81) no siempre es factor de mayor afirmación de la Comunidad, pues un exceso de población puede convertirse en causa a la vez que instrumento de su proyección conquistadora mas allá de los límites de su territorio.

Los datos de la pirámide de edades nos permiten, por fin, complementar el análisis del presente inciso. La población pasiva – niños y ancianos – traba obviamente el desarrollo. En lo inmediato, la Comunidad con mayor porcentaje de adultos útiles es la que más posibilidad de afirmación tiene. Pero el conjunto social con mayor proporción de niños es el que posee la más alta potencialidad de realización ulterior. De ahí que se pueda hablar de la edad de una población – joven o

vieja – y de la tendencia – rejuvenecimiento o envejecimiento – que manifieste al respecto.

140. La composición cualitativa de la población.

Así como la estratificación de edad en cuanto al volumen demográfico, la estratificación cualitativa influye en la incidencia que tiene la raza en la evolución social. Cuando hablamos de la homogeneidad étnica (ver Inciso 92) nos referimos, en efecto, a la distribución de los caracteres hereditarios y no a su grado de actualización. Vimos anteriormente (Inciso 103), por el contrario, que la población de un conjunto racial homogéneo se distribuye entre estratos de aptitud que se complementan y que varían en función de distintos factores. La raza es el más importante de éstos, pero no el único: la observación y el análisis histórico nos proporcionan innumerables datos comparativos sobre Comunidades de la misma raza con estratificaciones cualitativas diferentes y sobre las modificaciones que se producen al respecto, a lo largo del tiempo, en una misma Comunidad.

Un conjunto social que, por inexistencia de las potencialidades correspondientes o por falta de actualización de las que posee, no contiene *creadores* en su seno no puede evolucionar sino de modo rutinario y, en el mejor de los casos, por imitación. No sólo carece, por lo tanto, de la capacidad de invención que le permitiría progresar sino que también se encuentra trabado en su proceso de adaptación a sí mismo y al medio exterior por no poder encontrar respuestas satisfactorias a circunstancias no habituales. Un conjunto social compuesto exclusivamente por *asimiladores* vegeta ineludiblemente, a merced de los aportes exteriores, sin los cuales no podría ir adelante.

No vayamos a creer, sin embargo, que el ritmo ascendente o descendente de la evolución histórica de una Comunidad depende exclusivamente, en este campo, del mayor o menor porcentaje de individuos pertenecientes a los estratos superiores. Un conjunto étnico compuesto fundamentalmente por *creadores y realizadores* no puede desarrollarse sino gracias a una complementación migratoria. Tal fue el caso de las ciudades aqueas de la Grecia Antigua, en especial Atenas, que tuvieron qué "importar" esclavos de otros orígenes raciales que les suministraran la mano de obra imprescindible para que la población primitiva pudiese realizarse plenamente en el nivel superior en que se situaba. Pero la contrapartida de tal aporte exigido por una superioridad demasiado generalizada fue el "caos étnico", según la acertada expresión de Chamberlain [10] y la decadencia (ver Inciso 223). La *diáspora* judía ha resuelto de modo diferente un problema de la misma naturaleza aunque muy distinto en cuanto a sus datos. Compuesto básicamente por *realizadores y,* por otro lado, carente de territorio propio, el

[10])- Chamberlain, Houston Stewart: *La genése du XIXº siécle*, edición francesa, Librairie Payot et Cie, París, 1913.

pueblo judío se ha convertido en parásito de las Comunidades en que se ha instalado, utilizando a *creadores y asimiladores* ajenos.

La relación numérica óptima entre los tres estratos positivos de la escala cualitativa – ya sabemos que el cuarto constituye un mero lastre social – varía con el nivel de civilización y, lo que no es la misma cosa, con el grado de tecnificación. Limitémonos a dar un ejemplo: en el campo de la producción el mundo precapitalista necesitaba de más *creadores* – todos los artesanos debían ser tales – que la sociedad industrial contemporánea; pero ésta exige un porcentaje mucho mayor de *realizadores: los* técnicos. De haberse creado en el siglo XIII o el siglo XVIII, Israel se habría ubicado, respecto de las naciones de la Europa occidental, en un nivel muy inferior al que ocupa hoy.

141. El medio geográfico.

Cualesquiera sean su raza y su volumen demográfico, todo conjunto humano se desarrolla en determinado territorio, que condiciona su evolución. El medio, en efecto, actúa sobre la raza como agente de actualización y selección de sus posibilidades inmanentes. El conjunto étnico se encuentra, con respecto a él, en una situación semejante a la del ajedrecista frente al tablero. Este posee una capacidad – vale decir posibilidades virtuales de jugar de tal o cual modo – que es dada al comienzo del partido y proviene de sus dotes biopsíquicas y de su experiencia. Pero su juego efectivo no depende sólo de dichas dotes sino también de la posición respectiva de las piezas del adversario y de las suyas propias en un momento dado. Tal "medio" influye en su decisión de mover tal pieza en tal dirección cuando muchas otras combinaciones son teóricamente posibles.

Reemplacemos tablero por condiciones geográficas, en el sentido más amplio de la palabra, y jugador por conjunto étnico, y habremos definido la acción del medio sobre la raza. Nadie ignora, por ejemplo, que el mar suscita, en el hombre blanco, la audacia; la montaña, la resistencia; y el clima tropical, la apatía. Pero el negro de la costa africana nunca se ha vuelto navegante, no resiste la altura y el clima cálido es indispensable para su relativa energía. Una raza, por lo tanto, es capaz de adaptarse a cierto abanico de condiciones planteadas por el medio y, adaptándose, se modifica en función de dicho medio, pero siempre según las posibilidades de su dotación hereditaria.

Cuando se considera un conjunto étnico en un medio determinado se comprueba un doble proceso de diferenciación y unificación de la comunidad que constituye. Diferenciación con respecto a los demás conjuntos de la misma raza necesariamente sometidos a condiciones de desarrollo diferentes. En algunas comarcas racialmente homogéneas se nota aún en nuestros días, a pesar de la mezcla producida por la extensión de los medios de transporte, desemejanzas, que bien tenemos que llamar étnicas, de aldea en aldea: el suelo y, por consiguiente, parte de los alimentos consumidos no son absolutamente idénticos, ni lo son estas "fuerzas telúricas" cuyos efectos se comprueban sin que se sepa todavía a qué

corresponden exactamente. Si se considera, en el otro extremo, dos conjuntos de igual origen pero colocados uno en las tierras heladas del gran norte y el otro en el ecuador, el medio actuará en sentidos contrarios con tal potencia que se tendrá, a veces, con el tiempo, la impresión de encontrarse frente a comunidades sin mayor parentesco étnico.

Notemos que en la práctica, y aun en lo que atañe a los tiempos históricos, a menudo es imposible saber a ciencia cierta cuál es la parte de la mestización y cuál la del medio en la diferenciación de las razas. En cambio, es más fácil darse cuenta del fenómeno de unificación de un conjunto heterogéneo por la acción del medio. Todas las naciones europeas de hoy son el producto de recientes mezclas y su homogeneidad endogámica todavía está lejos de ser perfecta. Sin embargo, la comunidad de condiciones de vida ha hecho surgir caracteres nacionales que permiten reconocer a simple vista un grupo de cien italianos o de cien ingleses. Lo mismo ocurre en el seno de comunidades reducidas que viven en un mismo suelo pero sometidas a condiciones de existencia diferentes en tal o cual punto: en una ciudad determinada se distingue, sin mayor dificultad, por lo menos en los países de estratificación social no muy reciente, a un obrero de un burgués.

Tengamos cuidado, sin embargo, de no caer en el error corriente de poner en un plano de igualdad raza y medio. Mucho se ha exagerado la eficacia de este último factor, a menudo por razones que nada tenían de científicas. Ninguna acción del medio puede borrar, ni siquiera atenuar, las diferencias existentes entre grandes razas ni entre las razas principales constituidas en su seno, exactamente como simples cambios de clima, alimentación v adiestramiento no son capaces de transformar en percherón una jaca de Shetland. Pero sabemos también que los caracteres adquiridos en el curso de su evolución por los distintos conjuntos étnicos tienen un margen de variación sometido al medio. El clima tropical no convertirá en negros a un linaje de blancos, pero sí reducirá su dinamismo y sus facultades de invención. Es un hecho que el medio geográfico, agente eficaz de diferenciación, unificación y progreso – o decadencia – de los conjuntos étnicos, sólo actúa de manera decisiva en el marco de las razas existentes.

142. El medio social.

Las condiciones de vida impuestas por la geografía no son las únicas que presionan a la Comunidad. Salvo el caso excepcional, que sólo se podría encontrar en un nivel de civilización muy bajo, del que se hubiera desarrollado sin contacto exterior alguno, todo conjunto social tiene que adaptarse también al medio humano que lo rodea, y lo hace mediante el mismo proceso electivo que hemos analizado en el inciso anterior. Esto vale también, por supuesto, para los elementos internos del cuerpo social. Bastarán dos o tres generaciones para cambiar en proletarios, física y psíquicamente, a un linaje de campesinos.

A las consecuencias de la adaptación se agregan sin embargo, en lo que atañe a la acción del medio social, aportaciones del exterior que permiten a la Comunidad

beneficiarse con el fruto del esfuerzo ajeno. No aludimos aquí al hecho de que todo conjunto social, por estar compuesto por seres humanos, esté dotado de memoria y pueda, por lo tanto, trasmitir de generación en generación sus adquisiciones superestructurales. Es éste un punto que consideraremos en el capítulo XVI. Nos referimos meramente a los intercambios de toda naturaleza que siempre han existido pero que se han incrementado tanto en los últimos cien años que han llegado a hacer prácticamente un fondo común con todos los conocimientos adquiridos por la humanidad en sus distintas líneas de desarrollo. Así el Japón pudo pasar, en algunos pocos decenios, de una economía artesanal parecida a la del Medioevo europeo, al nivel de una gran potencia industrial: se limitó, en aquel entonces, a imitar a los europeos, absorbiendo su ciencia y su técnica. Claro está que no lo pudo hacer sino en virtud de las dotes excepcionales de su raza. Los negros del África tenían la misma posibilidad teórica y no han sabido aprovecharla.

Parecería, a primera vista, que el trasvasamiento superestructural, facilitado por el incremento de los intercambios, constituyera un factor de igualación de los pueblos. Atenúa, en efecto, las diferencias de nivel que separan a Comunidades de la misma potencialidad étnica pero de distinta estratificación cualitativa. Desprovista de *creadores,* Suiza se sitúa aparentemente, sin embargo, en el mismo plano que Alemania, Italia y Francia porque recibe y asimila lo que crean sus vecinos cualitativamente mejor dotados, mientras que reducida a sus propias fuerzas nunca habría salido, verosímilmente, del estado agropastoril.

La situación es fundamentalmente distinta cuando consideramos a un pueblo carente no sólo de poder creador sino también de capacidad de asimilación. Aislado, tal conjunto social podía, en efecto, seguir su propio camino, realizándose plenamente en el nivel determinado por su naturaleza. Era primitivo, si se quiere, pero auténtico. Las aportaciones exteriores que le llegan hoy en día no las puede rehusar, aunque más no fuera porque satisfacen algunas de las aspiraciones materiales de sus integrantes. El "salvaje" se disfraza de blanco y se convierte en una caricatura de blanco. Tal vez, en el mejor de los casos, adquiera ciertas apariencias de civilizado. Pero destruye su propio ser. Lejos de disminuir, la desigualdad anterior se acrecienta lamentablemente.

143. El héroe creador.

Todo conjunto humano realiza, pues, su propio ser en función del medio geosocial que lo condiciona. Esto no quiere decir que se proyecte de modo monolítico ni menos que su actualización sea automática. Ya hemos visto (Inciso 140*)* la importancia de la composición cualitativa de la población en la evolución social. Sin *creadores* la Comunidad sólo puede adaptarse por imitación, de modo inauténtico. Pero no todos los *creadores,* de haberlos, actúan en el mismo nivel ni con la misma eficacia. Entre ellos se destaca el héroe, protagonista excepcional de la historia, que interviene de manera decisiva en el curso de los acontecimientos.

Doctrinario, estadista, conductor de pueblo o jefe de guerra, el héroe encarna la intención histórica de la Comunidad, la interpreta y la proyecta, marcada por su impronta genial. No puede, por cierto, actuar arbitrariamente, pues la historia le impone datos que proceden del pasado y que él no puede modificar. Pero no se limita a seguir la corriente de la evolución social: la aferra y la moldea. Sin él la evolución social sería diferente de lo que es, para bien o para mal. Inútil es agregar que reconocer la intervención del héroe en la historia no significa de ninguna manera negar el encadenamiento causal de los hechos sino, por el contrarío, comprobar la incidencia del factor humano inclusive a través de la actuación de personajes excepcionales.

El héroe es por lo tanto, en primer lugar, un creador de muy alto nivel que proporciona a la Comunidad elementos nuevos que le son útiles para su afirmación, vale decir para su realización ascendente; o bien – y se trata entonces de un héroe "satánico" – que la arrastra con ritmo acelerado hacia su desaparición. No le basta, pues, para convertirse en factor de la evolución social, tener ideas brillantes y novedosas. Hace falta que estas ideas respondan a una exigencia histórica – acertada o no –, que den la solución – satisfactoria o no – de un problema planteado y que tengan suficiente aceptación para que no permanezcan encerradas, sin eficacia, en un círculo esotérico. Lo propio del héroe es precisamente crear poderosamente dentro de la corriente histórica. Esto no significa, ni mucho menos, que se limite a seguir ni siquiera a acelerar el proceso de la evolución social tal como se da en el momento de su intervención. Suscita en su seno, por el contrario, una fuerza hasta entonces inexistente o dormida que modifica su dirección. Pero no lo puede hacer si no actúa dentro de la realidad presente, o sea fuera de toda utopía.

Un contemplativo o un intelectual desencarnado podrá ser un extraordinario creador: nunca un héroe en el sentido que tiene aquí la palabra. Si Maurras hubiera escrito la *Encuesta sobre la monarquía* en el siglo XIII o Fichte *los Discursos a la nación alemana* en el siglo XVI, no habrían incidido en la historia como lo hicieron al dar respuesta a problemas planteados que exigían una solución.

La creación "heroica" se caracteriza, pues, por una oportunidad que convierte su fruto en el estímulo necesario para que la Comunidad se oriente hacia una nueva meta y modifique en consecuencia sus formas estructurales. El héroe, como creador, es el factor desencadenante de un cambio profundo que sin él no se produciría o, por lo menos, sería distinto de lo que es.

144. El héroe carismático.

La creación intelectual a que acabamos de referirnos concierne a las ideas y tiene, por lo tanto, una incidencia diferida. Más inmediata y, por lo tanto, más espectacular es la actuación del héroe carismático que toma e impone las decisiones de las que depende el curso de la evolución histórica. El conductor popular, desem-

peñe o no una función orgánica en la Comunidad, mueve a masas que lo consideran como la personificación de sus propias aspiraciones y lo siguen con el mayor entusiasmo y sin la menor vacilación. El papel del héroe conductor es, por consiguiente, doble. Por un lado elige el camino; por otro arrastra por él a los integrantes de la Comunidad o de una de sus fracciones.

Ya sabemos (ver Inciso 136) que la evolución social se desarrolla mediante una sucesión de elecciones entre las posibilidades existentes en cada momento, lo que supone una sucesión de decisiones que se toman sobre la base de una confrontación entre las fuerzas disponibles y las condiciones del proceso. Cada decisión resulta de un análisis de los datos del problema y, por lo tanto, constituye una auténtica creación intelectual por parte del o de los hombres que tienen la responsabilidad de la conducción, dentro o fuera del Estado. Pero tal creación no tendría valor social alguno si no se convirtiera en hecho.

El héroe carismático decide y realiza, haciendo aceptar por las masas medidas cuya finalidad éstas no están en condiciones de entender. Basta que él se pronuncie para que el entusiasmo popular respalde su decisión, cualquiera sea. Pero tal imperio del héroe-mito no surge como consecuencia de su sabiduría ni siquiera de sus aciertos sino del arte con que sabe interpretar, encarnar y excitar los grandes dinamismos emocionales del momento. Desde este punto de vista, el héroe es un demagogo, en el sentido etimológico de la palabra y a menudo también en su sentido vulgar. Pero su demagogia no es sino un medio para llevar a la Comunidad, o a tal o cual de sus fracciones, hacia una meta fríamente definida, sin relación esencial con las fuerzas psíquicas aprovechadas y, a veces, en completa contradicción con ellas. Así Pedro el Ermitaño exaltaba la fe de la Cristiandad para llevar a los grandes señores feudales a Tierra Santa y aliviar de este modo la presión que el papado sufría por parte de ellos, como lo hará más tarde Juana de Arco para liberar a Francia de la ocupación inglesa. Así Perón se proclama el ejecutor de la voluntad proletaria para incorporar a la clase obrera en el haz de las fuerzas nacionales y hacer de la Argentina el líder de Hispanoamérica.

Mediante estos recursos que sólo él puede utilizar, el héroe carismático consigue suscitar en las masas un movimiento de tensión máxima que hace que la Comunidad o una de sus fracciones dé lo mejor de sí misma y supere todas sus contradicciones internas en un violento e irracional arrebato unitario. Constituye así un factor fundamental de los grandes cambios históricos.

XIV. CAMBIOS ESTRUCTURALES Y MOVILIDAD SOCIAL

145. Sociedad estable y sociedad móvil.

Los factores dinámicos de la evolución social, que analizamos en el capítulo anterior, se reducen en último término a la población de la Comunidad considerada. Pero ya sabemos (ver Capítulo 111) que los individuos que constituyen la "materia prima" de todo conjunto social no están lisa y llanamente yuxtapuestos sino, por el contrario, vinculados entre sí por relaciones estructurales. Y también sabemos (ver ibidem) que, aun dejando a un lado las transformaciones patológicas que trataremos en el Libro Cuarto, dichas relaciones en parte son invariables por hacer a la naturaleza misma del hombre social y en parte se modifican según las circunstancias, vale decir con el tiempo. Sin embargo, la observación y el análisis histórico nos muestran que los cambios estructurales no se producen con la misma amplitud ni con la misma velocidad en todas las Comunidades ni en todas las épocas.

Existen conjuntos sociales que, tan lejos como nos remontemos en su pasado, siempre nos aparecen con las mismas estructuras. Es éste el caso de innumerables tribus primitivas – o degeneradas –, pero también de aldeas europeas que conservan hoy en día, a pesar de la industrialización y la legislación individualista, su fisonomía morfológica de hace seiscientos años. A veces la estabilidad estructural resulta del aislamiento y de la permanencia de los datos de la evolución. Si la raza, el volumen de población y el medio geosocial de un conjunto humano desprovisto de *creadores* y sin contacto alguno con el resto del mundo se mantienen inalterados, no hay razón para que surjan nuevas formas de organización. Pero, en otros casos, aun cuando los factores demológicos y el medio geográfico permanezcan sin cambio, el medio social que presiona a la Comunidad considerada parece exigir y fomentar una transformación que, sin embargo, no se produce. De ahí que la estabilidad estructural pueda provenir de la inalterabilidad de los factores evolutivos o de una resistencia exitosa que, desde el punto de vista cualitativo, llamaremos tradicionalismo o anquilosamiento según el juicio que formulemos acerca del valor del cambio posible y rechazado. Lo que decimos de una Comunidad se aplica igualmente a una época que haya conseguido un equilibrio interno y externo tal que todo cambio resultara negativo – por ejemplo, la Edad Media de la Europa occidental – o, por el contrario, a otra que se transforme con ritmo acelerado, como acontece desde hace doscientos años.

Fuera de los casos de aislamiento, la inmutabilidad morfológica es excepcional. Habitualmente toda comunidad tiende a crear o imitar formas que le permitan responder a los cambios que se van produciendo en cuanto a los datos de su evolución. Aun así, notamos una mayor o menor propensión a aceptar las exigencias o sugerencias de transformación estructural. Hay conjuntos sociales que cambian lo menos posible y los hay que parecen buscar el cambio por el cambio, sin la menor necesidad de realizarlo. Cualquiera sea su grado, la movilidad estructural

proviene, evidentemente, de una flexibilidad morfológica que favorece, por un lado, la modificación más o menos rápida y profunda de las relaciones constitutivas históricas y ocasionales (ver Incisos 32 y 33) de la Comunidad y, por otro, el desplazamiento de los individuos y de los grupos sociales entre los estratos. La rigidez excesiva y el amorfismo – dos casos patológicos – constituyen los límites entre los cuales se sitúan todas las combinaciones posibles de conservación y transformación. Agregar que el grado de movilidad más favorable para cualquier comunidad es el que permite todos los cambios útiles y traba todo cambio contraproducente no pasaría de un lugar común.

146. Los cambios estructurales cíclicos.

Sin embargo, aun en los casos de mayor rigidez social se producen cambios estructurales que son inevitables por provenir de la naturaleza misma del ser humano. Los individuos que componen grupos y comunidades ni son esquemas ni se mantienen dentro del mismo cuadro cuantitativo. Nacen, se desarrollan y mueren. Y el volumen de población varía, en el marco territorial, en función de distintos factores (ver Capítulo VIII). Edad y número inciden, lógicamente, en la organización social.

Consideremos los grupos biosociales que constituyen una Comunidad de estructuras rígidas desde este punto de vista. Cada uno de ellos se forma sobre la base de un grupo anterior, la pareja, que se transforma en familia conyugal al nacerle un hijo. Durante un número de años que varía con el nivel de civilización sus estructuras fundamentales siguen siendo las mismas, aunque se modifican cualitativamente con la edad creciente de sus integrantes. Llega un momento en que el hijo se independiza y la familia vuelve a ser pareja, hasta convertirse posteriormente en un mero grupo de convivencia y desaparecer con la muerte de uno de sus miembros. Entre tanto, el hijo se une con otro individuo del sexo opuesto para constituir una pareja y el ciclo se reproduce, básicamente idéntico al que acabamos de analizar. Por un lado, pues, la familia siempre tiene la misma estructura esencial, pero ésta forma parte de un proceso evolutivo interno que hace a la misma existencia del grupo. Por otro lado, la Comunidad siempre está constituida por familias de la misma conformación estructural, pero no por las mismas familias, puesto que los grupos biosociales van sucediéndose conforme a su ritmo biológico natural.

A estas variaciones de desarrollo cabe agregar las que provienen del número de los integrantes de la familia. Con un hijo o con doce, las relaciones constitutivas fundamentales del grupo no cambian en cuanto a su naturaleza, pero sí en lo que atañe a su manifestación cuantitativa y cualitativa. Y del número de los hijos dependen relaciones secundarias, de poderosa incidencia en la vida del conjunto y de todos sus miembros.

Lo que acabamos de decir con respecto a la familia vale, *mutatis mutandis,* para los demás grupos sociales y las distintas comunidades. Una empresa, un munici-

pio, una diócesis o una Comunidad de cualquier tipo también va transformándose desde su nacimiento hasta su muerte, aunque sus estructuras esenciales siguen siendo las mismas mientras exista. Sus elementos constitutivos – individuales y/o colectivos – se suceden en su seno y varían numéricamente. La fábrica de automóviles Renault, que empezó, a fines del siglo pasado (S.IX), con dos personas – su fundador y un aprendiz –, comprendía en vísperas de la segunda guerra mundial a 35.000 productores. El cambio era considerable, por cierto, entre el taller y el "combinat", a pesar de que se mantenían inmutables las relaciones de complementación y jerarquía que definen el grupo económico-social. Y Roma se modificó muchísimo al pasar de la aldea de los reyes al imperio de los césares, aunque perduró a lo largo de su historia la estructura piramidal que caracteriza a la Comunidad.

147. Los cambios estructurales evolutivos.

A los cambios necesarios de las estructuras naturales se agregan, como ya sabemos (ver Incisos 32 y 33), las modificaciones históricas y ocasionales que la evolución social suscita sin afectar la esencia de las formas sociales básicas. En unos casos se trata de estructuras secundarias que perfeccionan las fundamentales en determinada situación; en otros, de estructuras nuevas y momentáneas que vienen a responder a exigencias accidentales. Así el paso de la poligamia a la monogamia en pueblos de tradición guerrera pero pacificados y la creación de hospitales auxiliares en tiempo de epidemia. La importancia de tales cambios resalta cuando comparamos las estructuras económico sociales nacidas del maquinismo – aun dejando a un lado sus aspectos patológicos – con las que respondían, anteriormente, a las necesidades de la producción, o cuando consideramos las estructuras accidentales exigidas por las "guerras totales" de nuestro siglo.

Históricas u ocasionales según su duración, estas modificaciones siempre proceden de una misma necesidad del conjunto social, que, ante nuevas circunstancias de su evolución, debe adaptarse a su medio geosocial cambiante o adaptárselo actuando sobre él. En ambos casos le hacen falta instrumentos adecuados, que pueden provenir de la transformación de estructuras ya existentes o de la creación de formas nuevas. Las exigencias morfológicas de adaptación varían, pues, con el grado de movilidad de la época y con las relaciones del conjunto considerado con sus vecinos. Para un municipio medieval todo cambio estructural habría sido contraproducente y una tribu chavante puede conservar, en pleno siglo XX, formas sociales que se remontan al neolítico, mientras que ningún conjunto social civilizado habría podido sobrevivir durante los dos últimos siglos si no se hubiera transformado en cierta medida.

El proceso de adaptación a que nos referimos no implica, por supuesto, una mera aceptación del medio y de sus imposiciones. Débil o simplemente de naturaleza pasiva, el conjunto social se moldea en su marco; fuerte y creador, inventa formas nuevas que le permitan modificar, con vistas a su plena afirmación, las condiciones de su desarrollo. Inversamente, toda creación interna altera la relación

existente entre el conjunto y su medio y suscita, por lo tanto, un proceso de adaptación.

Desde este punto de vista, pues, en épocas de movilidad la evolución social es la resultante de las interacciones morfológicas de los conjuntos humanos en contacto, los que reaccionan activa o pasivamente según su naturaleza, pero siempre tienen que modificar en alguna medida sus estructuras para poder hacerlo. En épocas de estabilidad, por el contrario, la creación – de haberla y cualesquiera sean su intensidad y su valía – se produce dentro de las estructuras tradicionales y en función de ellas. Las interacciones dinámicas entre conjuntos sociales no ponen en tela de juicio formas que son las mismas para todos. Los cambios están limitados por la común aceptación de un orden morfológico satisfactorio para todos los grupos y comunidades en contacto y aun en conflicto.

148. La revolución estructural.

Por lo general los cambios estructurales adaptativos se realizan de modo paulatino. Sin embargo, se nota a veces, en una o varias Comunidades, una violenta sacudida morfológica, con transformaciones en cadena que afectan en un lapso reducido una parte importante de las estructuras históricas. Tal movimiento puede tener un carácter patológico, y se habla entonces de subversión, o procurar, por el contrario, la vuelta al orden social previamente desvirtuado, lo que constituye una revolución. Lejos de ser causa de perturbación, el proceso marca, por el contrario, en este último caso, el final de una crisis por él resuelta. Por una mutación análoga en cierta medida a la mutación biológica, y cuyos factores tenemos que buscar en la anarquía o en el desequilibrio de las fuerzas en presencia, adapta las estructuras de la sociedad existente a sus propias condiciones de desarrollo. Vale decir que no puede considerarse en ningún caso ni como un hecho casual ni como el resultado de la voluntad de poderío lisa y llana de un hombre o de un grupo.

La revolución la hace necesaria cierta relación de las fuerzas y de las instituciones. Es suscitada por la crisis que nace de una situación social inaguantable. Gracias a ella la Comunidad reencuentra su armonía y su fidelidad a sí misma mediante una aceptación repentina de su ser, hasta entonces mal conocido. Elige entre la vida y la muerte, entre la duración y el hundimiento. No es libre de rehusar las nuevas condiciones de su permanencia. Puede vacilar, tantear, cometer errores; no le está permitido hacer una buena o una mala revolución. Semejantes juicios de valor no tienen sentido. Hay o no hay revolución según que la Comunidad restaure o no el Estado en sus funciones de superación dialéctica, resolviendo así por una acción excepcional la crisis excepcional que la llevaba a su fin.

La revolución es, por lo tanto, una afirmación de la Comunidad que sus contradicciones internas ponían en peligro porque el Estado ya no lograba resolverlas; es una victoria de las fuerzas comunitarias presentes en el mismo seno de los grupos antagónicos. Por ella la lucha se supera por la toma de conciencia de la

solidaridad necesaria entre los elementos del conflicto, más poderosa que su rivalidad. La contradicción *polialéctica* se resuelve en el restablecimiento de la armonía organísmica, resultado de la acción de un Estado restaurado.

Si el órgano rector del cuerpo social fuera sólo una resultante pasiva de las fuerzas comunitarias, expresión inerte de una voluntad colectiva de que emanara, la transformación de la sociedad misma determinaría su regeneración. Pero puesto que es, por el contrario, el creador de la síntesis que se opera en él y por él (ver Inciso 51) y el organizador de la Comunidad según la intención histórica de la que es depositario, la revolución no puede realizarse sino en él y por él. Prioridad del estadio político, mas no primacía, por supuesto: la revolución, tensión excepcional, no tiene valor social sino por la reestructuración que realiza en todos los campos en que resultaba necesaria. No puede limitarse a paliar las deficiencias morfológicas con su dinamismo esencialmente momentáneo. Debe resolver los problemas planteados, cuya consecuencia es la crisis: vale decir modificar en sus causas, inclusive y fundamentalmente las estructurales, las relaciones de fuerzas incompatibles con el orden social. Es en este aspecto que la revolución, fenómeno esencialmente político, nos interesa en el presente estudio.

149. La movilidad social.

Al margen de los cambios estructurales, aunque no sin relación con ellos, se producen en toda Comunidad desplazamientos de individuos y/o de grupos sociales entre conjuntos que, desde el punto de vista morfológico, permanecen inalterados. Estos movimientos revisten una importancia fundamental, pues son capaces, al modificar la composición cuantitativa y cualitativa de grupos y de comunidades, de hacer variar su grado de adecuación funcional.

Algunos de los desplazamientos en cuestión se realizan horizontalmente. Hemos analizado en el Capítulo XI los que se relacionan con el territorio y constituyen, por su volumen y su orientación, procesos migratorios. Pero, fuera de ellos, acontece en todas las Comunidades y en todas las épocas, aunque con una frecuencia muy variable, que grupos sociales cambien su lugar de residencia y que individuos pasen de una empresa a otra, adopten una nueva religión, se afilien a una asociación o, por el contrario, renuncien a su condición de socios, etc. La misma evolución biológica del ser humano basta para hacer inevitable, y por consiguiente normal, semejante fenómeno: el hijo se incorpora a la familia y luego la deja; el obrero ingresa en una empresa como aprendiz y se retira cuando la edad lo exige y lo permite. El desarrollo psíquico del individuo, paralelo al biológico, justifica otros cambios: el compañero del taller precapitalista, una vez aprendido el oficio, se convertía en maestro y adquiría su independencia. Deseos de mejoramiento de las condiciones de vida o meros imponderables psíquicos – pues el hombre no es ningún engranaje de una máquina social que no existe – explican suficientemente otros casos de movilidad horizontal.

Mucho más importantes para la Comunidad son los desplazamientos verticales, a los que a menudo se refiere exclusivamente la expresión "movilidad social". Se trata de los movimientos ascendentes y descendentes mediante los cuales individuos y grupos cambian de estrato o subestrato social y, por lo tanto, de ubicación jerárquica. Regulados por normas legales o consuetudinarias o simplemente aceptados como hechos por el consenso general, tales desplazamientos suponen no sólo una diferenciación funcional sino también una valoración comparativa de las distintas capas de población. Son, por lo tanto, la consecuencia de dos factores que inciden de modo variable en el fenómeno: la jerarquía natural de las funciones y el afán de consideración. Cuando la relación existente entre dos estratos es la de jefe a subordinado, la tendencia al cambio – casi siempre en sentido ascendente – se basa en la conjunción de ambos factores. Pero no siempre ocurre así: en la sociedad industrial de hoy, por ejemplo, el vendedor de tienda goza de un "status" superior al de un obrero capacitado, a pesar de que la formación profesional – vale decir los conocimientos – y la utilidad funcional del segundo deberían ubicarlo muy por encima del primero. No faltan obreros, sin embargo, que aspiren a incorporarse a la capa media inferior, mientras que sería muy difícil encontrar empleados que desearan convertirse en trabajadores manuales. La movilidad vertical no siempre responde, por lo tanto, a causas objetivas.

150. Conjuntos cerrados y conjuntos abiertos.

Independientemente del grado de movilidad existente en determinada Comunidad, los conjuntos sociales se diferencian por la mayor o menor facilidad con que se puede ingresar en ellos. De ahí que hablemos de conjuntos *cerrados* y de conjuntos *abiertos*. Va de por sí que estas expresiones casi siempre tienen un sentido relativo. El más cerrado de los grupos, comunidades y estratos de base biológica debe incorporar por lo menos a los individuos que nacen en su seno, mientras que el más cerrado de los conjuntos de base asociativa tiene que reemplazar a sus integrantes que se mueren o se alejan. A la inversa, sólo algunas comunidades geosociales admiten sin condiciones el ingreso de nuevos miembros. Nos referimos aquí, por supuesto, a los conjuntos orgánicos: los conjuntos amorfos (ver Capítulo VII) son totalmente abiertos por naturaleza.

Si consideramos separadamente los conjuntos cerrados y los abiertos, nos encontramos con el mismo marco de relatividad. La familia conyugal es esencialmente cerrada. Sin embargo, lo es más si pertenece al tipo monogámico que si permite el ingreso, escalonado en el tiempo, de varias mujeres. Inversamente, un municipio es, salvo muy pocas excepciones, una comunidad abierta. No obstante, la radicación en su territorio puede ser condicionada, como ocurría en las comunas preliberales, donde imperaba el derecho de vecindad y, hace pocos años, en las ciudades industriales del norte de Italia, de las que se expulsaba a los hombres sin empleo.

Tratándose de movilidad horizontal el problema es de poca importancia sociológica porque la naturaleza y las circunstancias históricas bastan para justificar la

ubicación de los distintos grupos y comunidades entre los conjuntos cerrados o entre los abiertos. La movilidad vertical, por el contrario, suele suscitar polémicas acerca de la conveniencia de su gradación, sin que existan normas obvias al respecto, salvo en el caso de la casta (ver Inciso 70), que, por tener una base étnica, permanece al margen de cualquiera discusión científica. Nadie, en efecto, puede cambiar de raza. Pero es relativamente fácil adquirir una nueva capacidad funcional, especialmente si se la limita al campo de los conocimientos. ¿En qué medida, pues, el estamento, basado en la función (ver Inciso 65), tiene que estar abierto a todos los individuos funcionalmente preparados y quién decidirá acerca del grado de preparación necesario? Decíamos más arriba que no había al respecto normas obvias. Esto no significa que no existan elementos de juicio. El primero de ellos es la comprobación de que el marco funcional no es indefinidamente extensible. En determinado nivel de civilización y estructuración, el ejercicio de tal función exige un número casi fijo de individuos: el estamento correspondiente debe cerrarse, pues todo crecimiento o reducción afectaría el orden organísmico. Por el contrario, si algún cambio estructural hace cada vez menos necesaria una función, la estabilidad numérica convertiría en capa más y más parasitaria un estamento, que por lo tanto debe abrirse para eliminar a sus miembros ya inútiles. A la inversa, un estamento fundado en una función cuyo campo se amplía tiene que incorporar elementos nuevos que le permitan satisfacer las necesidades crecientes de la Comunidad. Esta última parte de nuestro análisis nos obliga a completar nuestras definiciones anteriores: un conjunto social puede ser abierto o cerrado en cuanto al ingreso, a la salida o a ambos movimientos a la vez. Así la casta, por ejemplo, estrictamente cerrada para los individuos de características raciales diferentes de las que la definen, excluye automáticamente a sus miembros que se casan fuera de ella.

151. Movilidad familiar y movilidad individual.

Al referirnos, en el inciso anterior, a la movilidad vertical, hemos hablado de individuos. Esto no quiere decir, sin embargo, que el cambio de estrato sea necesaria y normalmente individual. Lo es hoy en día como consecuencia de la atomización social, pero ésta constituye un fenómeno netamente patológico (ver Inciso 173), de origen reciente.

En el Antiguo Régimen – como en la Antigüedad – el orden estamental se fundaba en el grupo biosocial. Las funciones – y en primer lugar el "oficio de rey", como decía Luis XIV – se trasmitían hereditariamente. Había linajes de ministros, de terratenientes (en el sentido propio de la palabra), de magistrados, de ebanistas, de labradores, etc. Hasta ciertos cargos eclesiásticos permanecían durante generaciones en la misma familia. La continuidad funcional permitía a la Comunidad beneficiarse con la herencia biopsíquica y la tradición del grupo, así como disponer para cada cargo de un individuo formado en el ambiente más adecuado. En tales condiciones las capas sociales eran evidentemente cerradas, lo que, ya lo sabemos, no quiere decir de composición inmutable. Había cambios de estrato,

aunque pocos. Pero, salvo en lo que atañía al clero, la movilidad vertical casi siempre respetaba las estructuras familiares. Nada, más acertado desde el punto de vista comunitario.

El individuo que sube o baja aisladamente en la escala social se convierte, en efecto, en un desarraigado. Si mejora su posición, se avergüenza de sus parientes; si pierde jerarquía, su familia reniega de él. En ambos casos se encuentra solo y desubicado: ya no pertenece a su antiguo estrato, que lo repudia o que él repudia; y no consigue incorporarse plenamente al nuevo, por falta de la educación necesaria y por la resistencia del medio en que ingresa "de contrabando". Sólo el sacerdote escapa, en alguna medida, de esta ley: el clero – por otra parte más cuerpo constituido que estrato propiamente dicho (ver Inciso 73) – es un caso especial en razón del carácter religioso y, por lo menos para los creyentes, atemporal de la investidura de sus miembros. Salvo en este último caso, la movilidad individual quiebra las estructuras tisulares del cuerpo social, les hace perder su consistencia y lleva, por lo tanto, la sociedad hacia el estado patológico de rebaño (ver Inciso 173). La movilidad familiar, por el contrario, da al cambio un carácter orgánico y tiene forzosamente un ritmo mucho más lento que la anterior. Un individuo – mutante o mero "trepador" – puede dar el salto o hundirse socialmente por circunstancias accidentales. Una familia, por el contrario, sólo puede cambiar por etapas, porque todos sus integrantes tienen que moverse juntos o esperarse unos a otros para que concluya un proceso cuyas consecuencias ofrecen entonces plena garantía de perdurabilidad.

La oposición que acabamos de señalar entre movilidad individual y movilidad familiar evidentemente no es absoluta. A menudo el individuo, al cambiar de estrato, arrastra a su familia; lo que, sea dicho entre paréntesis, introduce en la capa social receptora elementos heterogéneos. Nunca, por otro lado, la movilidad familiar es tan rigurosa que impida el paso de una capa a otra de un individuo excepcional. Se limita a dificultar el movimiento, garantizando así su autenticidad.

152. Los factores de la movilidad vertical

Los cambios de estrato – individuales o familiares – a que nos hemos referido en el inciso anterior responden a causas fácilmente perceptibles que se reducen, en último análisis, a la relación existente entre capacidad y función. Como norma general el ente social asciende cuando adquiere características que lo hacen apto para una posición que lo ubique en un estrato superior al de su origen y cuando posee además el dinamismo necesario – lo que llamamos comúnmente ambición – para imponerse. A menudo, sin embargo, el consenso imperativo por el cual una comunidad intermedia – muy excepcionalmente una Comunidad – empuja a un individuo o familia hacia cargos jerárquicos o representativos viene a complementar, y a veces a sustituir, una voluntad de afirmación insuficiente. La explicación del descenso social es más sencilla aún: siempre reside en un proceso de degeneración, salvo los accidentes que, desde el punto de vista sociológico,

carecen de importancia. Es ésta una de las razones por las cuales, en una sociedad sana, la movilidad descendente es insignificante: en un medio que no la favorece, la degeneración individual o familiar reviste un carácter de excepción.

La observación y el análisis histórico nos muestran, por el contrario, hasta en las sociedades más estables desde el punto de vista estructural – salvo que la impida una organización en castas –, una movilidad ascendente constante y apreciable. Aun cuando no aumentan numéricamente, las capas superiores reclutan incesantemente en las inferiores a individuos y familias, a los que absorben. Los estudios genealógicos nos proporcionan al respecto datos decisivos. En 1789 las familias nobles que en Francia podían remontarse a las Cruzadas no pasaban de unos pocos centenares. No alcanzan, hoy en día, a cincuenta. El fenómeno se puede comparar con el que se produce en la ebullición del agua: burbujas suben a la superficie, permanecen en ella durante un tiempo variable y luego se evaporan sin dejar rastros.

Esta renovación constante y paulatina de las élites se debe fundamentalmente a una causa de orden demológico. Ya lo señalamos más arriba (ver inciso 89): el índice de natalidad es inversamente proporcional al nivel de vida, el que a su vez crece paralelamente al nivel social. Las capas superiores de la población son, por lo tanto, mucho menos prolíficas que las inferiores. A este factor de empobrecimiento demográfico se agrega la incidencia, no menos negativa, del medio urbano en los nacimientos, ya que las élites tienden a concentrarse en las ciudades. Sin movilidad social ascendente, cualquier Comunidad iría perdiendo su armazón jerárquica y, con el tiempo, se convertiría en rebaño.

En las sociedades de larga historia la incorporación de los elementos ascendentes a los estratos receptores se hace sin mayores dificultades: los recién llegados son como asidos y moldeados por su nuevo medio social. El problema es de más difícil solución en las Comunidades en formación, creadas o esencialmente transformadas por aportes migratorios de baja extracción social. Las funciones jerárquicas "atraen", por selección, a los más capaces – o a los menos incapaces – de desempeñarlas. Pero éstos no encuentran molde social alguno que les dé forma. Tienen que reinventar la cultura aristocrática, sin la cual nunca pasarían de advenedizos. La tarea que les incumbe es larga y difícil; a veces lisa y llanamente irrealizable. El miembro mediocre de una capa dirigente de antigua tradición siempre sabe cómo actuar: le basta mirar en su derredor o imitar a sus antecesores. El miembro genial de una capa dirigente improvisada está librado a sus propias fuerzas: debe crearlo todo sobre una base directamente experimental.

153. La presión social ascendente.

La capacidad de ascender en la escala social no se confunde necesariamente con la voluntad de hacerlo. En cada estrato inferior se encuentran individuos que superan ampliamente a su medio pero que están conformes con su estado. Tienen las dotes necesarias para subir, pero no aplican su dinamismo a intentarlo:

carecen de ambición social. A la inversa, hay individuos que, desprovistos de las calidades requeridas para cambiar útilmente de posición jerárquica, aspiran sin embargo a hacerlo. Puede darse el caso, por otro lado, de que existan más candidatos aptos que "lugares" disponibles. De ahí esta ley fundamental de la dinámica social: todo estrato que no sea el más bajo recibe, de parte de elementos pertenecientes a la o a las capas que le son inferiores, una presión que tiende a desplazarlo total o parcialmente; todo estrato que no sea el más elevado ejerce, a través de algunos de sus elementos constitutivos, sobre la o las capas que le son superiores, una presión que tiende a desplazarlas total o parcialmente.

Mientras la presión social ascendente proviene de los esfuerzos de simples individuos o familias aislados que buscan abandonar su estrato de origen para incorporarse a otro más elevado, la resistencia de la capa afectada resulta fácil. La situación es muy diferente cuando los elementos con voluntad de ascenso se unen para constituir una fuerza de presión (ver Inciso 183) y más aún cuando consiguen el apoyo de su propio estrato con vistas al desplazamiento global de la capa superior. Tal lucha de estratos se da generalmente en función de la capa dirigente que otro conjunto horizontal, ya estructurado, o en vías de formación, tiende a sustituir. Se trata, pues, de un antagonismo de naturaleza política que hace a la conquista del poder y que, como tal, escapa del marco de la sociología. [11] No podemos, sin embargo, dejar de considerarlo aquí en sus consecuencias estructurales.

Notemos, en primer lugar, que el antagonismo en cuestión es anormal y que por lo tanto no puede ser superado por síntesis (ver Inciso 129). Si el propósito del cambio es subversivo, vale decir si consiste en el apoderamiento del poder por parte de elementos que buscan utilizarlo en provecho propio, el éxito del movimiento tendrá por resultado la sustitución de una capa funcional por una capa parasitaria y, en consecuencia, la destrucción o perversión del orden social natural, como aconteció en la Europa occidental después de 1789 y en Rusia, después de 1917. Si, por el contrario, el movimiento es de naturaleza revolucionaria, vale decir si busca eliminar una capa dirigente parasitaria con vistas a una reestructuración correcta de la Comunidad (ver Inciso 148), el resultado será altamente positivo. Tal diferencia esencial no impide, sin embargo, que el proceso dinámico sea el mismo en ambos casos.

11)- Cf. Mahieu, Jaime María de, *El Estado comunitario*, Ed. Arayú, Buenos Aires, 1962.

XV. LOS CAMBIOS INFRAESTRUCTURALES

154. Generales.

Los cambios estructurales e infraestructurales que se producen a lo largo de la evolución histórica constituyen respuestas de la Comunidad o de uno de los conjuntos que la integran a condiciones de vida que van modificándose con el tiempo. A veces la presión de las circunstancias exige más todavía: cuando se ejerce con una fuerza particular en uno de los campos de la actividad social. Frente a problemas apremiantes de determinada naturaleza, cuya solución condiciona su poderío y hasta su misma existencia, la Comunidad tiene que subordinarlo todo, momentáneamente, a tal o cual de sus funciones internas. Una de sus estructuras adquiere así, por un tiempo de duración muy variable, una importancia primordial y se convierte en infraestructura (ver Inciso 38). Notemos bien que el fenómeno es totalmente independiente de cualquier valoración: se trata de una mera prioridad accidental, no de la primacía que corresponde naturalmente a tal o cual actividad superior de la Comunidad.

Nacida de exigencias anormales, en el sentido propio de la palabra, la infraestructura no es por consiguiente, en cuanto tal, una realidad constante. No la encontramos cuando existe armonía entre las grandes fuerzas sociales de distinta naturaleza, vale decir cuando cada una de éstas se ubica exactamente en su nivel dinámico funcional y puede hacerlo porque las circunstancias no tienden a perturbar la vida comunitaria. La infraestructura sólo surge cuando las condiciones de la evolución social exigen un esfuerzo particular en tal o cual campo, lo que obliga a la Comunidad a reforzar la estructura correspondiente. Este predominio accidental no tiene, en sí, nada de patológico, aun en los casos en que constituye la respuesta necesaria a una presión anómala. Salvo, por supuesto, que la fuerza correspondiente logre escapar de la síntesis política e imponerse al Estado (ver Capítulo XIX).

Todas las estructuras pueden adquirir la supremacía operativa que las convierte en infraestructuras. En tiempos de guerra total, la estructura militar desempeña el papel fundamental, puesto que todas las demás actividades sociales dependen de ella y, por lo tanto, se le subordinan; en tiempos de hambruna, la estructura económica; en tiempos de epidemia, la estructura sanitaria; en tiempos de exaltación mística, la estructura religiosa; etc. Este último ejemplo nos indica – pero volveremos más adelante sobre el tema – que no solamente las estructuras propiamente dichas sino también las superestructuras (ver Inciso 39) son susceptibles de convertirse en infraestructuras.

La naturaleza de las relaciones sociales no es, por lo tanto, factor de prevalencia dinámica, aunque incide en la frecuencia y en la duración de las distintas infraestructuras. Desde este último punto de vista debemos distinguir, en efecto, las infraestructuras ocasionales, que responden a exigencias del momento – una guerra, una hambruna, una epidemia, una explosión mística, etc. –, de las infra-

estructuras históricas, que proceden de situaciones duraderas e imponen su sello a largos períodos de la evolución social. Las primeras casi no dejan rastros una vez superadas sus causas; las segundas, por el contrario, dan a las Comunidades en que se manifiestan caracteres que pueden persistir mucho tiempo después del retorno a la armonía o del cambio de infraestructura. La segunda guerra mundial, que suscitó por unos años, en algunas de las naciones beligerantes, una estructura militar no tiene evidentemente el mismo significado, desde este punto de vista, que la alta Edad Media, en la cual el mismo fenómeno perduró durante varios siglos.

155. La infraestructura económica: las necesidades de consumo.

Entre nuestros ejemplos anteriores hemos mencionado la hambruna como factor de infraestructura económica. La carencia episódica o crónica de alimentos suficientes para asegurar la vida biológica o, por lo menos, la buena salud de la población lleva, efectivamente, a la Comunidad afectada a otorgar primordial importancia al abastecimiento de productos comestibles. Pero, como toda catástrofe, la hambruna sólo suscita un predominio momentáneo de las fuerzas económicas. La observación y el análisis histórico nos permiten encontrar numerosos casos en que la necesidad de alimentos condiciona vitalmente la evolución social.

Tomemos el ejemplo de una tribu de economía pastoril que saca todos sus recursos de la cría del ganado. Su existencia física depende, pues, de la disponibilidad del pasto imprescindible para los animales. De ahí que se desplace continuamente, cambiando su lugar de residencia cada vez que el campo que la rodea está por agotarse. Este nomadismo excluye, por supuesto, toda vida hogareña. La familia conyugal pierde mucha de su importancia mientras que se refuerza la autoridad patriarcal: todos viven estrechamente agrupados y es el anciano el que sabe mejor, por tradición y experiencia, adónde dirigirse. Por otro lado, la producción se realiza en común, sin que sea posible atribuir a cada integrante del conjunto la posesión exclusiva de determinados animales ni siquiera la ejecución de determinadas tareas, mientras que el movimiento crónico lleva naturalmente a la preparación colectiva de la comida. La vida económica de la tribu es, por lo tanto, de tipo comunitario. Agreguemos que el nomadismo impide la creación artística, salvo en el campo de la poesía, suscita una interpretación panteísta de cualquier credo religioso – por el estrecho contacto con la naturaleza – y sólo permite la vigencia de un derecho consuetudinario. En realidad, todas las fuerzas sociales proceden, en mayor o menor medida, de la infraestructura económica a la que tienen que adaptarse. Lo mismo acontece en una comunidad que obtiene su sustento de la pesca, pero con resultados opuestos. La necesidad vital de un puerto seguro fija al conjunto, mientras que la coincidencia hogar-barco tiende a aislar los grupos familiares, que constituyen así unidades económico-sociales de amplia autonomía, a pesar de la solidaridad que las une y que procede a la vez del peligro común y de los azares de la pesca.

Mencionemos, como último ejemplo, el caso de una Comunidad que vive del monocultivo sin estar en condiciones, por uno u otro motivo, de diversificar su producción y que depende totalmente, por lo tanto, para satisfacer sus necesidades de consumo, de la voluntad de sus compradores. Lo menos que se puede decir es que semejante infraestructura económica suscita hoy en día, inevitablemente, el pauperismo, la incultura y un régimen oligárquico desprovisto de auténtica soberanía.

156. La infraestructura económica: la división del trabajo.

Salvo en el caso patológico del régimen capitalista (ver Inciso 195), la estructura económica sólo se convierte en infraestructura cuando las exigencias del consumo privan sobre todo lo demás, vale decir cuando la producción de alimentos no está asegurada. Tal situación no se produce únicamente en Comunidades de economía indiferenciada, como en nuestros ejemplos anteriores. La encontramos también en conjuntos sociales en que impera la división del trabajo, o sea la repartición entre individuos y/o grupos sociales especializados de las tareas exigidas por la producción. Las consecuencias del sistema económico en cuestión son evidentemente las mismas, sean o no infraestructurales. Pero si lo son, como en los burgos artesanales de la Edad Media, adquieren una extraordinaria importancia.

La división del trabajo nace cuando se produce el paso histórico de la economía de subsistencia – con autoabastecimiento de la comunidad patriarcal, semipatriarcal o tribal – a la economía de intercambio. Tiene una doble consecuencia. Por un lado, un mayor perfeccionamiento técnico y, en ciertos casos, artístico, pues el productor puede dedicar todo su tiempo y toca su capacidad a una actividad única en lugar de dispersarse en distintas y múltiples tareas. La división del trabajo, por lo tanto, permite al hombre especializarse y, luego, realizarse plenamente en el campo de su mayor predisposición. Lo cual suscita formas superestructurales muy particulares, basadas en el oficio, a la vez técnica y arte. Inútil es precisar que todo lo dicho sólo vale en la medida en que el individuo sigue siendo dueño de su trabajo y de su obra, o sea en tanto tenga la posibilidad y hasta la necesidad de poner en su trabajo lo mejor de sí mismo. Lo que no es el caso cuando la especialización llega a privar sobre la creación, mecanizando al hombre y quitando al producto de su esfuerzo todo carácter personal.

Segunda consecuencia: mayor socialización del ciclo producción-consumo, y esto en un doble aspecto. Por un lado, el consumo sólo es posible dentro de un marco cada vez más amplio. Ni el individuo ni el grupo familiar consumen su propia producción sino que dependen, por el contrario, para satisfacer sus necesidades vitales, de otros individuos o grupos, vale decir de la sociedad que, a su vez, absorbe su producción en un intercambio constante de bienes y servicios. Al especializarse, el productor se vuelve incapaz de vivir de modo autónomo. La solidaridad social ya no es para él un lujo ni siquiera la simple expresión de su naturaleza sino una exigencia básica de la supervivencia diaria.

Por otro lado, la división del trabajo fomenta la constitución de equipos de productores abocados a una misma tarea aunque, a menudo, en distintos grados de capacitación funcional. Y entre productores de un mismo tipo de bienes nace una solidaridad que se basa en una actividad común. De ahí la estructuración orgánica de los productores, al margen de los grupos biosociales de que sigan formando parte. Dicho con otras palabras, la organización única de la sociedad patriarcal o semipatriarcal se duplica. Subsiste la familia como grupo de consumo. Pero surge el taller como grupo de producción. Y, más allá del taller, se constituye, regulado o no, el gremio, equivalente en el campo de la producción de lo que es la aldea en el campo del consumo, o sea una federación de grupos básicos.

El mundo civilizado de hoy es, por lo tanto, en su estructura económica – convertida en superestructura por el régimen capitalista, por motivos y con consecuencias de orden patológico que analizaremos más adelante (ver Incisos 195 a 199) – el producto inmediato, no de una elección fundada en la gana, sino de la división del trabajo, que impone a la producción y al consumo modalidades diferentes – y más complejas – de las que imperaban en la sociedad patriarcal .

157. La infraestructura económica: la propiedad.

Cuando, por uno u otro motivo, las actividades económicas – consumo y producción – se convierten en infraestructura, el régimen de la propiedad, o sea el modo de disponer de las cosas, incide poderosamente en la evolución social. Nuestro presente análisis quedaría incompleto si no abordáramos aquí este aspecto del problema.

Siendo el consumo un derecho natural de todo ente social – individual o colectivo – es evidente que los bienes indispensables para que el consumo pueda producirse pertenecen legítimamente a quien los necesita. Dicho con otras palabras, todo ente social tiene, por su misma naturaleza, el derecho de propiedad sobre los bienes de consumo que su existencia y realización exigen, cualquiera sea el origen de tales bienes y dentro de los límites determinados por la disponibilidad y el orden serial de prioridad. Lo que significa que ningún derecho, por legítimo que sea, es oponible al que surge de la necesidad. Como corolario de lo anterior se desprende que nadie tiene derecho de propiedad sobre los bienes de consumo que necesita otro ente social. Cada uno es dueño de lo que produce, pero sólo en la medida en que su producción se destina a satisfacer sus necesidades y la de quienes dependen de ella. El jefe de familia no hace ningún don gratuito al proporcionar comida, vestimenta, techo, etc., a sus hijos y otros miembros dependientes del grupo. Cumple meramente el deber que le impone, por encima de su derecho de productor, la ley natural del consumo.

Lo antedicho se aplica por mera consecuencia lógica a los bienes utilizados para producir, directa o indirectamente, los bienes de consumo necesarios. El productor tiene derecho a la propiedad de las herramientas, en el sentido más amplio de la palabra, sin las cuales no podría satisfacer su exigencia de consumidor. Y, co-

mo corolario, nadie tiene derecho de propiedad sobre los medios de producción de otros. Ahora bien: en el mundo de hoy, y salvo el caso excepcional del artesano aislado, el productor no es tal sino en su condición de integrante de una empresa. Es ésta, por consiguiente, considerada en su unidad orgánica independientemente de sus miembros del momento, la que, por derecho natural, es propietaria de su capital, como la familia de su vivienda o el municipio de la vía pública.

En la era preliberal la noción de propiedad era esencialmente relativa a los fueros – derechos y obligaciones – del ente social. De ahí que su contenido fuera variable y que pudieran existir distintos derechos de propiedad sobrepuestos con respecto a un mismo bien. El monarca era propietario de su reino, en el sentido de que podía disponer, para desempeñar sus funciones soberanas, de todos los bienes de la Comunidad. Pero determinada familia noble era propietaria de sus tierras – que ya tenían un propietario, el Rey – en cuanto desempeñaba en ellas, hereditariamente, funciones de mando y administración. Y el labrador también era propietario de su campo – que ya tenía dos propietarios, el Rey y el señor – en cuanto disponía de él para producir, con cargo de pagar determinados impuestos al señor y al Rey. Lo que significa que la propiedad se confundía con los derechos y obligaciones correlativos de una función. Veremos más adelante (Inciso 197) cómo el régimen liberal ha desvirtuado el concepto en cuestión.

158. La infraestructura económica: el desarrollo.

Hasta hace doscientos años las relaciones económicas constituían, o no, la infraestructura de la evolución social según los apremios del momento. Desde el advenimiento del liberalismo, privan ineludiblemente aun en las Comunidades que han devuelto al Estado su legitimidad orgánica. Los conjuntos sociales subdesarrollados – o artificialmente mantenidos en un nivel inferior al que correspondería a su grado de desarrollo – no pueden afirmarse si no actúan primordialmente en el campo económico. Por una mera razón de competencia, su realización depende básicamente de su producción. Situación lamentable pero real: si la Atenas del siglo V antes de Cristo resurgiera en nuestra época, su obra creadora no tendría proyección alguna.

El desarrollo, proceso económico social que tiende a la plena utilización de los recursos humanos y materiales de la Comunidad, es esencialmente función del hombre. Para un pueblo creador la insuficiencia de medios materiales constituye un incentivo. Para un pueblo inferior la gran disponibilidad de bienes naturales es causa de inactividad. Un pueblo creador inventará y construirá el cerebro electrónico que le hace falta. Un pueblo inferior dejará herrumbrarse la computadora que se le suministre.

En realidad, el desarrollo no se puede medir con un patrón único, pues se trata de un proceso relativo a las potencialidades de cada pueblo. Los pigmeos del Congo, que viven de la caza del elefante y aplican en ella una técnica sabiamente elaborada, están más desarrollados que tal pueblo europeo de raza creadora que

nunca ha inventado nada y vive del turismo. Notemos que, dentro de tal relatividad, el desarrollo depende no sólo del hombre actual sino también del nivel técnico alcanzado en determinada época, vale decir de la herencia recibida de las generaciones anteriores. El diseño de una astronave exige, por cierto, un magnífico esfuerzo creador por parte de un equipo de científicos de hoy, pero supone el largo proceso civilizador de los millares de años que nos separan del hombre de las cavernas.

Al comprometer, pues, la herencia y el esfuerzo creador de todo un pueblo, el desarrollo suscita profundos cambios estructurales que se basan en una infraestructura económico-social y proceden de su dinamismo. Se quiebra la estabilidad preexistente. La población del campo se reduce por desplazamiento hacia las ciudades. Surgen nuevas empresas industriales y comerciales, y también nuevas escuelas técnicas. Paralelamente, el nivel cultural baja como efecto del materialismo creciente. La gran movilidad social debilita a la familia y la vulgarización científica a las estructuras religiosas. Se produce la masificación del pueblo. El obrero se convierte en un robot y el mismo creador en un especialista cerrado, con muchos conocimientos en su dominio y muy bajo nivel cultural. Todo eso es lógico: la infraestructura económica influye en toda la vida del conjunto y la materializa. Lo peor es que se trata de un proceso que, en nuestra época, ninguna Comunidad puede rehusar sin perder poderío y, a veces, poner en peligro su propia existencia.

159. La infraestructura militar: antagonismos no superados.

La conversión en infraestructura de los dinamismos militares tiene un carácter totalmente distinto del que hemos señalado en cuanto a las relaciones económicas. Éstas sólo llegan a constituir, para una Comunidad, el factor predominante de la evolución social cuando imperan condiciones de vida muy primitivas, cuando se produce una carencia anormal de alimentos – o cuando se impone una situación de origen patológico. La infraestructura militar se manifiesta, por el contrario, en todas las épocas y en todos los niveles de civilización, por surgir, en determinadas circunstancias, de una constante histórica: la existencia entre Comunidades y, a veces, dentro de una Comunidad de antagonismos no superados.

En todos nuestros análisis anteriores nos referimos a la evolución social como síntesis de fuerzas, o sea a la duración comunitaria. Dejamos a un lado, pues, no sin mencionarlas en distintas oportunidades, las interacciones que se producen entre fuerzas en conflicto que no logran superar sus antagonismos. Nunca ha existido en el mundo un superestado eficaz. Ni el papado medieval ni menos los organismos internacionales de nuestra época han logrado unificar las fuerzas comunitarias. A lo más han conseguido, en ciertos casos, arbitrar en conflictos o imponer el cese de hostilidades. Atenuados o no, los antagonismos en cuestión siempre han existido.

Al realizar la síntesis de sus fuerzas internas toda Comunidad tiende, en efecto, a afirmarse en el mayor nivel posible. Cuando dichas fuerzas son débiles o cuando la superación de sus antagonismos resulta dificultosa, la resultante unitaria se proyecta hacia adentro. Cuando, en cambio, la Comunidad logra efectuar una síntesis satisfactoria de dinamismos poderosos, busca su expansión y presiona naturalmente los límites – no todos geográficos – que traban su progresión. El mundo se nos presenta entonces, en tiempos de paz, como un equilibrio inestable de fuerzas comunitarias defensivas y ofensivas que se contienen mutuamente.

Para poder expresarse útilmente en su confrontación con dinamismos antagónicos, dichas fuerzas necesitan de instrumentos adecuados. Los hay de distinta naturaleza: demológicos, económicos, culturales, etc. Pero el más eficaz lo constituyen las fuerzas armadas, con sus correspondientes estructuras. Lógicamente, la organización militar no tiene siempre ni en todas las Comunidades la misma importancia. Hay períodos en la historia en que el equilibrio se establece, por motivos que no nos interesan aquí, entre fuerzas debilitadas o de proyección reducida y hay países a los que su situación geográfica o el juego mismo de dinamismos superiores al suyo propio mantienen al margen de los antagonismos explosivos. Las fuerzas armadas desempeñan entonces el mero papel de un servicio público prudencial o para uso interno. Cuando, por el contrario, una Comunidad está preparándose para un eventual conflicto armado o, con mayor razón, entra en guerra, su organización militar adquiere una importancia vital y se convierte necesariamente en infraestructura. Todas las demás actividades sociales se ponen entonces a su servicio.

160. La infraestructura militar: defensa y agresión.

Ya tuvimos oportunidad de mencionar un caso histórico (ver Inciso 38) de semejante predominio de lo militar en la evolución social: el de la alta Edad Media europea. Desintegrados el Imperio Romano y más tarde el Imperio de Occidente que trató de continuarlo, y convertidos sus ejércitos en bandas de saqueadores, los campesinos se agruparon alrededor de elevaciones de terreno fáciles de defender y buscaron a jefes capaces de tomar su mando. Así se formaron aldeas fortificadas, que fueron el origen de los feudos.

En cada una de esas Comunidades la primera tarea del jefe es la organización de una milicia. Cada varón válido se convierte en un soldado, debidamente instruido y armado. Se cultivan los campos que estén lo bastante cerca del fortín – más tarde castillo feudal – para que los labradores puedan replegarse a tiempo en caso de ataque, sin preocuparse de saber a quiénes habían pertenecido. La antigua estratificación social desaparece: cada uno ocupa el lugar que corresponde a su capacidad útil en las circunstancias presentes, haya sido anteriormente patricio o esclavo. El jefe, de quien depende la supervivencia física de los integrantes de la Comunidad, manda en lo militar, pero también distribuye las tareas, dicta, normas de convivencia, zanja los diferendos que surgen. Pues todo hace a la defensa. Se convierte en el Estado unipersonal de una Comunidad-guarnición.

Saltando los siglos, encontramos hoy un caso parecido: el de Israel. Judíos de la *diáspora* que se habían infiltrado, entre las dos guerras mundiales, en la Palestina bajo mandato británico aprovecharon las circunstancias, en 1948, para darse un Estado y deportar a los antiguos pobladores musulmanes. Rodeada de enemigos y necesitada de más territorio, la nueva Comunidad se organizó y desarrolló en función de las exigencias de la defensa y de sus planes de expansión. Desde su nacimiento, la infraestructura militar ha informado la totalidad de sus actividades.

La observación y el análisis histórico nos suministran innumerables ejemplos de pueblos guerreros sometidos a la necesidad militar. Esparta está presente en todas las memorias, así como también los reinos vikingos. La misma situación, pero no tan duradera, se presenta en la historia de casi todas las Comunidades cuando se encuentran bajo la amenaza de una agresión o están preparando una guerra ofensiva, por lo menos si la contienda esperada debe involucrar a toda la población y no exclusivamente a ejércitos profesionales. El "estado de preparación de guerra", como dicen los alemanes, exige una planificación estricta de la producción y del consumo con vistas a satisfacer las necesidades futuras. Las autoridades militares desempeñan entonces un papel preponderante, pues sólo ellas están en condiciones de fijar metas y trazar planes.

161. La infraestructura militar: la guerra.

Con el estallido de un conflicto armado, la obligación de hacer frente al enemigo y de vencerlo se vuelve obvia. Ya no se trata de saber si la guerra era o no inevitable sino de volcar en ella todos los recursos de la Comunidad, cuyo poderío y, a veces, cuya existencia peligran. El cambio en infraestructura de la estructura militar constituye una necesidad. Esto no significa poner el Estado bajo el mando del Estado Mayor, pero sí orientar hacia la victoria la fuerza comunitaria que crea el Estado.

Forma violenta de antagonismo entre entes sociales, la guerra exige, en efecto, de sus protagonistas la máxima síntesis de sus dinamismos internos, en un alto grado de tensión. Constituye, pues, un factor fundamental de unificación y proyección. De modo general, provoca reacciones vitales positivas, tanto en el orden político como en el campo cultural. Forma, por otro lado, el carácter del pueblo, al que endurece dándole una moral del heroísmo y del honor que lleva a su paroxismo su capacidad de afirmación y superación. La Comunidad se hace monolítica por la aceptación general de una meta común de fácil comprensión.

La guerra provoca, por otra parte, la incorporación a las Fuerzas Armadas de un importante porcentaje de la población civil. Las estructuras militares se ensanchan, por lo tanto, y no hay prácticamente grupo social que no pierda, por un tiempo o para siempre, a alguno de sus miembros. Los que no son llamados a las filas tienen que repartirse las tareas económicas de los movilizados: mujeres y jubilados ingresan en las fábricas. La natalidad disminuye en razón de la ausen-

cia de los jefes de familia. Se produce una aceleración de los procesos inventivos. El contacto con el enemigo, provocado por la ocupación de tierras extranjeras y la convivencia con prisioneros, a menudo crea inesperados intercambios culturales. En una palabra, toda la vida comunitaria recibe el impacto, directo o indirecto, de los cambios suscitados por el conflicto.

Si bien es cierto que la guerra es, según la famosa frase de Clausewitz, "la continuación de las relaciones políticas (entre Comunidades) por otros medios", también lo es que constituye la expresión máxima de la política, ciencia y arte de la conducción de la Comunidad: su expresión violenta. No es sino un medio, por supuesto, pero este medio supone la unificación suprema de las fuerzas en juego y la proyección de su resultante sintética con un grado de tensión que la paz no permite alcanzar: unificación y tensión que son precisamente lo que busca realizar el Estado – órgano político – con vista a la mayor afirmación de la Comunidad.

Inútil es agregar que lo antedicho sólo vale para la guerra entre conjuntos sociales autónomos. La guerra civil, no menos militar que la otra y a veces más, quiebra la continuidad de la evolución histórica de la Comunidad que la padece. La infraestructura bélica incide entonces en haces de fuerzas parcializados. Sin embargo, la naturaleza del fenómeno permanece inmutable. Sólo cambia su escala de manifestación.

162. Las infraestructuras superestructurales.

Las estructuras económicas y militares responden a exigencias físicas inmediatas que no dejan escapatoria: o se las satisface en el nivel en que se presentan, o la existencia misma de la Comunidad corre peligro. Resulta fácil, por lo tanto, entender que se transformen en infraestructuras cuando la necesidad impone una especial dedicación a una u otra de las actividades correspondientes. Parece menos lógico que una superestructura (ver Inciso 39), siempre prescindible, llegue a dominar el conjunto de la evolución social. Sin embargo el fenómeno acontece, aunque con poca frecuencia y breve duración. Hay pueblos – así como hay individuos – que en determinadas circunstancias se dejan arrastrar, en efecto, por una convicción tan sólida que están dispuestos a aceptar la misma destrucción antes que renunciar a sus creencias, sus ideas o sus costumbres. Por "convicción" no entendemos, por supuesto, una mera certeza de origen racional sino una actitud mental que compromete la totalidad de la vida biopsíquica. Para que una superestructura se convierta en infraestructura es preciso que adquiera el carácter de una exaltación colectiva. Se la podrá o no justificar empírica o racionalmente: siempre se impone con tal fuerza pasional que se considera inútil demostrar su validez y sacrílego poner en duda sus principios. En una palabra, se trata de una mística.

No nos extrañará, pues, comprobar que la infraestructura superestructural que más se encuentra en la historia sea de naturaleza religiosa. Las Cruzadas, y espe-

cialmente la primera, nos proporcionan un ejemplo clásico de un ímpetu social irresistible basado en la fe. Centenares de miles de hombres de toda condición abandonan vida familiar y actividades económicas para ir, en un largo viaje por tierras desconocidas, a liberar los Santos Lugares, conducidos por príncipes que olvidan provisionalmente sus antagonismos. Cualquier análisis de la situación habría detenido a unos y a otros. Pero el entusiasmo religioso anula todo razonamiento. El hecho de que el Papado, con el objeto de debilitar a los soberanos que resistían su autoridad, haya aprovechado y tal vez suscitado las expediciones no disminuye el carácter místico de éstas: ya sabemos que, salvo caso patológico, la infraestructura está sometida a la conducción política y Roma, en este caso, actuaba evidentemente en función política.

Tan poderosa como la fe, la ideología, conjunto de elementos doctrinarios incompletos, imprecisos y fluctuantes que definen tendencias sin dar normas firmes, es capaz de suscitar movimientos colectivos no menos irresistibles en su ímpetu aunque, por lo general, menos resistentes ante el fracaso. En nuestra época la mística ideológica parece haber sustituido a la mística religiosa como causa principal de exaltación popular. El bolchevismo y, en sus diversas formas nacionales, el fascismo han demostrado ser capaces de mover a pueblos y masas mediante la proyección en las mentes de mitos creadores de pasiones y emociones colectivas que adquieren, por momentos, un carácter netamente infraestructural.

XVI LOS CAMBIOS SUPERESTRUCTURALES

163. Generales.

Por su naturaleza psíquica (ver Inciso 39*),* las superestructuras son mucho más fluidas que las estructuras propiamente dichas. Esto no quiere decir que cambien necesariamente con mayor frecuencia sino que son movedizas y están en perpetua evolución aun cuando permanezcan estables en sus grandes líneas. Basta para ilustrar este punto comparar las relaciones psíquicas que vinculan, en la familia, al varón y a la mujer con la relación biológica que los une y que constituye la base estructural del grupo.

En escala de la evolución histórica, la fluidez superestructural obliga al analista a una esquematización que le permite definir claramente épocas bien diferenciadas pero que le impide a menudo notar la continuidad esencial del cambio. Así nos acostumbramos a considerar la cristianización de Europa como una ruptura con el paganismo y el Renacimiento como la negación de la Edad Media. Dejamos de percibir que, en ambos casos, se trata de estadios sucesivos de un mismo proceso. No solamente la trasmutación tardó mucho tiempo en efectuarse sino que el

cambio visible no pasó en virtud de de un afloramiento repentino en el proceso evolutivo del mismo paganismo y de la misma Edad Media.

Lo que también dificulta el análisis de las superestructuras es que éstas sólo excepcionalmente pertenecen a una única Comunidad. Por lo general se manifiestan en varios conjuntos sociales autónomos, dando así la impresión de que son independientes de la duración comunitaria a la cual parecen superpuestas, como las nubes que corren por encima de un continente y sueltan lluvias sin tener en cuenta las fronteras y el territorio de tal o cual país. Las estructuras pueden ser las mismas en varias Comunidades, como habitualmente lo son; no por eso los grupos que están constituidos según ellas dejan de pertenecer claramente a tal o cual conjunto autónomo en particular. En tanto que una creencia, una idea o un valor común tiene una realidad abstracta que parece ser distinta de sus manifestaciones concretas.

Tres son las causas de esta aparente independencia superestructural. En primer lugar, las condiciones de vida de varias Comunidades yuxtapuestas suelen evolucionar paralelamente y, siendo así, exigen respuestas idénticas. En segundo lugar, las creaciones psíquicas circulan muy fácilmente de una Comunidad a otra, lo que permite un intercambio permanente y provoca, por imitación, una gran similitud – a menudo más aparente que real – de formas. En fin, y es éste el punto más importante, la raza, raras veces privativa de una única Comunidad, constituye un factor fundamental de las superestructuras. Éstas, en efecto, surgen de las estructuras funcionales pero las superan interpretándolas. Las relaciones jerárquicas entre gobernantes y gobernados son las mismas en todos los conjuntos sociales porque dimanan de la naturaleza del ser humano. Pero la aplicación de la justicia, por ejemplo, que depende de la concepción del derecho, varía considerablemente de raza a raza aun cuando el texto legislativo sea el mismo. El sustrato étnico (ver Incisos 136 a 138) incide, por cierto, en las estructuras, pero lo hace por intermedio de las superestructuras que dimanan directamente de él.

La capacidad creadora de las razas, ya lo sabemos (ver Inciso 95), es muy desigual. Proviene, en efecto, no solo de la capacidad psíquica sino también y sobre todo del dinamismo mental, vale decir del afán de progreso. Los resultados obtenidos, sin embargo, no proceden exclusivamente de estos factores. La inteligencia más aguda, la sensibilidad más exquisita y el ímpetu creador más decidido no serían causas de ningún progreso apreciable sin la memoria que, gracias al lenguaje, permite acumular los conocimientos y progresar a partir de una base cada vez más elevada. Criado en una tribu paleolítica, el más genial de los individuos de hoy no llegaría a descubrir ni el origen de la lluvia. El hombre es un heredero (ver Inciso 3) y se aprovecha de las creaciones de sus antecesores para ir más lejos que ellos.

Tal progreso no es continuo ni indefinido, sin embargo. Hay razas que no son capaces de crear más allá de determinado nivel. Hay otras que se estancan, como

esterilizadas mentalmente, y se limitan a imitarse a sí mismas o a copiar a las demás. Aun las que siguen yendo adelante no lo hacen constantemente con el mismo ímpetu. En fin, hay Comunidades que degeneran y retroceden (ver Inciso 229). El mito del Progreso, tan caro a algunos pensadores de los dos últimos siglos, no responde a los datos del análisis histórico. No basta que una forma sea nueva para que sea mejor. Los hombres de hoy son indudablemente mucho más civilizados que los del neolítico, pero no es muy evidente que lo sean más que los atenienses del siglo V AC o los europeos del siglo XIII. Como la misma evolución social de la que forman parte, y cualquiera sea la escala de valores que sirva de criterio a nuestros juicios, los dinamismos superestructurales siguen una curva sinusoidal con resultante variable (ver Inciso 133).

Al mito del Progreso se vincula directamente la famosa "ley de los tres estados" mediante la cual Augusto Comte creía poder formular el orden histórico ineludible de las superestructuras. Tan realista en otros aspectos, el padre de la sociología científica pagó tributo a su época cuando sostuvo que la humanidad, y en ella cada pueblo, pasaba necesaria y sucesivamente por el estado teológico o ficticio, el estado metafísico o abstracto y el estado científico o positivo. El análisis histórico está muy lejos de confirmar semejante interpretación. Más bien nos muestra los tres estados en cuestión presentes, en proporciones variables, en todas las épocas. Y la prevalencia de la explicación científica – vale decir relativa – de los fenómenos sobre la teológica y la metafísica no constituye, por cierto, ningún progreso ni menos una meta insuperable para el pensamiento humano.

165. Civilización y cultura.

Reconozcamos que todo juicio comparativo de niveles de civilización es discutible, pues depende de la escala de valores sobre cuya base la formulamos; escala ésta que constituye una superestructura variable que depende de la civilización alcanzada. Se trata, pues, de un círculo vicioso imposible de quebrar.

El mismo concepto de civilización es muy difícil de definir. Se lo confunde con cultura, con conocimientos, con sensibilidad y hasta con desarrollo técnico. No hay pueblo que se considere bárbaro: el bárbaro es siempre el otro. Nada más natural, a pesar de la imprecisión del lenguaje que el hecho suscita. Pues la civilización no es sino la herencia psicosocial constituida a lo largo de los siglos, que hace que el hombre se beneficie con todo lo adquirido mediante el esfuerzo de las generaciones anteriores. La palabra se aplica, por lo tanto, válidamente a cualquier conjunto de adquisiciones pasadas, independientemente de lo que éstas sean y de lo que valgan desde tal o cual punto de vista. De ahí que cada civilización tenga características propias en cuanto a sus líneas de evolución y determinado grado actual y potencial de desarrollo.

En la práctica, el término adquiere cierta relatividad científicamente aceptable. La barbarie pura es el estado del hombre que no ha heredado nada de sus antepasados: el salvaje que vive como cualquier otro animal o el proletario que ha

sido privado de los bienes superestructurales que pertenecen a la Comunidad. Pero, fuera de estos límites, llamaremos correctamente civilización a todo capital apreciable producido por creaciones acumuladas. Un pueblo civilizado no es necesariamente creador: pero lo fue o recibió una herencia inmerecida. Si lo es o lo fue, la civilización que posee es fruto de sus dotes étnicas. Si, por el contrario, se beneficia con una civilización ajena, o se la incorpora adaptándola a su ser auténtico, o se limita a repetir una lección bien o mal aprendida y pierde así su originalidad sin adquirir más que un barniz tal vez engañador pero siempre inconsistente.

El concepto de cultura es aún más difícil de aprehender que el de civilización. La etimología, sin embargo, nos ayuda a hacerlo. Cultivar la tierra no es poblarla de árboles sino prepararla de tal manera que la semilla que se eche en ella encuentre un suelo ya listo para recibirla y hacerle dar, en flores y en frutos, todas sus posibilidades. La cultura del hombre es el resultado de una preparación análoga, de un trabajo de formación que lo haga apto para sentir, pensar, actuar y crear, y también, de modo más general, para adoptar tal o cual actitud frente a la vida. La definición de Madame de Stael sólo es paradójica en apariencia. La cultura es realmente "lo que permanece cuando se lo ha olvidado todo": sensibilidad, inteligencia e ímpetu.

Ahora bien: el individuo nace en una sociedad que posee una civilización de la cual forman parte los métodos de formación del niño y del adulto. Y por métodos no queremos expresar tanto las técnicas educativas como el conjunto de presiones diversas que el medio ejerce sobre el individuo que surge y se desarrolla en su seno. Pero los individuos experimentan de modo distinto la acción del medio común. No tienen todos la misma herencia biopsíquica. No están destinados todos a desempeñar la misma función. La cultura no puede, por lo tanto, ser idéntica para todos. Debe, por el contrario, ser adecuada al "terreno" al que se aplica. Formar para la caza un perro de policía sería perder el tiempo. Someter a un congoleño a las disciplinas de las humanidades grecolatinas no bastaría para suscitar en él la concepción occidental del mundo y sólo haría de él un inadaptado. De ahí que cada civilización se diversifique, bajo la influencia de las condiciones de vida particulares de los distintos núcleos de población, en culturas múltiples que corresponden a las Comunidades, comunidades intermedias y estratos sociales que abarca. Se puede así hablar, dentro de la civilización occidental, de culturas mediterránea y nórdica, francesa y argentina, andaluza y tucumana, aristocrática y obrera, etc. Formas éstas que evolucionan cada una por su cuenta dentro del marco general que les da su sustancia y que ellas, a su vez, enriquecen o debilitan con sus aportes creativos e interpretativos.

166. El arte y la filosofía.

Siendo, como acabamos de verlo, herencia superestructural hecha de creaciones acumuladas, parecería a primera vista, contrariamente a nuestro análisis del penúltimo inciso, que la civilización no pudiera retroceder jamás y que, en el pe-

or de los casos, se estancara en la mera repetición del pasado. Sin embargo, no es así. Las condiciones de vida cambiantes exigen, en efecto, una constante adaptación creativa aun para conservar un capital que sin ella iría perdiendo paulatinamente vida y, por lo tanto, vigencia. ¿Qué significa para los griegos de hoy una herencia que, por la transformación que sufrió su raza, ya no son capaces ni de entender plenamente? ¿Qué valor cultural tiene para un banquero parisiense de nuestro siglo la galería de cuadros que no constituye para él más que una inversión segura? A las grandes explosiones creadoras que marcan los apogeos de la curva evolutiva suceden normalmente períodos de relajamiento. Pero éstos, que preparan nuevas afirmaciones, nada tienen que ver con el anquilosamiento de la incomprensión.

La creación, en efecto; siempre es obra de una *élite*. Pero, para ser civilizadora, necesita de un ámbito receptivo e interpretativo. Esto es cierto, en especial, con respecto al arte y a la filosofía, que, a partir de los reducidos grupos que les aportan elementos nuevos, tienen que irradiarse en círculos concéntricos de resonancia decreciente hasta influir en la capa de población menos culta. De ahí la importancia de la comunicación, que exige a la vez una preparación adecuada del público receptor – una cultura – y el empleo por el creador de un lenguaje comprensible. El artista y el filósofo condensan, en efecto, el flujo de su pensamiento en relaciones fijas; o sea en imágenes, dando a la palabra el amplio sentido que tiene en psicología. Recurren, por lo tanto, a un simbolismo convencional, paulatinamente establecido y modificado en el curso de los siglos, que es de naturaleza social en el sentido de que se lo conoce y entiende, en mayor o menor medida. Este lenguaje está hecho de fórmulas preestablecidas que el creador es constreñido a aceptar si quiere sumar su aporte a la civilización que lo informa. Es libre, por cierto, de alejarse de las metáforas admitidas para buscar y emplear un simbolismo nuevo que le sea estrictamente personal y que exprese mejor la sustancia movediza de su vida interior. Pero se condena así a un esoterismo que constituye una forma de parasitismo social. Se realiza aprovechando un patrimonio colectivo al que se niega a agregar una obra que conserva egoístamente para sí.

El arte y la filosofía son indudablemente los campos en los cuales la creación tiene la mayor posibilidad de difundirse con influencia decreciente pero real hasta las capas de menor cultura. Por su mera presencia, la obra de arte modela y afina la sensibilidad del espectador, mientras que la concepción del mundo y de la vida que proyecta la filosofía incide en el pensamiento colectivo y orienta la acción del pueblo todo. Así se define más claramente el carácter aristocrático de la civilización.

167. La ciencia.

Como el arte y la filosofía, la ciencia es obra de minorías de *élite* y los conocimientos que va adquiriendo se degradan al difundirse en los distintos estratos sociales. No podemos, sin embargo, colocarla en el mismo plano que las discipli-

nas arriba mencionadas. Pues se diferencia de ellas, hoy en día, en un punto fundamental: tiene aplicación práctica, especialmente en el campo económico.

295

Durante milenios la ciencia fue, también ella, meramente especulativa. Buscaba, con fines cognoscitivos y educativos, establecer las leyes que rigen el mundo de la materia. No es que nuestros antepasados no fueran capaces de ir más allá. Sabemos de máquinas de vapor que movían puertas de templos egipcios y estatuas griegas. Encontramos una pila eléctrica en las ruinas milenarias de Bagdad. Y la alquimia medieval está muy lejos de habernos revelado todos sus secretos. Por otra parte, el diseño de un acueducto romano o la construcción de una catedral gótica no requerían menos conocimientos científicos que la fabricación de tal o cual máquina de hoy. Pero, hasta el advenimiento del capitalismo, no había interés en mecanizar la producción, cuyo campo se reservaba al arte y a su derivado, la artesanía.

Desde hace doscientos años la ciencia se ha hecho ambivalente. Por un lado, sigue acumulando, con ritmo acelerado, conocimientos que pasan a enriquecer la civilización. Aplicada en gran escala a la transformación de la naturaleza, amplía el dominio del hombre sobre su medio cósmico, lo que permite más acción creadora. Pero, por otro lado, el maquinismo – aun dejando a un lado su aprovechamiento indebido en un régimen patológico (ver Inciso 177) – convierte al productor en un robot y sustituye la calidad por la cantidad. Así van perdiéndose las técnicas artesanales que constituían parte importante de una herencia de siglos y milenios. Así va desapareciendo la sensibilidad del pueblo, en todas sus capas, aplastada por los diseños "funcionales", los materiales sintéticos, los colores chillones y las bebidas químicas. Así va rebajándose la cultura general, pervertida por los medios de difusión que actúan en el nivel de la masa. Hablar de "civilización industrial" constituye una broma de mal gusto. El maquinismo ha causado más perjuicios a la civilización que todos los invasores bárbaros juntos.

El motivo fundamental de esta siniestra eficacia reside en el carácter exclusivamente racional de la ciencia. El arte y la filosofía comprometen al creador y al receptor en la totalidad de su naturaleza humana. La ciencia, por el contrario, desencarna a su cultor, lo reduce a un cerebro indiferente a todo lo que no sea la exactitud matemática de los descubrimientos y de las aplicaciones que de ellos se puedan hacer. No faltan científicos que harían estallar el planeta para probar una teoría.

168. La religión.

El arte, la filosofía y la ciencia inciden en la evolución histórica al imponer a todos los integrantes del conjunto social, aunque en un grado variable según el nivel cultural de los distintos estratos, valores e ideas comunes. Pero sólo reducidas minorías creadoras desempeñan un papel activo en esos campos. La gran ma-

yoría se limita a absorber elementos ajenos que asimila en la medida de sus posibilidades. Muy diferentes aparecen, desde este punto de vista, las superestructuras religiosas y éticas. Son también, por supuesto, consecuencias de creaciones minoritarias pero se elaboran sobre bases que hacen a la misma naturaleza del ser humano en su doble aspecto individual y social y se desarrollan con la participación activa de todos.

Por poco que piense, el hombre no puede dejar de plantearse problemas referentes al origen del mundo del que forma parte y a la finalidad de su propia vida. Su misma imperfección lo lleva a buscar explicaciones sobrenaturales de lo que supera su entendimiento. Llega así a admitir la existencia de uno o varios seres, exteriores y superiores a la realidad normalmente perceptible, que rigen el encadenamiento de los fenómenos cósmicos. A estos dioses los define en relación con la naturaleza humana, atribuyéndoles sus propias calidades y posibilidades, pero en un grado máximo, y negándoles sus propios defectos y limitaciones. Salvo para el metafísico, que logra a veces y en cierta medida escapar de semejante antropomorfismo, el ser sobrenatural no es sino un superhombre, padre o amo, capaz de ayudar o de perjudicar a los humanos según los juicios que formule y los sentimientos que experimente a su respecto. Se busca entonces entrar en contacto, congraciarse y hasta pactar con él. De ahí la plegaria, las prácticas rituales y, en el más alto nivel, los ejercicios místicos. 297

Desde el punto de vista sociológico, el único que nos interesa aquí, la religión es, por lo tanto, un conjunto de creencias y prácticas relacionadas con la Divinidad considerada como causa primera del universo y causa final de la conducta humana. Su carácter social es evidente, no sólo por las estructuras eclesiales que suscita sino también por su, considerable incidencia en el comportamiento colectivo. La fe de la Edad Media contribuyó poderosamente a dinamizar y orientar la evolución social de la época, mientras que el dogma de la predestinación sumió en la pasividad a algunos pueblos islamizados.

Estos dos ejemplos no se han elegido al azar. Nos permiten, en efecto, mostrar claramente dos aspectos contradictorios de las superestructuras religiosas. En el primer caso, una raza fuerte impone su dinamismo natural a las creencias que adopta y transforma: nada más alejado del judeocristianismo primitivo que el catolicismo heroico de los cruzados. En el segundo, una creencia modifica tan eficazmente la mentalidad de pueblos decadentes que logra adormecerlos por siglos.

169. La ética.

Como la religión, con la cual están tan estrechamente vinculados, los valores morales surgen de la naturaleza humana. No existen Valores objetivos que sirvan de faros interiores a la conducta y a los juicios del individuo y cuyas indicaciones

capte la conciencia moral. En la realidad, es la conciencia – o subconsciencia – psíquica la que se pronuncia según los datos personales que posee. [12] Sin embargo, no creamos que la ética sea tan inestable como se podría suponer al considerar el perpetuo devenir del pensamiento. Hay en el ser humano constantes dinámicas que constituyen los rasgos permanentes de la personalidad en cuanto tiene de específico y de particular y que dan base a sus criterios morales. Entre dichas constantes figuran las que se refieren a la naturaleza social del hombre. De ahí la oposición, más o menos marcada, entre moral individual y moral social.

Los valores éticos que proceden de las exigencias de la vida colectiva tienen por misión y efecto limitar la determinación personal de los actos y los juicios. El individuo acepta las imágenes normativas "prefabricadas" que emanan de su medio y elabora otras con ayuda de los elementos que le proporciona su experiencia de la vida comunitaria porque su naturaleza no sólo las tolera sino que las exige. Esto no excluye los conflictos interiores. Esencialmente, el hombre es animal social, pero no miembro de tal o cual conjunto. Por lo tanto, el principio del valor social es indiscutible, pero no tal o cual valor nacido de tal modalidad de la evolución histórica. Lo que significa que la ética, como las demás superestructuras, es cambiante, aunque no en todo su contenido, y que el hombre, también en este campo, es creador.

Ahora bien: de la moral depende la conducta del individuo, vale decir la orientación que le da a su dinamismo. Es ella la que hace al héroe y al delincuente. Es ella la que suscita el sacrificio y el parasitismo. Sus normas influyen, por lo tanto, de modo directo en la afirmación y proyección del ente social colectivo.

Los valores de paz – amor, solidaridad, caridad, etc. – generalmente no son discutidos por constituir su acatamiento la condición obvia de la convivencia. Es excepción al respecto, en el mundo de hoy, el honor (afirmación de la valía personal por parte del ser humano e intención de respetarla y hacerla respetar), que se menosprecia y hasta se considera negativo. Sin embargo, estando el hombre naturalmente – y, a veces, además voluntariamente – incorporado en grupos y comunidades, el honor supone la afirmación, hasta el sacrificio individual, de los valores sociales. Es la base de la lealtad a las normas de vida colectivas y a los jefes naturales que encarnan el orden jerárquico de la Comunidad. El honor constituye, pues, un aspecto fundamental de la ética social. De él depende en gran parte el respeto de las estructuras imprescindibles para la afirmación de todo conjunto humano.

Los valores de guerra son menos fácilmente admitidos que los valores de paz. Es éste el caso, en especial, del heroísmo, aceptación y búsqueda del riesgo y del

---

12)- Cf. Mahieu, Jaime María de, *La naturaleza del hombre*, Ed. Arayú, Buenos Aires, 1955.

sacrificio en provecho de un interés superior o considerado tal. Se trata, sin embargo, de un factor importante de la evolución histórica puesto que de él proceden en gran medida, en tiempos de guerra, la tensión interna del ente social en conflicto y su capacidad de afirmación en la lucha y de proyección en la victoria, como también la de reacción en la derrota.

170. El derecho.

Comparadas con las normas éticas, las superestructuras jurídicas parecen caracterizarse por su inestabilidad. La moral de un pueblo cambia con el ritmo de los siglos, cuando no de los milenios, mientras que su derecho, o sea el conjunto de las normas que rigen – o deberían regir – la convivencia de sus elementos constitutivos – individuales y colectivos –, da la impresión de modificarse día tras día. Impresión incorrecta, ésta, que proviene del hecho de que abarcamos en un mismo concepto tres realidades distintas: el derecho natural, conjunto de las normas que proceden de la naturaleza misma de los entes sociales, considerados en sus relaciones necesarias; el derecho consuetudinario, conjunto de las normas surgidas, en el curso del proceso histórico, de las exigencias convivenciales; y el derecho legislativo – o positivo –, conjunto de las normas dictadas por los poderes constituidos. Sólo este último padece, a veces, una inestabilidad que refleja una situación patológica o revolucionaria. El derecho natural puede ser violado, pero no modificado. El derecho consuetudinario no es sino la adecuación secundaria del anterior a los cambios de situación que se producen a lo largo de la historia, o sea variaciones sobre un mismo tema permanente.

Derecho natural y derecho consuetudinario expresan la realidad necesaria de la convivencia presente. El derecho legislativo, por el contrario, siempre está atrasado o adelantado con respecto a dicha realidad. No hace sino expresar en fórmulas las instituciones, satisfactorias o no, de una época. Pero no de la época presente sin de un pasado más o menos actualizado. Sólo se trata, pues, desde este punto de vista, de la supervivencia jurídica de una situación de hecho en vías de constante superación, pero que no por ello deja de formar el sustrato histórico de la evolución social presente. Por otro lado, el derecho legislativo formula normas destinadas a conseguir, en un futuro más o menos cercano, modificaciones que el poder considera necesarias.

Aun cuando fuera legítima por expresar valederamente, en un momento dado, una norma de derecho natural, la ley escrita resulta peligrosa. Por su sola redacción inmoviliza, en efecto, el flujo de la evolución en la que pretende insertarse. Adaptada al presente con vistas al futuro, ya es pasada cuando se la promulga y se tornará cada vez más inactual a medida que corra el tiempo. Prevista para el futuro, desempeñará sin duda su papel en la historia por venir, pero ésta será sin embargo, en alguna medida, distinta de lo que esperaba, o hasta preveía, el legislador. De ahí la inadecuación del texto a una situación que, no obstante, habrá contribuido a hacer surgir. Mal necesario de las Comunidades demasiado grandes para que el derecho consuetudinario baste para regirlas, el derecho escrito en

vano se esfuerza en expresar o preceder la evolución social. Los poderes legislativos deben constantemente, pues, no sólo modificarlo sino también interpretarlo: razón por la cual deben estar colocados por encima de él. La supuesta Ley absoluta que, según los teóricos panjuristas, regiría la evolución histórica es la negación misma del derecho válido.

171. La costumbre.

A diferencia del derecho legislativo, el derecho consuetudinario no tiene realidad propia. Está constituido por normas que forman parte de la costumbre y que las autoridades ejecutivas y judiciales reconocen por responder satisfactoriamente a las exigencias básicas de la vida común. Al aplicarlo, el poder manifiesta su respeto por el orden establecido y su voluntad de no innovar ante relaciones que proceden de una larga experiencia. Pero, al margen de este derecho, hay un sinnúmero de normas de la misma naturaleza pero de menor importancia cuya vigencia procede de una presión social espontánea. Ningún tribunal castigará la violación de una norma de cortesía, pero el grosero será apartado de ciertos círculos y repudiado por todos los integrantes del conjunto social donde su actitud resulta chocante.

La costumbre abarca todas las normas de convivencia – cualquiera sea su grado de obligatoriedad – que proceden de la historia, encuentren o no su fundamento en el derecho natural. Su aceptación por los individuos que le están sometidos no procede ni del principio de autoridad ni menos de la razón. La norma consuetudinaria no se acata porque el poder la respalda ni porque se la juzga útil sino porque "esto se hace" y se hace desde hace mucho tiempo atrás. Se trata, pues, de una verdadera ciencia social empírica que fija las constantes vivenciales determinadas por la práctica.

La costumbre constituye, por lo tanto, un factor de continuidad en la evolución histórica de la cual procede. Lleva a los individuos a seguir el ejemplo de sus antepasados y a actuar "como siempre se ha hecho". Pero, por su mismo carácter irracional, impide toda discriminación entre lo necesariamente constante y lo legítimamente cambiante. Mantiene la vigencia del pasado por pasado y no por válido. Traba, por lo tanto, la adaptación necesaria cuando ésta adquiere un carácter de urgencia. Garantía contra los cambios inconsiderados, puede provocar un anquilosamiento que impida cambios necesarios exigidos por nuevos datos exteriores de la evolución social.

A primera vista, la moda parece ubicarse en las antípodas de la costumbre. En efecto, no busca ni consigue la continuidad sino el cambio inmotivado o, por lo menos, innecesario. Sin embargo, pertenece indudablemente, por su naturaleza, al campo que estamos estudiando: es un conjunto de normas irracionalmente aceptadas y cuya violación es sancionada con el desprecio o el ridículo que aíslan al individuo arcaizante de su medio social. Lo que nos da la impresión de una diferencia fundamental entre ambos fenómenos es el hecho de que hoy en día, en

el mundo civilizado, la moda cambia con suma velocidad y carece, por un tanto, de la característica esencial de la costumbre. Pero no siempre fue así, ni mucho menos. Hasta hace pocos decenios la moda no era sino la costumbre diferencial de reducidos conjuntos sociales de alto nivel. Estrechamente vinculada con la creación artística, de la cual procedía, se iba difundiendo y diluyendo lentamente, por imitación, en las poblaciones urbanas. Sólo su generalización suscitaba un cambio. La mayor movilidad social, las teorías igualitarias y, sobre todo, la influencia de los medios de difusión de masa han acelerado y ampliado el proceso. Apenas creada, una nueva moda es adoptada por casi todos y la minoría diferenciada tiene que sustituirla por otra para seguir siendo diferente. Al mismo tiempo se multiplican las fuentes creadoras y al proceso descendente de antes se agrega la difusión ascendente de modas nacidas en conjuntos sociales inferiores, cuando no marginales, Tal como la observamos, la moda es la costumbre enloquecida: todos se quieren diferenciar de los demás y, a la vez, imitan masivamente cualquier nueva modalidad social. Volveremos sobre este punto (ver Inciso 207), que ha adquirido un carácter netamente patológico.

.....

LIBRO CUARTO

PATOLOGÍA

XVII LA DESINTEGRACIÓN ESTRUCTURAL

172. Individualismo e igualitarismo.

Al analizar, en los libros anteriores, la organización y evolución de los conjuntos humanos, no pudimos dejar de aludir a deficiencias de distinta índole que se manifiestan en ciertos casos y quiebran las normas del orden social natural, vale decir de la armonía dinámica que resulta de la adecuación de las estructuras a las exigencias de la naturaleza y de la historia. El orden expresa el buen funcionamiento del organismo social y, por lo tanto, la realización de su intención directriz. Por supuesto, no puede existir si cada elemento constitutivo del conjunto considerado no está en su debido lugar v, a su vez, no funciona adecuadamente. Ahora bien: ninguno de estos factores del orden social se da de modo automático. La imperfección del hombre tiene consecuencias negativas para su vida social tanto como para su duración individual. Gracias a la observación y al análisis histórico poseemos abundantes datos sobre los fenómenos patológicos que hacen a la morfología, la demología v la dinámica de los conjuntos humanos y cuyo estudio podemos así emprender, como corresponde para completar nuestros tres enfoques anteriores.

Las enfermedades estructurales, objeto del presente capítulo, proceden del relajamiento o distorsión de las relaciones que vinculan a los individuos que componen determinado conjunto social. No se trata aquí, pues, de la violación por delincuentes (ver Capítulo XXI) de normas de convivencia sino de la negación sistemática del orden necesario por los integrantes de los grupos o comunidades afectados. Si se tiene a éstos como meras resultantes de la asociación voluntaria de individuos libres, y si el individuo se considera superior a cualquier conjunto humano, es lógico que las relaciones sociales sólo subsistan en la medida en que satisfagan la afirmación inmediata de aquellos a quienes vinculan. Llevado a sus consecuencias extremas, tal individualismo provocaría la total desintegración de la sociedad y la desaparición misma del género humano, puesto que el niño nace de un grupo social anterior a él, la pareja, que su presencia convierte en familia, sin cuyos cuidados desinteresados no podría sobrevivir.

El igualitarismo acentúa las consecuencias patológicas de la tendencia anterior. Si, en efecto, todos los individuos tienen los mismos derechos y obligaciones en todos los órdenes de la vida social, el ser humano se despersonaliza, convirtiéndose en un esquema abstracto y por eso mismo irreal, y toda relación jerárquica desaparece. Ahora bien: sabemos que grupos y comunidades existen y se desarro-

llan precisamente en virtud de la diferenciación y desigualdad de sus componentes individuales. No están formados por Hombres sino por varones y mujeres, adultos y niños, blancos y negros, jefes v subordinados, creadores y asimiladores, etcétera. No habría familia, ni siquiera reproducción, sin la diferenciación y la desigualdad sexuales. No habría comunidad sin la diferenciación y la desigualdad jerárquica. No habría civilización sin la diferenciación y la desigualdad cualitativa. El igualitarismo niega la realidad necesaria y, por lo tanto, suscita el desorden social.

173. La masificación.

La destrucción o debilitamiento de las estructuras sociales por el reforzamiento patológico de la autonomía individual y la no menos patológica esquematización igualitaria del ser humano tiende a convertir al pueblo en masa; o sea a un conjunto orgánico de seres humanos enmarcados en los grupos y comunidades, cuya "materia prima" constituyen, en una suma amorfa de individuos meramente unificados, -al margen de las estructuras que los vinculan- por comunes actitudes psíquicas (ver Inciso 75).

La masa surge y actúa cuando algún factor emocional consigue llevar a los integrantes del pueblo a olvidarse momentáneamente de las realidades inmediatas de su existencia social. El fenómeno depende, pues, de la relación de poderío que se establezca entre el empuje unificador y la resistencia estructural. Normalmente sólo un estímulo excepcional es capaz de convertir al hombre-pueblo en hombre-masa haciéndole renunciar a la conducta que exigen de él los grupos y comunidades de las que forma parte. Pero las estructuras sociales, cuando se debilitan, pierden su fuerza de atracción y la menor incitación colectiva basta para superarlas. No es por casualidad que el proletariado occidental, atomizado por las condiciones de vida y de trabajo impuestas a los obreros asalariados, empezó a actuar como masa mucho antes que las demás capas sociales menos desintegradas.

Hasta hace unos pocos decenios, sin embargo, los estímulos masificadores se difundían con tanta dificultad que muy pocas veces, aun en conjuntos sociales relajados, lograban mover a multitudes. Los medios de comunicación se limitaban a la oratoria – desde el púlpito y la tribuna – y, más tarde, a una prensa de tirada reducida. La situación ha cambiado con el cine, la radio y la televisión, mientras que la alfabetización generalizada ha aumentado considerablemente el alcance de los diarios y revistas. Ya es posible, hoy en día, presionar las mentes de tal modo que el marco estructural, por sólido que sea, se muestre incapaz de impedir la masificación. Las técnicas audiovisuales, en especial, permiten condicionar a la inmensa mayoría de los individuos obligándolos a actuar contra lo que sería su voluntad libremente elaborada. La masa se superpone así al pueblo como realidad permanente. Estructuras orgánicas y superestructuras masivas compiten, con el lógico predominio de las segundas, en la determinación de actitudes que constituyen la trama dinámica de la evolución social.

Es obvio, por otra parte, que tal masificación artificial no es producto del mero azar sino que responde a un propósito netamente subversivo. La masa, en efecto, es fácil de manejar, mientras que el pueblo resiste más eficazmente una conducción patológica. Todo Estado ilegítimo (ver Inciso 180 y Capítulo XIX) y por lo tanto débil, tiende a quebrar las estructuras que no puede dominar. Así Napoleón, en una carta célebre, aconsejaba a su hermano José, entonces rey de Nápoles, implantar el nuevo código civil francés, que, suprimiendo el mayorazgo, iba a zapar los cimientos de la familia. No es de extrañar pues que los medios de comunicación sean empleados por minorías dirigentes patológicas para socavar el orden social natural. Con las ideas y las imágenes que difunden se zapa el principio de autoridad, se ridiculiza la familia, se endiosa el dinero, se propaga la superstición, etc. Caso típico, éste, de interacción negativa: el debilitamiento de las estructuras crea la masa y la masa sirve de arma contra las estructuras. El final lógico del proceso es el rebaño o el presidio a que se acerca, a pasos agigantados, el mundo contemporáneo.

174. La promiscuidad sexual.

Es evidentemente al rebaño que tiende la sociedad occidental de hoy si la consideramos desde el punto de vista de la vida sexual de sus integrantes. No es posible, en este campo, llegar al individualismo absoluto que, suprimiendo la pareja, impediría la reproducción. Pero sí se puede debilitar las estructuras familiares de tal modo que el grupo biosocial pierda estabilidad, coherencia y continuidad. Basta, para lograrlo, convertir todo apareamiento en un acto de mero placer desprovisto de compromisos sociales. Ya sabemos (ver Inciso 41) que la pareja encuentra su base propia en la superabundancia sexual del hombre y que es inestable por naturaleza. Sólo se consolida, convirtiéndose en familia, con el nacimiento del hijo. La relación sexual pierde entonces su carácter contractual y se incorpora a un conjunto estructural más complejo. Esta transformación no se produce si la pareja sigue considerándose tal a pesar del cambio, al que niega cualesquiera consecuencias sociales. Varones y mujeres se aparean entonces según sus sentimientos y deseos del momento. La promiscuidad sexual sustituye al orden familiar. La sociedad de las Islas Marquesas nos proporciona un ejemplo histórico de tal desintegración casi perfecta del grupo biosocial.

Varios son los factores de semejante amorfismo. El tan criticado pansexualismo es el menos importante de ellos. Más grave, por cierto, resulta el romanticismo que hace depender del amor la formación y permanencia del vínculo conyugal. No hay nada más fluctuante, en efecto, que el sentimiento, especialmente si se tiene en cuenta que el varón y la mujer no evolucionan con el mismo ritmo. Confundir la relación biológica, base estructural de la familia, con la atracción sexual o, peor aún, con la pasión amorosa es quitarle toda estabilidad. Es bien sabido, por experiencia, que los "matrimonios de razón" resultan, por lo general, mucho más sólidos que los "matrimonios de amor", precisamente porque las fantasías sentimentales no inciden en su duración. Los campesinos nunca y en ninguna

parte se han caracterizado por su rigidez moral en el campo de la vida sexual. Son ellos, sin embargo, los que nos dan el más satisfactorio ejemplo de estabilidad familiar. La fidelidad conyugal es una virtud por cierto deseable: pero no está suficientemente anclada en el ser humano para servir de base al grupo biosocial.

Al sentimentalismo romántico se vincula estrechamente, a pesar de apariencias contradictorias, el moralismo puritano. El primero confía ciegamente en el amor; el segundo lo subordina todo a la moral. En lo que atañe a nuestro tema, ambos coinciden en condenar la prostitución, que facilita el acto sexual sin amor ni virtud. Se trata sin embargo, ya lo vimos (Inciso 41), de una consecuencia normal de la superabundancia con que se manifiesta en el ser humano, y especialmente en el varón, el instinto sexual. Mal necesario, decía San Agustín; y la Iglesia Católica, hasta hace pocos decenios, lo toleraba y reglamentaba. No solamente la prostitución permite al varón incapaz de controlarse la satisfacción fácil de sus exigencias sexuales sino que constituye un verdadero "abceso de fijación" social. La meretriz protege a las demás mujeres contra los intentos donjuanescos o criminales y, sobre todo, permite al varón insatisfecho encontrar un exutorio que no pone en peligro, como lo haría una "aventura extramatrimonial", la estabilidad de su hogar. La prostitución puede ser afectada por desviaciones patológicas, tales como la "trata de blancas" y el proxenetismo, dos aspectos de su explotación capitalista. Pero, en sí, no pasa de un servicio público y debería estar organizada como tal. Prohibirla es dar un paso importante hacia la promiscuidad sexual, como lo demuestran tantos ejemplos contemporáneos, y fomentar la homosexualidad, consecuencia lógica del igualitarismo en el campo sexual.

175. La familia inestable.

El individualismo igualitario no ha logrado aún destruir las estructuras familiares, pero sí, desde hace doscientos años, las está debilitando con ritmo acelerado. En este proceso inciden tanto el relajamiento de las costumbres provocado por la difusión de ideas disolventes como la legislación que, lejos ya de proteger al grupo biosocial, por el contrario fomenta su desintegración, y también las condiciones materiales de vida impuestas por el capitalismo.

El fenómeno de mayor alcance en este campo es sin duda alguna la cada vez mayor independencia de la mujer en la sociedad y, por vía de consecuencia, en la familia. El feminismo ha colocado a ambos sexos en un plano de igualdad vivencial, mientras que las dificultades económicas obligan cada vez más a la otrora esposa y madre a desempeñar actividades mercenarias. Si la mujer llega a ser, a la par del varón y en competencia con él, obrera, profesional y hasta jefe de empresa y si tiene acceso a la función pública, mal se le podrá imponer el respeto de la autoridad marital. La pareja básica del grupo biosocial se convierte entonces, en contra de las exigencias reales del orden natural, en una asociación deliberativa carente de toda relación de autoridad. Tal situación repercute inevitablemente en la conducta de los hijos que, sometidos a un doble mando a menudo contradictorio, imponen en una medida creciente su propia voluntad. La familia se

anarquiza y pierde consistencia. Hasta puede perder su continuidad biológica como efecto del igualitarismo que va ganando terreno en el campo de las relaciones sexuales extraconyugales. Pues si la infidelidad del varón es idéntica a la de la mujer desde el punto de vista moral, está muy lejos de tener las mismas consecuencias biosociales. La esposa desleal puede introducir en el linaje genes extraños y hasta de calidad inferior. La madre soltera, por su lado, encabeza un grupo incompleto y, por lo tanto, de actividades funcionales insatisfactorias.

El carácter asociativo que adquiere la familia contemporánea pone lógicamente en tela de juicio la existencia misma del grupo. De las decisiones que se toman en común entre marido y mujer la más importante es la que hace a la permanencia del vínculo conyugal. La familia subsiste mientras los esposos lo consideran conveniente y se disuelve en caso de desacuerdo, pudiendo cada uno de los "socios"' contraer un nuevo matrimonio. La legalización del divorcio vincular favorece, por cierto, su difusión al dar un sello de respetabilidad a los grupos ilegítimos que se constituyen. Pero su presentación sistemática por el cine y la televisión como un fenómeno normal tiene mucha mayor incidencia. La promulgación de la ley de divorcio en 1791 provocó en Francia unos diez mil pedidos en cinco millones de familias, o sea el 0,2 %, mientras que en Italia, país cuya legislación no admite la disolución del vínculo matrimonial, se estima hoy en día (1968) en un millón (10 %) el número de grupos biosociales ilegítimos.

Es la ley, por el contrario, la que ha provocado en las Comunidades que aplican el derecho civil napoleónico la desintegración de la familia-tronco. La partición forzosa de la herencia y la supresión del mayorazgo han destruido los fundamentos materiales de su unidad. Las familias conyugales consanguíneas carecen de punto de apoyo y de jefe. Cada una está librada a su propia suerte, y su suerte depende, ya lo hemos visto, de la libre decisión de sus integrantes. Así se ha ido convirtiendo un grupo natural orgánico en una yuxtaposición de asociaciones inestables y desjerarquizadas.

176. La escuela masificadora.

Prolongación de la familia en el campo educacional, la escuela (ver Inciso 47) no podía permanecer al margen del proceso de desintegración provocado por el individualismo igualitario. Recibe, en efecto, a niños-esquema cuyos respectivos orígenes sociales y dotaciones hereditarias se niega a tomar en cuenta, y los forma con vistas a su incorporación a la sociedad de masa. Los trata como si fueran huérfanos destinados a morir solteros, según la acertada expresión de Renan. Así la escuela, en todos sus niveles, proporciona a los educandos una enseñanza desencarnada y por lo tanto irrealista que contribuye a quebrar y condicionar al individuo.

Las sólidas tradiciones culturales de Occidente hicieron que, en nuestra época, la tarea desintegradora tuviera que realizarse en varias etapas. La primera consistió en la uniformización de los programas escolares. En el siglo XIX – que termina,

desde el punto de vista sociológico, con la guerra de 1914 – todos los alumnos de los ciclos primario y medio recibían exactamente, cualesquiera fueran sus respectivos orígenes y destinos, la misma instrucción, basada en el mero ejercicio de la razón. Se descartaba así la educación de la sensibilidad y del carácter, imposible de dar en forma esquemática, por lo menos con los medios de aquel entonces. Posteriormente la enseñanza racionalista ha sido paulatinamente sustituida, por lo menos en el ciclo primario, por un condicionamiento imaginal mucho más eficaz, puesto que permite abarcar todos los aspectos de la personalidad humana. El cambio de procedimiento se nota hasta en el campo de la alfabetización, donde los distintos métodos "globales" van reemplazando cada vez más el viejo sistema basado en la asociación lógica de letras y palabras.

Las exigencias de la industrialización obligaron, en el siglo XX, y especialmente desde la segunda guerra mundial, a complementar la igualación educacional con una especialización, aplicada en los ciclos medio y superior, que permitiera formar los técnicos imprescindibles para la experimentación y la producción. Se proporciona entonces al adolescente, ya condicionado en función de la masa, una serie de conocimientos estrictamente limitados que lo encasillan sin remedio dentro del complejo social. La igualación escolar preparaba al niño para la masa-rebaño. La especialización cerrada lo integra en la masa-hormiguero.

El doble proceso que acabamos de analizar concierne exclusivamente a los métodos y puede ser llevado a cabo, como acontece en los países soviéticos, en el marco ordenado de la escuela tradicional. Sin embargo, no nos debe extrañar que la propagación desintegradora del individualismo igualitario repercuta en los grupos educativos que se encargan de ella. En el mundo liberal, por el momento más rebaño que hormiguero, la escuela se va relajando como consecuencia de su propia actuación. El educador renuncia a su papel de adulto-jefe y se infantiliza para hacerse aceptar como "hermano mayor" por los niños. La disciplina desaparece. Se deja al alumno hacer lo que le place, con el pretexto de no violentar su personalidad. Es obvio que en tales condiciones los niños se imitan mutuamente y se masifican en su propio nivel. La escuela tan mal llamada "activa" fomenta la pasividad anarquizante del alumno. No sirve ni para formar robots.

177. El taller sojuzgado.

La desintegración del taller (ver Inciso 48) se realiza de un modo totalmente distinto del que hemos señalado para la familia y la escuela. Es obvio, en efecto, que si desapareciera su orden funcional, la empresa no estaría más en condiciones de producir. Cuando, al final del siglo XVIII, la burguesía consigue eliminar las trabas puestas por los gremios al trabajo asalariado e instala manufacturas, tiene que dar a éstas las estructuras que requiere la producción misma, o sea las que ordenaban el taller artesanal. Sin embargo, la célula económico-social se transforma sustancialmente y sufre, a pesar de ciertas apariencias, un profundo debilitamiento interno. La manufactura requiere, en efecto, máquinas que exigen un capital monetario fuera de proporción con el que representaba el modesto ins-

trumental del taller precapitalista. A los productores mancomunados y jerarquizados se sobrepone entonces un elemento nuevo: el dueño de las herramientas hechas imprescindibles por el maquinismo. Al maestro artesano sucede el patrón. Las relaciones estrictamente contractuales de la fábrica sustituyen a los vínculos comunitarios del taller. El jefe ya no es el que más sabe sino el que posee costosas máquinas, de ahora en adelante indispensables para la producción. Se asemeja aún al artesano en cuanto es el elemento director necesario de la empresa, representando, pues, un valor humano. Pero la empresa misma ya no tiene sino un valor económico. El interés común en la buena marcha del conjunto bien puede subsistir en alguna medida: lo ahoga, sin embargo, la situación de dependencia absoluta del obrero con respecto al dueño de sus herramientas. Ya no se trata entre ellos de un intercambio de servicios sino de un contrato de locación sometido a la "ley" de la oferta y la demanda: o el asalariado acepta las condiciones impuestas por el patrón, o se muere de hambre.

La empresa patronal se parece, pues, mucho más a una cuadrilla de presidiarios al mando de un guardiacárcel que a una Comunidad de productores. La situación va a empeorar todavía con su transformación en empresa financiera. Llega, en efecto, el momento en que la fábrica exige máquinas demasiado complejas y numerosas para que puedan ser propiedad de un solo hombre. Se constituyen entonces sociedades de capitales que se convierten en dueñas de los medios de producción, y el jefe de empresa, aunque privilegiado por difícilmente sustituible, es rebajado al rango de asalariado. Una escisión se produce, por lo tanto, entre la "empresa real" – conjunto de los productores jerarquizados – y la "empresa legal" – conjunto de los dueños del capital. El grupo orgánico entero viene a ser explotado por una minoría extraña a su funcionamiento, sin que sus distintos elementos se den por eso cuenta de su solidaridad de hecho. Inútil es agregar que la situación no cambia por modificarse el carácter de la minoría explotadora y que el taller está tan sojuzgado con el capitalismo de Estado como con el capitalismo liberal. En ambos casos las estructuras del grupo se debilitan por acción de un parásito que sobrepone su autoridad patológica a las necesidades orgánicas. de la producción.

173. El ejército de masa.

El individualismo igualitario incide de modo muy diferente en las estructuras de las Fuerzas Armadas. Aparentemente no se producen cambios apreciables: la diferenciación funcional se mantiene y hasta se acrecienta con la tecnificación mientras que la disciplina sigue siendo el principio básico del orden necesario. Sin embargo, la sustitución, al final del siglo XVIII, del soldado profesional por el conscripto acarrea una profunda transformación del ejército.

A primera vista, el servicio militar obligatorio restablece el viejo sistema de la milicia (ver Inciso 49). De hecho, la situación es del todo distinta. El burgués de la Edad Media era un civil que, en cuanto tal, empuñaba las armas en caso de emergencia y, mientras estuviera en condiciones de hacerlo, se preparaba para

tal eventualidad. El conscripto, por el contrario, pierde al incorporase al ejército, en tiempo de paz como en tiempo de guerra, su carácter de hombre libre sin adquirir por eso los privilegios – derechos y obligaciones propios del estado militar. Es, por lo tanto, un civil disminuido. Por otro lado, el miliciano se preparaba y combatía en su propia ciudad, desempeñaba una función militar calcada de su función profesional y, a menudo, la estructura militar que lo abarcaba se confundía con la estructura civil de su vida diaria. Mientras que el conscripto es arrancado de su marco social e incluido a la fuerza en una unidad, totalmente ajena a su actividad normal, que lo absorbe y despersonaliza mediante el imperio de una disciplina irracional que sólo busca crear en él una serie de reflejos condicionados.

La conscripción suscita, pues, el ejército de masa: un rebaño debidamente encuadrado cuyos integrantes actúan sin ninguna iniciativa, condicionados física y mentalmente con vistas a movimientos de conjunto. El número se convierte entonces en un factor fundamental de victoria, siempre que las fuerzas enemigas estén organizadas según el mismo principio. La segunda guerra mundial demostró que el ejército de masa no podía resistir el embate de pequeñas unidades seleccionadas, divisiones blindadas o meros comandos, y las guerras coloniales posteriores lo confirmaron sobradamente. De ahí que las grandes potencias militares hayan dado marcha atrás. Conservan tropas de conscripción destinadas a ocupar posiciones y territorios, pero constituyen y preparan fuerzas de choque – a menudo profesionales o voluntarias – de alta eficacia operativa. En este plano, pues, la masificación va retrocediendo. Notemos que sus efectos nunca se habían manifestado en la marina ni en la aeronáutica por impedirlo la especialización técnica exigida por el manejo de buques y aviones.

Esta vuelta paulatina al profesionalismo militar hace más absurda aún la tesis del "ejército ciudadano" que defienden hoy en día algunos atrasados teóricos norteamericanos, y que tuvo un principio de aplicación – por poco tiempo y con consecuencias desastrosas – en la Alemania occidental de postguerra. Considerar al soldado como una especie de empleado público que, fuera de sus horas de servicio, goza de todos los privilegios de la vida civil quita a la disciplina militar el rigor sin el cual resulta ineficaz. Las características del soldado y las del civil son, por otra parte, tan diferentes y hasta tan opuestas que no se vislumbra la posibilidad de hacerlas alternar en un mismo individuo.

179. La iglesia amorfa.

Las Fuerzas Armadas pueden reaccionar ante los efectos de la masificación no sólo porque las consecuencias negativas del fenómeno son tan inmediatas como evidentes sino también porque su organización es coercitiva. Las estructuras eclesiales son, por el contrario, las que menos incidencia visible tienen en la vida individual y su vigencia depende del consenso de los fieles. No es de extrañar, pues, que el individualismo igualitario las haya socavado eficazmente.

Toda iglesia ordenada tiene una estructura jerárquica (ver Inciso 62) constituida por las relaciones existentes entre el clero y los laicos creyentes. El sacerdote manda en nombre de Dios. De él depende la difusión e intangibilidad del dogma y la práctica del ritual que junta periódicamente a los fieles en ceremonias colectivas. Si su autoridad se relaja por culpa de las ideas igualitarias, el dogma queda sometido a las interpretaciones individuales y se hace inconsistente, mientras que la liturgia va simplificándose hasta desaparecer como factor aglutinante de los grupos eclesiales, los que tienden a convertirse en meras asociaciones. La vida religiosa se repliega en la conciencia individual. Lo único que puede permanecer en el campo social es una vaga superestructura hecha de creencias relajadas y a menudo pervertidas, de las supersticiones que no han demorado en tomar el lugar del dogma y el rito y de un sentimentalismo delicuescente.

No nos faltan ejemplos históricos de tal proceso de desintegración que sufrieron tanto el vedismo como el paganismo de nuestra Antigüedad. Pero el caso más ilustrativo, por más cercano, es el del protestantismo en sus distintas formas. La prédica de los reformadores y el apoyo que dieron a Lutero algunos príncipes deseosos de liberarse de la autoridad romana y a Calvino, la burguesía (en el actual sentido de la palabra) en busca de una libertad económico-social que le negaban tanto el orden político imperante como la moral católica, hicieron que, en algunos países, la jerarquía eclesiástica perdiera a la vez su carácter sacerdotal y su verticalidad. En los países luteranos y en Inglaterra el ministro del culto se convirtió en un simple empleado público carente de toda autoridad que no procediera de su propia personalidad. En los países calvinistas el pastor ya no fue sino el presidente de una especie de asociación religiosa, muy distinta de la parroquia tradicional. Desde la Reforma el dogma y la moral se han ido relajando y las sectas se han multiplicado en el mundo protestante, hoy en día en un estado de completa descomposición.

La misma Iglesia Católica va cediendo terreno, especialmente desde el Concilio Vaticano II, renunciando a su rigor dogmático, su autoritarismo intransigente y su liturgia unificadora. El proceso de desintegración está en marcha y la historia nos muestra que en este campo hay muy pocas posibilidades de dar marcha atrás.

180. Estado dividido y Comunidad atomizada.

Hemos visto más arriba (Inciso 172) que el Estado débil tiende a fomentar la masificación para conservar una autoridad que no sería capaz de imponer a comunidades intermedias poderosas. El fenómeno se produce cuando el órgano rector de la Comunidad no está en condiciones de cumplir satisfactoriamente sus funciones. A veces, pero no siempre, el Estado ilegítimo sufre, como grupo, las consecuencias de la desintegración social que suscita. Su debilidad procede, en lo inmediato, de estructuras insatisfactorias que quiebran su imprescindible unidad. Tal es el caso del Estado democrático, dividido en virtud del principio institucional según el cual los tres poderes – ejecutivo, legislativo y judicial – deben

actuar independientemente los unos de los otros, sin subordinación de ninguna especie.

La separación de los poderes constituye, por parte de la burguesía liberal, una medida precautoria destinada a impedir que el Estado ocupado por ella consiga independizarse mediante la afirmación funcional de su papel comunitario no del todo desaparecido. Gracias a ella, en efecto, cualquier acto político depende de un acuerdo, o más a menudo de una componenda, entre el parlamento (para mayor seguridad dividido generalmente en dos cámaras), depositario del poder legislativo, y el gobierno, titular del poder mal llamado ejecutivo. Y dicho acto queda sometido a los fallos de un cuerno de magistrados, dueño del poder judicial cuyos miembros son inamovibles. No puede, por lo tanto, haber rigor alguno ni en la decisión ni en la ejecución.

En sus defensores de buena fe tal desintegración del Estado sólo se explica por la falsa teoría del equilibrio social. Si el órgano rector de la Comunidad no es sino el árbitro de las fuerzas en conflicto, su división es garantía de imparcialidad. Pero esto es hacer de la evolución histórica el resultado de una mera componenda entre los dinamismos del cuerpo social, sin reconocer a este último una duración propia. En tales condiciones, evidentemente, el Estado nada tiene que dirigir por la sencilla razón de que la Comunidad no tiene existencia fuera de sus componentes. Lo que no es exacto, como lo vimos en el Capítulo XII.

El régimen de partidos, que divide las cámaras legislativas entre los representantes de los intereses y opiniones particulares, agrava todavía la desintegración del Estado democrático. Tironeado entre las facciones rivales de la oligarquía dirigente y sometido a las presiones de fuerzas electorales de distinto origen, el órgano-jefe es incapaz de cualquiera acción continua. Es el juguete de los acontecimientos y de las repercusiones que dichos acontecimientos tienen sobre los intereses y los sentimientos de los electores. La inestabilidad llega al colmo cuando el gobierno surge de un parlamento de partidos ante el cual es responsable, como sucede bajo el régimen parlamentario. Pero, aun cuando no sea así, separación de los poderes y sistema de partidos quitan al Estado su unidad y, por lo tanto, su capacidad funcional.

Así debilitado, el Estado no tiene más remedio que debilitar a su vez a las comunidades intermedias, que no está en condiciones de dominar. Incapaz de concentrar las fuerzas internas del cuerpo social para efectuar su síntesis, se apodera de ellas y las mediatiza. Dirige directamente las comunidades intermedias – antes de disolverlas o dividirlas – en el campo de sus respectivas actividades, designando a sus autoridades y negándoles sus fueros. Tal centralización tiende así a crear una Comunidad monolítica y pareja, empobrecida por la supresión de su variedad interna, y a destruir sus elementos constitutivos, que poseen por naturaleza una vida propia, con sus correspondientes derechos y obligaciones. Desde el punto de vista social es negativa, por eliminar toda vida intermedia entre la del

individuo y la del Estado y convertir el cuerpo serial en rebaño o en hormiguero. Desde el punto de vista político es contraproducente por quitar al Estado fuerzas procedentes de las comunidades intermedias, indispensables para que la resultante de la síntesis comunitaria sea poderosa.

181. La: clase social.

La desintegración estructural de los grupos y comunidades, cuyos principales aspectos acabamos de analizar, tiene una incidencia directa en la estratificación social. El debilitamiento del orden orgánico hace, en efecto, que la función en la cual se basa el estamento (ver Inciso 65) pierda vigencia como factor de diferenciación horizontal. La sociedad masificada se niega a tomar en cuenta las características particulares de los individuos, a los que considera como esquemas intercambiables. Pero esto no quiere decir que las desigualdades desaparezcan: meramente, dejan de regularse en función de la Comunidad y adquieren así una total libertad de manifestación. Los más fuertes físicamente pueden entonces asociarse para imponer al rebaño una autoridad despótica, o los más ricos para sojuzgar y explotar a los productores. En el primer caso se constituye una minoría dirigente pretoriana; en el segundo, una clase social oligárquica.

La clase es, en efecto, un estrato definido por la posición económica de sus integrantes: el único tipo de estrato en el cual la función no se otorga – por lo menos teóricamente – sobre la base de la capacidad sino como consecuencia de un factor extraño a toda adecuación orgánica. Si bien hubo clases sociales en otras épocas – los *equites* del bajo imperio romano, por ejemplo – es en el mundo liberal de los últimas doscientos años que el fenómeno se da en su forma más acentuada y, por lo tanto, más patológica. Hasta fines del siglo XVIII la burguesía no pasaba de pequeños núcleos marginales de grandes comerciantes y de usureros. Al adueñarse del Estado, eliminó las trabas políticas, gremiales y religiosas impuestas al uso del dinero como instrumento de explotación del trabajo ajeno y como fuente de poder. Se convirtió así en una clase social, caracterizada por la detentación del capital, o sea de los medios de producción, que sus miembros no emplean, pero que otros necesitan para poder vivir [13], y además en una capa dirigente ilegítima. [14] La constitución de la clase burguesa tuvo automáticamente como consecuencia la aparición del proletariado, clase formada por los trabajadores que no poseen las herramientas sin las cuales no pueden producir ni, por lo tanto, subsistir, ni disponer del fruto de su labor, y cuyo trabajo es comprado, como si fuera una mercancía, por los dueños del capital.

Entre las clases antagónicas que acabamos de definir se sitúan las mal llamadas clases medias, que no constituyen clases – ni menos una clase – en el sentido

---

13)- Cf. Mahieu, Jaime María de *La economía comunitaria*, Ed. Universidad Argentina de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1964

14)- Cf. Mahieu, Jaime María de, *El Estado comunitario*, Ed. Arayú, Buenos Aires, 1962.

estricto de la palabra. Sus integrantes no ocupan, en efecto, por lo general, ninguna posición definida con respecto a los medios de producción. Su única característica común es negativa: no son ni burgueses ni proletarios. Se trata de un conglomerado heterogéneo – artesanos y comerciantes con capital propio, profesionales independientes, agricultores, empleados públicos y asalariados que técnicamente forman parte del proletariado pero que no se confunden con él en razón de su nivel cultural o, simplemente, de sus costumbres – que constituye el residuo de un sistema imperfecto.

182. La minoría dirigente usurpadora.

De la clase burguesa procede, en la sociedad demoplutocrática de hoy, una minoría dirigente oligárquica que tiene en sus manos las palancas políticas de mando. Esta minoría se encuentra, respecto de la clase de que emana, en una posición esencialmente distinta de la que ocupa la minoría dirigente aristocrática (ver Inciso 72) respecto de la capa social en la que estriba. En efecto, la oligarquía constituye sin duda para el Estado, como la aristocracia, una reserva de personal. Pero no es el Estado el que recluta en su seno a gobernantes y altos funcionarios administrativos. Es, por el contrario, la oligarquía la que delega, más o menos directamente, a algunos de sus miembros o a mercenarios a sueldo para ocupar los puestos de mando políticos. Dicho de otro modo, mientras que la minoría dirigente aristocrática domina la capa social en la que se recluta, la minoría dirigente oligárquica está sometida a las órdenes de la capa social que la ha convertido en su apoderado.

Igual diferencia se manifiesta en lo que atañe a la ubicación dentro del pueblo. La oligarquía no es un intermediario natural entre el Estado y el resto de la Comunidad. En primer lugar porque dirige el Estado, pero también porque su poder es ilegítimo. La autoridad social de la burguesía no es, en efecto, la consecuencia de la capacidad biopsíquica de sus miembros. Tampoco dimana del desempeño de una función orgánica. Pues la función económica es el productor quien la cumple y no el dueño de las máquinas que aquél emplea. De ahí que la jerarquía burguesa sea sufrida más que aceptada por la población y, sobre todo, por el proletariado, que la padece más directa y duramente.

La reacción contra el régimen capitalista puede proceder de una minoría dirigente revolucionaria (ver Inciso 72). También puede ser, como en Rusia durante el primer decenio del régimen soviético – antes de que la dictadura del proletariado se convirtiera en sistema tecnoburocrático –, un mero aspecto de la lucha de clases (ver Inciso 158). Un grupo dirigente delegado por la clase obrera – lo que no quiere necesariamente decir elegido por ella – reemplaza al grupo dirigente delegado por la clase burguesa. En ambos casos el poder real es de naturaleza económica y pertenece a una clase dominante que utiliza al Estado para sus propios fines.

La minoría dirigente tecnoburocrática tiene una naturaleza totalmente distinta. Sus miembros se reclutan por concurso o por cooptación. Son técnicos, competentes en un campo estrechamente limitado, pero desprovistos de visión política de conjunto y de don de mando. Cuando se encuentran frente a un gobierno débil, como sucede en el régimen democrático, tienden a imponerse a él y logran poco a poco desplazar a la minoría oligárquica en razón misma de la complejidad de una tarea para la cual dicha minoría oligárquica evidentemente no está preparada. La administración técnica se va apoderando, pues, del poder político. Hasta consigue absorber al gobierno, cuyos miembros surgen entonces de sus filas, como acontece en la Rusia soviética. Lo administrativo y lo político se confunden, no en sus funciones, que permanecen separadas, pero si en su personal. El Estado se convierte así en una inmensa máquina racionalizada, irresponsable y sistemática, en la cual la autoridad ya no procede de la capacidad sino del nombramiento. Se reduce a una mera suma de funciones técnicas fragmentarias, sin que ninguna intención directriz asegure su unidad ni finalidad.

183. Fuerzas de presión y factores de poder.

Cualquiera sea su causa, el debilitamiento del poder político [15] acarrea un fenómeno que contribuye poderosamente a la desintegración estructural y que no podemos dejar de mencionar aquí a pesar de que pertenece más al campo de la ciencia política que al de la sociología: la proyección abusiva de fuerzas internas, orgánicas o patológicas, que escapan parcialmente de la síntesis organísmica y tratan de utilizar al Estado para sus propios fines.

Es tendencia natural de todo ente social afirmarse y proyectarse con todas sus fuerzas en el medio que lo rodea. Normalmente los antagonismos que provoca tal dinamismo son superados, en el nivel de la Comunidad, por el Estado en cuanto desempeña su función de síntesis. En este caso cada ente social está mantenido en el lugar que le corresponde y el Estado actúa independientemente, en nombre del organismo todo. Al debilitarse el órgano rector del cuerpo social se invierte a veces la relación de fuerzas que asegura la vigencia de su poder. Tal o cual elemento constitutivo de la Comunidad puede entonces llegar a imponer su voluntad, vale decir sus intereses, al mismo Estado, convirtiéndolo en cierta medida en su instrumento. El culpable no es el ente social, que al volverse fuerza de presión no hace sino responder a su propia naturaleza dinámica, sino el Estado que se muestra incapaz de desempeñar una de sus funciones esenciales. Esta responsabilidad es más flagrante aún cuando la fuerza en cuestión procede de uno de los llamados factores de poder, vale decir de uno de los instrumentos que el Estado necesita para cumplir una – o varias – de sus funciones: fuerzas armadas, policía, magistratura, etc. Es normal, sin embargo, que los factores de poder, ante el debilitamiento del órgano que integran, tiendan a llenar el vacío político así creado

15)- Cf. Mahieu, Jaime María de, op.cit.

y a adueñarse del mando. Pueden ser instrumentados para este fin por alguna fuerza de presión de otra naturaleza. Tal proceso es revolucionario si el propósito del movimiento es devolver al Estado su plena autonomía y poderío. Es subversivo si el factor de poder actúa en provecho propio o ajeno o, simplemente, se atribuye funciones que no le corresponden y para las cuales no está capacitado.

Es de notar que la expresión "grupo de presión", que utiliza comúnmente el periodismo contemporáneo al referirse a las fuerzas de presión, es incorrecta por el sentido limitativo que tiene, en sociología, la palabra grupo (ver Inciso 40).

XVIII EL DESÓRDEN DEMOLÓGICO

184. La despoblación

El individualismo igualitario no solamente tiende a la desintegración estructural, como vimos en el capítulo anterior, sino que también incide poderosa y negativamente en la "materia prima" de los conjuntos humanos. Y lo hace tanto de modo directo, al afirmar la primacía del individuo-esquema sobre los grupos y comunidades que integra, cómo en forma indirecta, al debilitar el orden social natural que los individuos reales necesitan para nacer y desarrollarse plenamente.

Para nacer, en primer lugar. Si la atomización social alcanzara su punto máximo, las relaciones sexuales desaparecerían y, con ellas, la procreación. Es difícil, por no decir imposible, que se llegue a tal extremo porque dichas relaciones proceden de un instinto fundamental que sólo algunos individuos consiguen reprimir. Pero el ser humano, a diferencia de los demás animales, tiene la posibilidad de anular las consecuencias naturales del coito. Depende, pues de los integrantes de la pareja tener o no tener hijos, y su decisión al respecto procede del resultado de la lucha entre el egoísmo individual y las fuerzas por las cuales se manifiesta el interés social. Algunas de estas fuerzas son indudablemente de carácter superestructural. No se puede negar la influencia que tienen sobre la natalidad presiones sociales de orden ético-religioso. La comparación entre países católicos y países protestantes es ilustrativa al respecto y el constante aumento porcentual de la población francesa del Canadá nos proporciona un ejemplo indiscutible del fenómeno. Tampoco se debe menoscabar la incidencia de las condiciones de vida, ampliamente probada por los resultados que se obtuvieron mediante su mejoramiento en Italia y Alemania antes de la segunda guerra mundial y en Francia posteriormente. Sin embargo, los factores en cuestión no actúan eficazmente sino en el marco del grupo biosocial. Si éste se va desintegrando la tasa de natalidad baja o, por lo menos, se mantiene en un nivel inferior al que se alcanzaría con una familia sólida.

La reducción del número de los nacimientos no es en sí un hecho negativo, aun cuando lo sean su o sus causas. Puede, en efecto, restablecer la densidad de-

mográfica óptima (ver Inciso 81) donde haya sido sobrepasada. Pero también puede suscitar la despoblación, absoluta o relativa: absoluta cuando el volumen demográfico se reduce; relativa cuando su crecimiento no basta para alcanzar la densidad exigida por el mejoramiento del nivel técnico o por la resistencia a la presión ejercida en este campo (ver Inciso 87) por algún otro pueblo. Notemos que no siempre las estadísticas reflejan fielmente la situación. En el mundo blanco de hoy, la tasa de natalidad va disminuyendo o, por lo menos, se encuentra estabilizada en un muy bajo nivel, pero el volumen de población se mantiene y hasta crece ligeramente en razón del rápido aumento de la duración promedio de la vida humana. Hay, por lo menos en porcentaje, cada vez menos niños y cada más ancianos: la pirámide de las edades tiende a invertirse.

Distingamos, pues, claramente la despoblación de la subpoblación. Esta última constituye, en efecto, un mero estado de hecho, indiferente en sí desde el punto de vista valorativo. Consecuencia, a veces, de la despoblación, coexiste en otros casos con un alto índice de natalidad, como acontece cuando una Comunidad va progresando hacia su densidad demográfica óptima Pero también puede suceder que la despoblación se dé conjuntamente con un crecimiento numérico debido a un envejecimiento demográfico por aumento artificial de la edad promedio. Inútil es agregar que lo peor acontece cuando se notan al mismo tiempo, como en la Argentina de hoy, una tasa de natalidad muy baja, una densidad demográfica muy inferior a lo que debería ser y el envejecimiento de la población.

185. La superpoblación.

La despoblación hasta es compatible con la superpoblación, para la cual constituye el peor remedio, aunque el único admitido por las costumbres contemporáneas de los pueblos civilizados. Frente a una densidad demográfica excesiva, no hay en efecto sino dos soluciones: la limitación de los nacimientos o la eliminación de los elementos nocivos o meramente inútiles. La medicina de hoy se empeña en contrarrestar los efectos saludables de la selección natural, a los que se debía en gran parte, en otros tiempos, el equilibrio demográfico (ver Inciso 82). No solamente el ser humano vive, en promedio, cada vez más años – y, por lo tanto, cada vez más años de senilidad – sino que se mantienen artificialmente en vida individuos inferiores desde todo punto de vista y hasta verdaderos residuos biopsíquicos, cuando no monstruos auténticos. Al alcanzar el territorio su punto de saturación o, meramente, al resultar la carga social que representa la población pasiva así incrementada incompatible con el nivel de vida deseado, se busca y se consigue, por medio de procedimientos anticonceptivos e incluso mediante la legalización del aborto, reducir el número de los nacimientos. La despoblación está en marcha.

Remedio detestable para una enfermedad bien real: la superpoblación causa, en efecto, en la Comunidad que la padece, un estado de asfixia de consecuencias altamente negativas. En determinado nivel técnico, un territorio no puede alimentar más que a determinada cantidad de individuos. Es cierto que esta canti-

dad va aumentando constantemente, en los países civilizados, por aplicación de nuevos inventos a la producción agropecuaria e industrial. Pero tales inventos suponen un cada vez más alto nivel técnico, que va acompañado por un cada vez más alto nivel de vida y, por lo tanto, por cada vez mayores exigencias de consumo. Por otro lado, en el mundo capitalista de hoy la satisfacción de las necesidades no es función sólo de las disponibilidades sino también y ante todo de la solvencia del consumidor. Es común ver a individuos morirse de hambre al lado de almacenes repletos de mercancías sin vender, o de frío al lado de casas vacías. Y lo que es cierto en cuanto a los individuos lo es más aún para los pueblos. En fin, la regulación demográfica, mal concebida pero eficaz en lo inmediato, alivia precisamente a los países de mayores recursos técnicos. El mundo blanco mantiene su equilibrio y hasta dispone todavía de amplios territorios subpoblados. El Japón, altamente industrializado, ha conseguido detener – siempre con procedimientos erróneos – su crecimiento demográfico. Pero la India y China, de muy bajo nivel técnico, padecen los efectos de una superpoblación creciente, con la tentación que representa, para la segunda de estas potencias, la Siberia subpoblada que constituye el complemento lógico de su espacio vital.

La lucha, mal llevada, contra la superpoblación acarrea, pues, consecuencias más graves que el mal en sí. Los pueblos de mayor capacidad creadora retroceden cualitativa y cuantitativamente, mientras que los demás conservan su nivel biopsíquico mediante la selección natural y empiezan a ejercer sobre sus vecinos una presión demográfica que puede ser motivo de conflictos peligrosos para el mundo blanco.

186. La superconcentración.

La relación que acabamos de mencionar entre despoblación y superpoblación siempre se da en las ciudades que adquieren un tamaño excesivo. A primera vista, esta última noción no es muy fácil de precisar. Es obvio que el criterio de densidad demográfica óptima (ver Inciso 81), válido para territorios auto suficientes, no sea aplicable a los grandes centros poblados, puesto que éstos complementan zonas rurales que le proporcionan los recursos que necesitan en cuanto a productos alimenticios y materias primas. Sin embargo, la ciudad tiene, como tal, exigencias propias cuyo grado de satisfacción nos puede servir de base para la determinación de su tamaño máximo normal: las que se refieren al espacio – cubierto y libre –, por un lado, y a las comunicaciones sociales, por otro. Hay superpoblación urbana y, por lo tanto, superconcentración demográfica, cuando faltan viviendas de amplitud suficiente y superficies abiertas satisfactorias desde el punto de vista sanitario. La hay también cuando el número de los habitantes provoca su masificación.

Ahora bien: la ciudad de tamaño excesivo siempre padece de despoblación. La vida urbana siempre perjudica la reproducción porque hace jugar contra el nacimiento del niño el egoísmo inherente al ser humano. El campesino no necesita, para tener una prole numerosa, de un alto sentido social ni de una moral elevada:

su interés lo lleva a procrear, pues el hijo cuyo mantenimiento no le cuesta nada significa para él la garantía de una ayuda próxima. El habitante de la ciudad, en cambio, tiene que sacrificarse en lo inmediato sin esperanza de contrapartida futura. La familia numerosa es entonces el resultado de calidades poco comunes o, por el contrario, de la irresponsabilidad, cuando no de la incapacidad – "técnica" o monetaria – de evitar los nacimientos. En la ciudad de población excesiva la falta de vivienda constituye, para las capas sociales cuyos integrantes tienen hábitos culturales e higiénicos que les hacen intolerable el hacinamiento, una poderosa razón para evitar los hijos y hasta para rehuir el matrimonio. El debilitamiento de las estructuras familiares, causa principal de la masificación, refuerza el fenómeno.

Varios son los factores que en la gran ciudad de hoy inciden negativamente en la cohesión del grupo biosocial. El más poderoso es, sin duda alguna, el alto costo de vida, que obliga a la mujer y a los hijos a contribuir al sustento de la casa desempeñando actividades mercenarias que los alejan del hogar. El alargamiento de las distancias y la falta de coincidencia entre los horarios de trabajo y, eventualmente, de estudio reducen más aún las horas de convivencia. En fin, las diversiones de masa quiebran la unidad familiar en los días no laborables – los únicos que quedan para una vida en común – al atraer aisladamente a los miembros del grupo. No son solamente las estructuras familiares las que se perjudican. La gran ciudad reduce al máximo la vigencia de todas las formas sociales. En ella el individuo se encuentra solo. Va a su casa únicamente para dormir, lo que le impide mantener relaciones continuas con sus vecinos, cuyo nombre a menudo ignora. Pierde horas, diariamente, para viajar en tren u ómnibus junto con desconocidos. Cambia frecuentemente de empleo y, por lo tanto, de jefes y compañeros, o trata con clientes que nunca había visto ni volverá a ver. Va al cine o al estadio – y hasta a la iglesia – y se encuentra en medio de una muchedumbre anónima. Perpetuamente cansado y malhumorado, el habitante de la gran ciudad no está siquiera en condiciones de resistir la presión psíquica que los medios de difusión ejercen sobre su mente. Al desocializarse, se despersonaliza cada vez más.

187. La mestización.

Al pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo, los problemas demológicos se hacen mucho más serios y sus consecuencias a menudo son irreversibles. Tal es el caso del más grave de ellos, la mestización, o sea la mezcla biológica de dos o más conjuntos humanos de razas esencialmente diferenciadas.

Dejando a un lado todo juicio de valor, nuestros análisis anteriores (ver Capítulo IX) demuestran claramente que la mestización produce en el conjunto étnico receptor de elementos extraños un acrecentamiento de su masa hereditaria. Los individuos que lo componen son más diversos, y tanto más cuanto que los tipos originales estaban más alejados el uno del otro. Pero lo que la Comunidad gana así en variedad, luego en posibilidades por lo menos teóricas, está contrabalanceado por lo que pierde en estabilidad y unidad hasta que haya reconquistado su

homogeneidad. El conjunto homogéneo está concentrado en la realización de lo que es. Tiene conciencia de sí mismo. Es "de una sola pieza". Posee una meta claramente fijada y una voluntad de poderío afirmada. El conjunto mestizo todavía no homogeneizado, por el contrario, está tironeado entre aspiraciones diversas y a menudo contradictorias. Se dispersa y se relaja. Necesita de tiempo para volverse otra vez dueño de sí mismo: exactamente el tiempo imprescindible para la reconstitución de su unidad étnica. Por supuesto, la nueva raza que nace de la hibridación, cualquiera sea su valía, es distinta de sus dos componentes. Sin embargo, existen razas cuyos caracteres distintivos principales son generalmente dominantes y que poseen así la capacidad de conservar en estado latente algunos de los genes extraños que se incorporan por mestización a su capital hereditario. Pero tal propiedad es excepcional y no invalida el hecho general de que los conjuntos étnicos mestizados pierden con su unidad, por lo menos en un primer momento, su armonía y su tensión.

La homogeneización endogámica no siempre consigue, por otra parte, dar coherencia al complejo racial que unifica. Acontece, en efecto, cuando los elementos constitutivos de la mezcla son muy diferentes, que el proceso da como resultado una raza bastarda. El conjunto es homogéneo en cuanto la variación promedio entre sus componentes individuales no pasa de la que se encuentra en las razas mejor fijadas. Pero cada uno de dichos componentes carece de armonía, como si sus partes no estuvieran hechas las unas para las otras.

Aun cuando no se produzca este último fenómeno, la mestización acarrea una verdadera desintegración racial. Los conjuntos que se mezclan pierden, por un tiempo, su homogeneidad y estabilidad. Pero renuncian para siempre a sus respectivas "personalidades étnicas". Se trata, pues de un salto en lo desconocido: se sabe lo que desaparece; se ignora lo que saldrá del proceso. En el mejor de los casos, una Comunidad de raza inferior (ver Inciso 95) se beneficiará, por lo menos a la larga, con la introducción en su seno de genes de más alto nivel cualitativo. Pero una Comunidad de raza superior siempre se perjudicará con un aporte de sangre inferior. La mestización puede dar productos "de síntesis" mediante actualización de caracteres hasta entonces latentes. La observación y el análisis histórico nos muestran, sin embargo, que nunca la fusión de dos conjuntos étnicos desiguales ha dado nacimiento a un pueblo que se ubique cualitativamente a la par – ni menos por encima – de su elemento constitutivo de más alto nivel.

188. El caos étnico.

La mestización es la consecuencia ineludible de todo contacto duradero entre conjuntos raciales diferentes cuando no la impiden normas psicosociales y/o legales. El individualismo igualitario la fomenta al negar o, por lo menos, descartar todos los factores de diferenciación cualitativa de los seres humanos y, por lo tanto, al desconocer la incidencia de la raza en las relaciones sociales. No solamente condena toda legislación discriminatoria sino que promueve la convivencia inorgánica – la mal llamada integración – entre los miembros de conjuntos

étnicos yuxtapuestos en un mismo territorio. La conciencia de raza se va atenuando paulatinamente hasta desaparecer y llega el momento en que las uniones sexuales se producen con total independencia de la realidad racial.

La *panmixía* así provocada adquiere tanta más gravedad cuanto que más numerosos son los elementos que entran en la mezcla. El proceso de homogeneización depende, en efecto, de la generalización de las uniones interraciales y del grado de afinidad existente entre los componentes del complejo primitivo, pero también de la cantidad de los caracteres distintos que tienen que asociarse en la dotación hereditaria de los individuos híbridos. Es éste un problema de matemática genética que no corresponde exponer aquí. Limitémonos a indicar, lo que se entiende sin necesidad de cálculos complicados, que el número de combinaciones posibles crece con el de los elementos que intervienen en la mezcla. Así un proceso de mestización entre blancos y negros da mulatos, mientras que la mixtura de blancos, negros e indios produce mulatos, "pardos" (mestizos de blancos e indios) y zambos (mestizo de negros e indios), con todas las variaciones que surgen, en cada conjunto, según las leyes de Mendel.

Así la *panmixía* entre distintos conjuntos étnicos crea tantos tipos humanos diferentes que el pueblo que sufre sus efectos pierde unidad y carácter, siendo muy lenta la formación de una nueva raza cuando los elementos asociados son pocos y casi irrealizable cuando son muchos. En este último caso se produce el caos étnico, del que nos proporciona un ejemplo muy ilustrativo la Roma imperial de los últimos siglos. De todas las provincias conquistadas por las legiones, inclusive y sobre todo de las provincias asiáticas y africanas, habían sido enviados a Italia esclavos de las razas más diversas. Su liberación paulatina, paralela a la destrucción física, en las guerras exteriores v civiles, de la aristocracia romana, transformó fundamentalmente el sustrato étnico de la península. El edicto de Caracalla, al otorgar la ciudadanía a todos los habitantes del imperio, trajo a Roma nuevos contingentes de la más amplia variedad racial. Italia se convirtió así en la *cloaca gentium,* como bien dice Chamberlain, [16] y la metrópoli fue perdiendo, con ritmo acelerado, la capacidad política -en el sentido más amplio de la palabra- que procedía de las calidades de su raza primitiva.

Vuelven a producirse en nuestra época las causas. que determinaron en Roma el caos étnico. Si el proceso de mestización generalizado que está en marcha no se detiene a la brevedad, el *mundo gris* de mañana se encargará de cumplir la siniestra profecía de Gobineau: "Las naciones, no, los rebaños humanos, abrumados bajo una sombría somnolencia, vivirán entonces pasmados en su nulidad,

16)- Cf. Chamberlain, Houston Stewart, *La genése du XIXº siécle*, edición francesa, Librairie Payot et Cie, París, 1913

como los búfalos que rumian en los charcos podridos de las marismas pontinas" [17].

189. La. mezcla genética.

No hay ningún misterio en las consecuencias negativas de la *panmixía*. Por un lado, la proyección coherente de todo conjunto humano depende de su unidad biopsíquica. Por otro lado, la mestización entre razas desiguales rebaja el nivel del componente superior. En fin, la valía de todo pueblo procede de una diferenciación que la mezcla elimina. Sólo la difusión interesada de las tesis del individualismo igualitario puede explicar que se llegue a negar, en cuanto a los hombres, lo que nadie pone en tela de juicio para los perros o los caballos. No es por parecerse a todos los demás integrantes de sus respectivas especies que el ovejero alemán y el pura sangre son unánimemente considerados como animales nobles sino, por el contrario, por poseer en sumo grado peculiaridades que los hacen, desde determinado punto de vista, superiores a sus semejantes, vale decir por pertenecer a razas bien diferenciadas que provienen de largos procesos hereditarios.

Lo antedicho vale igualmente para los linajes y estratos en los que se divide la Comunidad. La especialización y el nivel cualitativo de estos conjuntos provienen de la herencia y sólo se pueden conservar mediante homogamia, en el primer caso, y endogamia, en el segundo, siempre con la apertura exigida por la absorción selectiva de individuos ascendentes o descendentes. Si las uniones sexuales dejan de realizarse dentro de los marcos así diferenciados, se produce la mezcla genética que desemboca ineludiblemente en una mediocridad generalizada. Los individuos van pareciéndose cada vez más los unos a los otros, generación tras generación. Desde el punto de vista cualitativo, el conjunto tiende a un término medio en el cual desaparecen en gran parte los brutos, es cierto, pero también, de haberlos, los *creadores y los realizadores* (ver Inciso 103). Desde el punto de vista funcional, la especialización parte de una "materia prima" indiferenciada y, por lo tanto, impreparada: su logro exige mayores esfuerzos y el grado que alcanza se sitúa muy por debajo del que permite obtener una formación hereditaria anterior.

La mezcla genética conduce directamente al rebaño – una Comunidad formada por individuos idénticos –o al hormiguero si la diferenciación funcional se logra mediante especialización condicionada (ver Inciso 191). Cuando se produce, como acontece desde hace doscientos años en el mundo occidental, borra los resultados de procesos seculares – y a veces milenarios – de formación selectiva. El pueblo que la padece se condena a partir, en cada generación, de una *tabula rasa* sin las ventajas de la herencia biopsíquica. Peor aún: los caracteres distintivos de

17)- Cf. Gobineau, conde Arthur de, *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*, Ed. Apolo, Barcelona, 1936

los linajes y estratos anteriores subsisten en parte, aunque atenuados, en algunos individuos y no se los toma en cuenta para repartir las funciones sociales. El resabio de la diferenciación hereditaria puede así volverse contraproducente al trabar el desempeño funcional de quienes estén predispuestos para actividades distintas de las que se les asigne.

La indiferenciación llega a su colmo cuando ni se consideran las particularidades biopsíquicas de los sexos. Al efectuar tareas que exigen una mentalidad femenina los varones se afeminan y las mujeres, al desempeñar funciones que suponen características varoniles, se masculinizan. La reducción de las diferencias de sexo fomenta la homosexualidad, como lo comprobamos desde hace unos decenios, y puede, a la larga, hasta comprometer la reproducción.

190. La "igualdad de oportunidades"

Si se consideran iguales las respectivas dotaciones hereditarias de los individuos, las únicas diferencias que se manifiestan entre éstos son las que provienen de los distintos procesos personales de desarrollo. Todos los seres humanos son potencialmente aptos para recibir cualquier formación y para desempeñar cualquier función. Toda discriminación educativa y todo intento de fundar la ubicación social de cada uno en supuestos factores de predisposición serían violatorios de los principios básicos del individualismo igualitario. De ahí la tesis según la cual hay que dar a todos los individuos "igualdad de oportunidades". El grado de aprovechamiento de las posibilidades idénticas proporcionadas por la sociedad determinará posteriormente la posición de cada uno.

A primera vista el procedimiento no deja de ser atractivo. Parece satisfacer nuestros anhelos de justicia. ¿No resulta satisfactorio el hecho de que cualquier individuo pueda, en virtud de sus méritos, ubicarse en el nivel que corresponde a su capacidad sin que nadie se beneficie con privilegios indebidos? ¿No se garantiza así la máxima idoneidad posible del titular de cada función? Dos preguntas que requieren un detenido análisis.

Notamos en primer lugar que la auténtica justicia no es ni individualista ni igualitaria. Consiste, en efecto, en reconocer – y satisfacer dentro de las posibilidades existentes – las necesidades que proceden del derecho natural de todos los entes sociales, sean individuales o colectivos. Y sabemos (ver Capítulo I) que lo social priva naturalmente sobre lo individual. La familia y, por lo tanto, el linaje tienen derechos tanto como el individuo y esos derechos son anteriores y superiores a los del individuo. Atribuir determinada función a una familia – o a cualquier otro ente social colectivo – no viola sino que por el contrario afirma el principio de justicia. Este, por otro lado, no exige de ninguna manera que se dé a cada uno lo mismo que a cualquier otro sino que se le proporcione, dentro de las disponibilidades, lo que corresponde a sus necesidades propias, lo que acarrea una desigualdad distributiva en todo conforme a las realidades que expresa el derecho natural. Desde el punto de vista que nos interesa en el presente inciso, el indivi-

duo debe, por lo tanto, recibir la formación necesaria para el máximo desarrollo de sus potencialidades. La educación igualitaria se sitúa inevitablemente en un nivel mediano y perjudica a los individuos mejor dotados, que no pueden realizarse plenamente, y a los menos favorecidos por la naturaleza, que no consiguen aprovechar la formación que se les da. La educación indiferenciada, programada para esquemas humanos irreales, impide a todos actualizar las posibilidades "diferentes" que poseen, las que precisamente permiten a cada uno, por poco dotado que fuere, destacarse en determinada función. Si los criadores de caballos se negaran a reconocer las distintas dotaciones hereditarias de los pura sangre y los percherones y sometieran a todos al mismo entrenamiento, rebajarían el nivel cualitativo de unos y otros: los pura sangre no conseguirían alcanzar su velocidad potencial máxima ni los percherones su fuerza potencial completa.

La "igualdad de oportunidades" tiende por lo tanto a igualar artificialmente a los individuos atrofiando todas las capacidades diferenciales. Impide así a la Comunidad beneficiarse con la especialización hereditaria de sus miembros y la condena a solo disponer de una "materia prima" inferiorizada. Por otro lado, ¿cómo elegir entre individuos supuestamente iguales los que convienen para tales o cuales funciones? No hay más remedio que recurrir al sistema del "mandarinato". Se somete a los candidatos indiscriminados a un concurso, prueba de unas horas sobre un tema preciso, y se los juzga sobre el trabajo remitido. Dicho con otras palabras, sólo se tienen en cuenta los conocimientos mnemónicos y, en el mejor de los casos, las capacidades intelectuales. Las demás calidades no intervienen para nada, ni siquiera el don de mando cuando se trata de elegir a jefes. El "mandarinato" desemboca así en la mediocridad y la irresponsabilidad.

191. La especialización condicionada.

No hay principio igualitario, ya tuvimos oportunidad de mencionarlo (ver Inciso 106), que pueda privar totalmente sobre las exigencias funcionales. Por más que se niegue en la teoría toda diferenciación biopsíquica de origen hereditario, la realidad impone no solamente cierta selección de los individuos llamados a desempeñar las distintas actividades sociales sino también cierta formación de los elegidos. Pero una buena formación sólo puede tener eficacia cuando se aplica a una "materia prima" humana correctamente seleccionada, lo que no acontece con el sistema de concursos. En el príncipe o el artesano de la era preliberal la especialización funcional podía ser muy amplia en razón de una predisposición hereditaria a recibirla. El primero podía dominar en su conjunto la ciencia y el arte de la conducción política sin perjuicio de una sólida cultura general. El segundo hacía, en todos sus distintos aspectos complementarios, obras de arte que exigían el conocimiento de técnicas múltiples y variadas.

Evidentemente no es posible dar al individuo nacido de la mezcla genética (ver Inciso 189) y mal seleccionado una formación tan abierta. Pero sí se lo puede condicionar de tal modo que efectúe rígida y satisfactoriamente una tarea – y

solamente una – sencilla e invariable. El príncipe deja el lugar al burócrata que se limita a aplicar mecánicamente unas pocas normas administrativas y el artesano es sustituido por el obrero fabril del taylorismo que atornilla a lo largo del día, mediante unos pocos movimientos automáticos, una eterna tuerca. Nace el técnico, o sea el hombre que lo sabe todo en un campo sumamente estrecho y desconoce casi todo fuera de los límites de su especialidad, último eslabón hacia el robot humano. Todas las capas cualitativas (ver Inciso 103) sufren los efectos inferiorizantes de tal tecnificación abusiva aunque, desde el punto de vista social, los individuos de más bajo nivel pueden, por condicionamiento, ser empleados útilmente, como lo eran las ardillas que, en Europa, hacían funcionar, no hace tanto tiempo, los fuelles de fragua. Pero se trata de un provecho que no compensa de ninguna manera la pérdida de las características humanas que poseen por naturaleza hasta los brutos incapaces de cualquier desarrollo.

Dicho con otras palabras, el individualismo igualitario, después de uniformar en toda la medida de lo posible a los integrantes de la Comunidad, los diferencia al extremo en un punto sumamente reducido. Sólo falta que cese la mezcla genética de la *panmixía* para que el rebaño se convierta en un hormiguero mediante la fijación y transmisión hereditaria de los nuevos caracteres adquiridos por especialización automatizada. Es verosímilmente así, por otro lado, que los llamados insectos sociales adquirieron las estructuras invariables que caracterizan su organización.

Fuera de las eventuales consecuencias futuras del actual estado de cosas, la especialización condicionada rebaja trágicamente el nivel de civilización del mundo contemporáneo. El relajamiento y desintegración de las formas culturales (ver Capítulo XX) se produce como resultado ineludible de la atomización y mecanización de las actividades sociales. Tal situación no es incompatible con el progreso técnico y hasta lo favorece en cuanto permite la participación de mayor cantidad de individuos altamente especializados en las tareas de investigación y producción. Pero la capacidad de síntesis va desapareciendo y, con ella, la creación auténtica.

192. La supervivencia de los débiles.

El individualismo igualitario no limita su acción negativa a la gregarización y a la "insectificación" de la Comunidad. Si todos los individuos son iguales, ninguno de ellos tiene derechos naturales diferentes de los que posee cualquier otro – ni menos superiores a ellos – y no hay, por lo tanto, motivo alguno en que fundar una elección cualitativa. Si, por otro lado, el individuo es el fin de la sociedad, no se lo puede legítimamente subordinar ni en sus actos ni menos en su existencia a los requisitos de la afirmación comunitaria. De ahí resulta que el ser humano provisto de una dotación hereditaria deficiente o inferiorizado por alguna tara adquirida y biológicamente trasmisible a sus descendientes tenga el mismo derecho a la vida y a la procreación que el hombre superior.

Hasta el siglo pasado la selección natural (ver Inciso 112) provocaba la eliminación espontánea de los débiles y de buena parte de los tarados, complementada a veces con medidas de orden legal o consuetudinario tales como la exposición de los recién nacidos mal conformados en la Grecia antigua. Hoy en día, los progresos realizados por la ciencia hacen que sea posible mantener artificialmente en vida y en condiciones, de procrear a individuos biopsíquicamente inferiores y resulta cada vez más difícil frenar la actuación de la medicina en este sentido. La sensiblería humanitaria y una caridad mal concebida hacen que la opinión pública se enternezca ante cualquiera inferioridad, al modo de esas solteronas que se encariñan con perros o gatos bastardos y miran con odio a todo animal de buena raza. La misma sociedad que debilita por todos los medios a su alcance a los individuos y linajes superiores vuelca sus mejores esfuerzos en la conservación de elementos nocivos que constituyen una pesada carga en el presente, lo que no tiene mayor importancia, pero que también, por su actividad sexual, perjudican el futuro. Mantener en vida a monstruos o a locos incurables es inhumano, a pesar de las buenas intenciones. Permitir a tarados trasmitir sus deficiencias a las generaciones venideras es socialmente criminal, tanto más cuanto que la irresponsabilidad genésica de tales individuos los hace en muchos casos especialmente prolíficos.

Sólo unas pocas naciones europeas y algunos estados norteamericanos admiten la esterilización voluntaria o forzosa, por decisión judicial, de individuos afectados por ciertas taras hereditariamente trasmisibles, tal como se hacía, en mayor escala y de modo más científico, en la Alemania nacionalsocialista. Es éste, sin embargo, el único procedimiento eficaz para defender la calidad de la masa hereditaria de un pueblo. Contar como Carrel, [18] tan lúcido por lo demás en el análisis del problema, con la autodisciplina abstencionista de individuos que, por su mismo estado, no están en condiciones de controlarse ni siquiera, a menudo, de tomar conciencia de sus actos pertenece al campo de las ilusiones suscitadas por el individualismo. Los escrúpulos de orden moral que se oponen por lo general a la esterilización tienen el mismo origen y carecen además de lógica. Pues si el individuo tiene el derecho natural de procrear, el niño tiene el derecho natural de nacer con una dotación hereditaria sana.

193. La selección al revés.

Al mismo tiempo que se empeña en limitar los efectos de la selección natural, el mundo contemporáneo practica, en varios campos, una verdadera selección al revés. Poco sangrientas, las guerras de antes exigían calidades físicas y morales cuya falta determinaba la muerte. Provocaban así la desaparición de los elementos más débiles, especialmente en la nobleza, que ganaba en vigor lo que perdía en número. Los conflictos bélicos de hoy requieren cada vez menos valor de parte de los combatientes. Atrozmente mortíferos, alcanzan sobre todo a la juventud

[18])- Cf. Carrel, Alexis: *La incógnita del hombre*, Joaquín Gil, Buenos Aires, 1946

que compone las tropas de choque. El coraje, en ellos, es un factor de muerte. Los mejores elementos son sacrificados en provecho de los débiles y los cobardes que quedan atrás y, a pesar de los bombardeos aéreos – la situación cambiaría en caso de guerra nuclear – corren mucho menos riesgos. La subversión social y los disturbios que la acompañan tienen un resultado todavía más manifiesto. La aristocracia, producto de una selección milenaria, es eliminada por matanza, expulsión o imposición de condiciones de vida que provocan su rápida degeneración. Por fin, la guerra civil y, de modo general, la guerra ideológica matan a voluntarios cuya sola presencia en primera fila evidenciaba sus calidades morales. Agreguemos a todo eso la contraselección provocada por el celibato por motivos religiosos – justificado desde otro punto de vista – que impide la reproducción de elementos del más alto nivel moral y, a menudo, intelectual. A ella se debe verosímilmente la decadencia de Irlanda, que fue, en la Edad Media, a través de sus órdenes religiosas, un excepcional foco de creación e irradiación cultural. Mencionemos también la contraselección económica que actúa en el mundo liberal-capitalista, donde el dinero constituye el criterio de la jerarquía social, punto éste sobre el cual volveremos más adelante (ver Incisos 195 a 199).

A la selección al revés cuyos aspectos esenciales acabamos de examinar [19] se vincula estrechamente un fenómeno paralelo al que notamos con respecto a la lucha de razas (ver Inciso 99): la esterilidad relativa de las capas superiores frente a la prolificidad de las inferiores. Es un hecho indiscutible que las familias que pertenecen a las capas dirigentes tienen, hoy en día, pocos hijos. Las razones materiales de tal deficiencia son múltiples: dificultades de alojamiento y de servicio, exigencias de una vida refinada, trabajo de las mujeres, etc. o sea, en definitiva, escasez de dinero. Agreguemos el temor a la maternidad por parte de mujeres que quieren, aun cuando no ejerzan ninguna profesión, salir de su papel natural, el debilitamiento de las disciplinas religiosas y de las tradiciones, y también la degeneración fisiológica producida por el medio urbano. Es normal y necesario que la aristocracia o, de modo general, la capa dirigente incorpore a los mutantes que salen de las *élites* de las capas inferiores. Pero es nocivo que, por su propia esterilidad, tenga que absorber a estas mismas *élites*. Por un lado la renovación es demasiado rápida para que se realice la necesaria asimilación de los elementos ascendentes y, por otro, se empobrecen cualitativamente y se "gregarizan" las comunidades intermedias que pierden a sus jefes naturales.

194. Emigración empobrecedora e inmigración envilecedora.

A las causas anteriormente analizadas de anomalía demológica se agregan los movimientos migratorios que perjudican a la Comunidad en su volumen demográfico y/o en su composición. Apenas si hace falta mencionar, pues sus efectos negativos son obvios, los que provocan o acrecientan la despoblación y la su-

19)- Para un análisis exhaustivo del problema, cf. Vacher de Lapouge, *Les sélections sociale*s, Librairie Albert Fontemoing, París, 1897.

perpoblación. Las consecuencias cualitativas de algunos desplazamientos humanos merecen, en cambio, toda nuestra atención.

Para un país de emigración lo ideal sería desprenderse exclusivamente de elementos inferiores y, si fuera posible, de su residuo biopsíquico. Ya sabemos que, por lo general, cuando el motivo principal del proceso es la presión demográfica, se van inadaptados, que responden en mayor o menor medida al criterio arriba mencionado, pero también aventureros – en el sentido etimológico de la palabra – que pertenecen, por lo menos potencialmente, a los estratos más capacitados de la población (ver Inciso 120). De hecho, pues, la composición cualitativa de los emigrantes no es muy distinta de la del conjunto de que se desprenden y éste conserva intacta la relación numérica existente entre sus estratos de aptitud.

La emigración ideológica, producto de la persecución religiosa, política o cultural, acarrea consecuencias muy diferentes. Son, en efecto, elementos de alto nivel psíquico los que se alejan, con una elevada proporción de jefes. Los demás o no se habían comprometido suficientemente para que peligre su vida o su libertad o carecen de la capacidad necesaria para escapar. La Comunidad que pierde así a parte de sus *élites* se empobrece cualitativamente en provecho de los países receptores. Tal fue el caso de la Francia del siglo XVII, que perdió, con los emigrados hugonotes, a *creadores y realizadores* (ver Inciso 103) – aristócratas y artesanos – que contribuyeron poderosamente al desarrollo de Prusia, Holanda y Sudáfrica. Del mismo modo, la emigración forzosa de los "blancos", vale decir de casi toda la nobleza que había sobrevivido a la guerra civil, quitó a Rusia una capa dirigente cuya valía está demostrada por la reubicación de muchos de sus integrantes en los estratos superiores de las comunidades que los acogieron. Aún más grave es la emigración hacia los países más industrializados de individuos de alto nivel relativo procedentes de Comunidades en vías de desarrollo. De los jóvenes africanos que van a estudiar a Europa son pocos los que vuelven a su tierra natal. Y asistimos, desde hace unos decenios, a un drenaje sistemático, por parte de los Estados Unidos, de profesionales y técnicos hispanoamericanos tentados por condiciones de vida que sus Comunidades de origen les niegan imprudentemente. Países ya pobres por razones étnicas o por su anterior modo de población se empobrecen aún más.

La inmigración de elementos inferiores tiene lógicamente las mismas consecuencias que la emigración de individuos de alto nivel: modifica en forma negativa la relación existente entre los estratos de aptitud. El fenómeno se hace particularmente visible cuando los inmigrantes pertenecen a razas esencialmente diferenciadas, pues al problema cualitativo se agregan entonces los que surgen de la yuxtaposición de conjuntos étnicos heterogéneos (ver Capítulo IX e Inciso 187). Pero un aluvión de individuos inferiores de la misma raza rebaja también el nivel de la población receptora. Sus consecuencias no se notan inmediatamente, pues los inmigrantes se ubican, al llegar, en las capas sociales más bajas cuya actividad es meramente manual. Sólo al cabo de dos o tres generaciones se produce la in-

corporación de partes de sus descendientes a los estratos superiores y hasta a la capa dirigente, sobre todo en los países en vías de industrialización. La masa hereditaria de las élites pierde así potencialidad y el nivel de civilización de la Comunidad baja, aun cuando se eleve su nivel de desarrollo técnico.

XIX LA USURPACIÓN INFRAESTRUCTURAL

195. El régimen oligárquico

Vimos en el Capítulo XV que la infraestructura, o sea el conjunto de las relaciones dinámicas que privan en la evolución social, cambia naturalmente con las circunstancias, siempre sometida a la síntesis política que realiza el Estado. Ya mencionamos en aquel entonces que puede producirse una situación patológica cuando la fuerza predominante, cualquiera sea, llega a adueñarse del órgano rector de la Comunidad convirtiéndolo en el instrumento de su dominación indebida. Lo anormal no es que el factor económico, militar, religioso o ideológico adquiera en determinado momento la importancia especial que le confiere la historia – se trata de una mera situación de hecho, satisfactoria o no pero ineludible – sino que la fracción del cuerpo social que lo encarne imponga al conjunto todo su propia intención directriz.

La observación y el análisis histórico nos proporcionan numerosos ejemplos de tal fenómeno. El más actual nos lo da el mundo occidental en que estamos viviendo. Desde hace casi doscientos años, en efecto, y salvo breves intervalos en tales o cuales Comunidades, no sólo la infraestructura de nuestra evolución social es de naturaleza económica sino que padecemos un régimen oligárquico, vale decir el mando político de las reducidas minorías que detentan el capital. Situaciones semejantes se dieron en el pasado, y basta mencionar a Fenicia o la República de Venecia para recordar casos bien conocidos de Estados mercantiles. Se trataba, sin embargo, de excepciones de apreciable incidencia histórica pero muy circunscriptas por el mero hecho de que, en la era preliberal, el dinero sólo podía convertirse en capital cuando se aplicaba a operaciones comerciales ultramarinas de por sí muy limitadas. Por el contrario, la conquista por la burguesía, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, de los Estados tradicionales de la Europa occidental impuso directa o indirectamente casi al mundo entero una infraestructura patológica de orden económico.

La burguesía, en el sentido actual de la palabra, se constituyó, a partir del siglo XIV, en forma de grupos marginales de la sociedad comunitaria que se dedicaban al gran comercio de ultramar y, clandestinamente, al préstamo a interés. Sus integrantes, tolerados o perseguidos, se habían enriquecido sin conseguir con ello más que comodidades materiales. Con su dinero podían vivir mejor que muchos otros, en la medida en que lo permitían las leyes suntuarias, pero no adquirir poder ni siquiera consideración. De ahí sus intentos reiterados de adueñarse de

las palancas de mando de sus respectivas Comunidades, primero mediante préstamos usurarios a los príncipes, lo que llevó a muchos a la pira, como aconteció con los Templarios, y en segundo lugar a través de la subversión religiosa, cuyo fracaso les dejó sin embargo importantes bases de operación: Ginebra y los Países Bajos. Por fin, una adecuada difusión de la ideología liberal les permitió, en 1789, apoderarse del Estado francés y posteriormente, por la fuerza o por la propaganda, de los demás Estados del mundo occidental.

La burguesía adaptó entonces a sus necesidades las estructuras del órgano rector de la Comunidad, convirtiéndolo en el instrumento de sus propios designios. Ya que las "fuerzas de ocupación" estaban divididas en numerosos grupos competidores debido a su misma naturaleza mercantil y con el fin de que ninguno de dichos grupos pudiera desplazar a los demás, la oligarquía burguesa dividió al Estado en tres poderes autónomos e hizo depender los cargos públicos más importantes de un proceso electoral individualista e igualitario.

Cada grupo formó su propio partido. Reservado en un primer momento a los burgueses mediante el sistema censal, el derecho de voto fue extendiéndose paulatinamente a medida que se conseguía adoctrinar al pueblo gracias al monopolio de los medios de difusión: la escuela dirigida o por lo menos controlada por el Estado y la prensa, que dependía del dinero, imprescindible para crear y mantener diarios de cierta importancia. Así desde la mal llamada "Revolución Francesa" la riqueza constituye la fuente más importante del poder político y la evolución histórica toda está dominada por la finalidad económica de la burguesía: la renta del capital.

196. El sojuzgamiento económico de la Comunidad.

No es de extrañar, en estas condiciones, que el régimen capitalista, dé a los dueños burgueses de los instrumentos de producción un increíble poderío. La desigualdad de los réditos dimana lógicamente de la desigualdad de los hombres. Está de acuerdo con el orden natural de la sociedad. En todos los regímenes el jefe, de quien depende la marcha y el éxito de la empresa cuya responsabilidad lleva, consume en alguna forma una parte de la producción muy superior al salario de un peón. Los dirigentes del mundo capitalista no escapan de la regla.

Sin duda sería más satisfactorio que el lujo estuviera reservado a los genios y a los héroes. Pero, pasado el primer momento de mal humor, uno tiene que darse cuenta de que la fracción de plusvalía sustraída a los productores que consumen los amos de la sociedad capitalista es muy reducida. Aunque lo quisieran, éstos no podrían casi aumentarla: llega un momento en que el acrecentamiento de la fortuna ya no puede repercutir en el nivel de vida porque todas las necesidades de su beneficiario han sido satisfechas. ¿Dónde desaparece, entonces, la diferencia entre el consumo de los dueños del capital y la plusvalía que acaparan?

Se invierte. El capital aumenta y, por consiguiente, también la renta que el capitalista no puede consumir y que invierte a su vez. Vale decir que por una renta

consumida que permanece estable la renta capitalizada aumenta, por lo menos teóricamente, sin cesar. El goce que proporciona el sistema a los detentadores de los medios de producción puede ser más o menos legítimo según la función efectiva que desempeñen en sus respectivas empresas y, de cualquier modo, carece de importancia. Lo grave es el poderío que les otorga no sólo sobre la sociedad de producción sino sobre la Comunidad entera. [20]

En virtud de la "ocupación" del Estado comunitario por la oligarquía, el régimen liberal es débil y, por débil, teme a toda fuerza que se le pueda escapar. Se encarniza, pues, como ya vimos (Capítulo XVII), en destruir las estructuras sociales orgánicas e impedir su reconstrucción. La burguesía capitalista se impone a la Comunidad sólo en la medida en que no quedan comunidades intermedias organizadas que se interpongan entre ella y los individuos impotentes. Así el Estado pierde su carácter de órgano rector de la Comunidad. Disimulada bajo las apariencias de la administración tradicional y encubierta por un sistema electivo que ella misma manipula como le place y por todos los medios, la oligarquía sojuzga y explota a la Comunidad como una colonia sin otras restricciones que las que le impone la resistencia de los hombres y de los hechos. Toda decisión política se toma en función de intereses económicos y su causa predominante es, por lo tanto, de naturaleza económica. La intención histórica del cuerpo social es sustituida patológicamente por el afán de lucro y de poderío de una clase (ver Inciso 181) ya de por sí patológica.

197. El sojuzgamiento económico de los productores.

El triunfo de la oligarquía burguesa tuvo como primera consecuencia la instalación de manufacturas. El artesano de la era preliberal era un hombre libre. Formaba parte de un gremio que reglamentaba su actividad profesional, pero él intervenía como socio en sus decisiones. El capital necesario para la producción lo constituían su ciencia y su arte. Las pocas herramientas relativamente baratas que necesitaba le pertenecían en propiedad. El obrero que tenía a sus órdenes, habitualmente en su casa, no era sino un gran aprendiz que se volvería maestro a su vez cuando sus capacidades lo permitieran. Mientras tanto, estaba ligado al taller cuya suerte compartía exactamente como la mujer y el hijo están ligados a la familia de la que forman parte.

El productor de la empresa capitalista no pasa, por el contrario, de un asalariado vinculado por un contrato tácito o escrito con el dueño de las herramientas – cada vez más costosas a medida que avanza el maquinismo – que necesita vitalmente sin estar en condiciones de poseerlas. Por determinada suma de dinero suministra cierta cantidad de trabajo, y la suma de dinero que se le concede no está fijada según su valor humano ni siquiera según el valor mercantil de su pro-

---

20)- Cf. Mahieu, Jaime María de, *La economía comunitaria*, Ed. Universidad Argentina de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1964.

ducción sino en función de la oferta y la demanda de la mano de obra. Su salario permite al obrero vivir más o menos bien, vale decir mantenerse en estado de producir y criar a sus hijos, esto es, de proveer a su propio reemplazo cuando esté "desgastado". Pero el fruto de su trabajo pertenece íntegramente al capitalista, que dispone libremente de él y se queda con la plusvalía sin haber contribuido en lo mínimo a crearla.

La reunión de una parte de los asalariados en los sindicatos y la lucha que ha sido su consecuencia han mejorado, desde hace unos decenios, la situación material de los productores. El capitalismo reformista, tal como se manifiesta especialmente en los Estados Unidos, ha entendido que tenía que comprar la paz social con altos salarios y otras ventajas. Ha sabido atenuar los efectos del sistema para salvar su principio. El obrero, o por lo menos el obrero capacitado de las grandes fábricas, tiene hoy en día un nivel de vida comparable con el de un pequeño burgués. Pero su posición en la empresa, vale decir su posición en cuanto productor, no se ha modificado. Sigue vendiendo su trabajo: a lo sumo, lo vende más caro y la plusvalía sigue yendo por entero a los detentadores del capital.

Sin embargo, las condiciones materiales de existencia del proletario no constituyen el aspecto más grave del problema. Sin hablar del monje, el intelectual, por ejemplo y teniendo en cuenta sus necesidades, a menudo vive peor que el obrero. No es excepcional, hoy día, ver a ingenieros menos remunerados que estibadores. Pero el ingeniero no es moralmente un proletario porque forma y se siente parte de la Comunidad en la que está integrado. A falta de un patrimonio económico, participa de su patrimonio cultural. Vale decir que, al margen de la vida de productor que hace de él un proletario, lleva una vida de ciudadano, en el sentido más amplio de la palabra. Padece a menudo más que el obrero la explotación capitalista, pero no está apartado de la Comunidad porque la fábrica no es el único marco de su existencia. El verdadero proletario es un extraño en la sociedad de la que forma parte y a la que, materialmente, hace vivir. Salvo algunas diversiones, generalmente poco elevadas, vive en su oficio, por su oficio y para su oficio. La empresa constituye su marco social. Pero nada lo liga a la empresa: ni la posee ni está poseído por ella.

198. El sindicato.

La instauración del sistema capitalista destruyó brutalmente estructuras milenarias. Habituado a vivir en el seno de una comunidad estrechamente solidaria y estrictamente reglamentada, el proletario se encontró de repente aislado e indefenso en la fábrica hostil y frente a un patrón de quien dependía su pan y el de su familia. No le estaba permitida ninguna rebeldía, puesto que la mano de obra era abundante: el protestador habría quedado en la calle. Sólo poco a poco renació la solidaridad entre compañeros de trabajo, limitada, por supuesto, a los obreros propiamente dichos, pues el personal de maestranza se sentía ligado al patrón por la situación privilegiada que éste le otorgaba. Por eso mismo, dicha solidaridad no podía manifestarse en el seno de la empresa: los productores que colabo-

raban y cuya colaboración era indispensable para la realización del producto fabricado se oponían en el plano social, mientras que los obreros de varias empresas competidoras se sentían unidos por su suerte común en un marco que correspondía al antiguo deslinde corporativo. Más tarde, como efecto de la propaganda socialista, el proletariado tomó conciencia de su unidad en la nación y, de modo relativo, más allá de la nación.

La clase sustituyó así, en las preocupaciones obreras, al taller y al oficio. La empresa ya no era, para el asalariado, sino el marco de su explotación mientras que la clase constituía el de su defensa. Dicho con otras palabras, su estado de proletario prevalecía sobre su papel de productor. De ahí que las asociaciones profesionales que se reconstituían no se basaran en las realidades de la producción sino en las necesidades de la lucha por la supresión o el mejoramiento de la condición proletaria.

En el mundo capitalista el sindicato responde a las necesidades de una legítima defensa y es, por lo tanto, una asociación de derecho natural. El proletario aislado está a merced de su empleador. La corporación, por lo demás disuelta por el Estado "ocupado", ya no tiene sentido puesto que la misma estructura de la sociedad capitalista impone la disociación en fracciones adversas de los distintos elementos humanos de la producción. La empresa ya no es una célula social homogénea y jerarquizada sino una unión contractual, y por consiguiente limitada en el tiempo, de seres que sólo la necesidad agrupa y que tienden sin cesar a oponerse, no por una antipatía cualquiera sino por la misma ley que rige su colaboración. El fenómeno sindical ha surgido, por lo tanto, de las condiciones de trabajo y de vida impuestas al productor por la sociedad liberal. El gremio, en el nuevo sentido de la palabra, junta a aquellos de los trabajadores que la condición proletaria convierte en parias separándolos del cuerpo de la Comunidad y que tiene como única posibilidad la de unirse en defensa de lo que la famosa ley Le Chapelier, que prohibió en 1790 las corporaciones francesas, llamaba "sus supuestos intereses comunes".

Muy lejos de asombrarnos del carácter inorgánico de los sindicatos, para cuyos afiliados los marcos sociales políticos, geográficos y hasta profesionales sólo tienen un valor relativo, conviene notar que se trata de una consecuencia lógica del individualismo igualitario. La lucha que llevaba la corporación cuando era preciso tenía por propósito y efecto reforzar la comunidad de productores que constituía. El sindicato, por el contrario, rompe por su misma constitución la unidad, conseguida por constreñimiento pero real y eficaz, de la fábrica. Está formado por individuos que arranca de su marco natural y de su función, como lo hace un ejército. De ahí su estructura militar, que responde exclusivamente a las necesidades de la guerra de clases. Sin embargo, los grupos de combate de la milicia sindical no se constituyen al azar en el seno del proletariado. Se inscriben en el marco funcional del oficio. No expresan los intereses y esperanzas del rebaño obrero tal como lo ha creado la sociedad capitalista sino los de fracciones que

tienen en común, además de las condiciones de vida impuestas por el suburbio, la formación recibida del ejercicio de determinada profesión. Dicho con otras palabras: el sindicato no es una comunidad, puesto que carece de función orgánica, pero constituye una defensa legítima, dentro de la estructura clasista y, por lo tanto, patológica que el capitalismo impone a los productores, contra la atomización y la masificación. El proletario sindicalizado todavía no está integrado en la Comunidad. Pero, por lo menos ya lo está en un proletariado organizado.

199. La finanza supracomunitaria.

Más o menos fácilmente lograda en los países industrializados y extendida después a las tierras productoras de materias primas, la ocupación capitalista no podía ni puede evidentemente respetar el trazado de las fronteras. Estrechamente vinculadas por las exigencias del intercambio y de su financiación, las oligarquías nacionales dependen de la gran banca que trabaja en escala mundial. No hay empresa, hoy en día, que pueda evolucionar sin recurrir al crédito y las que tienen cierto volumen deben, además, aumentar constantemente su capital mediante llamados al ahorro público, en gran parte concentrado en los bancos. La finanza supracomunitaria está en condiciones, pues, de planificar y controlar efectivamente el desarrollo Económico de las distintas naciones y lo hace, por supuesto, en función de sus intereses propios e independientemente de cualquier consideración de carácter jurídico o ideológico. En el siglo XIX, cuando imperaba casi sin trabas, el liberalismo respaldó las empresas colonialistas de las potencias europeas, fuentes de materias primas baratas. Cuando, en el siglo XX, el nacionalismo llegó a dominar el viejo continente, este mismo liberalismo apoyó y, en cierta medida, impuso la política de descolonización: le resultaba más fácil dominar a las nuevas "naciones" indígenas que a sus antiguos gobernantes blancos. Para los organismos multinacionales que son los instrumentos de la gran finanza, lo único importante es el mantenimiento y reforzamiento de una división internacional del trabajo que frene lo más posible la industrialización de los países proveedores de productos primarios.

Tal complementación económica de las naciones no se puede lograr sin su atomización. El individualismo igualitario rige no sólo en el seno de cada Comunidad sino también, y por los mismos motivos, en el campo internacional. La gran finanza no es ningún campeón de la unidad mundial, ni mucho menos. Sin duda las dueños del capital siempre han tenido un "cuartel general" ubicado en una nación cuyo pueblo, o por lo menos parte de él, lo ha aprovechado. Pero vimos, corno consecuencia de la segunda guerra mundial, al superestado cambiar de continente. La conservación y hasta la multiplicación de las Comunidades nacionales no ofrece sino ventajas para él. Permite "dividir para reinar", distraer la atención de los pueblos de las cuestiones económico-sociales y orientarlos hacia problemas de fronteras explotando las antiguas rivalidades históricas. Permite también las guerras, que representan un consumo máximo en un tiempo mínimo y a precios de escasez y constituyen el remedio desesperado o cínico de las crisis

de superproducción. Por cierto, el capitalismo no inventó la guerra. Pero sabe usarla como instrumento de derivación (de catarsis), dominación y salvación. Sabe sublimar en patriotismo e idealismo, *ad usum populorum,* la defensa de su poderío contra las Comunidades que se rebelan y la defensa o conquista de un mercado. Sin duda la Internacional financiera no está a cubierto de las rivalidades internas. Pero su imperio universal no es, por cierto, el mito al que intentan reducirlo sus defensores.

Con la actuación de la finanza internacional se agrava el carácter patológico de la actual infraestructura económica. Ya no se trata solamente, en efecto, de un conjunto interno de fuerzas de determinada naturaleza que imponga su intención directriz a la evolución comunitaria sino de un dinamismo exterior que domina en provecho propio el cuerpo social todo. El predominio del poder financiero es así doblemente anormal: por económico y por extraño a la Comunidad.

200. El régimen tecnoburocrático.

La creciente complicación administrativa del Estado de hoy hace que la oligarquía burguesa, que en el siglo pasado desempeñaba – directamente o mediante testaferros – los cargos públicos de cierta importancia, tenga que delegar cada vez más funciones en especialistas que no surgen de su seno ni responden plenamente a sus propósitos. Se trata de técnicos y altos empleados que constituyen instrumentos imprescindibles del poder y que, seleccionados por concurso (ver Inciso 190), sirven al régimen pero se consideran independientes de él. Con ellos, la administración va tendiendo a la autonomía. Lejos de ejecutar las órdenes recibidas del gobierno interpretándolas sólo para su correcta aplicación, adopta criterios propios, ajenos a la intención histórica que encarna el órgano rector de la Comunidad. No sólo resiste a la conducción sino que la presiona para hacerle adoptar sus puntos de vista. Consigue introducirse en el gobierno a través de asesores y hasta ocupar subsecretarías y ministerios "técnicos".

La tecnoburocracia ascendente entra así en pugna con la oligarquía, que va perdiendo posiciones y depende cada vez más de sus subordinados teóricos, fenómeno éste que se nota hasta en las grandes empresas capitalistas. Nace entonces una verdadera diarquía que, contribuye a debilitar más aún al Estado "ocupado". Es cierto que los cuadros técnicos y administrativos aseguran a éste alguna continuidad, particularmente perceptible en caso de especial incoherencia e inestabilidad del poder político, como aconteció con la Cuarta República francesa. Pero tal continuidad es meramente rutinaria, cuando la burocracia se impone, o peligrosamente innovadora, cuando lo hace una tecnocracia que tiende, por la formación unilateral de sus miembros, a asignar a los medios el valor de un fin. Circunstancia agravante, la técnica no conoce de fronteras y los organismos internacionales tecnocráticos que proliferan desde la segunda guerra mundial imponen sin mayores dificultades sus puntos de vista apátridas a los especialistas de cada país.

En el mundo soviético el proceso se ha desarrollado de modo distinto. El grupo que se adueñó del poder en Rusia tenía evidentemente intenciones políticas. Pero el capitalismo monopolístico que impuso y el ritmo acelerado que dio al desenvolvimiento técnico en una Comunidad poco industrializada tuvieron una doble consecuencia. Por un lado se proletarizó la población entera, lo que obligó a encuadrarla con una frondosa burocracia administrativa y partidista. Por otro lado hubo que formar apresuradamente especialistas y, por lo tanto, limitar su preparación a lo imprescindible. La vertebración del cuerpo social todo llegó así a depender de un movimiento descendente y el Estado centralizador se vio obligado a tomar decisiones en todos los campos, inclusive los ajenos a la función política. No lo podía hacer sin un personal competente. De ahí que la tecnoburocracia invadiera muy rápidamente al mismo gobierno y llegara a dominarlo. Lo administrativo y lo político se confunden, como ya lo notamos (ver Inciso 72), no en sus funciones, que permanecen separadas, pero sí en su personal. Dicho con otras palabras, no es la administración la que se hace política sino los administradores los que salen de sus atribuciones funcionales y ocupan los puestos gubernamentales que no son capaces, por lo general, de desempeñar. El Estado se reduce a una mera suma de funciones técnicas fragmentarias. Se hace inhumano y apolítico. Tiende a someterse una Comunidad de la que no se siente más solidario. Pierde así toda legitimidad.

201. El militarismo.

La supremacía patológica de las estructuras tecnoburocráticas constituye un fenómeno estrictamente contemporáneo, pues las fuerzas en juego aparecieron por primera vez en la historia hace muy poco tiempo. El militarismo, o sea la situación resultante de la intromisión de las Fuerzas Armadas en la vida social, y especialmente política, de la Comunidad, se manifiesta por el contrario en todas las épocas y pocos son los pueblos que no lo padecieron.

La importancia del factor militar en la evolución social varía con las circunstancias históricas, pudiendo ser primordial, como lo fue para las Comunidades rurales – futuros feudos – de la alta Edad Media y como siempre lo es en tiempos de guerra. Lógicamente el papel de las Fuerzas Armadas se modifica según el mismo ritmo y en función de las necesidades cambiantes de la Comunidad. Hay militarismo sólo cuando dicho papel adquiere una importancia mayor que la que exige la situación y reviste así un carácter patológico por hacer depender, en mayor o menor medida, la vida del cuerpo social y la actuación del Estado de instituciones que no están preparadas para desempeñar funciones que no les corresponden. Es normal que en la guerra, o en la preparación de la guerra, las Fuerzas Armadas, entonces instrumento esencial de la conducción política, ocupen dentro del Estado del que forman parte una posición preponderante y que todo, menos la intención histórica, se les subordine. Hasta pueden llegar, en tal caso, a confundirse con el órgano rector del cuerpo social encarnando dicha intención, que sin ellas no podría seguir afirmándose. Tampoco se excluye la posibilidad de que, en

tiempos de paz, se conviertan válidamente en minoría operante para devolver a un Estado "ocupado" o debilitado la independencia o poderío que le corresponde.

El militarismo tiende a surgir precisamente cuando las Fuerzas Armadas no pueden desempeñar sus funciones específicas, que son de naturaleza bélica, y carecen a la vez de motivos o de propósitos revolucionarios, en el auténtico sentido de la palabra (ver Inciso 148). El cuerpo de oficiales existe en función de la guerra y sólo en épocas de conflicto sus privilegios tienen pleno sentido, pues los derechos de los que goza encuentran su justificación en la responsabilidad y el peligro. En tiempos de paz, el militar realiza una tarea rutinaria, imprescindible pero sin utilidad inmediata. Sin embargo, renuncia difícilmente a su posición preponderante. Exige un trato preferencial en todos los campos. Acostumbrado a imponer su voluntad discrecionalmente y sin consideraciones de ninguna índole, es muy grande para él la tentación de tomar por la fuerza lo que se le retacea, y no siempre la resiste.

Por otro lado, el oficial de carrera conoce muy poco y muy mal a los civiles. Los conscriptos que, cada año, ve llegar a los cuarteles constituyen un rebaño indisciplinado y desaliñado que exige semanas de esfuerzos para hacerlo presentable. La mayor parte de los demás son, para él, reservistas que han olvidado lo que aprendieron durante el servicio militar. A la inversa, las personas que frecuenta en su vida de relación por pertenecer a la misma capa social tienen, por lo general, mayor cultura que él. De ahí una actitud desconfiada que procede a la vez de un sentimiento de superioridad para con unos y de un complejo de inferioridad frente a los demás y que se traduce a menudo en prepotencia. Si a todo eso agregamos el hecho de que el militar se considera capacitado para ocupar cualquier cargo que exija aptitud para el mando, comprenderemos fácilmente que su mismo patriotismo lo impele a desplazar a los civiles o a imponerse a ellos cuando le parezca que están fallando. A las ambiciones personales se unen así, para suscitar el militarismo, la deformación profesional y las buenas intenciones del cuerpo de oficiales.

202. El poder pretoriano.

No sería correcto deducir de nuestra exposición del inciso anterior que los militares siempre estén empeñados en una lucha por el poder que los oponga inevitablemente al gobierno civil. La tendencia al militarismo es constante, pero dos son los factores que la frenan, por lo general exitosamente. Figura en primer lugar la tradición de servicio que impera en las Fuerzas Armadas, especialmente en los países donde la función militar se perpetúa en familias aristocráticas o, por lo menos, va asociada con normas estrictas que provienen de una sólida herencia monárquica e implican una indestructible lealtad al soberano. Incide en segundo lugar la mentalidad "profesionalista" del militar de débil vocación guerrera, para quien el "oficio de las armas" no pasa del desempeño de un empleo público bien considerado que cualquier toma de posición en campos ajenos a sus tareas específicas podría hacer peligrar.

Acontece sin embargo que, en determinada situación histórica, la tentación militarista es más fuerte que la tradición y la prudencia. Hasta sucede a veces que la presión anómala ejercida por las Fuerzas Armadas sobre el órgano rector del cuerpo social llega a tal extremo que se cae en el pretorianismo, vale decir en el régimen político en el cual la suma de los poderes está en manos de los jefes militares, que lo detentan a través de uno de ellos o por intermedio de un testaferro. El Estado se convierte en un instrumento mediante el cual una de sus partes, necesariamente subordinada, ocupa la Comunidad al servicio de la cual está por naturaleza. El caso histórico más conocido de pretorianismo nos lo da el bajo imperio romano, cuando las legiones designaban, no sin conflictos, al César de turno. Latinoamérica nos proporciona, con sus "cuartelazos" mal llamados revoluciones, innumerables ejemplos de semejante fenómeno.

El régimen pretoriano pone a disposición del cuerpo de oficiales todos los recursos de la Comunidad. Las estructuras militares se convierten en infraestructuras y la evolución histórica se desarrolla en función de los intereses de las Fuerzas Armadas y con vistas a satisfacer la voluntad de poderío de sus jefes. No solamente una fracción abusiva del presupuesto estatal se destina a sueldos suntuarios y a compras superfluas de material bélico sino que las "tropas de ocupación" pisotean las libertades colectivas e individuales sometiendo a una disciplina infundada a todos los integrantes del cuerpo social. La infraestructura militar legítima del tiempo de guerra está justificada por las exigencias vitales de la Comunidad. La infraestructura patológica del tiempo de paz responde, por el contrario, al predominio parasitario de un poder instrumental sobre el poder soberano.

Todo esto no quiere decir que los pretorianos actúen con malas intenciones ni siquiera que estén conscientes de los abusos que cometen. El orgullo es uno de los caracteres más marcados de la mente militar. Los miembros del cuerpo de oficiales consideran a menudo, por lo general de muy buena fe, que están más capacitados que cualquier civil para ocupar los puestos de mando del Estado. La buena conciencia constituye así un factor complementario de usurpación.

203. El clericalismo.

A primera vista, nada parece más diferente de un militar que un sacerdote. Sin embargo, el uno y el otro tienen en común la convicción de estar revestidos de una dignidad especial que los coloca por encima de los demás y la certeza de poseer, respecto de estos últimos, una indiscutible superioridad. Como el cuerpo de oficiales, el clero está acostumbrado a dar órdenes sin tener que fundarlas. Pero su autoridad es aún menos discutible, pues no procede de la Comunidad ni de la fuerza de las armas sino de Dios.

Para entender el motivo de la prepotencia que caracteriza al ministro de cualquier religión, hay que ponerse en el lugar de un hombre que está íntimamente convencido de expresar, con sus palabras y con sus actos, la voluntad divina y de poseer la verdad absoluta, cuando no de estar en contacto directo con Dios y de

ser su representante en la tierra. El sacerdote católico tiene además el poder Sobrenatural de convertir el pan y el vino en el cuerpo y la sangre del Hijo de Dios. Depende de su voluntad que la transubstanciación se produzca o no. Dicho con un lenguaje teológicamente incorrecto pero psicológicamente exacto, ordena a Dios hacerse presente en el altar y es obedecido. ¿Cómo admitiría, en tales condiciones, que simples hombres resistieran su autoridad? ¿Cómo concebiría que el Estado tuviera la pretensión de incluir las fuerzas sociales religiosas en la síntesis comunitaria en lugar de, colocarse incondicionalmente a las órdenes de Dios y, por lo tanto, de la Iglesia y de su jerarquía? De ahí el clericalismo, o sea la intromisión del clero en la vida temporal, y especialmente política, de la Comunidad.

Si la Iglesia – cualquier iglesia – fuera una sociedad de ángeles y la Comunidad política una sociedad de bestias, las relaciones entre poder religioso y poder temporal no plantearían mayor problema: los respectivos campos de acción estarían perfectamente deslindados y sólo habría que reglamentar las normas de una necesaria buena vecindad. Pero el hombre es substancia y la vida es unitaria en su dinamismo. El hombre no es "ser temporal" más "ser religioso" sino ser temporal y religioso a la vez, en una estrecha interacción e interpenetración. Delimitar el ámbito de dos poderes que tienen ambos por sujeto al hombre integral no es, por lo tanto, tan fácil como a primera vista parece.

El Estado, órgano del poder temporal, no puede, en efecto, desinteresarse de la superestructura religiosa de la Comunidad, la que interviene, a veces poderosamente, en el encadenamiento causal de los hechos sociales. La Iglesia, órgano del poder religioso, no puede desinteresarse de las estructuras políticas de la Comunidad, pues las instituciones implican una ideología cuyo deslinde con lo espiritual nunca es muy neto. Agreguemos que los hombres que constituyen su jerarquía – el clero – no obran en el cielo sino en la tierra, formando así con los fieles no una sociedad espiritual sino una sociedad temporal orientada a lo espiritual. De ahí que el Estado tienda a invadir el campo de la Iglesia y la Iglesia el campo del Estado. No se trata de abusos sino de un inevitable conflicto de poder. El anticlericalismo no implica, pues, una actitud antirreligiosa, ni siquiera antieclesiástica. Constituye meramente una reacción natural del Estado (y luego del ciudadano consciente, aun cuando sea miembro disciplinado de la Iglesia) frente a la presión temporal del poder eclesiástico, exactamente como el antiestatismo es una reacción normal de la Iglesia frente a la presión espiritual del poder político.

204. El poder teocrático.

El clericalismo siempre tiende a dar a las superestructuras religiosas y, por consiguiente, a las estructuras eclesiales una importancia superior a la que les corresponde normalmente en la evolución social y, en el límite, a subordinar las autoridades políticas al clero. Su expresión acabada es la teocracia, o sea el régimen político en el cual el poder está en manos de la jerarquía eclesiástica. Con ella, el clero – parte del cuerpo social – establece su supremacía sobre el orga-

nismo todo, cuando no impone a éste, indirectamente, una autoridad extracomunitaria. La Iglesia "ocupa" así el Estado y subordina la intención histórica de la Comunidad a una incontrolable "voluntad divina" peligrosamente interpretada por los beneficiarios del poder, que no son ni dioses ni ángeles sino seres humanos cuya ambición es tanto mayor cuanto más elevado es el propósito que la justifica. Por otro lado, el régimen teocrático encarga las funciones políticas a hombres que por su formación, su modo de vida y sus preocupaciones mayores son los menos indicados para desempeñarlas.

No se puede negar que la exaltación religiosa es capaz de suscitar grandes empresas que meras decisiones políticas no estarían en condiciones de provocar. Sin ella, las conquistas de Mahoma y sus sucesores no habrían podido efectuarse, ni las Cruzadas. Pero la fe, considerada desde el punto de vista social, no pasa de una fuerza bruta, carente de intención directriz. En sí, constituye un factor de anarquía. Sólo mediante la debida instrumentación dentro del marco comunitario se puede convertirla en un dinamismo positivo. Ahora bien: el Estado, por su naturaleza política, es incapaz de crear y hasta de controlar la exaltación religiosa y la Iglesia no lo puede hacer sino al margen y, por lo tanto, en contra del Estado. La solución parecería ser la unión del poder religioso y el poder político en un único órgano, sea que el primero se imponga a uno o varios Estados preexistentes, como lo logró durante un tiempo el Papado en la Edad Media, sea que cree sus propias estructuras temporales, al modo de Mahoma. Así se llega al Estado teocrático. La historia nos muestra que éste puede hacer grandes cosas durante un lapso relativamente breve, pero que nunca consigue estabilizarse desde el punto de vista funcional. La fuerza que domina la evolución social y, por intermedio de su órgano rector, la misma Comunidad no es de naturaleza política. Distorsiona, pues, en provecho propio, el indispensable proceso de síntesis. Desprecia y aplasta los demás dinamismos sociales, lo que sólo le es posible mientras dure la exaltación religiosa. Cuando la fe vuelve a su nivel normal de afirmación, el Estado teocrático pierde su sustento y desaparece, salvo que se dé las estructuras políticas que le hacían falta y renuncie así a su carácter peculiar. Sólo en Comunidades aisladas y de organización somera, como el Tibet, la teocracia consiguió perdurar, pero en una mediocridad sin ambición y a merced de los acontecimientos exteriores. Como en todos los demás casos de usurpación infraestructural, el predominio de una superestructura religiosa es necesariamente, a la larga, causa de debilitamiento patológico.

XX LA DESCOMPOSICION SUPERESTRUCTURAL

205. Liberalismo y materialismo.

En los tres capítulos anteriores aludimos con frecuencia al individualismo igualitario como factor de la situación patológica en que se encuentra el mundo contemporáneo. En realidad, la tendencia anarquizante del ser humano es uno de los

términos del conflicto dialéctico natural entre el individuo y la sociedad (ver Inciso 9). Lo anormal no es su presión disociadora sino su predominio, y éste se manifiesta a menudo en la historia toda. Pero, en nuestra época, el fenómeno se ha generalizado por responder a los intereses de la burguesía, que lo ha utilizado como instrumento de conquista y afirmación infraestructural.

Los pequeños conjuntos de mercaderes y de usureros que se habían constituido al margen de la sociedad europea a partir del siglo XIV habían intentado en vano emplear directamente su riqueza para adueñarse del poder. Los préstamos a los príncipes conducían a sus imprudentes autores a la pira o a la cárcel y el establecimiento de un régimen capitalista de producción en el Brabante no había durado en razón de sus inaceptables consecuencias sociales. Cuando aparecieron los Reformadores, la doctrina de la predestinación, más antigua que el mismo cristianismo pero que nunca había logrado imponerse, dio a la burguesía – en el sentido actual de la palabra – la posibilidad de recurrir, para lograr su propósito, a una vía religiosa. Calvino enseñaba, en efecto, como sus predecesores, que los hombres nacen predestinados a la salvación o a la condenación eterna sin que sus méritos pudieran cambiar un sino fijado por Dios. Pero agregaba que los elegidos están marcados con un signo, la riqueza, que los distingue en la vicia terrenal. El Cielo está poblado, por lo tanto, de mercaderes y de banqueros. La burguesía, entusiasmada con una tesis que reivindicaba a sus miembros hasta entonces despreciados, adoptó masivamente, salvo en Italia, la nueva religión. El calvinismo no consiguió imponerse en las Comunidades más poderosas de Europa, pero se quedó con dos baluartes: Ginebra, ciudad de banqueros, y los Países Bajos, el más importante centro del gran comercio de ultramar. También conservó posiciones apreciables en Inglaterra, a pesar de la derrota puritana.

Fue desde Ginebra, Amsterdam y Londres que la "clase conquistadora", como bien la llama Georges Sorel, emprendió en el siglo XVIII el asalto al Estado de la Comunidad más poderosa de aquel entonces, Francia. Lo hizo mediante la difusión, a través de las logias masónicas y de las "Sociedades de Pensamiento", de una nueva doctrina según la cual los hombres, naturalmente buenos pero pervertidos por la sociedad, nacerían libres e iguales y se juntarían, por decisiones individuales, mediante un pacto social y un contrato político. La Comunidad quedaría reducida a una masa de individuos básicamente indiferenciados que sólo voluntariamente limitarían su libertad. Doctrina atractiva, ésta, para el ser humano, que siempre acata con cierta resistencia las imposiciones del orden social. Por supuesto; la difusión del liberalismo político por los enciclopedistas a sueldo de la burguesía dejó cuidadosamente en la sombra la otra cara de la medalla: el liberalismo económico, que permitiría al rico utilizar su dinero por un lado para proletarizar y explotar al pobre y, por otro, para manejar la opinión pública. El materialismo es, en efecto, la consecuencia ineludible del liberalismo al que destruye, salvo algunas de sus apariencias, como en el mundo democrático, o reniegue de él, como en el mundo soviético.

206. El derecho individualista e igualitario.

La difusión de la doctrina liberal permitió a la burguesía adueñarse del Estado francés y posteriormente, por las armas y la propaganda, de los demás Estados de la Europa occidental. Apenas llegada al poder procedió a transformar las estructuras existentes y a imponer a la evolución social la infraestructura económica que correspondía a su naturaleza e intereses de clase. Para realizar esta tarea necesitaba en primer lugar sustituir el derecho, consuetudinario o escrito, que expresaba y respaldaba el orden natural, por normas jurídicas que impusieran y aseguraran su propio predominio.

Dos principios fundamentales informan el derecho liberal entonces establecido. El primero coloca al individuo por encima de la sociedad y de los distintos conjuntos que la integran, salvo en cuanto a la existencia misma de la Comunidad, creada por el pacto social, y al individuo rico por encima del individuo pobre. Comunidades intermedias y grupos sociales se convierten en asociaciones cuya actividad y continuidad dependen exclusivamente de la voluntad de sus miembros y que se toleran sólo en la medida en que su exigencia no trabe el ejercicio de la supremacía burguesa. Los gremios son disueltos por oponerse a la libre explotación del pobre por el rico v sólo las luchas obreras conseguirán el reconocimiento legal de los sindicatos. La familia, reducida al núcleo conyugal, pierde el derecho a la propiedad y la partición forzosa de la herencia impone el individualismo inclusive en contra de la voluntad de los herederos. La empresa se convierte en una "asociación de capitales" y los productores ya no forman parte de ella. La legislación toda se elabora como para un hombre "nacido huérfano y destinado a morir soltero" según la ya mencionada expresión de Renan.

El segundo principio del derecho liberal es la igualdad ante la ley. Se consideran los seres humanos como esquemas abstractos, independientemente de sus peculiaridades cualitativas y funcionales. Se aplican a todos las mismas normas jurídicas y, eventualmente, las mismas sanciones. Todos tienen los mismos derechos y todos, las mismas obligaciones. Nada más irreal. Por un lado, en efecto, el ser humano tiene, por su condición biopsíquica, necesidades naturales que no son las de todos los demás y que es su derecho satisfacer en la medida de las posibilidades existentes y, por otro, desempeña determinada función social que le es propia y que tiene exigencias particulares. Si la ley no reconoce las situaciones diferenciadas, o bien se hace tan general que pierde toda efectividad, o bien lleva – y a veces constriñe – a los individuos a renunciar a todo particularismo. Así, por ejemplo, la igualación de los sexos ante la ley, hoy en día casi completa en todos los códigos del mundo civilizado, fomenta la masculinización cada vez más acentuada de la mujer y contribuye poderosamente a la desintegración de la célula familiar, cuyo orden jerárquico contradice y combate. El antiguo sistema foral, que aprehendía al individuo en su nivel biopsíquico y en su marco funcional, le aplicaba las normas legales correspondientes a los derechos y obligaciones propios de su estado y lo sometía a la jurisdicción de sus pares, coincidía con el or-

den natural. El sistema panjurista constituye, por el contrario, un poderoso factor de masificación.

El principio de la igualdad jurídica acarrea, además, una profunda injusticia. Si el fuerte y el débil tienen los mismos derechos y obligaciones, nada impone al primero el deber de amparar al segundo ni asegura a este último la protección que necesita. Si el rico y el pobre tienen por ley el mismo *jus utendi et abutendi* de sus bienes, es obvio que el primero podrá sojuzgar y explotar al segundo, pero no a la inversa. La igualdad favorece, pues, al fuerte y al rico – y, en régimen liberal-capitalista, el rico es el único fuerte – a expensas del débil y del pobre – del débil que es el pobre –, o sea a la burguesía a expensas del proletariado y de la *inteliguentsia*. Tal es, por lo demás, su razón de ser.

207. El relajamiento de las costumbres.

El individualismo igualitario provoca obviamente, con la ley única para todos, la eliminación o subordinación del derecho consuetudinario. Pero va mucho más lejos aún, pues tiende a destruir la misma costumbre. En primer lugar, la legislación escrita invade todos los campos. Sus normas son tan generales que nadie escapa de su imperio y tan pormenorizadas que nada deja de estar regulado por ellas. El sueño dorado de los panjuristas consiste en prohibir todo lo que no sea obligatorio. Antes, la costumbre era ley. Hoy en día, la ley arrincona cada vez más la costumbre, reduciendo sistemáticamente su dominio. En segundo lugar, el individuo compenetrado con el panjurismo imperante y con el principio de la igualdad jurídica resta importancia a toda norma no escrita y se niega a acatar toda imposición que considere inferiorizante.

Esto no significa, por supuesto, que la tradición haya dejado totalmente de imperar en la conducta de los hombres, aun en los países en los cuales la descomposición superestructural ha hecho más estragos, ni menos que la ley escrita sea el único regulador de la convivencia social de hoy. Las costumbres no han desaparecido: se han ido relajando. Lo que "siempre se ha hecho" parece arcaico y un tanto ridículo. Sin embargo, la vida de relación impone una "regla del juego" que la ley no prevé en todos sus aspectos. Hay que crear normas nuevas. Pero los cambios sociales se producen con tanta velocidad que estas nuevas normas no tienen tiempo de convertirse en costumbres. Adquieren, como las que identifican al *status* norteamericano, el carácter de meras modas.

Ya tuvimos oportunidad de señalar (ver Inciso 171*)* que la moda es, normalmente, una costumbre superficial de menor arraigo y, por lo tanto, de menor duración que las demás. También notamos que su inestabilidad cada vez más acrecentada es el producto, entre otros factores, del afán de igualdad, que lleva a las capas inferiores de la población a imitar a la reducida minoría que trata de diferenciarse mediante un comportamiento refinado estrechamente vinculado con la creación artística y la cultura. Tal proceso, cada vez más rápido, obliga al conjunto iniciador a verificar constantemente, para seguir siendo distinto, su modo de ves-

tirse, de hablar, de cultivarse, de divertirse, etc. Ya no se busca la diferencia por la calidad – no hay tiempo – sino por la novedad. Perseguidas por el rebaño, las élites cambian para cambiar y ya no para mejorar su estilo de vida. Las técnicas comerciales de la persuasión contribuyen a acelerar aún más el ritmo de un movimiento alocado. La inestabilidad de la moda no tiene, en sí, mayor importancia, por el mismo carácter superficial del fenómeno. Pero cuando alcanza a la costumbre, se convierte en un serio factor de descomposición superestructural.

208. El individualismo religioso.

Las teorías liberales fueron adoptadas y difundidas por la burguesía por constituir un inmejorable instrumento de desintegración social. Ya anteriormente habían demostrado su eficacia a través del derecho bizantino, mal llamado romano, y de la Reforma. En el campo religioso sería fácil encontrar antecedentes mucho más antiguos que el que acabamos de mencionar: el budismo, por ejemplo, que disoció las superestructuras védicas. Pero el proceso que nace, dentro del cristianismo, con la prédica de Calvino es para nosotros de un interés más inmediato.

No nos referimos aquí ni a las causas del éxito encontrado por el dogma de la predestinación en los círculos burgueses del siglo XVI (ver Inciso 205) ni a los efectos del calvinismo sobre las estructuras eclesiales (ver Inciso 179) sino a sus consecuencias puramente superestructurales. El catolicismo había llegado, en la Edad Media, a una perfecta coherencia y plenitud. Sobre la doble base de los libros sagrados y de la tradición y con el aporte de la filosofía griega sus teólogos habían elaborado un cuerpo de doctrina sin fisuras cuya dogmática procedía, mediante el más estricto proceso deductivo, de postulados indiscutidos. El régimen autocrático de la Iglesia permitía impedir y, de ser el caso, reprimir todo intento de desviación tanto en el campo de la fe como en el de la disciplina. Pues la última palabra siempre venía de Roma y solo ella expresaba la verdad. El creyente no podía sino acatarla.

Al proclamar la libre interpretación personal de las Santas Escrituras la Reforma introduce en la teología un elemento disociador por excelencia. La definición de la Verdad no procede más, en efecto, del Magisterio infalible sino de las conciencias individuales. Hay tantas verdades como creyentes y todas tienen idéntico valor. La religión pierde así su carácter social. No es más, por lo menos desde el punto de vista dogmático, el vínculo – en el sentido etimológico de la palabra – indestructible que une a los fieles sino la expresión personal de un estado interior que vale por su misma existencia. Así individualizadas, las creencias se multiplican y, en la mayor parte de los creyentes, se relajan hasta convertirse en una mera actitud mental. Inútil es agregar que quien tiene la convicción íntima de poder llegar a la verdad por sus propios medios en cuanto a Dios muy difícilmente se convencerá de su falibilidad en materias menos importantes. El individualismo religioso repercute así, poderosamente, en todos los campos de la vida psicosocial.

Desde hace unos decenios y en especial con posterioridad al concilio Vaticano II, la concepción calvinista de la fe ha ido penetrando en la Iglesia Católica, donde provoca, además de una tendencia al amorfismo que ya mencionamos (ver Inciso 179), la quiebra de superestructuras hasta ahora monolíticas. El dogma se discute, se racionaliza y va perdiendo consistencia. La libertad de conciencia y de culto, anatemizada durante casi dos milenios, se proclama como derecho inalienable de la "persona humana", vale decir del individuo aislado de su marco social e incluso eclesial. De seguir por este camino, y ya le sería difícil volver atrás, el catolicismo pronto no será más que un conjunto de sectas más o menos confundidas y mezcladas con las innumerables en que se dividió y sigue dividiéndose la Iglesia Reformada. 371

209. Idealismo e irracionalismo filosóficos.

El campo de la búsqueda filosófica siempre ha sido más abierto que el de la dogmática religiosa. La casi siempre respetada libertad intelectual de quienes elaboraban profundas y poco accesibles concepciones del mundo y de la vida sólo tenía repercusiones negativas en las épocas de gran relajamiento superestructural. Habitualmente la religión, la tradición y la costumbre limitaban y hasta impedían la difusión, fuera de pequeños grupos, de alto nivel cultural y con capacidad de juicio, de ideas contraproducentes para el orden psicosocial. La situación ha cambiado en los últimos doscientos años. No solamente la ampliación de la enseñanza libresca y el cada vez mayor alcance de los medios de difusión permite a las teorías filosóficas – íntegras o "vulgarizadas" – penetrar en todas las capas de la población sino que las minorías dirigentes burguesas promueven y difunden ideas disolventes que utilizan como armas para combatir las superestructuras tradicionales. ¡Hasta surgen modas filosóficas!

Las teorías en boga en el curso del siglo XIX y en lo que va del siglo XX [21] tienen, como en los tiempos de la decadencia helenística, una única fuente y dos líneas de desenvolvimiento. Su origen común es el viejo idealismo platónico, que conserva en Descartes, Kant y Maritain su dualismo primitivo y adopta con Hegel y Marx una forma monista más coherente. En ambos casos encontramos tesis fundamentalmente opuestas al realismo aristotélico que Santo Tomás de Aquino había incorporado con tanto éxito a la teología católica. La primera línea endiosa al alma, distinta del cuerpo, y le atribuye un libre albedrío absoluto que implica la libertad de conciencia. La segunda hace del ser humano un mero eslabón del cosmos – Idea o Materia, lo que resulta igual – que expresa parcial, y temporariamente en su evolución necesaria. O bien el hombre es totalmente libre, y tendemos hacia el rebaño, o bien es totalmente determinado, y tendemos hacia el hormiguero. En ambos casos su naturaleza social queda desvirtuada.

21)- Escrito en 1969 (N. del E.)

La anarquía provocada por el liberalismo y el estricto conformismo impuesto por el monopolismo soviético no podían dejar de suscitar reacciones, inclusive en el terreno de las ideas. Algunos filósofos, sin atreverse a reivindicar, como otros hacen, el viejo realismo, tratan de neutralizar el idealismo aferrándose al mundo de los fenómenos, al modo de Comte, James y, en cierta medida, Husserl y Heidegger. Otros, y en especial los existencialistas posteriores a la segunda guerra mundial, aceptan la descomposición existente como un proceso normal y extraen de ella una apología pesimista del absurdo y de la nada. El irracionalismo invade el campo de la metafísica y de la ética y somete a la misma razón convertida en un instrumento al servicio de la desintegración intelectual. Mientras tanto, algunos pensadores del mundo soviético, llevados por una desesperación insuperada, buscan en las ideas liberales la expresión de su nihilismo. En todas partes, jóvenes asqueados pero incapaces de reaccionar adoptan los subproductos baratos del irracionalismo filosófico y se hunden en el caos de un anticonformismo sin solución.

210. La educación imaginal.

El irracionalismo sistematizado que acabamos de mencionar es sólo uno de los aspectos de una corriente mucho más amplia, pero del mismo signo, que invade rápidamente todos los campos de la actividad mental del hombre contemporáneo y concurre poderosamente, en el nivel superestructural, a la masificación que analizamos más arriba (ver Inciso 173) desde otro punto de vista. La tendencia a sustituir, en la metodología educativa, el concepto por la imagen es una de las formas básicas que adopta el proceso.

La educación imaginal que hoy impera casi íntegramente en la enseñanza primaria y avanza de modo lento pero continuo en la secundaria tiene su origen en procedimientos pedagógicos concebidos para niños que, por inferioridad hereditaria o en razón de algún accidente, se muestran incapaces de captar el razonamiento más sencillo y de realizar el menor esfuerzo de atención. Instintivo y receptivo, el "retardado" se deja arrastrar, sin dominarlos satisfactoriamente, por sus dinamismos fundamentales y por las imágenes que le suministran sus sentidos. Sin embargo, no carece del todo de inteligencia, puesto que su imaginación funciona en alguna medida. Su vida mental no se reduce a una sucesión de imágenes "a granel"; establece cierto orden, no muy riguroso pero real, entre los datos que recibe del mundo exterior. Por otro lado, el "infradotado" manifiesta cierta posibilidad de interés por lo que le resulta agradable. De ahí la necesidad, claramente entendida por los innovadores, de sustituir la formación de la inteligencia y de la voluntad por el recurso a la imaginación y al interés. El niño que no logra asociar según cierta relación las letras "M" y "A", y ni siquiera reconocerlas por incapacidad de abstracción, podrá perfectamente vincular en su mente la imagen, vale decir el dibujo, de la palabra "mamá" con una imagen que le recuerde vagamente a su madre. El niño que no logre fijar su atención en las frases que el maestro pronuncia o escribe en el pizarrón podrá perfectamente interesarse en cuadros

educativos y aplicarse a reconstituirlos merced a algún rompecabezas. Se consigue así reemplazar en alguna medida su inteligencia racional atrofiada, por una inteligencia imaginativa y sustituir un pensamiento abstracto inexistente por un pensamiento concreto útil. Nada más satisfactorio.

Al aplicarse esta metodología a niños normales, como se hace cada vez más hoy en día, se hunde la mente del educando en un mundo imaginativo artificial que se agrega al mundo imaginativo interior elaborado en el curso de los primeros años de la vida. La imagen que, para el "retardado", representa un objeto concreto se transforma por el contrario, para el niño normal, en un ente psíquico autónomo que adquiere tal realidad y poderío que llega a sustituir el objeto: lejos de que, la imagen sea en su mente una representación de la cosa, es la cosa la que es representación de la imagen. El niño vive entonces en una fantasmagoría permanente. Cuando se trata de exigir de él un trabajo posterior de abstracción, tiene la impresión de que se busca apartarlo de la realidad para sumergirlo en un mundo arbitrario y carente de valor y se niega a efectuar el análisis de lo maravilloso donde se encuentra a sus anchas. Por otro lado, la actividad entera del educando es agradable y todo el mundo se ingenia para dejarle hacer lo que le gusta y presentarle de modo placentero lo que se quiere que haga, lo cual produce un relajamiento de su tensión psíquica.

La llamada "escuela activa" se funda, pues, en el libre desarrollo del niño, a cuya mente se adapta en lugar de formarla. En este sentido, más exacto sería denominarla "escuela pasiva". Aplicando a niños normales métodos destinados a "retardados", los transforma en "retardados". Pasaría lo mismo si los adultos que rodean a un niño de unos meses, en lugar de ayudarlo a enderezarse y de darle el ejemplo, lo incitaran a gatear y lo hicieran ellos mismos. Lo que se lograría es que el nene persistiera en seguir el camino de la facilidad y no actualizara nunca la potencialidad que tiene de ponerse de pie. La prueba la tenemos en los varios casos estudiados de niños criados por animales salvajes. La llamada "escuela activa" hace andar psíquicamente a sus alumnos en cuatro patas. Si se trata de desgraciados que no pueden levantarse, el método es perfecto: mejor que caminen así que de ningún modo. Pero si se trata de niños dotados de posibilidades, normales, el resultado es catastrófico.

211. El predominio de las imágenes.

La educación imaginal tiende a debilitar, en el individuo, la inteligencia racional y la voluntad, en el sentido corriente de la palabra. Ahora bien: el pensamiento es ordenamiento racional de imágenes de distinta naturaleza – sensoriales, cenestésicas y conceptuales – vale decir de elementos dinámicos irracionales. Sin imágenes la mente carecería de materia prima para elaborar encadenamientos lógicos; sin capacidad racional no podría encuadrar las imágenes, que surgirían entonces al azar y se proyectarían de modo caótico.

Si bien ningún ser humano está totalmente desprovisto de imágenes ni de razón, la relación existente entre estos dos factores del pensamiento varía considerablemente con el individuo. Sin hablar del loco, que posee una razón patológicamente deformada, encontramos dos casos extremos: el del primitivo, en quien las imágenes sensoriales y cenestésicas, con casi total excepción de las imágenes conceptuales, exceden la capacidad racional de ordenamiento; y el del racionalista, que intenta, en toda la medida de lo posible, reducir su vida mental a imágenes conceptuales lógicamente ordenadas, despreciando y reprimiendo a las demás. En el primer caso, el único que hace a nuestro análisis, el desorden mental procede de una insuficiencia de razón, provocada por una incapacidad natural o por la falta de una formación adecuada. Pero puede producirse artificialmente, en un ser civilizado, una situación semejante si se consigue aumentar en su mente la cantidad de imágenes disponibles sin mejorar proporcionalmente su capacidad racional. Es esto lo que está pasando en el mundo de hoy

A principios del siglo XX el hombre común vivía, desde su nacimiento hasta su muerte, en un marco físico inmutable. Día tras día sus sentidos registraban el mismo paisaje, el mismo cuadro edilicio, la misma casa, las mismas obras de arte y, en cierta medida, las mismas caras. Las imágenes visuales, olfativas, auditivas, etc., que penetraban en su mente adquirían, al repetirse casi sin cambio, una fuerza cada vez mayor que lo iba incorporando cada vez más en el medio físico y social. Hoy en día el hombre civilizado absorbe constantemente imágenes ajenas al ámbito en el cual se desarrolla. La facilidad de los viajes y, sobre todo, la difusión de los periódicos hacen que sufra el impacto de elementos extraños que a menudo lo desorientan pero que por lo general no superan su capacidad de ordenamiento. Pues la mente se defiende contra tal invasión haciendo caer en el olvido lo que el individuo no necesita recordar. Esto le resulta posible porque las imágenes en cuestión – dejemos a un lado los conceptos, que no vienen al caso – son débiles, por no repetirse con frecuencia y por pertenecer a una única categoría sensorial, por lo común visual.

Efectos muy diferentes provoca la irrupción de las imágenes complejas que provienen del cine y de la televisión. Se trata de conjuntos audiovisuales y, a menudo, conceptuales que no se presentan sueltos sino provistos de su propio dinamismo encadenador. Dicho con otras palabras, vienen ya ordenados a su manera, semejantes, pues, al resultado de procesos imaginativos. Constituyen así un pensamiento prefabricado que no exige esfuerzo alguno por parte de quien lo absorbe y, por el contrario, ahorra a éste el trabajo mental que requiere toda elaboración de imágenes sueltas. Cine y televisión no sólo despersonalizan y desambientan al sujeto sino que convierten su mente en una mera pantalla receptora de complejos imaginales percibidos o recordados. Al no tener que vincular entre sí los elementos constitutivos de parte de su vida psíquica, el hombre se vuelve pasivo. Renuncia al uso de su razón y vive en un sueño permanente, con la diferencia de que dicho sueño no es el producto de una elaboración subconsciente pero propia sino el fruto de un pensamiento ajeno. El "hombre telespectador" padece,

pues, una enajenación psíquica que varía con su capacidad racional pero que en la mayor parte de los casos tiene un carácter netamente patológico.

212. El ascenso del subconsciente.

A pesar de todo, las imágenes que proyectan o despiertan los medios de difusión cuyos efectos acabamos de mencionar constituyen conjuntos coherentes. Cada una de ellas posee un orden inmanente que procede de la síntesis de relaciones existentes en el objeto – o idea – representado y de la inteligencia psíquica del sujeto, en sus distintos niveles. El caos se manifiesta, pues, en cierta medida entre las imágenes, pero sin alterar la significación de éstas. Y no faltan mentes, superiormente organizadas, capaces de dominar, ordenar y controlar procesos imaginativos que, para el hombre común, serían arrebatadores.

Tales mentes pertenecen a hombres de gran cultura. Pero éstos, precisamente, son los que sufren los embates de técnicas más refinadas que las anteriores, cuya acción complementan con suma eficacia. El llamado "arte moderno" tiende, en efecto, a disociar la imagen, reduciéndola a sus elementos constitutivos. En él la música no pasa de sonidos – cuando no de ruidos – yuxtapuestos sin correlación intencional; el cuadro se limita a informes manchas de color, ubicadas en el lienzo sin orden de ninguna índole; la literatura – especialmente la poesía – no sólo reniega de la gramática y de cualquiera ilación inteligible sino que llega, con el *dadaísmo,* hasta la descomposición de la misma palabra. El surrealismo, cuyos teóricos no vacilan en hacerse los apologistas del caos integral, tiende a reducir la vida psíquica a complejos accidentales y sueltos de impresiones primarias. De lograrse tal descomposición absoluta, la inteligencia no intervendría más en ninguno de sus niveles operativos y la mente se convertiría en una especie de válvula electrónica receptora de impulsos simples, puramente pasiva y hasta inconsciente.

Tal predominio de lo irracional es uno de los factores fundamentales de la angustia que padecen, en mayor o menor medida, las minorías cultas del mundo occidental. Frente a semejante desequilibrio interior el hombre recurre a paliativos – alcohol, psicofármacos o estupefacientes – que no hacen, a la larga, sino empeorar su estado, o se pone en manos de un psiquiatra. Era normal, pues, que la psicopatología se desarrollara considerablemente, como lo ha hecho en los últimos decenios. Lo grave es que se haya orientado hacia las técnicas psicoanalíticas, que, lejos de curar o aliviar el mal, tienden a agravarlo. Recordemos, en efecto, que el psicoanálisis, al margen de su teoría pansexualista que no nos interesa aquí, considera que la crisis psicopatológica se resuelve cuando el enfermo consigue recordar su causa lejana, por lo general arbitrariamente ubicada en la primera infancia. El psicoanalista trata entonces de conseguir el relajamiento de los controles racionales del paciente, de tal modo que éste pueda recordar las imágenes subconscientes e inconscientes que se vinculan a dicha causa. Puesto que la angustia procede, como lo hemos visto, de la irracionalización del pensamiento,

no podemos dejar de comprobar que el psicoanálisis, lejos de curarla, refuerza por el contrario sus causas.

213. La estimulación subconsciente.

No todas las imágenes que penetran en la mente son casuales ni desprovistas de intención. El relajamiento provocado de las defensas conscientes y el debilitamiento de la capacidad racional de ordenamiento psíquico pueden, en efecto, ser aprovechados – y lo son – para actuar sobre los integrantes de un conjunto social inyectándoles un estímulo que la mayor parte de ellos son incapaces de resistir.

Hasta los años treinta la publicidad no pasaba de una mera presentación y oferta de artículos o servicios. Recurría a técnicas sencillas, por no decir simplistas, basadas en la repetición y con un neto predominio de la explicación sobre la sugerencia. La situación cambió cuando se empezó a utilizar imágenes destinadas a vincular el producto ofrecido con los grandes resortes subyacentes de la vida psíquica. Hoy en día no se vende agua de Colonia sino frescura; no se vende vino sino fuerza; no se vende un coche sino un *status*. La voluntad de poderío y los siete pecados capitales constituyen la materia prima del creador de campañas. El sexo lo invade todo. Desde el punto de vista comercial, no se puede dudar de la eficacia de tales procedimientos. Pero sus consecuencias para la mente del civilizado y, en especial, del habitante de la ciudad son siniestras. En efecto, cada impacto publicitario del tipo mencionado hace aflorar un sinnúmero de imágenes subconscientes relacionadas no con el artículo o servicio ofrecido sino con el estímulo utilizado. Y tales imágenes a menudo desencadenan procesos emocionales que comprometen la totalidad del ser biopsíquico. El individuo que vive en una gran ciudad, lee regularmente diarios y revistas, mira televisión y suele ir al cine vive en un estado casi permanente de sobreexcitación, lindero con el desequilibrio: tanto más cuanto que la publicidad de trasferencia, o sea la que asocia artificialmente una imagen estimulante con la representación del artículo o servicio ofrecido, tiende a eliminar todo control consciente y a provocar reflejos condicionados más que decisiones razonadas. El hombre se convierte así en una especie de máquina cibernética: apretando una tecla, el publicitario consigue automáticamente determinado efecto. Pero la víctima de semejante condicionamiento no solo pierde su libre albedrío sino que recibe, con cada estímulo, una violenta sacudida biopsíquica. Al multiplicar las imágenes mnemónicas y cenestésicas al mismo tiempo que suprime o debilita el control racional, la publicidad de trasferencia hunde al hombre en un verdadero caos mental. La publicidad subliminal, al hacer posible la introducción del estímulo directamente en el subconsciente, agrava todavía los efectos del "lavado de cerebro" a que está sometido, sin que se dé cuenta, el hombre contemporáneo.

Las técnicas del condicionamiento mental no se aplican, por supuesto, sólo en el campo comercial. La propaganda política las emplea también. Quienes disponen de los medios de difusión están en condiciones de proyectar en las mentes previamente quebradas un estímulo insistente que unifique a la masa y la mueva en

determinada dirección. El tema pertenece a la psicología social. Limitémonos, pues, a mencionarlo aquí. No podíamos dejar de hacerlo: la irracionalización de las mentes acelera, en efecto, extraordinariamente el proceso de masificación, que constituye el más grave de los estados patológicos que pueda sufrir un conjunto social.

214. La presión de los irracionales.

La desarticulación de la mente no se produce en el mismo grado ni con la misma facilidad en todos los seres humanos. El individuo de alto nivel intelectual, gran cultura y sólido sistema nervioso la resistirá sin mayor esfuerzo y sabrá reaccionar, en defensa propia, ante cualquier agresión desintegradora. Por el contrario, el irracional, vale decir el que se deja llevar por sus instintos, sus impresiones y sus emociones y carece de disciplina interior, sufre sin resistencia les efectos del ambiente psíquico que lo domina y orienta.

Ahora bien: la racionalidad varía con el individuo, pero también con factores de caracterización que son comunes a todos los integrantes de tal o cual conjunto humano. Hay niños más racionales que otros y hasta que tales o cuales adultos. Pero el niño, en cuanto ente genérico, es indudablemente menos racional que el adulto. Lo mismo se puede decir de la mujer con respecto al varón, del obrero con respecto al campesino o del negro con respecto al blanco. Lo que significa que hay en cada conjunto social elementos más propensos que otros a la irracionalidad y que ciertos conjuntos globalmente considerados ofrecen menos resistencia que otros a la desintegración mental. Obviamente, el orden comunitario y las normales relaciones intercomunitarias no son compatibles con el predominio de los irracionales en la vida colectiva. Una sociedad exclusivamente infantil, o en la cual la conducción estuviera en manos de niños, se asemejaría a un manicomio privado de sus enfermeros. Sería un caos perfecto.

En el mundo contemporáneo, sin embargo, se nota una presión cada vez más fuerte de las masas, vale decir, en último análisis, de los individuos menos capaces de razonar sus decisiones y de actuar de modo autónomo. Por un lado, el individualismo igualitario imperante otorga los mismos derechos teóricos y, por lo tanto, el mismo poder de incidencia a todos los integrantes de la Comunidad, menos a los niños, y a todas las Comunidades. Por otro lado, los medios de difusión se empeñan en excitar las tendencias irracionales y lo logran, lógicamente, en primer lugar y en mayor medida entre los elementos más influenciables de su público. Los resultados se notan hasta en la célula biosocial. El jefe de familia de antes no dejaba de tener en cuenta los deseos de su mujer y de sus hijos, pero tomaba sus, decisiones de modo autocrático. Recibe, hoy en día, tal presión por parte de los miembros irracionales del grupo que a menudo tiene que ceder ante ella.

El fenómeno se manifiesta aún más claramente en escala de la Comunidad. La opinión pública, otrora firmemente dirigida por las élites, se ha convertido en

una fuerza arrebatadora dominada por los instintos y emociones primarias de los integrantes mayoritarios de la masa. El sufragio 'universal le somete la conducción política. El mal gusto invade el campo de una cultura comercializada. El cosmopolitismo introduce en las mentes ideas y sentimientos ajenos a la tradición comunitaria. Aparentemente, la evolución histórica de nuestro tiempo depende cada vez más de los irracionales de todo tipo. Pero sabemos (ver Incisos 195 y 200) que el proceso de masificación responde al propósito de las minorías oligárquica y tecnoburocrática que controlan los medios de difusión y para las cuales resulta más fácil manejar una masa idiotizada e indiferenciada que un pueblo lúcido. La descomposición estructural no es debida al azar de interacciones accidentales sino a la intención operante de los actuales amos del mundo.

XXI LA DELINCUENCIA

215. El delito.

El fenómeno patológico que es objeto del presente capítulo se diferencia fundamentalmente de los que estudiamos en las páginas anteriores. Tanto la desintegración y desubicación de las estructuras de distinto nivel como la inadecuación de los factores demológicos a las necesidades imperantes constituyen, en efecto, procesos excepcionales que surgen y se desarrollan sólo en determinados períodos históricos. Si los ejemplos que dimos al respecto se refieren, por lo general, a los últimos doscientos años, no es tanto porque hayamos querido insistir en la situación contemporánea y sus causas, de mayor interés para nosotros que acontecimientos lejanos, cuanto porque tropezamos a menudo con cierta dificultad para encontrar en épocas anteriores de nuestra era casos que ilustraran nuestros análisis. La delincuencia se manifiesta, por el contrario, en todos los tiempos y en todas las Comunidades, aunque varían sus características y su incidencia en la vida social. Se trata, pues, de un fenómeno anormal pero constante.

Para el sociólogo la definición de delito es bastante más fácil de establecer que para el moralista y el jurista. Se basa, en efecto, exclusivamente en las normas naturales de la convivencia social. Todo acto que viole estas normas, cualquiera sea su autor individual o colectivo y cualesquiera sean las causas de las que proceda, es delito desde el punto de vista de la evolución social. Los únicos valores en que se funda el juicio sociológico al respecto son los que hacen a la afirmación del conjunto humano considerado. La noción de responsabilidad personal no interviene para nada, y tampoco la relación con el derecho escrito. El asesinato cometido por un loco, psicológica y moralmente irresponsable, es tan delito como si su autor hubiera sido del todo cuerdo, porque sus consecuencias sociales son las mismas. Por otro lado un acto prohibido por algún texto legal puede ser genérica u ocasionalmente provechoso para la colectividad y, por lo tanto, no ser delito, mientras que puede serlo, siempre o en determinadas circunstancias, otro acto que la ley autoriza y hasta impone. El único punto de vista común al sociólo-

go, al moralista y al jurista es el de la intención. Pero el enfoque del primero es distinto del de los demás. Para él, no hay delito cuando el acto es accidental, pero exclusivamente por falta de peligrosidad social por parte de su autor.

Inútil es agregar que la sociología rechaza terminantemente, en este campo como en los demás, toda concepción individualista e igualitaria del orden social. Para ella el delito es siempre relativo a la ubicación funcional del que lo comete. Interviene, pues, en su apreciación el concepto de responsabilidad social. El abuso de armas es más culpable en un sacerdote que en un laico y la deserción lo es más en un oficial que en un soldado raso.

216. El delito por abuso de derecho.

El delito siempre procede de un conflicto no superado entre entes sociales -individuales o colectivos- de distinto nivel. Pero este conflicto puede tener causas diversas, de las cuales corresponde mencionar en primer lugar la que constituye, cuando se extralimita, el mismo derecho natural del ser humano y de los grupos sociales y comunidades que integra.

Ya sabemos (ver Inciso 2) que el individuo nace de la sociedad y depende de ella en su existencia y en su desarrollo. Esto no significa que carezca de derechos propios sino que sus derechos están subordinados a los que pertenecen a los distintos conjuntos sociales yuxtapuestos o superpuestos de los que forma parte y, por consiguiente, están siempre limitados y a veces anulados por estos últimos. A la presión social sobre el individuo (ver Inciso 8) responde la resistencia personal (ver inciso 9) a las imposiciones sociales. Tal dialéctica es normal, pues su desaparición supondría el completo sojuzgamiento del individuo por una Comunidad convertida en hormiguero y, por lo tanto, tremendamente empobrecida. No solamente el hombre tiene derechos naturales sino que tiene naturalmente el derecho de defenderlos y, socialmente, la obligación de hacerlo. Ya que dichos derechos se expresan no en forma de preceptos formales bien deslindados sino mediante dinamismos de afirmación individual es lógico que éstos sobrepasen, en ciertos casos, los límites de su legítima expansión y vulneren exigencias del orden social relativas a la Comunidad, a los conjuntos que la componen o a los individuos que constituyen su "materia prima". Por ejemplo, el ser humano tiene el derecho natural de satisfacer sus necesidades vitales y, eventualmente, de robar para comer o leer, siempre que su acto no prive a nadie de lo indispensable. Pero el que roba por no querer trabajar, roba más de lo necesario o roba lo que otro necesita comete un delito. El individuo tiene el derecho natural de defender su vida. Pero el desertor que, para hacerlo, pone en peligro la existencia de la Comunidad, superior a él, comete un delito. Nada más claro.

El fenómeno en cuestión no siempre se relaciona, sin embargo, con los derechos del individuo. Acontece a veces, en efecto, que el ente que se excede en la defensa de sus fueros, vale decir en su autoafirmación, es un grupo social o una comunidad intermedia en conflicto con el conjunto mayor que lo abarca. En tales casos

los términos del problema no cambian, ni su solución. Sólo corresponde mencionar que, contrariamente a los principios del derecho penal en vigencia -aunque no siempre respetados- en el mundo liberal, el delito no es necesariamente individual sino que puede ser colectivo, como siempre lo es cuando lo comete una comunidad o grupo social contra uno de sus integrantes individuales o colectivos. Pues la limitación o supresión indebida de los fueros que pertenecen por derecho natural a entes sociales subordinados constituye delito exactamente como el alzamiento de éstos contra conjuntos federativos de nivel superior.

217. El delito por inadaptación.

El delito por abuso de derecho puede, por cierto, tener consecuencias muy serias. Sin embargo, no vulnera el principio del orden natural. Sólo se produce, en efecto, por extralimitación de una fuerza válida cuya afirmación excesiva dimana de la misma naturaleza polialéctica de la evolución social. El delito por inadaptación, al contrario, niega validez, por lo menos de hecho, al marco grupal o comunitario y atenta contra su existencia. Una cosa es la consecuencia patológica del antagonismo normal que opone en cierta medida el individuo a la sociedad y los conjuntos humanos entre sí, y otra la rebelión contra una norma necesaria de convivencia.

El inadaptado básico es un individuo que no encuentra en su medio social el lugar que le corresponde por no poder o no querer adecuarse a la realidad imperante. Tal situación puede provenir de las características, positivas o negativas, de una personalidad insuficientemente flexible o de las deficiencias de una sociedad incapaz de dar a tal o cual de sus miembros, la ubicación que le corresponde. El haragán que se niega a cualquier esfuerzo productivo es un inadaptado, como lo es el jefe nato a quien se impone una función subalterna. En una Comunidad bien constituida y de población sana la inadaptación de este tipo es excepcional. Siempre existe, sin embargo, pues nunca faltan mentes rígidas, para bien o para mal, y nunca el orden social es perfecto. Por otro lado, el individuo mejor adaptado se encuentra alguna vez ante una exigencia social que traba su realización, por lo menos tal como él la concibe, lo que provoca una inadaptación parcial y momentánea. Todo lo antedicho vale, lógicamente, para un conjunto social integrado en una Comunidad a cuyas necesidades no se adecúa, y especialmente para las minorías étnicas o nacionales que resisten la asimilación.

El individuo o conjunto social inadaptado puede acatar la situación o disposición que lo perjudica y resignarse a su suerte. Pero también puede reaccionar contra el orden establecido en general o contra la norma particular que le impide actuar según su voluntad. En el primer caso tenemos al pirata o al truhán que vive al margen de la ley, individual o colectivamente; en el segundo, al individuo o conjunto social que, en determinada circunstancia y sólo en ella, actúa sin tener en cuenta la prohibición o imposición normativa.

Para los juristas liberales, toda violación de la ley – y exclusivamente la violación de la ley – es delito. El sociólogo tiene, por supuesto, un punto de vista muy diferente. Para él no hay delito si la ley no refleja el orden natural – o el delito es de mero desacato, siempre que la autoridad legislativa sea ilegítima –, pero lo hay si el acto considerado viola una norma necesaria que no esté prevista en ninguna ley. Por ejemplo, el hambriento que roba comida o quien presta dinero a interés, es un delincuente, aun con el amparo de la ley.

218. El delito por degeneración.

Entre los inadaptados sociales, algunos se particularizan por las características patológicas de su personalidad. Desde el punto de vista médico son anormales y desde el punto de vista ético irresponsables, por lo menos en cierta medida. Tal el loco que mata en un acceso de furia o el tarado con ímpetu sexual incontrolable. Se trata de individuos cuya dotación hereditaria comporta un factor de degeneración que los lleva, irresistiblemente, al delito. A ellos corresponde agregar los enviciados que, siguiendo o no una predisposición hereditaria, han adquirido una deformación biopsíquica antisocial: alcoholismo, perturbación sexual, pasión del juego, etc.-, que puede producir el mismo resultado y, de cualquier modo, puede convertirse en su descendencia en factor delictivo hereditario.

Nadie se atreve a negar, hoy en día, la presión que ejerce la herencia en el campo de la criminalidad. Lo que sí se resisten a admitir algunos, influidos por el individualismo igualitario, es la existencia de un biotipo propio de determinadas categorías de criminales con características regresivas. El delincuente nato, según Lombroso, sería un caso de resurgencia atávica: en él se reproducirían rasgos que eran normales o, por lo menos, corrientes en el hombre primitivo y hasta en animales prehumanos. Nacería así de vez en cuando, de padres comunes, un pitecántropo irracional, amoral y violento para quien la tendencia a la rapiña y la violación sería tan natural y tan irresistible como para el cavernícola de la prehistoria. El fenómeno responde perfectamente a las leyes de la herencia, pero el cálculo de probabilidades que regula la combinación de los genes lo hace muy excepcional. Nacen criminales regresivos como nacen monstruos humanos con cola de pez. En realidad, la categoría de los delincuentes natos supera en mucho el biotipo lombrosiano. Incluye a todos los desequilibrados vigorosos, vale decir a todos los individuos en los cuales una tendencia natural se afirma con un dinamismo excesivo e incontrolable, y a todos los que poseen un instinto social debilitado en razón de una deficiencia de su dotación hereditaria y, en especial, por caracteres asociales adquiridos y trasmitidos. La antropología conoce linajes de delincuentes muy bien estudiados y el mal ejemplo no basta para explicar la especialización criminal. Como en cualquier otro campo, la función – aquí patológica – atrae y moldea a la vez a individuos de determinadas características (ver Inciso 110).

El delincuente regresivo de Lombroso no pasa, por lo tanto, de uno de los tipos de criminales natos, o sea de seres predispuestos por una dotación hereditaria

anormal a cometer determinados delitos. No hay un biotipo criminal sino varios y cualquier entendido en la materia, por poco que lo sea, sabe que el estafador se diferencia biopsíquicamente del asaltante. Lo que acontece no sólo por las exigencias propias de cada clase de delito sino también, de ser el caso, por la herencia de caracteres adquiridos correspondientes. En este campo pueden intervenir factores raciales. Judíos y gitanos se caracterizan por altos índices de delincuencia. Pero la usura, tan común entre los primeros, es desconocida entre los segundos mientras que los delitos de sangre, frecuentes entre estos últimos, no figuran en las estadísticas referentes a la otra minoría étnica.

219. Factores sociales de la delincuencia: el individualismo.

Hablar de los factores hereditarios de la criminalidad no significa en absoluto negar ni siquiera menospreciar la incidencia directa del medio social en el fenómeno. El individuo recibe, en efecto, de sus antepasados determinadas potencialidades entre las cuales va eligiendo a lo largo de su existencia para adaptarse lo mejor que pueda a sí mismo y al mundo exterior. El delito constituye para algunos asociales el medio más acertado de adaptación a su propio ser precisamente porque se trata de inadaptados patológicos. Pero la inmensa mayoría de los delincuentes son individuos normales que buscan ubicarse en su marco social y no lo consiguen en tales o cuales circunstancias, sea por una falla accidental de su proceso personal de afirmación, sea porque el medio fomenta en ellos la actualización de tendencias socialmente negativas. En una sociedad bien estructurada el individuo está sólidamente enmarcado en los grupos y comunidades de las que forma parte y fuera de las cuales no tiene posibilidad de realizarse plenamente. Su mismo egoísmo lo lleva, por lo tanto, a actuar en función social y normas de convivencia estables y de aceptación general lo impulsan a hacerlo. Pero, desde fines del siglo XVIII, las estructuras sociales se han ido desintegrando. La ideología imperante ha proclamado la primacía del individuo y ha hecho de la Libertad absoluta la fuente de toda vida colectiva. Por un lado, pues, relajamiento del marco social y, por otro, exaltación del individuo. Este se convierte en el único juez de sus actos y será difícil hacerle creer que sus decisiones no tienen validez en sí, que sólo buscan expresar la Voluntad General y que, por consiguiente, deben subordinarse a ésta en caso de conflicto. Los sofismas roussonianos pueden ser útiles para el gobernante "democrático" y atractivos para el soñador: no convencerán a quien se considere un pequeño dios y tenga un interés lo bastante fuerte para violar una norma necesaria de la vida social. El individualismo igualitario fomenta así un retorno a la ley de la selva. En la medida en que se impone, todo individuo se convierte en un delincuente en potencia. Sólo puede detenerlo la prudencia o la incapacidad.

Es éste el motivo por el cual los países liberales tienen un índice de criminalidad mucho mayor que los que han sabido conservar o restaurar las estructuras morfológicas y psicosociales imprescindibles para que sus miembros elijan correctamente entre sus posibilidades individuales de realización. Ni la moral puritana ni

una policía de especial eficacia impiden que la Comunidad más individualista de nuestra época – los Estados Unidos – tengan el nivel de delincuencia más alto del mundo. Es ilustrativo al respecto comparar coeficientes de la población carcelaria española: en 1935, último año normal de la República, 139,75 presos por cada 100.000 habitantes; en 1963, a los veinticinco años del fin de la guerra nacional, 36,66. Esta reducción no se debe, por cierto, a una menor represión sino a un menor grado de delincuencia: en 1935 hubo en España 1,2 muertos por homicidio por cada 100.000 habitantes; en 1962 sólo 0,3 [22].

220. Factores sociales de la delincuencia: el capitalismo.

Finalidad y consecuencia del individualismo igualitario, el capitalismo, vale decir el sometimiento y explotación de los productores asalariados por los dueños de los medios de producción, ha contribuido poderosamente a aumentar el nivel de la delincuencia. Basado en la usura y el acaparamiento del fruto del trabajo ajeno, el sistema legaliza, en efecto, las más crudas violaciones del derecho natural y hace depender el bienestar y el poder de actos que fuera de él serían severamente castigados. Claro que tales delitos no figuran en las estadísticas, puesto que los códigos no los contemplan. Pero, independientemente del hecho de que se trata de un régimen delictuoso por esencia, el capitalismo fomenta una criminalidad indirecta que sí reflejan en parte los índices oficiales. En parte solamente, ya que los delitos cometidos, aun al margen de la ley, por los beneficiarios del sistema y por los mismos titulares del poder político – peculado en todas sus formas – por lo general escapan de una represión prevista exclusivamente para los pobres.

Dicha criminalidad indirecta procede del principio básico del régimen capitalista. En efecto, a partir del momento en que el lucro se convierte en el valor supremo de la evolución social y de la conducta personal y en que se admite y recomienda, para obtenerlo, ciertas formas de hurto, es lógico que algunos individuos consideren admisibles medios ilegales de la misma naturaleza. La burguesía se apoderó del Estado para practicar impunemente la usura y enriquecerse a expensas de los productores. El fenómeno habría sido idéntico, desde el punto de vista que nos interesa, si los asaltantes de caminos se hubieran adueñado del poder para desarrollar sin peligro y en mayor escala sus actividades delictuosas. ¿Por qué prohibir a éstos lo que se permite a aquéllos? Las formas no admitidas del lucro se hacen tentadoras y hasta encuentran ciertas justificaciones morales, pues su prohibición procede evidentemente de un mero propósito de protección oligopolística. De no ser así, ¿cómo explicarse que sea castigado el curanderismo y no el psicoanálisis, mucho más peligroso; la venta de marihuana y no la de cigarrillos, la comercialización de estupefacientes y no la de tal bebida gaseosa que crea acostumbramiento, la quiniela y o la ruleta siempre que no la explote el mismo Estado? ¿Dónde termina el préstamo a interés y dónde empieza la usura legalmente sancionada? ¿Dónde está el límite entre la especulación y la "libre compe-

22)- Cf. *España hoy*, Ministerio de Información y Turismo, Madrid, 1964.

tencia"? Es natural que semejante farsa, que encubre la ley del más rico, suscite por reacción o por deslizamiento todas las formas imaginables de delincuencia.

Por otro lado, el capitalismo, al mantener cuidadosamente un "colchón de desocupados" que trabe las reivindicaciones sindicales, provoca en sus víctimas un estado de necesidad que las puede llevar a recurrir a medios reprobados para obtener lo que la sociedad patológica les niega. No es de extrañar, en tales condiciones, que hasta se extralimiten y vayan más allá de la legítima defensa de su derecho natural. Pues uno se acostumbra fácilmente a violar la ley y las necesidades naturales no están definidas en ningún código ni en ningún catecismo.

221. El delito organizado: el hampa.

Hasta ahora hemos hablado del delincuente como del autor unipersonal de un acto socialmente negativo y del delito como de un hecho individual. Sin embargo, este análisis no refleja todos los aspectos del problema. Pues si bien es cierto que el delincuente ocasional actúa en forma aislada o, lo que es lo mismo, como integrante de un conjunto meramente circunstancial y, por lo tanto, carente de importancia social, también lo es que a menudo los profesionales del delito constituyen pandillas de carácter permanente, o sea verdaderas asociaciones, con la jerarquía interna correspondiente. No hay aquí nada nuevo para nosotros (ver Inciso 52), salvo el objeto de la actuación colectiva. Ni siquiera resulta fácil, en el mundo capitalista, distinguir las pandillas dedicadas al delito económico-financiero de las sociedades legalmente constituidas, dentro de las normas patológicas del sistema, con el mismo fin. Distinción ésta que, por otro lado, carece de interés para el sociólogo.

Muy diferente es el caso de las pandillas especializadas en ciertos tipos de delitos que no se benefician en ninguno de sus aspectos con la protección de la ley: robo propiamente dicho (vale decir excluido el hurto, con el cual lo confunde el lenguaje común) proxenetismo, tráfico de estupefacientes, contrabando, etc. Tales asociaciones, en efecto, están federadas de hecho en comunidades intermedias de varios grados cuyo conjunto constituye el hampa. Ésta, por no estar sometida, en razón de su carácter ilegal, a la acción de síntesis del Estado, funciona como una verdadera Comunidad autónoma dentro del cuerpo social. Tiene sus jefes, sus leyes consuetudinarias, sus normas éticas, su lenguaje, su policía y su servicio de relaciones exteriores. En ella la solidaridad priva normalmente sobre las rivalidades de interés y de poderío, aunque no sin conflictos a veces sangrientos.

El hampa vive en un estado de guerra permanente con la Comunidad en la cual actúa como elemento parasitario: guerra armada con la policía, guerra jurídica con los tribunales y también, más de una vez, guerra fría con el Estado, en la cual intervienen a su favor influencias de todo orden. Evita, en la medida de lo posible, el enfrentamiento directo, pues sus pistoleros no están en condiciones de oponerse eficazmente a los medios de represión. Pero el dinero de que dispone le permite comprar conciencias, tanto por medio del cohecho liso y llano como, en

los países democráticos, a través de su eficaz participación en las contiendas electorales. Se convierte así en una verdadera fuerza de presión (ver Inciso 183) patológica en su misma naturaleza. Logra penetrar en el Estado que la combate, colocando a sus órdenes a oficiales de policía, jueces, alcaldes y hasta ministros. El ejemplo más conocido de semejante situación nos lo proporcionan los Estados Unidos del tiempo de la Prohibición. Pero no es el único, ni mucho menos. La influencia del hampa sólo puede ser impedida por una correcta estructuración de la Comunidad. Por eso aumenta, como los demás factores de desorden y la misma delincuencia, cuando el Estado pierde autoridad.

222. Prevención y represión.

Hecho patológico que procede de la natural tendencia asocial que, en algunos individuos, priva anormalmente por uno u otro motivo sobre su instinto social y, en otros, aflora accidentalmente, el delito constituye un poderoso factor de desintegración y, por lo tanto, no puede ser tolerado ni menos fomentado. La actitud lógica de las autoridades consiste en prevenirlo en toda la medida de lo posible, lo que supone en primer lugar una correcta organización de la Comunidad, o sea la ausencia de toda estructura o superestructura que autorice o provoque violaciones de las normas necesarias de convivencia. Ya sabemos que el relajamiento de las formas sociales (ver Inciso 219) y la explotación legal del hombre por el hombre (ver Inciso 220) constituyen causas de delincuencia. También inciden en el mismo sentido el fomento por los medios de difusión de las tendencias asociales del hombre y el mismo disloque de su mente (ver Capítulo XX). El cine y, sobre todo, la televisión son hoy en día verdaderas escuelas de criminalidad. La mejor forma de prevención del delito es, obviamente, la eliminación de sus causas orgánicas y psicosociales. Sólo en segundo lugar, y a considerable distancia, viene la amenaza del castigo.

No se puede, sin embargo, ni en la Comunidad mejor ordenada desde todo punto de vista, soñar en suprimir totalmente la delincuencia. Ante el hecho consumado, se impone entonces la represión. No se trata, a pesar de las enseñanzas de tal o cual escuela jurídica, de aplicar al delincuente la ley del talión – pues la sociedad no gana nada con vengarse – sino de impedir que el individuo culpable siga siendo peligroso para el orden social. La pena, que de cualquier modo desempeñará satisfactoriamente su papel subsidiario de ejemplo desalentador, no tiene, pues, que medirse tanto por la gravedad del delito como por la peligrosidad futura del delincuente. Desde este punto de vista se puede dividir en cuatro categorías a los violadores de las normas necesarias de convivencia: los delincuentes ocasionales – por imprudencia o por pasión –, los delincuentes asociales primarios – que se presumen susceptibles de readaptación –, los delincuentes reincidentes y los delincuentes psicopatológicos incurables. Para los primeros, la pena sólo se justifica por su efecto ejemplarizador sobre los demás. Para los segundos, más que una pena corresponde una reeducación cuyo marco menos indicado es la cárcel tal como la conocemos. Para los demás, sólo cabe determinar el medio más adecua-

do de eliminación: la muerte, considerada no como pena sino como mero procedimiento técnico de profilaxis social, o el trabajo forzoso vitalicio.

La simple mención de estas normas basta para mostrar a las claras que nuestro derecho penal constituye una superestructura patológica, por lo demás incoherente, puesto que por un lado mide básicamente la pena en función de la gravedad del delito -resabio de la ley del talión- mientras que por otro está influido por la sensiblería de un humanitarismo individualista e igualitario que carece de todo sentido social. En cuanto a nuestro sistema carcelario, no pasa de una eficaz escuela de delincuencia y agrava el mal que debería curar.

XXII DECADENCIA Y DEGENERACIÓN

223. La decadencia.

Es un hecho de observación que las Comunidades nacen, crecen, envejecen y mueren como los seres individuales. La historia y la arqueología nos traen mil pruebas de semejante fenómeno. Civilizaciones grandiosas, desconocidas hasta nuestros días, surgen de la arena. Imperios que dominaron, durante siglos, continentes enteros se hundieron en el caos. Naciones en otros tiempos poderosas y temidas vegetan hoy en día en la mediocridad y ya no cuentan para nada en la vida política del universo. Lo que significa que, en determinado momento, la curva sinusoidal que expresa la evolución histórica (ver Inciso *132)* de una Comunidad marca períodos de relajamiento más largos y más pronunciados que los períodos de tensión con los cuales alternan. La resultante se vuelve negativa y señala así un proceso de decadencia, vale decir una pérdida creciente de poderío, que terminará con la desaparición del conjunto social considerado, su estabilización en un nivel inferior o, más excepcionalmente, su recuperación por inversión del movimiento.

En tales condiciones, es obvio que la decadencia constituye un proceso esencialmente relativo. No tenemos, para estudiar la reducción de la vitalidad social, ningún patrón que nos sirva de instrumento de medición ni siquiera de elemento de comparación. Una Comunidad no puede ser considerada en estado – o, mejor dicho, en movimiento – de decadencia sino con respecto al nivel alcanzado por ella con anterioridad. A menudo se oye decir que un conjunto social es decadente cuando da muestras de cierta apatía, no es combativo o no busca extenderse. Tal modo de hablar sólo es correcto cuando se trata de una Comunidad que haya manifestado antes un dinamismo conquistador. Hay conjuntos sociales que nunca han demostrado el menor espíritu de conquista ni siquiera de defensa o que, por lo menos, se estabilizaron hace tiempo. Cada Comunidad tiene, por lo tanto, su propia curva de evolución y sería vano buscar un criterio común a fenómenos que son esencialmente autorrelativos.

La observación y el análisis histórico nos muestran que las Comunidades son tan desiguales como los individuos. Algunas han sabido darse una organización política eficaz, crear una civilización incomparable y afirmar su poderío en el tiempo y en el espacio. Otras se han contentado con una estructura rudimentaria, no han producido ni teología, ni filosofía, ni ciencia, ni literatura y/o se dejaron conquistar o destruir casi sin resistencia. Claro que son éstos casos extremos. Por lo general, aun con el criterio del poder creador, la comparación entre Comunidades, como entre conjuntos étnicos, no es fácil de hacer y sus resultados no siempre son indiscutibles. Pero nunca faltan elementos positivos de juicio que nos permitan determinar si una Comunidad está en vías de afirmación o si abandona poco a poco las posiciones anteriormente alcanzadas y se deja llevar por la corriente histórica en lugar de crearla.

224. La decadencia orgánica.

Nuestros análisis de los capítulos anteriores del presente libro nos muestran que las causas de decadencia son múltiples pero se reducen, en definitiva, a la negación de exigencias vitales de la Comunidad. Existe un orden natural que responde a las necesidades estructurales y superestructurales de todo conjunto humano. Su destrucción o, meramente, su alteración patológica provocarán, por lo tanto, una disminución de poderío, exactamente como la lesión de un órgano reduce las posibilidades de un cuerpo viviente.

Si la unidad, la solidez y la continuidad de la familia están comprometidas por el divorcio, si el patrimonio que constituye su respaldo material es disociado por la supresión del mayorazgo y la partición forzosa de la herencia, si el feminismo pone en tela de juicio su jerarquía biopsíquica o si la autoridad paterna se ve negada o estorbada, la Comunidad pierde su "salud celular" y se desintegra. Si la empresa, en lugar de constituir un grupo unido en el trabajo común, se divide en la lucha de clases, si su jerarquía, fundada en las necesidades mismas de la producción, es perturbada por la incidencia de un elemento parasitario o por la cogestión o si su autonomía desaparece con la dominación del capital, el desorden económico-social zapa los cimientos indispensables de la estructura orgánica del conjunto considerado. Si las comunidades intermedias pierden sus fueros y se disocian, si los conjuntos étnicos son destruidos por la mestización o si los conjuntos religiosos zozobran en la anarquía intelectual y moral, la Comunidad se transforma poco a poco en rebaño. La desorganización, en el sentido etimológico de la palabra, le quita algunas de las condiciones estructurales que son indispensables para su desarrollo y afirmación y, a veces, para su misma existencia.

¿Cuáles son las causas de tales enfermedades de los grupos sociales y comunidades intermedias? Son tan variables como diversos son los grupos y comunidades en cuestión y sus respectivos grados de sensibilidad a las influencias de factores extraños. El desorden de la familia siempre es biosocial, como su orden. Pero la estructura biológica del grupo es sensible al relajamiento moral de sus integrantes (igualitarismo, libertinaje, homosexualidad o espíritu de goce), a la ausencia

de sustrato económico (destrucción de su patrimonio o insuficiencia de sus medios de vida) y al individualismo de la ley. En la empresa el desorden es siempre de naturaleza económica, pero inciden en él la explotación del hombre por el hombre y la propaganda político-social. Inversamente, la descomposición estructural de los grupos sociales y comunidades intermedias provoca en sus miembros un relajamiento individual que analizaremos más adelante (ver Inciso 226). Hay, por lo tanto, una interdependencia entre el marco social y su "materia prima" humana. En vano los sociólogos discuten interminablemente para saber si son las instituciones las que corrompen a los individuos o si éstos tienen las instituciones que se merecen. Las dos proposiciones son igualmente exactas. El hombre es social por naturaleza, pero la sociedad es humana. El orden social y la valía del individuo son dos factores interactivos de una misma realidad.

225. La decadencia política.

La desintegración estructural tiene repercusiones directas en el campo de la organización política de la Comunidad. Sí, por ejemplo, las familias que constituyen una capa dirigente aristocrática pierden sus medios materiales, vale decir su independencia económica y si la supresión del mayorazgo quiebra su orden jerárquico, el Estado va perdiendo su fuente de reclutamiento humano. Si, de modo general, el pueblo se convierte en masa, el mando político tiene que adaptarse a sus nuevas condiciones de aplicación: la obediencia se conseguirá exclusivamente por el constreñimiento físico y/o psicosocial. Por otro lado, la estructura orgánica de la Comunidad depende, en parte, del Estado. En un conjunto social donde se manifiesta una tendencia hacia la desintegración de la familia no es indiferente que la legislación la apoye o la combata, como no lo es que el poder del órgano rector esté al servicio del sistema capitalista de producción o que trate de restablecer, en este campo, el orden natural. A pesar de nuestro propósito de no abordar en la presente obra los problemas que hacen a la ciencia política, no nos resulta posible, pues, excluir de nuestro análisis las causas políticas de la decadencia social. El Estado es, en efecto, factor del desorden como del orden orgánico y su acción en el campo de las estructuras varía con su régimen. Por otro lado, el órgano rector de la Comunidad tiene funciones propias que desempeña de modo más o menos satisfactorio según su conciencia de la realidad y su intención directriz pero también según los medios de acción de los que dispone. Tiene que conocer los problemas existentes y querer resolverlos, pero también poder hacerlo, lo que supone una organización adecuada. Si el jefe del Estado sólo tiene una autoridad reducida y si su modo de designación quiebra periódicamente la continuidad de la conducción, carece de la eficacia que garantiza el poder fuerte y permanente.

Cuando no es adecuada a las exigencias funcionales del mando político, la estructura del Estado constituye, por lo tanto, un factor de decadencia. Un régimen no es malo únicamente por su corrupción sino también y sobre todo por su inadaptación orgánica a la tarea de conducción. De ahí que el desorden político sea do-

blemente causa de decadencia: por su incidencia en las estructuras internas de la Comunidad y por el debilitamiento del órgano rector del que depende la misma vida del organismo social.

226. La decadencia cualitativa.

Las estructuras nunca pueden ser consideradas independientemente de la "materia prima" humana del cuerpo social. Tienen, por lo tanto, una coloración cualitativa y a su coeficiente de eficacia funcional se agrega un coeficiente de eficacia humana. En una Comunidad bien organizada, ya lo sabemos (ver Inciso 104), los *creadores* están agrupados en las dos capas estructurales superiores, completándose la segunda con una selección de *realizadores,* mientras que el resto de estos últimos constituye la armazón de las comunidades intermedias. Entre la estructura orgánica y la estratificación cualitativa existe, por lo tanto, una relación óptima, que es una de las exigencias del orden social.

Se concibe fácilmente, en estas condiciones, que la modificación de dicha relación sea el factor de una decadencia social que podríamos llamar cualitativa, aunque no se trate necesariamente de una pérdida de valor humano por parte de la Comunidad sino, siempre, de una falta de coincidencia entre la calidad de los individuos y las funciones que desempeñan. Si un movimiento subversivo aparta a los *creadores* de la capa dirigente y los obliga a aislarse como "emigrados del interior" o a mezclarse con los integrantes de las capas inferiores, la estratificación cualitativa de la Comunidad no cambia, por lo menos hasta que la degeneración funcional (ver Inciso 230) se haya producido. Las estadísticas siempre nos dan una idéntica repartición numérica y cualitativa de la población. Sin embargo, la posición social de los distintos estratos se modifica profundamente: no hay más coincidencia entre capacidad y función. El poder está en manos de mediocres y el cuerpo social pierde dinamismo.

Un fenómeno de idénticas consecuencias se produce si la minoría dirigente, normalmente compuesta por *creadores,* degenera en tanto que nuevos valores surgen del pueblo sin que se les haga el lugar que les corresponde. Por otro lado, la sustitución ascendente está muy lejos de ser automática. Los *creadores* pueden desaparecer lisa y llanamente, por eliminación violenta o por degeneración biopsíquica, sin que otros se manifiesten. En uno y otro caso la minoría dirigente pierde su adecuación cualitativa a sus funciones naturales.

En el otro extremo de la escala social, el maquinismo capitalista ha provocado el nacimiento y desarrollo del proletariado, clase formada, en su origen, por artesanos y campesinos, vale decir por *asimiladores* de jerarquía "realizadora" y, en cuanto a los primeros, "creadora". Pero las condiciones de vida y de trabajo impuestas a la clase obrera han "embrutecido" a sus miembros y han provocado la constitución de un estrato cualitativo intermedio entre los *asimiladores* y los *brutos* incapaces de cualquier desarrollo. En este último caso estamos frente a un encadenamiento complejo de causas y efectos. Pues la decadencia cualitativa de

la Comunidad procede de una disminución de valor de parte de su "materia prima", pero dicha disminución proviene de un desorden estructural que, a su vez, tiene su origen en un hecho político: la ocupación patológica del Estado por la burguesía. Por otro lado, la decadencia cualitativa en cuestión repercute en la organización orgánico-política de la Comunidad al producir una inadecuación humana a las exigencias estructurales, a las cuales ya no responde la capacidad funcional de los proletarios.

227. Etapas estructurales de la decadencia.

La decadencia es, por lo tanto, el producto del desorden de las estructuras sociales, consideradas en sus dos aspectos orgánico y político y con su coloración cualitativa. O, más exactamente, dicho desorden constituye la condición estática de la decadencia, como el orden representa la condición estática de la máxima afirmación comunitaria. Pues ya sabemos (ver Capítulo XIII) que la realidad social – el mismo término "decadencia" lo indica – es esencialmente dinámica. Pero esta realidad movediza exige una organización que permanezca a través de la evolución, aunque evoluciona por formar parte del ente social cambiante. Asimismo el cuerpo viviente se transforma sin cesar: no es sino en la medida en que dura. Posee, sin embargo, una estructura orgánica y una estructura nerviosa cuantitativamente estables, aunque están sujetas a modificaciones cualitativas que corresponden a lo que llamamos la enfermedad y la salud.

Esto planteado, se nos hace posible distinguir las etapas de la decadencia social. El punto de partida es el orden comunitario: los grupos básicos, poseen una organización y, por consiguiente, una jerarquía sólidas, en ellos y entre ellos. Pero, poco a poco, las estructuras orgánico-políticas se van disociando: las condiciones de la salud social desaparecen paulatinamente. La Comunidad va perdiendo poderío mientras que la estratificación cualitativa subsiste pero deja de apoyarse en la trama orgánica. Es éste el estadio de las personalidades, las que sobresalen tanto más cuanto que ninguna afirmación de conjunto viene a atenuar su brillo y ninguna obligación funcional traba su expansión. Sin embargo, el ser humano es social por naturaleza y su desarrollo individual exige un marco comunitario, La función es, por otro lado, un poderoso factor de formación y realización. Las personalidades fuertes pueden sobrevivir a la Comunidad fuerte; no pueden sino excepcionalmente surgir de la Comunidad debilitada. Viene entonces el estadio de la mediocridad. No queda más remedio a la Comunidad que desaparecer o vegetar hasta que otro conjunto social vigoroso acabe con ella. Inútil es precisar que los estadios de decadencia que acabamos de definir no pasan de cortes que el analista hace en una evolución continua cuyo dinamismo constituye la esencia del proceso.

228. Decadencia estructural y decadencia evolutiva.

Las estructuras sociales no son, en realidad, el marco estático de la evolución sino esta misma evolución considerada en sus constantes, sin las cuales no habría

duración. Su permanencia es, por lo tanto, esencialmente relativa al dinamismo histórico: no existe sino en la medida en que la Comunidad sigue siendo idéntica a sí misma. Pero toda evolución es cambio más o menos marcado de un ser que se adapta a las circunstancias para permanecer fiel a su esencia. Las estructuras se transforman paulatinamente según las necesidades de la vida comunitaria. Son el sustrato movedizo de la duración social. Pero responden a exigencias propias de las comunidades intermedias, de los grupos sociales y, en última instancia, de los individuos.

Así la Comunidad está formada, en cuanto a su "materia prima", por seres sexuados entre los cuales existen relaciones biopsíquicas inmutables en su fundamento, las que imponen al grupo familiar una estructura no menos invariable en lo esencial. Pero dicho grupo, aunque siempre se basa en la unión del varón y la mujer con vistas a la procreación, puede adoptar, según las exigencias históricas, formas variables (ver Incisos 42 a 44) a veces patológica s (ver Inciso 175). El ritmo de la duración familiar y, por consiguiente, su poderío dependen no sólo de la base inmutable de su estructura sino también de su forma cambiante. De ahí que la duración comunitaria, que está hecha en parte de ritmos familiares, superados pero siempre presentes, sufra el contragolpe de toda transformación. Este análisis es válido, por supuesto, para todos los grupos sociales y comunidades intermedias.

A la decadencia de las estructuras orgánicas corresponde, pues, un relajamiento de la tensión comunitaria, o sea un movimiento de decadencia evolutiva. Sucede lo mismo, con mayor razón, con las estructuras políticas. Si el Estado en cuanto grupo se ve imponer instituciones que no le permiten desempeñar sus funciones específicas y si la síntesis no se hace o se hace insuficientemente, la duración histórica pierde su unidad, su continuidad y su vigor: entra en decadencia. Pero, a su vez, la incapacidad del Estado incide en los elementos constitutivos de la Comunidad y provoca una disminución de sus fuerzas vitales, quitando así progresivamente al órgano rector del cuerpo social la materia prima dinámica de la síntesis que le corresponde hacer. Ante la espiral descendente que provocan estas interacciones, es en vano buscar si la responsabilidad del proceso corresponde al Estado o al resto de la Comunidad. Una comparación organicista toma aquí su pleno sentido analógico: el Estado se comporta como el cerebro, cuyo funcionamiento depende de la vida del cuerpo todo pero que da a dicha vida su misma existencia. Entre el Estado y la Comunidad de la que forma parte existe una interdependencia absoluta. Es éste el motivo por el cual la crisis revolucionaria, expresión de la decadencia, proviene de una ruptura funcional entre el órgano rector de la Comunidad y dicha misma Comunidad considerada en su evolución polialéctica.

La revolución, que no corresponde analizar en estas páginas [23] en razón de su naturaleza política, marca el acabamiento – llegada y fin – del proceso de decadencia. Mediante la rehabilitación de su Estado la Comunidad renuncia brutalmente a lo que creía ser su destino para realizar su auténtica intención directriz redescubierta. Encuentra así otra vez su ser y su vitalidad. Pero es evidente que la revolución no puede hacer surgir sino lo que existe en la realidad olvidada pero efectiva de la evolución social. No es creadora sino reveladora de fuerzas. Por eso todo proceso de decadencia no desemboca necesariamente en un cambio salvador. La curva descendente que revela el desorden estructural y dinámico de la Comunidad puede también expresar su degeneración.

229. Decadencia y degeneración: su interdependencia,

Tanto como la relación existente entre estructura y función incide en la evolución social, ya lo sabemos (ver inciso 226*),* la coincidencia más o menos lograda entre dicha función y la dotación hereditaria de quien la desempeña. Desde este punto de vista la decadencia puede, por consiguiente, ser el resultado de una inadecuación del hombre a la función por falla del sistema de atribución de los cargos. Pero también puede proceder de la degeneración de los integrantes de la Comunidad, o sea de la disminución de su potencial biopsíquico. En el primer caso el hombre apto existe pero está desubicado. En el segundo, no es posible encontrarlo.

Si el deseo de goce o, por el contrario, el exceso de las vocaciones religiosas provocan la esterilidad relativa de la capa dirigente, vale decir una degeneración cuantitativa de la jerarquía comunitaria, o si el alcoholismo produce una degeneración cualitativa de la "materia prima" de tal o cual parte del cuerpo social, la decadencia sobreviene ineludiblemente: las funciones necesarias ya no están desempeñadas por individuos tan capaces como antes. Sucede lo mismo si una variación del clima acarrea una reducción de la vitalidad biopsíquica de la población o si un cambio de modo de vida, por ejemplo como consecuencia del maquinismo, aparta al hombre de sus condiciones naturales de existencia. Teóricamente, y salvo en el caso de causas físicas incontrolables, corresponde al Estado intervenir para detener e invertir el proceso de degeneración. Pero hay circunstancias más poderosas que el Estado más autoritario. No se concibe, hoy en día, un gobierno que prohíba el uso del automóvil en razón de los indudables efectos nocivos que produce este medio de locomoción en la salud de los habitantes de la ciudad o que imponga el retorno al sistema artesanal de producción para rescatar al proletariado del medio malsano que constituye la fábrica mejor organizada. Por otro lado, los estadistas más capaces, generalmente no se dan cuenta de las consecuencias degenerativas de un fenómeno sino cuando éstas ya se han manifestado, o sea cuando la degeneración ya ha tenido tiempo de producir sus prime-

23)- Cf. Mahieu, Jaime María de, *El Estado comunitario*, Ed. Arayú, Buenos Aires, 1962.

ros efectos de decadencia quitando así al Estado parte de su poderío. Es éste un trágico círculo vicioso, y no el único.

En efecto, la decadencia, proceda de una degeneración biopsíquica o provenga de meras causas dinámico-estructurales, provoca, como lo veremos más adelante (Inciso 230), la degeneración de una "materia prima" que ya no encuentra las condiciones orgánico-políticas de su realización. Decadencia y degeneración son interdependientes. Es ésta la razón por la cual la curva descendente de una Comunidad es tan difícil de invertir.

230. La degeneración por variaciones étnicas y biopsíquicas.

La degeneración por cambio de la constitución étnica de la Comunidad ilustra perfectamente la tesis que acabamos de formular. Consideremos un conjunto social cuyos miembros pertenecen a una raza homogénea pero van mezclándose con elementos inferiores. Los individuos mestizos ya no poseen las posibilidades de sus predecesores. La estratificación cualitativa de la Comunidad se modifica: los *creadores* desaparecen, la proporción de *realizadores* se reduce y los *brutos* se multiplican. Son cada vez más numerosos los casos en que las funciones sociales se encargan a incompetentes relativos. Pero ¿cuáles son las causas de la mestización? O bien se trata de un proceso de origen individual: puestos en contacto con una raza inferior como consecuencia de un acontecimiento histórico cualquiera, los integrantes del conjunto considerado ceden ante la atracción sexual. De ahí el ciclo degeneración-decadencia-degeneración. O bien la mestización se produce por quiebra de una estructura poliétnica en la cual cada raza tenía el lugar y la función determinados por su valor relativo. Se trata entonces de la consecuencia del debilitamiento de las barreras que establecía entre las dos razas un orden orgánico-político. Henos aquí con el ciclo decadencia-degeneración-decadencia. De cualquier modo, queda el hecho de que la mestización produce la degeneración de la "materia prima" de la duración social, fenómeno éste sobre el cual nunca será posible volver.

En cambio, se puede pensar en detener un proceso de degeneración biopsíquica y en restituir a la Comunidad momentáneamente disminuida su orden y su dinamismo cualitativos. Basta para lograrlo restablecer al hombre en las condiciones orgánico-políticas de su plena realización, reponerlo en el medio que le es indispensable o imponerle el modo de vida que mejor le permita desarrollar sus posibilidades hereditarias. Cosa que, por lo menos en la teoría, un Estado revolucionario, vale decir liberado de toda dependencia de las fuerzas sociales degeneradas, puede conseguir. Siempre, por supuesto, que subsista en el seno de la Comunidad – o se agregue a ella – un conjunto de elementos vigorosos que se encarguen de devolver al Estado, incorporándose en él, la intención y el poderío necesarios para llevar a cabo la indispensable restauración.

Es sobre todo respecto de la inadecuación funcional de los individuos y linajes que el Estado puede actuar eficazmente y es éste el factor más poderoso de la

degeneración biopsíquica. Vimos anteriormente (Inciso 110) que la función atrae y por consiguiente selecciona a los seres que poseen el tipo correspondiente a sus necesidades pero que, por otro lado, el tipo inadecuado se adapta a la, función y se modifica bajo su influencia. Inversamente, el desorden funcional actúa negativamente sobre la dotación hereditaria de individuos que, mal ubicados, pierden la capacitación orgánico-política adquirida por especialización hereditaria como también las calidades personales correspondientes. La estratificación cualitativa de la Comunidad se borra y deja el lugar al rebaño. Sin duda la función formaría, a la larga, al hombre inadecuado a quien le fue confiada, pero siempre que se produjera una atribución funcional hereditaria y no limitada a una vida individual. El igualitarismo y el mandarinato (ver Inciso 190) impiden al tiempo obrar útilmente e imponen a cada generación una vuelta a fojas uno que destruye toda especialización.

231. La degeneración por eliminación de la selección natural.

El mundo contemporáneo está empeñado en eliminar las numerosas supervivencias de una organización anterior basada en las realidades naturales de la estratificación biopsíquica y en impedir, en toda la medida de lo posible, que se vuelva, en una u otra forma, al orden natural. No solamente una diferenciación económica que confunde todos los valores ha sustituido en gran medida la indispensable diferenciación funcional sino que la misma selección natural ha sido en gran parte anulada. Los caracteres distintivos de los varios elementos humanos de la Comunidad poseen un grado cualitativo de primordial importancia. Dicho grado puede variar negativamente, como hemos visto (Inciso 229), como consecuencia de una degeneración individual generalizada. Pero, independientemente de este fenómeno, queda el hecho de que, en determinado momento histórico, los individuos son desiguales, no solamente por su dotación hereditaria sino también por el nivel cualitativo, esencial o accidental, de sus características genéticas. Algunos, dentro de la Comunidad próspera y sana, son subalimentados, alcohólicos, sifilíticos o simplemente débiles por una u otra razón.

En las condiciones primitivas de existencia – lo que no quiere decir en el estado salvaje sino en el respeto de las leyes elementales de la biología – los débiles y los tarados desaparecen antes de poder procrear. El patrimonio hereditario de la Comunidad elimina, por lo tanto, de modo automático, algunos de sus factores potenciales de degeneración. Nuestra llamada civilización se empeña, por el contrario, en crear condiciones artificiales que permitan la supervivencia: de individuos que en otros tiempos habrían desaparecido. Se encierran los criminales y los locos, sin propósito alguno de castigo en cuanto a estos últimos, pero se crean hospitales destinados a permitir al degenerado sobrevivir y trasmitir a su descendencia los genes que son causa de su trágica inferioridad. La generación de un linaje de deficientes resulta, sin embargo, más grave tanto para las víctimas como para la Comunidad que el crimen, que no hace sino suprimir una vida.

De modo general, se rechaza hoy en día el principio de la defensa social en este campo, vale decir el restablecimiento voluntario y, en alguna medida, artificial de la selección natural. Se le oponen los "derechos de la persona humana" sin que nadie, no obstante, se alce contra los manicomios ni las cárceles ni siquiera, a menudo, contra la silla eléctrica o la guillotina. Tal vez fuera conveniente considerar el derecho natural que tiene el niño que nace de poseer su integridad biopsíquica y el derecho no menos natural que tiene la Comunidad de proteger su masa hereditaria de los elementos que la corrompen y de defenderse así contra la degeneración que poco a poco la está destruyendo.

232. La vejez de las Comunidades.

Ahora nos resulta posible aprehender en todos sus aspectos el ciclo vital de la Comunidad, con sus períodos de tensión y de relajamiento: tensión que siempre es afirmación de su ser histórico ante las condiciones interiores y exteriores de su desarrollo; relajamiento que marca, sea un descanso normal después del esfuerzo, sea un proceso patológico del cuerpo social. En este último caso, a veces la Comunidad se recobra y reacciona contra su decadencia momentánea en un sobresalto de todas sus energías revigorizadas. Otras veces, por el contrario, parece aceptar su suerte o no encontrar en sí misma fuerzas suficientes para invertir eficazmente el curso de su evolución. Decimos entonces que está degenerada, que su "materia prima" humana ha sufrido irreparablemente la acción de la decadencia y ha perdido la cualidad indispensable para todo enderezamiento.

Todo esto está muy claro. Las Comunidades padecen, como los seres vivientes, enfermedades degenerativas que son o no incurables según su virulencia y la fuerza de reacción del "paciente". Más sorprendente es el fenómeno que los observadores llaman, por analogía con lo biológico, la vejez de las Comunidades. Comprobamos, en efecto, que algunos conjuntos sociales cuyas instituciones no son peores que otras, cuando no son mejores, y cuya "materia prima" ha permanecido sana han perdido su anterior vitalidad, vale decir la capacidad que tenían de concentrarse para la realización de su intención histórica. Tal nación europea, con una población numéricamente insignificante y un territorio exiguo, supo, en el curso de siglos gloriosos, conquistar un imperio, oponerse en el mar a las armadas más poderosas del mundo y dar a nuestra civilización algunos de sus más grandes artistas. No hace, hoy en día, sino sobrevivir a sí misma, en una penosa mediocridad. Constituye, sin embargo, una Comunidad relativamente unida cuya degeneración no tiene causas estructurales ni biopsíquicas fuera de las que son comunes a toda la Europa occidental. En contrapartida, tenemos el ejemplo de tal Comunidad del nuevo continente, poblada en gran parte por los descendientes de los residuos biopsíquicos de origen inmigratorio, socavada por su heterogeneidad étnica y frenada por sus instituciones políticas, que se afirma como una de las dos grandes potencias mundiales.

Decimos de la primera de estas naciones que es vieja y de la segunda, que es joven. Cuando se trata de individuos el sentido de estas dos palabras está claro. Es

joven el que tiene en su futuro la mayor parte de sus posibilidades, vale decir aquel cuyo ser es más potencia que historia. Sucede exactamente lo mismo en el orden social. Es joven no la Comunidad recientemente constituida sino la que poco ha evolucionado, aquella cuyas condiciones de vida han permanecido sencillas y constantes y que no ha tenido necesidad de actualizar la mayor parte de sus potencialidades. Por el contrario, es vieja la Comunidad cuyas estructuras y superestructuras, anquilosadas por una larga vigencia histórica, traban la capacidad de adaptación. En igualdad de potencialidades, un pueblo primitivo, vale decir poco diferenciado, es más capaz de afirmarse, cuando las circunstancias, exigen una transformación profunda, que una Comunidad altamente desarrollada.

El rejuvenecimiento de un conjunto social es posible pero difícil de realizar. Implica, en efecto, a la vez el rechazo de la tradición opresiva, aun en lo que tiene de valedero, y el redescubrimiento en la historia, y casi diríamos *debajo de* la historia, de la intención directriz que expresa el ser auténtico y, en alguna medida, primitivo de la Comunidad. Exige, por lo tanto, un renunciamiento heroico al presente, fácil por rutinario y no desprovisto de valor, y una conciencia lúcida del futuro por crear trágicamente en el esfuerzo renovado. Sólo excepcionalmente se encuentran, en una Comunidad satisfecha de su degeneración, las fuerzas revolucionarias indispensables para semejante reafirmación.

****